DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 24 de Agosto de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Nº 22448

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 311/987.— Se designa Director de División del Programa 01 de la Presidencia de la República

Visto: a lo dispuesto en los artículos 308 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1969 y 92 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y resolución 560/985 de 30 de mayo de 1985,

Presidencia de la República.

Montevideo, 3 de agosto de 1987.

El Presidente de la República,

RESUELVE

1º Desígnase en el cargo de Director de División (Ab) del Programa 01 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República" al señor Osvaldo Jorge Risi, Pardo, (Credencial Cívica serie BLA Nº 17.642).

2º Comuníquese y pase a la División Administración Financiero Contable de la Presidencia de la República.— **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Dirección General Impositiva. — Resolución 259/987. — Se fija el precio ficto del arroz de la cosecha 1987 a efectos de practicar las retenciones correspondientes al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios y su adicional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de agosto de 1987.

Visto: el decreto 376/986 de 23 de julio de 1986.

Resultando: que a la fecha se dispone de un precio provisorio del

arroz de la cosecha 1987.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo informado por la Comisión Sectorial del Arroz lo más adecuado es fijar como precio para la cosecha 1987 el precio provisorio acordado entre la Asociación de Cultivadores de Arroz y la Gremial de Molinos Arroceros el 30 de junio de 1987;

II) Que la citada Comisión comunicó a la Dirección General Impositiva que el precio provisorio de la cosecha 1987 fue acordado en N$ 2.126.40 los 100 kilogramos de arroz cáscara, sano, seco, limpio y puesto a granel en boca de recibo a cuenta del precio definitivo que se ajustará de acuerdo a la costumbre, antes del próximo 28 de febrero de 1988;

III) Conveniente redondear en N$ 2.100.00 los 100 kilos el precio ficto de la cosecha 1987.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Establécese en N$ 2.100.00 los 100 kilos el precio ficto del arroz de la cosecha 1987 a efectos de practicar las retenciones correspondientes al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios y su Adicional (Título 9, Texto Ordenado 1987).

2º Fíjase hasta el 15 de setiembre de 1987, el plazo para presentar las declaraciones juradas y verter los montos retenidos.

3º Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el boletín informativo y cumplido, archívese. — **Roberto Cobelli**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 313/987. — Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Ferreti (Uruguay) S.A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 4 de agosto de 1987.

Visto: la solicitud formulada por la firma Ferreti (Uruguay) S.A. a fin de que se le conceda prórroga de la tarifa promocional de carga aérea Nº 8911, para el transporte de relojes de mano y de pared, desde Montevideo con destino a la ciudad de Santiago de Chile (República de Chile).

Resultando: que la mencionada tarifa fue aprobada por resolución del Ministerio de Defensa Nacional 64.616 del 19 de agosto de 1986.

Considerando: I) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud;

II) Que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos, cuya exportación no es tradicional, a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea e Infraestructura Aeronáutica, y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Ferreti (Uruguay) S.A.

TARIFA Nº 8911: de Montevideo a Santiago de Chile (República de Chile).

Descripción: Relojes de mano y de pared.

Mínimo:	500 kilos.
Flete:	U$S 0,80 por kilo.
Validez:	180 días.

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operen en dichos servicios.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **SANGUINETTI. — JUAN VICENTE CHIARINO. — JORGE SANGUINETTI.**

4

Resolución 314/987.— Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Industrias Fotográficas del Plata.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 4 de agosto de 1987.

Visto: la solicitud formulada por la firma Industrias Fotográficas del Plata a fin de que se le prorrogue la tarifa promocional de carga aérea Nº 8.423 para exportar productos que consisten en película virgen y papel sensible a la luz, desde Montevideo a la ciudad de Lima (Perú).

Resultando: I) Que la mencionada tarifa fue aprobada originalmente para la ciudad de Lima (Perú) por resolución del Poder Ejecutivo 288 del 30 de marzo de 1982;

II) Que la Dirección General del Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Industrias Fotográficas del Plata.

Tarifa Nº 8.423: de Montevideo a Lima (Perú).
Descripción: Película virgen y papel sensible a la luz.
Mínimo: 500 kilos Flete: U$S 0,75 por kilo.
1.000 kilos U$S 0,70 por kilo.
Validez: 180 días

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 29 de julio de 1987, se publicó el decreto 317/987, por el cual se reglamentan diversas normas sobre la fabricación y comercialización de los envases que contengan gas licuado de petróleo, deslizándose el siguiente error.

En el título donde dice: Decreto 317/986,

Debe decir: **Decreto 317/987.**

En el "Diario Oficial" de fecha 29 de julio de 1987, se publicó una resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por la cual se autoriza la importación de aves de pedigree, en carácter de admisión temporaria con fines culturales o deportivos, padeciéndose el siguiente error.

En el título donde dice: Decreto 261/987,

Debe decir: **Resolución 261/987.**

Quedan hechas las salvedades.

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operen en dichos servicios.

3º Cominíquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **SANGUINETTI.**— JUAN VICENTE CHIARINO.— JORGE SANGUINETTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Decreto 364/987.— Se fija el precio de las fotocopias que expide la Dirección General de Registros

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de agosto de 1987.

Visto: las actuaciones por las cuales la Dirección General de Registros solicita se incremente el precio de las fotocopias que expide de acuerdo con el artículo 2º del decreto ley 14.516, de 6 de mayo de 1976.

Resultando: I) Que el costo actual de dichas fotocopias fue fijado en N$ 2.00 (nuevos pesos dos) por decreto 528/985, de fecha 1º de octubre de 1985;

II) Que la Dirección General de Registros sugiere duplicar el precio de cada fotocopia.

Considerando: I) De conformidad con lo establecido por el artículo 2º del decreto ley 14.516, de fecha 6 de mayo de 1976, la Dirección General de Registros está autorizada a trasladar al usuario las expensas indispensables para el empleo de la técnica de fotocopiado (reproducción fotográfica) que la misma emplea para la expedición de la información registral;

II) Por decreto 528/985, de fecha 1º de octubre de 1985 el costo de las copias fotoestática expedidas por esta Dirección General fue fijado en N$ 4.00 moneda nacional;

III) La expresada suma de N$ 4.00 resulta manifiestamente insuficiente para cubrir el costo actual del servicio;

IV) En consecuencia la Dirección General de Registros solicita se incremente el precio de las fotocopias hasta la suma de N$ 6.00.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección General de Registros lo dispuesto por el artículo 2º del decreto ley 14.516, de fecha 6 de mayo de 1976,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en la cantidad de N$ 6.00 (nuevos pesos seis) el costo de las fotoestática que la Dirección General de Registros podrá percibir del usuario del servicio conforme a lo previsto en el artículo 2º del decreto ley 14.516, de fecha 6 de mayo de 1976 y autorízase en consecuencia la impresión de los nuevos valores para el cobro del servicio.

Art. 2º Comuníquese a la Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros a sus efectos.— **SANGUINETTI.** —ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Decreto 367/987.— Se incrementan con carácter nacional los salarios del Grupo Nº 1, Subgrupo 28 "Empresas que se dedican al envasado electromecánico de supergás en cilindros de 11, 13 y 45 kgs".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Sugrupo Nº 28 "Empresas que se dedican al envasado electromecánico de supergás en cilindros de 11, 13 y 45 kilogramos.", se logró el acuerdo que fue suscrito en Acta de fecha 2 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Incremέntase con carácter nacional los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987, desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987, de las empresas que se dedican al envasado electromecánico de supergás en cilindros de 11, 13 y 45 kgs., en un porcentaje del 15,8%.

Art. 2º Quedan excluídos de las disposiciones del presente decreto el prsonal que ocupa cargos de Jefe, Fiscales, Gerentes, Asesores y Directores.

Art. 3º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 4º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 6º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

7

Decreto 368/987.— Se incrementan con carácter nacional los salarios del Grupo 1, Subgrupo 8 "Barracas de Artículos y Materiales de Construcción, Hierro, Madera (con las excepciones determinadas), Artículos Usados, Carbón, Leña y Sal".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 8, "Barraca de Artículo y Materiales de Construcción, hierro, madera, (excepto en este caso los sectores que realizan tareas industriales), artículos usados, carbón, leña y sal", se logró el acuerdo que fue suscrito en Acta del 3 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase, con carácter nacional en un 20% (veinte por ciento), los salarios mínimos por categoría vigentes al 31 de mayo de 1987 para los trabajadores del Grupo Nº 1 Comercio, Subgrupo Nº 8 "Barracas de Artículos y Materiales de Construcción, hierro, madera, (excepto en este caso los sectores que realizan tareas industriales), artículos usados, carbón, leña, y sal", los cuales tendrán vigencia desde 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987. Los mismos quedarán fijados en los siguientes valores:

Categorías	Salario Mínimo Mensual N$	Salario Mínimo Jornal N$
Peón	23.776.00	951.00
Peón práctico	26.866.00	1.074.60
Peón especializado	29.244.00	1.169.80
Oficial	33.286.00	1.331.40
Chofer	34.475.00	1.379.00
Chofer semirremolque	35.664.00	1.426.60
Capataz segundo	36.852.00	1.474.10
Capataz	43.985.00	1.759.40
Cadete menor de 18 años	23.776.00	
Limpiador	26.866.00	
Auxiliar de trámite	26.866.00	
Auxiliar tercero	28.531.00	
Telefonista	28.531.00	
Sereno	29.244.00	
Auxiliar segundo	33.286.00	
Digitador	33.286.00	
Vendedor interno	34.951.00	
Cajero de caja chica	34.951.00	
Secretario	36.852.00	
Cobrador	38.041.00	
Auxiliar primero	38.041.00	
Operador	38.041.00	
Vendedor de plaza	41.607.00	
Viajante	46.362.00	
Programador	49.929.00	
Ayudante de contador	49.929.00	
Encargado jefe depósito	54.684.00	
Analista programador	59.439.00	
Tenedor de libros	59.439.00	
Cajero general	63.005.00	
Jefe	66.572.00	
Gerente	83.214.00	

Art. 2º Establécese que sin perjuicio de los mínimos fijados en el artículo anterior, ningún trabajador de la actividad podrá percibir un incremento inferior al 18,5% (dieciocho con cinco por ciento) sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987. Se exceptúa de esta disposición los incrementos a cuenta de este ajuste salarial los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 3º Este decreto no incluye personal de Dirección.

Art. 4º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto de incrementos de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este Subgrupo salarial.

Art. 6º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 7º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

8

Decreto 388/987.— Se precisa el alcance de algunas disposiciones de los decretos 176/982 y 342/982, que regulan la importación de cebollas para consumo.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de agosto de 1987.

Visto: la gestión de la Dirección de Sanidad Vegetal en relación con los alcances de algunas disposiciones contenidas en los decretos 176/982, de 21 de mayo de 1982 y 342/982, de 24 de setiembre de 1982, que regulan la importación de cebollas para consumo.

Considerando: I) Necesario y conveniente precisar los alcances técnicos de la reglamentación a los efectos de lograr una aplicación uniforme por parte de los servicios encargados de la fiscalización de las operaciones de importación, que contribuye a agilitar su función;

II) Beneficioso determinar el alcance de la reglamentación nacional a los efectos de facilitar su interpretación por parte de los países proveedores, particularmente en lo referente a lo dispuesto en la Convención de Protección Sanitaria (FAO-ROMA), 1951;

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.805, de 4 de diciembre de 1969, y los decretos 342/982, de 24 de setiembre de 1982 y 89/986, de 5 de febrero de 1986,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las disposicones contenidas en los artículsо 3º literal e) y artículo 5º del decreto 176/982, de 21 de mayo de 1982, se refieren a plagas y enfermedades cuarentenarias en el sentido establecido por la Convención de Protección Fitosanitaria (FAO-ROMA 1951).

Art. 2º Las disposiciones sobre podredumbres establecidas en el artículo 5º del decreto 176/982, de 21 de mayo de 1982 y el artículo 13 del decreto 342/982, de 24 de setiembre de 1982, se refieren exclusivamente a aquellas de tipo húmedo.

Art. 3º El término "brotado" utilizado en el artículo 4º literal B, numeral 2º del decreto 342/982, de 24 de setiembre de 1982, será interpretado en el sentido de brotes que presentan a la altura del cuello un diámetro superior a dos (2) milímetros.

Art. 4º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.** —PEDRO BONINO GARMENDIA. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

9

Decreto 389/987.— Se modifican disposiciones del decreto 310/987, que aprobó el Programa Piloto de validación de tecnologías mejoradas de producción de trigo.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de agosto de 1987.

Visto: el decreto de 1º de julio de 1987 por el que se aprobó el Programa Piloto de validación de tecnologías mejoradas de producción de trigo formulado por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Resultando: I) El Programa Piloto busca demostrar y evaluar en el gran cultivo el potencial de rendimiento de algunos cultivares de trigo, que a nivel de ensayos han mostrado resultados promisorios, cuando se han aplicado prácticas de manejo de cultivo mejorado;

II) Estas prácticas de manejo incluyen entre otras la necesidad de un adecuado control de malezas;

Considerando: I) Que en las inspecciones realizadas a chacras inscriptas para este Programa Piloto se ha constatado importante incidencia de raigás (lollium spp), como consecuencia del período de sequía que predominó en la etapa de preparación y siembra de los cultivos;

II) Conveniente hacer previsiones para poder recoger información de cultivos donde esta maleza haya sido controlada mediante el uso de herbicidas adecuados;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 2º del decreto de 1º de julio de 1987 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2º Facúltase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Unidad Ejecutora que se establezca, a adquirir en forma directa hasta 750 (setecientos cincuenta) toneladas de urea, hasta 7.000 (siete mil) litros de fungicida y hasta 1.000 (mil) litros de herbicida, requeridos para la ejecución de dicho programa".

Art. 2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— PEDRO BONINO GARMENDIA.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

10

Resolución. — Se amplía el horario de atención al público en todas las reparticiones del Poder Judicial, modificándose el artículo 171 del Reglamento General de Oficinas Judiciales.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 31 de julio de 1987.

Visto: el horario fijado para las oficinas de funcionarios judiciales por resolución de 10 de julio de 1985, por el que se modificó el artículo 171 del Reglamento General de Oficinas Judiciales.

Considerando: que resulta conveniente para los intereses del servicio y, especialmente, para los usuarios del mismo, ampliar el lapso de atención al público.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

La Suprema Corte de Justicia, en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos,

RESUELVE:

1º Modificar el artículo 171 del Reglamento General de Oficinas Judiciales, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 171 En todas las reparticiones del Poder Judicial regirá el siguiente horario:

1) Para el público: desde el 16 de marzo hasta el 15 de diciembre inclusive: de 12 a 17 horas; desde el 16 de diciembre hasta el 15 de marzo inclusive, de 7 a 12 horas.

2) Para el personal no magistrado en régimen de 6 horas: desde el 16 de marzo hasta el 15 de diciembre inclusive de 12 a 18 horas y, desde el 16 de diciembre hasta el 15 de marzo inclusive: de 7 a 13 horas.

3) Para el personal no magistrado en régimen de dedicación total desde el 16 de marzo al 15 de diciembre inclusive: de 12 a 20 horas y, desde el 16 de diciembre al 15 de marzo inclusive de 7 a 15 horas. Estos funcionarios tendrán derecho a un descanso de 45 minutos, cuyo cumplimiento lo dispondrá el Jefe Administrativo de cada oficina o el Director General para dichos Jefes, pero siempre fuera del horario de atención al público.

4) Para el personal de servicio: el horario será el que marque el respectivo reglamento interno de cada oficina o indique el Superior.

5) Por causas justificadas, la Suprema Corte de Justicia podrá establecer horarios diferentes cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

6) Quedan exceptuados del cumplimiento de los horarios establecidos los titulares de los cargos de: Director General y Sudirector General de los Servicios Administrativos, escribano de Actuación de la Suprema Corte de Justicia, Director e Inspectores de la División Servicios Inspectivos, personal de la División Arquitectura, Director de División Contaduría y Director del Instituto Técnico Forense, manteniéndose la obligación de cumplir un mínimo de 30 a 40 horas semanales, según corresponda.

7) Durante las Ferias Mayor y Menor, el horario para el público será establecido en su oportunidad por la Suprema Corte de Justicia.

2º La presente resolución tendrá vigencia desde el 17 de agosto de 1987.

3º Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en los periódicos de mayor circulación y oportunamente archívese. — **Jacinta Balbela de Delgue,** Presidente de la Suprema Corte de Justicia. — Nelson García Otero. — Armando Tommasino. — Rafael Addiego Bruno. — Nelson Nicoliello. — Enrique Cadenazzi, Director General.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

11

Decreto. — Se adecuan las normas que regulan las servidumbres "Non Edificandi" para la ciudad de Treinta y Tres.

(DECRETO Nº 11/987)

Junta Departamental de Treinta y Tres.

Visto: la necesidad de adecuar las actuales normas que regulan las servidumbres "Non edificandi" para la ciudad de Treinta y Tres.

Considerando: I) Que la reglamentación actual prevé retiros obligatorios en zonas y/o extensiones que no se ajustan a la necesidad de la época ni a las planificaciones del futuro.

Considerando: II) Que al asesoramiento técnico ha permitido elaborar un nuevo ordenamiento urbano y suburbano y conteniendo normas que regulan cada petición y en forma disciplinaria las servidumbres "Non edificandi" y de alineación frontal a que se someterán las construcciones edilicias de la ciudad de Treinta y Tres y preven la jerarquización y caracterización de la red vial principal de la misma, como así también del ordenamiento de las zonas que conforman esta capital con vista a su crecimiento y futura consolidación,

La Junta Departamental de Treinta y Tres

DECRETA:

Artículo 1º Al solo efecto de la aplicación de las normas que sobre las servidumbres "Non edificandi" y de alineación frontal obligatoria se establecen en los artículos siguientes, divídese la ciudad de Treinta y Tres en tres áreas, a saber:

Area 1. Será la conformada por los predios frentistas a la Avenida Juan Antonio Lavalleja, desde Manuel Melendez hasta calle Rincón; y por los frentistas a la calle Pablo Zufriategui desde Manuel Freire hasta Avelino Miranda; los predios frentistas a la Plaza 19 de Abril y el Padrón Nº 129.

Area 2. Será la identificada como zona urbana de la ciudad de Treinta y Tres, con excepción de los predios ubicados en el área 1.

Area 3. Será la identificada como zona suburbana de la ciudad de Treinta y Tres.

Art. 2º Para los predios ubicados en las áreas definidas en el artículo anterior, regirán las siguientes disposiciones de servidumbres "Non edificandi" y/o de alineación frontal.

a) Area 1: Alineación obligatoria, sobre la línea frentista de propiedad, sin retiros, hasta una altura de seis metros, medidos desde el nivel de la vereda.

b) Area 2: En esta área no se establecen retiros obligatorios, admitiéndose los retiros voluntarios.

c) Area 3: Los predios ubicados en esta área observarán un retiro forntal de tres metros.

Art. 3º Tendrán una servidumbre "Non edificandi" frontal de cuatro metros los predios frentistas a la siguientes vías de tránsito:

a) Bulevar Aparicio Saravia desde Juan Ortiz hasta Tomás Gómez.

b) Exruta 17 desde Tomás Gómez a Ruta de enlace a la Ruta 17.

c) Bulevar Juan Ortiz desde Manuel Meléndez hasta Jacinto Trápani y Avenida Manuel Flores Mora desde Jacinto Trápani hasta vía férrea.

d) Bulevar Fructuoso del Puerto en toda su extensión.

e) Avenida 10 de Marzo en toda su extensión.

f) Avenida Teniente de Artigas en toda su extensión.

g) Rutas Nº 8 y 17.

Art. 4º En los alrededores del Obelisco de la ciudad se establecen las alineaciones frontales de acuerdo al siguiente criterio:

a) Se modifica la alineación de la Avenida Manuel Meléndez ensanchándose parcialmente entre Andrés Areguati y Bulevar Juan Ortiz, (Manzana Nº 6), la línea de ensanche comienza en la línea frontal del Padrón Nº 68, continuando por el Padrón Nº 10.046 y Nº 69 tomando en este último la alineación existente del Bulevar Juan Ortiz.

b) Se establece la alineación del Bulevar Aparicio Saravia en su encuentro con la calle Licurgo Bulgarelli en la línea frontal del Padrón Nº 8.013, la que se determinará con un arco de circunferencia de 9 metros de radio.

Art. 5º Se establece un retiro de mts. 2,60 en la calle Basilio Araújo desde Juan A. Lavalleja hasta Manuel Freire, de 2,70 mts. desde Manuel Freire hasta Juan Spikerman, de mts. 3,20; desde Juan Spikerman hasta Andrés Spikerman y de mts. 2,50 desde Andrés Spikerman hasta Juan Rosas.

Art. 6º En los predios que, a causa de la aplicación de la presente reglamentación, se vean afectados por más de una servidumbre "Non edificandi" superpuestas, regirá la mayor de ellas.

Art. 7º Las construcciones erigidas a la fecha de la aprobación del presente decreto, que se encuentren dentro de la zona afectada por la servidumbre que prevé el presente decreto, deberán ajustarse a éstas disposiciones siempre que se solicitare su refacción y para ello fuera necesario alguna de las siguientes obras: cualquier obra qué sobrepase en un 20% el valor de la construcción dentro de la zona de retiro; cambio de techos y/o muros de fachadas en el área afectada por retiro, siempre que no signifiquen simples obras de mantenimiento a fin de no perjudicar la habilitabilidad de las construcciones, modificación de aberturas siempre que ello obligue a modificaciones estructurales en la zona afectada; cualquier otra refacción que suponga una modificación estructural dentro del área que queda afectada con retiro. No obliga a observar el retiro, la simple conservación de muros y fachadas y la refacción de las mismas para lograr un mero afecto estético, y siempre que no mediaran modificaciones estructurales.

Art. 8º Las afectaciones de retiros o servidumbres "Non edificandi" cuantificadas en metros en las presentes disposiciones, se contarán a partir de la línea de propiedad del predio.

Art. 9º Deróganse las ordenanzas sobre la materia, sus modificativas y concordantes vigentes a la fecha de sanción del presente.

Art. 10 Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, publíquese, insértese, etc..

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.

(RESOLUCION 1.241/987)

Intendencia Municipal de Treinta y Tres.

Treinta y Tres, 30 de junio de 1987.

Cúmplase, insértese, difúndase pase a conocimiento de los Departamentos de Arquitectura y de Hacienda y cumplido archívese. — WILSON ELSO GOÑI, Intendente Municipal. — Angel Alegre Alvarez, Secretario General.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 24 de Agosto de 1987

Tomo 328 | Año LXXXI | Número 22448

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 58 25 — 91 65 8[illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70.00
Matrimonio de ciudad	190.00
Matrimonio del Interior	75.00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640.00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840.00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50.00
Atrasados	70.00
De más de quince días	75.00
De más de un año	112.00
De más de tres años	190.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38.00
De más de un año	50.00
De más de tres años	63.00
De más de cinco años	82.00
De más de diez años	112.00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO LAPHITZONDO CHOVET (Ficha número 31/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 15317 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTHA SESSA TAPIA de RAMOS (Ficha: S. 132|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21262 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA HERMINIA DELEON o DE LEON de SILVA (Ficha S. Nº 557|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20345 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS LARRAZABAL o SANTOS SALVADOR LARRAZABAL (Ficha S. 485|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20436 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CELESTINO PERINI BALBI (F. 628|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20610 Ago.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21174 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO COYTO [illegible] DIAZ (Ficha F 515|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub 20898 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO o LUIS PROSPERO BOUDEVIN BOURQUIN e ISIDORA VILLABONA CABEZA (Ficha F 463|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20908 Ago 19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TORRE SEVERINO (Ficha F 532|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20706 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TERRA RAMIREZ (Ficha F. 385|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21271 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SESELLE GRANDA DE DAVISON (Ficha F. 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21226 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GLADYS GARCIA OTERO DE TORRES (Ficha F. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19221 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de REGINA ALONSO SUAREZ y PEDRO MARQUINA ALDAMONDO (Ficha F. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21212 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACHETA FOGIEL SZTYBEL de KARP (Ficha F. 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20629 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASCO OLIVERA (Ficha F. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20607 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA Herencia Yacente" (Ficha F 273/86), se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.000,00 20|pub. 17215 Ag.6-v.ag.19. Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GUZO, SOFIA CAPO GIOCONDA y CAPO AURORA, ADA - "Rectificación de Partida (Ficha B. 54/87), se hace saber que se solicito la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Miguel Capo con Sofia Uzzo; B) Partida de nacimiento de Aurora Ada Capo Uzzo y Gioconda Armonía Capo Uzzo en el sentido de establecer: Donde dice: "Uzzo", debe decir: GUZZO. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000,00 15|pub. 17336 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RIOLFO DE NICOLETTI, MARIA; Herencia yacente" (Ficha F|695|86), se hace saber la apertura de la sucesión de María Riolfo de Nicoletti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 17130 Ag.7-v.ag.20. Set.7-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BRIGIDO PONCE CHOCHO. (Ficha F 525|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20923 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYRIA CELIA FRAU TOBIA - (Ficha F. 568|87), citándose a herederos acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20982 Ag.20.v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO DOROTEO ALFONZO FERNANDEZ (Ficha F 423|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta,
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20790 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FAJARDO de VIÑAS, (Ficha F 524|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20922 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA GOMEZ ABELENDA - (Ficha F. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20921 Ag.20.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES FRABOSCHI GONZALEZ. (Ficha F. 548|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20984 Ag.20.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GELBTRUNK BRESLER (Ficha F. 417|87), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19928 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA COSSATTI de LUCCA (Ficha F. 536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19954 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VICTORIA STABILE WOLCAN de FERRI o ELVIRA VICTORIA STABILE WOLCAN (Ficha F. 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19956 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA [illegible] LASALVIA BARONE (Ficha F. 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2[illegible] de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20887 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y se cite y emplace a Fanny Kesserman o a sus sucesores, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 20000 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ELODIO FERNANDEZ GIGUENS (Ficha F. 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20019 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA CAPILLAS FERNANDEZ de RODRIGUEZ o ERMELINDA FELIPA FERNANDEZ o ERMELINDA CAPILLAS de RODRIGUEZ LEMES (Ficha F. 415|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19894 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CLEMENTINA CURBELO FIGUERAS (Ficha F. 289|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19887 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS DE LUCA GALLO (Ficha F. 470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19933 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALLY EICHENGRUEN o EICHENGRUN y ELSE o ELSA WOLFF DE EICHENGRUN o EICHENGRUEN (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17776 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN LORENZO PEREZ CORRALES (Ficha F. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20464 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LINDA RODRIGUEZ (Ficha: F. 513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20122 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO o JULIO F. BRAGA SALVAÑACH o JULIO FERNANDEZ BRAGA SALVAÑACH (Ficha: F. 501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20104 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BORCHE o FILOMENA JESUSA BORCHE DOMINGUEZ (Ficha F. 146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20233 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA VARELA SPERANZA (Ficha F. 319|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20298 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO ROBERTO PEÑA (Ficha F. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20262 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO ANTONIO MASSAFERRO MESONES (Ficha F. 548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20070 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRA CORREA (Ficha F. 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18085 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA ESTHER UMPIERREZ GONZALEZ y ESTEBAN ALVARO BERRIEL BARCOS (Ficha F. 494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20524 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MADRUGA (Ficha F. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20409 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLINIO TORRES CORE (Ficha F. 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20404 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR YAIR BUCHANAN (Ficha F. 277|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19908 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FLORES (Ficha F. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20914 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDDY EMETERIO SANCHEZ BARRIOS (Ficha F. 526|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20920 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DAMONTE SUSENA (Ficha F. 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20787 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o FELIPE VICENTE LAVEGLIA (Ficha F. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20819 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA o JAVIERA ESTHER SIERRA RODRIGUEZ DE RAMOS (Ficha F. 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20768 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SANTANA (Ficha F. 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20766 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HECTOR BEYHAUT DE SALDAMANDO (Ficha F. 547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21070 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE o VICENTE RUGGIERO ESPOSITO (Ficha F. 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21067 Ago.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BUENOMO o BUONOMO RODIO DE LAVANDEIRA (Ficha D. 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21213 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JUSTINA BACCINO STRATTA o ESTRATTA (Ficha D.|562|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21264 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA EUSEBIA BLANCA CANESI o CANESSI CHIERO de MAZZUPAPPA (Ficha D.|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21270 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO MURDOCH SCARONI y MARIA CONCEPCION BENTANCOR o BENTANCOR CAPOTTI DE MURDOCH (Ficha D.| 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21266 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE RAYMOND RODRIGUEZ de CARRION (Ficha D|502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19891 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN MARIA del CAMPO ALVIRA (Ficha D|555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20820 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAN COTELO (Ficha F. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17258 Jul.17-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE MACKINNON ARTAGAVEYTIA (Ficha D|546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20634 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASTREA BERNINZONI o BERNIZONI MONTES (Ficha D. 253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10.pub. 14773 Jun.18-v.jun 30. Jul.21-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIANFRANCO VITALI CONI (Ficha D|441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19836 Ag.10-v.set 21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASTELLO FERRER (Ficha D.|445|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19889 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA o GARCIA ACEVEDO de PAREDES, (Ficha D|545|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20985 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR CARMELO CHEPALICH VILLAR (Ficha D|459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19992 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL ROBERTO CANTONI GONZALEZ y ADAHIR ENILDA GONZALEZ MARTINS de CANTONI (Ficha D|142|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19916 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CARLOS FORNIO MAZZIOTTI (Ficha D|510|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20021 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIO RISOTTO ESPINOSA o ESPINOZA (Ficha: D|403|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20113 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO RAUL GIOVINETTI CISNEROS (Ficha: D|498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20126 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROMULO LORENZO ADANO ROSSA (Ficha: D|497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20125 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ de PEREZ (Ficha: D|496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20124 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA o IDA ANA ELENA o IDA ANNA HELENA BESKOW BONOW DE MALDONADO (Ficha D.|309|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20440 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS LEVRATTO PEIRANO (Ficha: D|525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200,00 10|pub 20079 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ADALBERTO SASTRE SOGNO (Ficha D|447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20235 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL ALBERTO PEÑA ANTIPUI o ANTIGUY (Ficha D 934|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20234 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZELMAR ADEMAR o ADHEMAR IDILIO ULERY BATLLE y RAUL HUMBERTO o RAUL HUMBERTO AMADOR ULERY IFRAN (Ficha D|435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20238 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20250 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS MABEL GARCIA CROTTA (Ficha D. 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20307 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN WALTER GALLINARES MARTINEZ (Ficha D|439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20023 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CARMELO TARDUÑA (Ficha D.|500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20526 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES SILVA FILIPPO o FELIPO (Ficha D.|489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20408 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EGIDIO BRANDOLINI FASSI (Ficha D|494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20609 Ag.18-v.set.1º

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO DIEGO o DIEGO LAMAS MORALES (Ficha D|206|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20612 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ARTAGNAN HERNANDEZ GARCIA (Ficha D |570|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo [illegible] de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 20902 Ago.19-v set 2

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION PASEIRO LOPEZ (Ficha D.|405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18199 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GERVASIO CARRATU ALBERTI (Ficha D|456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20776 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA EUGENIA RIZZO CHIARLONE (Ficha D.|514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21066 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIAN RIVERA LADO (Ficha D.|504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21064 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARAH BOLLO SILVEYRA o SILVEIRA (Ficha D.|541|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21061 Ago.20-v.set.3.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BORGA LAUVETTA o LAURETTA (Ficha D|340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20774 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABRAMOVICH FLAKSMAN o FLAKOMAN (Ficha F. 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19888 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA GARCIA de SENESE (Ficha F. 411|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19761 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO MIÑON CAMES o CAME (Ficha F. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20437 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOTTA BELTRAN, ELBIO "Sucesión" (Ficha F. 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20518 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NATALIO PERFERO GIMENEZ (Ficha: F. 508|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20121 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO AQUILINO CURBELO SILVA (Ficha F. 504|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20433 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERRA MOLL, JORGE, "Sucesión" (F. 212|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20171 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERMAN o GERMAN AVILA, ORFILIA LUCIA (F. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20438 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMES OSVALDO RAUL BOCCAZZI - "Sucesión" (Ficha: F. 558/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20074 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPPONE de DAVIES, RUTH HIMILCE - Sucesión (Ficha F. 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20261 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ADOLFO PATRON CEJAS "Sucesión" (Ficha F. 921|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20258 Ag.13-v ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PIETRAFESA (Ficha F. 509|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20344 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VERONESI BARONE "Sucesión" (Ficha F.|905|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20432 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTERO LADISLAO BRITO (Ficha F. 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19990 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAN BENDAHAN (Ficha F. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19872 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GONZALEZ GOYENECHE (Ficha F. 344|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21261 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LOTERO PASCUAL DE ZAMBRANO (Ficha F. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21036 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL GUTIERREZ PIZZO (F. 324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19788 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN CAYETANO ROCCATAGLIATA "Sucesión" (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19980 Ago.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GORIZIA CECCARELI o CECARELLI MAS (Ficha F. 489|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20515 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA VILANOBA TRIGO de VARELA (F. 448|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19787 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELUCHIN o ELIAS COPELMACHER (Ficha F. 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 3.600.00 30|pub 18034 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAVINO, MARGARITI HANTHOPOULOS o XANTHOPOULOS, (Ficha F. 524|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20954 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO JESUS LODEIRO MARTINEZ, (Ficha F 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20977 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO JULIUS BRAUN WOLPE. (Ficha F. 600|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20976 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO JIMENEZ DE ARECHAGA VALDEZ (F. 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20788 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN PONZONI MICCONI o MICCONE (Ficha F 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20767 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OILLARTAGUERRE MALO, MIGUEL ANGEL (F. 367|87), citándose a heredero, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20773 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AVE NAVELLO (Ficha F. 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21062 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEGAL GWIAZDA, REBECA RAQUEL y SEGAL, MOISES JACOBO "Sucesiones (Ficha F. 390|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo [illegible] de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10 pub 20403 Ag 19-v set 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PETRONA CABRERA CEDRES (Ficha F. 518|987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20904 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO SILVERA SARAVIA (Ficha F. 374|84). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20907 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARSIGLIA PAGANO (Ficha F. 604|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20918 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ELIDA VELAZQUEZ PASTORINO "Sucesión" (Ficha F. 557|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20916 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ALEJANDRO o ALEKSANDER FALKENSTEIN o FALKENSTAJN LUDANJI o LUDANYI y SUSANA UGRI o UGREU CEISZ o CZEISZ o CAJZ (Fa. F. 533/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20107 Ag 20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o CELIA CAMPOS DE RICCIARDULLI "Sucesión" (Ficha A. 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21231 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE SILVA VARELA o SILVA y VARELA "Sucesión" (Ficha A. 322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00, 10|pub. 21230 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MONTALDO PONCE DE LEON de TISCORNIA, "Sucesión", (Ficha A. 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20955 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR MARIO RAPETTI FONSECA "Sucesión" (Ficha A 225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20791 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VELAZQUEZ DE GATTI "Sucesión" (Ficha A 149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20818 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CRUZ PINO "Sucesión" (Ficha A 382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20771 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BOUZA "Sucesión" (Ficha A. 184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21068 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 205|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20885 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA FRANCISCA ABELLA BATISTA de MACHADO - Sucesión (Ficha A. 388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados: para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20628 Ag.18-v set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA CARRASCO y SAN-

TIAGO GENTA - Sucesión (Ficha A. 1079|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20626 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALDEFONSO GARCIA AROCENA - Sucesión (Ficha A. 410|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20703 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO FRANCISCO MUSSO ABETE "Sucesión" (Ficha A. 445|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20605 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA LUBOCKY o IDA LUBOSKY o IDA LUBOCKY de KORNHAUSER o IDA LUBOSKY de KORNHAUSER "Sucesión" (Ficha A. 352|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20226 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA GILBERTA GARRIDO de MANGINO "Sucesión" (Ficha A. 348|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20260 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUGO ECHENAGUSIA GAUNA "Sucesión" (Ficha A. 437|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19890 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO CALLERIZA, MARGARITA FERRETTI y GRISELDA BLANCA CALLERIZ "Sucesiones" (Ficha 413|37), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19984 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SILVEIRA DE LEON "Sucesión" (Ficha A. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19805 Ago.11-v ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BOURDETTE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19866 Ago.11-v ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL GLADYS QUIJANO PICUN "Sucesión" (Ficha A. 317|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19803 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA CASTRO GARRE "Sucesión" (A |864|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19758 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON WOLLMANN - "Sucesión" (Ficha A 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 15392 Jun.25-v jun.30. Jul.21-v.ago.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de laslas sucesiones de JUAN LEON SANCHEZ NEGRO y LUISA ELENA DEL PINO MAROTTI o MAROTTE - Sucesión (Ficha A. 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20580 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CETRULO DE TOLVE o MARIA DOLORES CETRULO AGUIRREZABALAGA o MARIA DOLORES CETRULLO AGUIRREZABALAGA "Sucesión" (Ficha A. 288|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20411 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ARCE "Sucesión" (Ficha A. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20431 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN RUGGIERO OROPALLO "Sucesión" (Ficha A. 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20426 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PAULINO ESPINO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20427 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CESAR INTROINI BIANCHI "Sucesión" (Ficha A. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20523 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE FELIX BONIFACIO URRETA AURQUIA "Sucesión" (Ficha A 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20888 Ago.19-v set 2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA PUPPO BARDONI DE ETCHEVERRY (Ficha 515|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20789 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARIT, ALEJANDRO MAURICIO FRANCISCO (Ficha S Nº 443 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20880 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LINDA JACINTA FRANCIA de RODRIGUEZ, (Ficha S|467|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20956 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO GUALBERTO VIGLIOLA MORENO, (Ficha S. 293|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20983 Ag.20.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DEL CARMEN LAZARO PEREZ (Ficha: S. N.o 533 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21092 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGANESE, RAFAEL (Ficha S. 538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21069 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANALIO TERREROS YACOSA (Ficha S. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21063 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGGIARDO REGGIARDO, AGUSTIN ANTONIO (Ficha S.|357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21034 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRADO RODRIGUEZ, BEATRIZ (Ficha S. Nº 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20306 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ENRIQUE DASQUE ADAN (Ficha 526|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub. 2070 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORELINA SOTO de SAYAN (S 55 ols|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. Ago.19-v set 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOJO MAYAN, OSCAR "Sucesión" (Ficha S N.o 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20709 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO BUENO GONZALEZ (Ficha S. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20812 Ag.18-v.set.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORUETA PAZOS, LUIS NORBERTO (Ficha S 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20306 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO DIAS o DIAZ RAMIREZ (Ficha S|333|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20105 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PALAVECINO RODRIGUEZ (S.|962|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20078 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DA COSTA FAGUNDEZ, ENRIQUE - "Sucesión" (F.|945|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20071 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO OJEDA FAN (Ficha: S. 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19988 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ARSENIO o ARCENIO SORIA RODRIGUEZ (Ficha S. 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19989 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HECTOR BACCINO SACCO (Ficha S. 532|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21263 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FOGAR ANDRIAN o ADRIAN FERRUCCIO (Ficha S. 440|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21265 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAUL QUIROGA MONFORT "Sucesión" (Ficha S. N.o 492, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19886 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MONTERO DE PENADES (Ficha N.o 495|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19829 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO PARADIZO TENCONI (Ficha S. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19828 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ NUÑEZ, PABLO MARIA (Ficha S.|475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 19870 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ QUIJANO, FERMIN MARIA (Ficha 294 bis, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 19768 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ROBERTO CARDOZO (Ficha S. 502|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19763 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIANA o VICTORIANA o VICTORIA MUÑIZ GONZALEZ de LUJAMBIO (Ficha 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de marzo de 1986 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.280.00 30|pub. 7171 Jn.23-v.Jn 30 Jl.21-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO SANCHEZ COSTA (F. S. 476|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19364 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ROSAS (F. S. 23|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20179 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO DI LORENZO, JUAN ANTONIO. "Sucesión" (Ficha S 181|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de abril de 1987 — Esc Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20300 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELSO RODRIGUEZ VAZQUEZ y HORTENSIA LOPEZ LOPEZ. (Ficha: S - 479/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20155 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE FERRO GALLINARI o GALLINARO (Ficha: S|45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20161 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS ZANELATTO MONTERO (Ficha: 496/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20160 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o RAQUEL MARIA MARTINA TASENDE AMARANTE (S. 510|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20227 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS CASENAVE HUGO (S. 193|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Juan A. da Misa Rial. Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20228 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ BATISTA, CARLOS ERNESTO "Sucesión" (Ficha S.|389|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 17214 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ DE CRUCES, "Herencia Yacente" (Ficha S 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 400,00 20|pub. 18294 Jul.29-v.ag.11. Ag.27-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE SCHIPANI IANTORNO y MARIA IANTORNO ASTORINO DE SCHIPANI (F S. 507|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600 00 30|pub. 19166 Ago.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIRIBONE o GIRIBONI o GIRIBONE CABOT (Ficha S. N.o 490, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20504 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA TECHERA DUARTE (Ficha S. 299|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20405 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RABADE PIÑEIRO, MANUELA (Ficha S. 471|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20439 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOCES RUIZ, CARLOS ALBERTO "Sucesión" (Ficha S. N.o 455|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20435 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUEIJAS RODRIGUEZ, JOSE LUCIANO (F. S. 530|87), se hace saber la apertura de la sucesión de José Luciano Queijas Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20412 Ago.17-v.ago.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) CLEMENTE JORGELINO SASTRE y de B) RUFINA JUSTA DOMINGUEZ de SASTRE (Ficha E. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21272 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA GUTIERREZ de DIAZ o LEONTINA ROCHA GUTIERREZ de DIAZ o GUTIERREZ ROCHA o ROCHA de DIAZ "Sucesión" (Ficha: E. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21233 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO AMARO PEREIRA, "Sucesión" (Ficha E. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21216 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR CESAR CURBELO CURBELO, "Sucesión" (Ficha E. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21214 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO MINIÑO DURAN (Ficha E. 806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20611 Ago.18-v set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 425|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LOPEZ de DA SILVA "Sucesión" (Ficha: E. 284|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 20631 Ago.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LA MERCED GONZALEZ VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha E 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.000 10|pub. 20896 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE NADOTTI PIANA - "Sucesión" (Ficha E. 944|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20902 Ag.19-v set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO ISIDRO FRACHIA "Sucesión" (Ficha: E. 300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub 20845 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER ULISES LOPEZ REBOLEDO "Sucesión" (Ficha E 454|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20769 Ago.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO DANTE BONILLA GUBITOSSI "Sucesión" (Ficha: E. 234|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo 3 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20926 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MANUELA H. ALONSO y ANGEL BAÑA CRESPO, "Herencia Yacente" (Ficha: E. 39|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días — Montevideo, abril 7 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 20|pub. 9291 Jun.2-v.jun.15. Ag.20-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA EUGENIA MURIALDO REIMUNDO o RAYMUNDO o RAIMUNDO (Ficha E. 411|87) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20465 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE SALES MANCEBO o ISABELINO JOSE PALES o PALE MANCEBO "Sucesión" (Ficha E. 455|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20410 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORA LAYERLA ESCUTARI de LEPERE "Sucesión" (Ficha E 452|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19769 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL OLIVERA DIAZ (Ficha E 558|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20353 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GENEROSA TORRES DE VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha: E|355|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20123 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMACILIA o AMASILIA JORGELINA GONZALEZ - "Sucesión" (Ficha E 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20162 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO CIRIACO DELFINO VALLEBUENA, "Sucesión" (Ficha E. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19962 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GAZAGOITE o GASAGOITE "Sucesión" (Ficha E. 432|87), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20022 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CATALINA POSENTE MARTINEZ o POSENTE de ESPINO "Sucesión" (Ficha: E.|420|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19893 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AGUSTIN FAUSTO BONFIGLIO PARODI - "Sucesión" (Ficha: E|340|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de treinta días. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19256 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ELIDA PEREZ de CASANOVA "Sucesión" (Ficha E.|345|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19791 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMPOS MOLINA de RUIZ "Sucesión" (Ficha: E.|333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20466 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de [illegible] sucesión de ANNA KIRALY GALPAL de KO[illegible] "Sucesión" (Ficha E. 387|87) citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de [illegible] trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20237 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS FERREIRA PIERRI, "Sucesión" (Ficha E 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19772 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LAINO PALERMO o JUAN PEDRO FLORENTINO LAINO PALERMO "Sucesión" (Ficha E. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19771 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HECTOR TIBERIO LEMOINE BERGOLO "Sucesión" (Ficha: E.|211|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19760 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DELISANDI FASSAN o MARIA CAROLINA DELISANDI FASSAN o DELISANTE FASSAN (Ficha E. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19411 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LE PERA PARRILLIS o CLOTILDE CONCETTA LE PERA PARRILLIS o CLOTILDA o CLOTILDE CONCEPCION RENATA LE PERA PARRILLIS - Sucesión (Ficha E 912 bis|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de marzo de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 19716 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDGAR ALBERTO COURTAUX - "Sucesión" (Ficha E. 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8617 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séxto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO MORALES o MORALES OLIVERA (Ficha E.|231|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19873 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) LUIS PASEGGI BRONZINI o BRONZINI o BRONCINI y de 2) ROSA DI YORIO o DI YORIO MANZI "Sucesión" (Ficha: E.|418|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados: para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 600 00. 10|pub. 19875 Ago.11-v.ago.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BELLO ALAYON (F. 308|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21211 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ JOSEFA ALVARIZA DE LUCA (S. 383|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21210 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA RUA dos SANTOS (Ficha S.|416|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21232 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DE LOS CAMPOS URGAL (S. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21229 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ERNESTO ROSAUER o ROSAUER KLEIN (Ficha S. 255|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21093 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MARGARITA SOBA GUARNIERI o GUARGNERI (Ficha S. N.o 414, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21065 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MARTINEZ (S. 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21049 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CACERES RICARDI, (S - 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20953 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO BENTANCUR (Ficha S 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub 20301 Agto 13-v agto.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CAFFARELLI DE CUNIOLO "Sucesión (Ficha S 834|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20299 Agto 13-v agto 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GARCIA SAYAGO (Ficha S 344|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3. de julio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20328 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO POSADA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. agosto 6. 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20106 Ag.13-v.ag.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de STAPANIJA PAULENITE o PAULANAITE SABADUCHA o SLADZIUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 31 de julio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 20076 Ag.13-v ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VARELA IGLESIAS (S. 421/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20905 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO VENTURI (S. 382-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20708 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GDOVIN MARCIN (Ficha S N.o 272, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20606 Ago.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CARZOGLIO DEL SIGNORE (S. 295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20585 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PATRONE PASSANANTTE o PASSANANTE o PASSANTE de PETRONE. (Ficha S. N.o 279, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20630 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAUDINO OLMEDO PEREIRA (S. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20604 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAZ MARRONE (F S.|352|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20625 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD o MARIA ESCLAVITUD FONTAN SOLLA de ABELLEIRA (Ficha S.|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20632 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FERNANDEZ de EDITH LILIA FERNANDEZ BATISTA y de MARIA LILIA BATISTA CARREÑO de FERNANDEZ (S. 246|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub 20891 Ag.19-v.set 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PACILIO VIGNOLO (Ficha S. Nº 689, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20917 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PIC ROVEGNO MALHARIN (Ficha S.|245|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20908 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO PEREZ POSE (Ficha S. 252|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20772 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO FLORES MONTOYA y CARMEN DOROTEA SANTOS BERCHE (Ficha S N.o 150, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19767 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREZ GANCIO (S. 250|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19885 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON TRUJILLO TESTA (Ficha S. N.o 204 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19868 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO HOLENWEGER (Ficha S.|297|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19869 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA PASCALE PETRONE (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19871 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBUSTIANO DEONICIO BENTANCOR o ROBUSTIANO DIONISIO BENTANCUR (Ficha S.|331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19762 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONLASO o CONLASSO, ANDRES AVELINO (Ficha S. 281|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20525 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL OLGA BIGATTI PASCUAL (Ficha S.|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20407 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ROSSI MOLTRASIO de MAHAUX "Sucesión" (Ficha S.|388|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20463 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ASCIONE PUGLIA (Ficha S.|271|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20406 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VIAZZO CASTELLI (Ficha S. N.o 266|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20430 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAFLUF GUERRERO de COIROLO (S. 361|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20428 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARISMENDI CUENCA (S. 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20232 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO TRIAS SCHECK (Ficha S. Nº 276, del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20231 Ag.14-v.ag 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE PEREZ SOTO (S. 244|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19892 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA PEREZ CASTILLO de PEÑA (Ficha S.|293|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19915 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VILLOLDO (S. 318|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19917 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DE LA HERA RONCIO (S. 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20020 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CAMARANO (S. 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20014 Ago.12-v.ago 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO MIRANDA POUQUETTE (Ficha S. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19991 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA EMMA y ABEL GILBERTO ACOSTA OLIVERA (Ficha S.|185|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19921 Ago.12-ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SGHEZZI ORENS (Ficha S Nº 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19640 Ag 13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.800.00 30|pub. 1027 Jul.27-v set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO EIRALE SOLARI (S |305|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20154 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE OMAR BON VALDEZ (S 347|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20229 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BONY (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20255 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN REGINA CASELLA (Ficha S 233|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20297 Agto 13-v.agto.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN SEGUNDO MARTINEZ y ALCIRA VALLARINO de MARTINEZ (Ficha S 363|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20259 Agto.13-v.agto 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA ROMUALDA ARAUJO FLEITA o FLEITAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20075 Ag.13-v ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA OTTATI LAMANNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 20072 Ag.13-v.ag.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA CECILIA LOPEZ DE CAMAÑO (S. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub 20305 Agto.13-v agto.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOUYA BURON, MARIA JULIA JUANA (Ficha S. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20304 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S.|369|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER GRAUPE JOSEPH (Ficha S. 310|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19801 Ago.11-v.ago.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ALVES MELO (S 234|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10|pub 19867 Ago.11-v.ago.24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALENTINA LEMOS de SANCHIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de junio de 1987. — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20547 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EMA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20571 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BENINCA FRADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 12 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20548 Ag.17-v.ag.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA MARIA CABUTO ONEGLIA de AMARO (F. C. V. 255|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21158 Ago.20-v.set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LISARDO FERNANDEZ ALVAREZ (F C.V. 275|87), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20783 Ag.18-v.set.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SALVIOLI o SALVIOLO PAGANO o PAGANI (F. C. V. 191|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21157 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EBELIO DOMINGO TESTA VOLONTE (F.C.V. 213|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20354 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISAAC BRITOS ROMERO (F.C.V. 210|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20355 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o SECUNDINO GARCIA PEREZ (F.C.V. 222|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20356 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMERICO MARTELLETTI MARTELLETTI (F C.V. 227|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20357 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER YAMANDU QUINTEROS BENTANCOR (F. C. V. 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20358 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO GARRIDO BARRETO (F.C.V. número 229|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20359 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL COUGETT MELO (F.C.V. 208 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20360 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GUERRERO GARCIA (F.C.V. 206|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20361 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHIMINELLI OLIVETTO o ULVITTA u OLIBETO (F.C.V. 226|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20362 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CLODOMIRO GILINO o GILLINO o GUILINO BRIAN (F.C.V. 221|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20363 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO DIAZ y de INES DOLORES CENDALIO ROMERO de DIAZ (F.C.V. 261|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20365 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORA CALERO de HERNANDEZ o FLORA CABRERA CALERO de HERNANDEZ y de ANDRES HERNANDEZ CABRERA (F.C.V. 223|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20364 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO GONZALEZ AÑON y de MARIA DERDUQUE o DERDUQUEZ PERDOMO de GONZALEZ (F. C. V. 231|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20293 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NETO de ROMERO (F.C.V. 232|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20294 Ag.14-v ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO MARTINEZ (F.C.V. 207|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19672 Ag.10-v.ag.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA FITTIPALDI REYES y de OCTAVIO MARIO MARTINEZ VARELA (F. C. V 115|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19834 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANUNCIA ANDUEZA de SORIA y de HERACLIO SORIA MORALES (F. C. V. 254|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.840,00 30|pub. 6527 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLOGIA TORRES (F. C. V. 449|86) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub 20784 Ago.19-v set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAVERINO o JUAN CLIMACO PEDRO MAVERINO (Ficha B. Nº 335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21059 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA ELENA MARRUBIO de MONTALDO y de FRANCISCO MONTALDO o MONTALDO REOLFI (Ficha B. Nº 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21100 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERNARDO CAETANO o ALFREDO BERNARDO CAETANO LANZ (Ficha B. número 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21101 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ORNELLA ETCHEVERZE (Ficha B. Nº 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21104 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FRAIGOLA ANCHETA (Ficha B. número 253|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21105 Agto.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA GENTA de MORENO o YENTA GONZALEZ de MORENO (Ficha B Nº 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

trenta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Escribana Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21060 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GABARD o JUAN CARLOS GABARD GUICHON (Ficha B Nº 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 5 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21099 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BILBAO TUANA (Ficha B número 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21102 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ARIAS CABRERA (Ficha B Nº 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21103 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO RIESTRA o SEGUNDO RIESTRA RODRIGUEZ (Ficha B Nº 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21106 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA NOVA FALERO y JOSE GONZALEZ GONZALEZ (Ficha B. 151|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21186 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GIL ROSSI (Ficha 261|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20994 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ESCOLASTICO ROCHA (Ficha 277|B.|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20734 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA MEDEROS DE GONZALEZ (Ficha 229|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. —Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20730 Ago 19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA PEÑA DE RODRIGUEZ (Ficha 225 B 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20729 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARTINEZ DE GONZALEZ (Ficha 227|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20726 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NIVIA CLELIA MANUELA SUAREZ HERNANDEZ (Ficha 585|B.|1986). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20726 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ALONSO FERNANDEZ y MARIA LIS LOPEZ LOPEZ (Ficha 199|B.|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20733 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GARCIA TRUJILLO (Ficha 275|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 31 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20187 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO CIRILO MATO DIVERIO (Ficha 257|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20062 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VOLPE TALENTO (Ficha 273|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 20060 Ag 13-v ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO LEIRANA (Ficha 219|B|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20058 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA REJON RIOS (Ficha 352|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando 31 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Paluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20995 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARCELO VEGA QUINTERO (Ficha B. 362|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21185 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ALBERTO MAÑANE o MAÑANI MORALES (Ficha: 264|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18869 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMO o JACOBO SOLDI SOLDI (Ficha 314|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20993 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON MOREIRA ALVAREZ y RAMONA MARGARITA MENCHACA (Ficha: 112|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 25 de 1987. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20996 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ABEL MARCELINO BARNECH (Ficha 344|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20727 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA BENTANCUR BARRETO (Ficha 258|B.|1987). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20731 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELIO ABREU HERNANDEZ (Ficha 236|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 8 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20732 Ago.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL BLANCO (Ficha 356|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20735 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CLAVIJO DE LEON o de LEON (Ficha 358|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, agosto 5 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub 20736 Ag.19-v.set 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO PARODI (Ficha 332|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, julio 21 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20737 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HILARION EVARISTO MATTOS LOPEZ (Ficha 328|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20061 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIODORO DE LEON MARTINEZ (Ficha 274|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 25, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20059 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES SCAYOLA ILLIONE DE BALDION y JUAN JOSE BALDION SCAYOLA (Ficha 278|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 29, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20052 Ag.13-v.ag.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA OLIVERA DE PINTOS (Fº 318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 27 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21190 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ADILES ACOSTA RODRIGUEZ y JUANA RODRIGUEZ ESPINOSA DE ACOSTA (Ficha N.o 352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 4 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20686 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SOSA (Ficha 295|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20741 Ag.19-v set 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIMON MIGUEL LOPEZ AZPIROZ (F. 193|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo. 29 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto
1) N$ 1 600.00 10|pub 20743 Ag 19-v set 2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de ODILON HILARIO HOYO (Ficha letra B Nº 305 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 26 de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 600.00 10|pub 20744 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL NUÑEZ GALLO (Fº B. Nº 220|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de julio de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20269 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL CENTENA o SENTENA (Ficha Nº 217|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio 30 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20270 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesion de CLELIA RAQUEL RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20688 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMIA ALENDE (Ficha N.o 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20687 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MUÑOZ BARGAS o VARGAS (Ficha N.o 231|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20685 Ag 18-v.set.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NOAILLES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19339 Ag.7v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de OTONIEL TENORIO VELAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21051 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBEN HERNANDEZ PEYRALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21052 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ADHEMAR ORMAZABAL LOPEZ (Ficha B|46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 21 de abril de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21053 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AYALA (Ficha B 219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21054 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GIMENEZ MORIS (Ficha B|135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21055 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO GUILLERMO MORALES VILLEGAS (Fº 112|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21056 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ALBERTO ABOT ARRECHE (Ficha B|120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21057 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA RAGGIO BARIZZONI; ANTONIA RAGGIO BARIZZONE o BARISSONE o BARIZZONI y ROSALIA RAGGIO BARIZZONI o BARIZZONE (Fa. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20594 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LUIS GIRIBONE MELONIO o MELOGNIO (Fa. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19949 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MANITO o MANITTO CARLE o CARLES (Ficha 218|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20519 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BLAS LEMES ROSAS (Ficha 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20416 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o HOUSSEN JADUR o JADOUR ALE o ALI (Fa. 244|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de julio de 1987. — Esc. Marcos Kuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20520 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCIANO JUAN o JUAN RAMON VERDE CHAZ y AGUEDA BALL ARELLANO (Fa. 234|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20521 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUCIANO FEACHE SOLER (Fa. 207|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20576 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de EDGARD BORIS RIVOIR WOHLWEND (Fa. 260|B.|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19983 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO OTERO u OTERO CHAPARRO y MARIA MAGDALENA BOMBI DE ETCHEGOYEN o BOMBI DE OTERO o BOMBI (Fa. 205|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19752 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ALEJANDRINA ALBANO ANDUEZA de MONTANER y NUMIDIA JOSEFA MONTANER ALBANO de CRUZ (F° 206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20189 Ag.14-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ERWIN SCHWEIZER EICHHORN (Ficha 391|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20196 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA UDAQUIOLA (Ficha 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20195 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA LUISA SONDEREGGER o SENDAREGGER BOBENRIETH de ROTH o RATH y EMILIO EDUARDO ROTH o RAHT SCHAFFNER (Ficha 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20197 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de KURT KARLOS o KURT KARL o CURT CARLOS DIETHELM ACKERMANN y LEONOR JOSEFINA ACKERMANN IHLENFELD de DIETHELM (Ficha 289|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20198 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PIÑEIRO GONZALEZ (Ficha 353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20199 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA AZUCENA o BLANCA ASUCENA PEREZ WALIKOSWKI o WALIKOWSKY de PEREZ y ROBERTO TOMAS PEREZ ARENAS (Ficha 258|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20825 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la socesión de PEDRO RIOS BENTANCUR o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 25, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20824 Ag.19-v.set.2

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ (Ficha B 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21175 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79), se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 21249 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA EDILIA ZAPATA ROSANO, GREGORIA ROSANO DE ZAPATA, RICARDO ADERILDO ZAPATA ROSANO y SIMON ADERILDO o ALDERILDO ZAPATA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 21 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20377 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE ROSAS CURBELO y ROSA GONZALEZ CANCELA DE ROSAS (F B. 251|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20596 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA GRUN de BLANCO y DELFINO BLANCO (Ficha B. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 3 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19804 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LEON ANDRADE GANDOGLIA (Ficha B. 213|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19948 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN o JULIO CHAVAT VELAZCO y CIRILA OJEDA (F. B. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20593 Ago.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BELANACHE DE LOMBARDI (F. B. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21246 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1º Instancia de 2do. Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CRUZ BARNECH y MARIA ESTHER BARNECH OTAÑO (Ficha: B. 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 28, 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20991 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LOURTET PIANA (Ficha B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20373 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de REYES BONFRISCO, CARMELO BAUTISTA (Ficha B. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20595 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMILDA GONZALEZ de MACHADO (Ficha B. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20374 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ANTONIO CORVO (Ficha B. 172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20375 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IROILDE o IROILDA FRANCIA GONZALEZ (Ficha B. 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20376 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO CHARLO (F. B. 204|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20396 Agto.17-v.agto.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GARCIA RIVERO o GARCIA RIVERA - Sucesión (Ficha B. 66|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de julio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19831 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GUDULA JUSTINA PIÑEYRO COUTO (Ficha "B" 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15416 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA SUSANA ALMIRON AGUILAR (Ficha 63|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 18 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20723 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NICOMEDES ASTIBIA o ASTIVIA MICHELTORENA o MILOHENTORENA o MILCHENTORENA (Ficha B 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20722 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO o ALVERICO GOMEZ IFRAN "Sucesión" (67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20721 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GHIGLIANI o GHIGLIANO LESA (Ficha B Nº 7|987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20720 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SILVA o SILBA BERMUDEZ (Ficha B 88|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20719 Ag.19-v.set.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CABEZA de ALANIZ (FB|N 427|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21147 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO INES RIJOS o RIJO RODRIGUEZ (FB|N 479|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21146 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE LUIS o ANTONIO LUIS ENRIQUE TARRA ROVIRA (FB|N 617|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21145 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ANTONIO o ANTONIO JULIAN LLAGARIA o LLAGARIAS GUILLEN (F. B. 175|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20379 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PIRIZ CHIRIBALDI (F. B. Nº 549|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19912 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JULIAN CRUZ de LEON o CRUZ DE LEON (F.B 937|986), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19642 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE INOCENCIO VIGNOLI o VIGNOLI LACUESTA (F. B.|N.o 559|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19913 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PRUDENCIO SCARON MENDIZABAL (F. B. N421|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20073 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA ALVAREZ RAMOS (F. B. Nº 365|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19914 Ago.12-v.ago.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO SALABERRY MENDY (F. B.|N 558|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20992 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO PABLO NEGRIN PONTET (F. B. Nº 446|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20381 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ENRIQUETA MARTINEZ PEREYRA DE MARTINEZ (F. B. Nº 494|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20382 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LOLO o SILVESTRE LOLO DE LEON CLAVIJO o de LEON o de LEON CLAVIJO (F. B. 678|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 9 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20380 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DAMIAN VALDEZ LA CRUZ (F. B. N146-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días para deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20132 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA YOLANDA PACHECO PINTADO (F. B. N198-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20133 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO PERDOMO ROCHA y FRANCISCO SAUL PERDOMO MARTELL (FB|N444|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19638 Ag.13-v.ag.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA APOLONIA CESAR FELICHE (Ficha 277|87), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10 pub. 20748 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA DEGUER o DEGER DE FADUL (Ficha 286|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10 pub. 20749 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO ANTONIO RODRIGUEZ CHAMPON o CHAMPONE (Ficha 281|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20750 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA ESTHER UMPIERREZ de DE LEON (Ficha 280|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub 20751 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN SANTIAGO BUENO FERNANDEZ (Ficha 227|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20752 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO INOCENCIO ALONZO ALAYON (Ficha 228|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20384 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTEIL CANDIDO CASAS NUÑEZ (Ficha 235|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20385 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MATILDE CANDIDA LARROSA de CUBA (Ficha 153|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20386 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GLISERIA RAMONA OLAZABAL LARROSA (Ficha 238|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20387 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FALERO GONZALEZ (Fª 254|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20388 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL BERRUETA (Fª 273|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20389 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIA EULOGIA o ELADIA EULOGIA ZACARIAS VILLADEAMIGO CORREA DE CEDRES (Fª 265|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20390 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ RADO (Ficha 247|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20391 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LAUDELINA SAN MARTIN DE OSANES, ENEO OSANES SAN MARTIN y ELIDA OSANES SAN MARTIN (Fa. 262|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20138 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ de ESAIN AMELIA - Sucesión" (Fa. 270|86), se emplaza a Alberto María Elsain para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a quien se le intimará que acepte o repudie la herencia. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 30|pub 18186 Jul.29-v.set.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA GONZALEZ de BIRRIEL y de FRANCISCO REMIGIO BIRRIEL BALIÑO (Ficha 271|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21195 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA SUAREZ de BARRIOS (Ficha B. 297|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21194 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DAMIAN CORBO GONZALEZ (Ficha B. 365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21197 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAHIM ALIZADE o IBRAHIM ALIZADE ZARA o IBRAHIM ALEZADE o IBRAHIM ALEZADA o IBRAHIM ALIZADA o ABRAHAM ALIZADE, ANTONIO (Fª 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20369 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA CLARA FERNANDEZ DUTRA (Ficha 209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20368 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "LORENTE de BORGES, ETELVINA DELFINA - Sucesión" (Ficha Nº 335|71), se cita llama y emplaza al heredero Ramón Borges Lorente a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o representante legal, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En fe de ello, signo, sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 15830 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 940.00 30|pub. 7720 Ag.3-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS YOLANDA MORENO BATISTA (Ficha número 226|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21198 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA ALLAUME o ALLIAUME de ANFUSSO, MODESTA IRMA (Ficha 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19812 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR MARTINIANO MORENO CARSIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20367 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ ARBIDE, ALBERTO (Ficha Nº 240|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del térmi-

no de noventa días a deducir en forma sus derechos Habilítase la Feria Judicial Menor a efectos de realizar las publicaciones legales — Maldonado, 7 de julio de 1987 — Lilian Corbo Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16739 Jul.16-v ag 27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA SCARAFIA GHISSON. de LOZADA (Ficha 182/87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 11 de junio de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria
1) N$ 3.300,00 30|pub. 15831 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag 31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BALAN EDIDOVICH (Ficha número 110/87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 3 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 15661 Jun.30-v.jun.30 Jul.21-v ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de: MOISES BURECOVICS (120/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 15 de mayo de 1987 — Dra Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16883 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SORIA FILLASTRE. JUAN MARIO "Sucesión" (Ficha B N.o 285/87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 30 de julio de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20658 Ago.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ELICIO VAZQUEZ GUADALUPE (Ficha B. 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21196 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CANOBRA MEDINA, AGUSTIN CALIXTO (Fa. 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21193 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO RODRIGUEZ, STELLA MARIS (Fa. 404|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de febrero de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21192 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de FELIX OSCAR RISOTTO o RISOTO (Fa. 212/87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 11 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19728 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CALABUIG DELGADO (Fa. 168/87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 25 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 1 200 00 10|pub. 19813 Ago ... ago 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GALPERIN (Fa. 184/87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria
1) N$ 3 600,00 30|pub 16884 Jul.23-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de: PERLA MARY GARCIA SUREDA de CELAYE y MARIA ESTER SUREDA GARMENDIA de GARCIA (672-82) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 5 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 3 840,00 30|pub 16188 Jul.23-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER GLENZ (Fa. 360/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 26 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom. Actuaria
1) N$ 1.200,00 20|pub. 15492 Ag.5-v.set.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA de FORTUNATO, QUINTINA - Sucesión Testamentaria (Fa. B. 161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.20,00 10|pub. 21114 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER PAULA MARQUEZ SCHAPPAPIETRA (Fa. B. 165|1987). citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro. de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21116 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCHINI VIOLA de PATRONE JULIA PASCUALA (Ficha B|153|1987). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Paysandú. 30 de junio de 1987 Esc Alicia Damini Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200 00 10|pub. 20856 Ag 19-v set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRACHINI o BELTRANCHINI, HECTOR MARIA (Fa. B|157|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1937 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20535 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BORTHAGARAY JAUREGUI, OSCAR HUGO - Sucesión (Fa. B. 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 2 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20203 Ag.14.v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FUCHS o FUCKS HARDER (Ficha A:80|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20855 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FELICIA PAULLI de LANCHEZ - Sucesión (Ficha A|43|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20533 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA VILLALBA de PERALTA "Sucesión" (Fa. A |52|1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20700 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dipsuso la apertura de la sucesión de JUAN ANHALT MOCZART (Ficha A|77|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20534 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE NAGUILA MARTINEZ . Sucesión (Ficha A. 78/87), citándose a herederos. acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20207 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA AURISTELA MARTINEZ RECALDE de ROQUETA . Suc (Ficha A. 147/84) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Paysandú. 22 de febrero de 1985 — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20204 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE UBERFIL COTELO (Fº A. 96|987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 24 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20214 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS POLICARPO RODRIGUEZ - Suc. (F. A. 9|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Paysandú. 9 de marzo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20210 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS ACOSTA - Suc. F. A. 93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20211 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RAMIREZ GARCIA de TEXEIRA - Sucesión (Fa A. 69|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20212 Ag.14-v ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CERNICCHIARO FARACO DE RAMADE (Ficha A 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20213 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BURGOS (Ficha B. 152|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21115 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO EVANGELISTA FURTADO BARBOZA (B 474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de diciembre de 1986. — Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20208 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO FRANCISCO SAAVEDRA GILOMEN - Sucesión (F. B 158|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20209 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ CALLORDA, AMARANTO FLORENCIO - Sucesión (B. 64|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1987. — Elida Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20205 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CASCO - Sucesión (B. 74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20206 Ag.14-v.ag.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MARIA GALIA o GALIAS (Ficha letra B Nº 94|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de agosto de 1985. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19528 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PEREYRA (Ficha letra B Nº 19|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos - Fray Bentos, 18 de marzo de 1987 Esc Carmelo M Salaberry
1) N$ 1.200,00 [illegible] 9525 Ag.10-v ag.21

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA GOÑI de PUGLIESE (Ficha Letra B Nº 166|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 3.600,00 30|pub 16158 Jul.24-v set 4

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VALMOR o WALMOR BARBOZA o BARBOZA OLIVERA (Ficha B. 145|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21129 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELAIDA ANTUNEZ MACIEL FAGUNDEZ y HUGO MELLO ANTUNEZ (B. 164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21130 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRANDINA FERREIRA BASAN (Ficha B|251|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20551 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN PEULA DE VALLEJO —ANSELMO VALLEJO— y de ZULEY VALLEJO PEULA. (Ficha B numero 159|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a la heredera Amabilia Vallejo Peula a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento — Rivera 8 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 19559 Ag 10-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SILVA y MARIA MACHADO (Ficha B. Nº 46|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20554 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DUARTE FROS (B. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20557 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO BENTIN (B. 221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20556 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MALVINA-GOMEZ de LACABA y PEDRO LACABA (B. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20555 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OSORIO (B. 222|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20552 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ASINTON o ASITON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (B. 227 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Escribano Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20553 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la aptrtura de las sucesiones de VENANCIO o ANTONIO VENANCIO o ANTONIO CABALLERO CUSTODIO y JOVITA OLIVERA DE CABALLERO, (B. 226|987, citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figuerede, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21131 Ag.21-v.set.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA LARROSA de SODERGUIT, "Sucesión", (Ficha 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21011 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO CORBO DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha 158|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma. — Rocha, 2 de julio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21010 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE HELOU PEREZ, "Sucesión", (Ficha 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21009 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SANTOS o ARTIGAS SANTOS ACOSTA "Sucesión" (Ficha 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23

de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21240 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO ROBERTO FEIJOO DAVEZAC "Sucesión" (Ficha 210|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21241 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER GERMAN PEREZ NAVARRO "Sucesión" (Ficha 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21242 Ago.21-v.set.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR ELIAS, (B|76|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de abril de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21202 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA REYES SANGUINETTI DE RODRIGUEZ (B. 74|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20038 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA LECHINI DE BERTASSI (B|224|987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Salto. 21 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19534 Ag 10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO DE LOS SANTOS (B|218|987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 24 de junio de 1987 — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 19535 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MARTIN CORREA, "Sucesión" (B. 228|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20538 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PIEGAS DONDO, "Sucesión" (B. 230|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20540 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS CANTOS (B. 276,986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36929 Ag.17-v.ag.31.

INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LEOPOLDO MEDICI VALDEZ (Ficha B|102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21201 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BELTRAN ZORRILLA, (Ficha B|28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21203 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN DANIEL MACHADO JAVIER y CARLOS MARIA MACHADO MENDEZ, (Ficha B|24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21207 Ag.21-set,4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNAOLA (Ficha B 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 26 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20037 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SILVA (Ficha B. 94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 28 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20539 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO OLIVERA CURBELO (Ficha B|97|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 24 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19537 Ag 10-v ag 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN RAMON PAYRET BALSAMO, (Fa. B|85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.260,00 10|pub. 21204 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dispuso la apertura de las sucesiones de ESTHER ROMERO de ALBIN y SUSANO ALBIN, (Fa. B|13|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de febrero de 1987. — Pedro Cordero, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21205 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO LECHINI, (Fa. B|401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de diciembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21206 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DA ROCHA (Fa. B 149|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20039 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGE MEZQUITA de LARROSA (Ficha B 130|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20040 Ag.13-v.ag.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS POZZI BORZHI y EMMA LULU RIVAS de POZZI (Fa. B 197|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1987. — Esc Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20690 Ago.18-v set.1[illegible]

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión le PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15250 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, ha dispuesto la apertura de las sucesiones de CARMELO PEREZ GONZALEZ; PRUDENCIO VITAL PEREZ GONZALEZ; MARIA DEL CARMEN PEREZ GONZALEZ; FRANCISCO PEREZ GONZALEZ; LIBORIO PEREZ GONZALEZ; ESTEVANA o ESTEBANA PEREZ GONZALEZ; SANDALIO PEREZ GONZALEZ; ISABELINO PEREZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19746 Ag.11-v ag 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROQUE CORDERO VERDE. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19745 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA RODRIGUEZ MARTINEZ de CASAS. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19744 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC

o ISAC ALVAREZ ALVAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1987. — Dr. Gustavo Lassola PePPrezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600 00 30|pub 16770 Jul 24-v set 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CEDRES MILANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 26 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21244 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 29 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20578 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MORA VIERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 30 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20579 Ag.17-v ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO o MARCOS FERNANDO PERAZA PERAZA y de FERNANDO GABINO PERAZA ECHEVERRY o ETCHEVERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18102 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de OS ALDO CARLOS VELAZQUEZ PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 21 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 1972 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO VIRGILIO GARCIA PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 2 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19743 Ag 11-v ag.24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADEO FREGOSSI BARBIERI (Ficha Nº 456 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 29 de julio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 20715 Ag 19-v set 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VITO ANGEL FAGGIONATO BEDIN (Ficha Nº 418 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 2 de julio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20716 Ag 19-v set 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LAPEIRE (Ficha N.o 322. año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub 20693 Ago.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BLANCA MUSSIO PASSALACQUA DE SAN ROMAN, (Ficha Nº 488 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21181 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGELICA AGUIRRE o AGUIRRE FALERO (Ficha N.o 501. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de agosto de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20692 Ago.18-v set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO COSTA (Ficha N.o 255. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 5 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20691 Ago.18-v set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA DOLORES RIESTRA IGLESIAS DE FERRUA (Ficha N.o 464. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de agosto de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19996 Ago.12-v.ago 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL PANTALEON MAUPE APHECCIX o APECECHI o APHECEIX o APHECCIX o APECECHE o APECHIX o APECETCHE o APHECCEIX y de RAMONA PILAR RAMPELINI DEL VALLE (Ficha A N.o 454. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1 600 00 10|pub. 19997 Ago.12-v ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha Nº 503 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20176 Ag.13-v.ag.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANSELMI de AVILA (Ficha B|188|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21006 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA CLEOTILDE y BLANCA ANASTACIA BENGOA BLANCO (Ficha B|178|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21005 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO FEDERICO GRANT FRIPP (Ficha B. 149|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 31 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20190 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGELINA CARRASQUERA DEPRATTO o DEPRATTI de VIVIANO y JUAN VIVIANO GARRONE (Ficha B 160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20191 Ag.14-v.ag.28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA PEREZ GLORIA de FROS (Ficha 352|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 29 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 19734 Ag 11-v ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO RODRIGUEZ FRANCISCO FELICIANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuario.
1) N$ 1 200 00 10|pub 19735 Ag 11-v ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LELA RODRIGUEZ de SEQUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19736 Ag 11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO FERREIRA CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19737 Ag 11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA PACHECO de CONDE y NICOMEDES CONDE. Sucesiones (Ficha B 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Escribana.
1) N$ 1 200.00 10|pub 19738 Ag.11-v ag 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 3 600 00 30|pub 18868 Ago.4-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BORGES RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, ara que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21022 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN BILBAO LARRABEITI, citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21021 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21020 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SANGUINET o SANGUINETTI DUARTE, CRESPIN (Ficha 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21019 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de WILLES BRIZ ARAUJO o WILLES BRIZ CALVO ARAUJO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, julio 22 de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21250 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FAUSTINO CORREA (Hijo), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21251 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAUTERIO SILVA (Ficha N.o 202|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 22 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21255 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDA ROMERO LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21254 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CORREA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 23 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21253 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA TELMA GONZALEZ BELEDO (Ficha: 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarmbó, 24 de marzo de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21252 Ago.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANA RENE CABRERA VIGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20087 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesion de CELICA o CELIKA LATEULADE BERRIEL, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de abril de 1987 — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20088 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesion de GLADYS ESTHER ACUÑA MANNISE citándose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1987. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20089 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HILARIO BLANCHET FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 12 de marzo de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20090 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DA ROSA o GONZALEZ y JUAN POSSAMAI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20091 Ag.13-v.ag 27

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO UGO MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20086 Ag 13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELEODORO GONCALVEZ DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20092 Ag.13-v.set.24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN ALVAREZ BARCELO o BALCEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20563 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FIDEL PELLEJERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 5 de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21189 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA MAITIA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub 20562 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORENTINA SILVA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Menor — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20564 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA MANSILLA LINERA de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Menor. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20565 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO COTTO o COTO PIEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Menor — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20567 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO MARTINEZ GIMENEZ y ANDREA AVELINA MARTINEZ GIMENEZ de MARTUCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor — Treinta y Tres 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20566 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOSA o MARIA HILARIA SOSA o MARIA SALOME SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20568 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCELINA o FRANCELINA JUANA o JUANA F. ALVARIZA ACOSTA de OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20569 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IGNACIA VALDEZ o VALDES CARRION o JULIA VALDES o VALDEZ CARRION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19862 Ag.11-v.ag 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO LENIDOR ALVARIZA o JUSTO LENIDOR ALVARIZA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Treinta y tres, 22 de julio de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19665 Ag.11-v.ag.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S. A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.999, han caducado todos los derechos de las siguientes promesas de compra venta.

Villa La Gloria, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos.

Solar 10, Manzana M, nombre: Luis Alberto Lucas Silvera, padrón actual 5.351, padrón anterior 86 Má.

Solar 5 Manzana C, nombre: Gloria Eulalia González Vivas de Fontenla, padrón actual 5.550, padrón anterior 86 Má. — Sarandí 409, Esc. 107.
2) N$ 5.640.00 15|pub. 21170 Ag.21-v.set.11.

COLONIA

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10. ley 9.099 informe a BEATRIZ SILVA y NESTOR DEVIA, la caducidad de promesas ver bales no inscriptas del año 1969, relativas a solares 37 manzanas 4 y 45 manzana 6 plano agrimensor Jorge Mondon, inscripto Catastro Nº 5759. 13 marzo 1969. padrón mtz. 1097 — Valdense. Depto. Colonia — Abel Horacio Geymonat Gay.
2) N$ 4.230.00 15|pub 20136 Ag.3-v.set.13.

3 – Convocatorias Comerciales

DINKE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de fecha 5|8|87 se decide citar a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1987 en el domicilio de la empresa, Calle Rafael Pérez Del Puerto 724 local 002, ciudad de Maldonado, a la hora 10:00 para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de las Memorias, Balances y Estados de Resultados de los ejercicios cerrados al 31|5|84, 31|5|85, 31|5|86 y 31|5|87.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta. — El Directorio.

3) N$ 752,00 3|pub. 21191 Ag.20-v.ag.24.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Mirta Esther o Mirta Luisa Haydée Parodi Traverso y Zoraida Manuela Traverso Pazos, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 245 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Benito Traverso.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, escribana.
4) N$ 846.00 3|pub. 21227 Ag.21-v.ag.26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron HUGO MARIO ESPINA IDOYAGA, MARTA ESPINA IDOYAGA, MARIA ADELA IDOYAGA HORMAECHE y LUIS ROGELIO IROYAGA SEBASTIANI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho número 1364 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo titular era Joaquín Idoyaga.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo, Esc. Pública.
4) N$ 1.280.00 3|pub. 20425 Ag.20-v.ag.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. ANA MARIA BARCELLOS, en su carácter de titular del nicho Nº 1.260 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando traslado al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Osvaldo Garicochea, Manuel Canzo Mario Curti, Alfonso Ferrillo Pazos, Sofía Garicochea de Silvetti y José Luis Lentiñaque.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de julio de 1987. — El Servicio de Necropolis. — Washington R. Balliva Bruno. Director. Servicio de Necropolis.
4) N$ 5.640 00 10|pub. 19782 Ag.11-v.ag.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio Ernesto Raúl Laborde Dodera, Sara Laborde Dodera, Horacio Félix Laborde D'Aguiar, Jorge Manuel Laborde D'Aguilar y Mabel Olpiana Horne Laborde, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 262 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necropolis.
4) N$ 4.700.00 10|pub. 19723 Ag.10-v.ag.21

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber yque se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Vázquez Gazzano y Rosa Beatriz Manisse Pérez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 862|83), dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de noviembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19999 Ag.12-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "FEDERICO DE MEDINA y MIRTA FERREIROS. Dis. y liq. sociedad conyugal" (Ficha Lº 1º, Folio 636), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Federico de Medina y Mirta Ferreirós, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello, de mandato judicial siendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 19975 Ag.12-v.set 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JOSE MARIA BRANDI PATIÑO y MARIA LAURA AZNARES LAMBACH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 403|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brandi Patiño y María Laura Aznares Lambach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983 — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19506 Ag.12-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BERTACCHINI DONANGELO, LORENZO JULIO c. JULIA BETTY PRIETO NOCEDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 1337|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Lorenzo Julio Bertacchini Donángelo y Julia Betty Prieto Noceda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de julio de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19431 Ag.12-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: AZNAREZ, JUAN c. SPUNTONE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 573|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Aznarez Lambach y Graciela Mónica Spuntone Marfurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19503 Ag.12-v.set 9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ HERNANDEZ, MARIANELLA c. RENAURO, CARLOS LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 873|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianella González Hernández y Carlos Luis Renauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 24 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20069 Ag 12-v set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUILERA MARIO c.|GUZMAN GISELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aguilera y Gisela Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15559 Ag.20-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "JUAREZ SANCHEZ ANGEL MAURICIO y FONOLLOSA, ALICIA" (Ficha E. Nº 463|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exis-

tente entre los esposos Angel Mauricio Juárez Sanchez y Alicia Fonollosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20329 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SORCZABAL FERNANDEZ TERESITA MARY y GONZALEZ PIRIZ, MARIO ALEXIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Mary Sorozabal Fernández y Mario Alexis González Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20098 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO ASCURREIN RODRIGUEZ y DOLORES REY CERNADAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.500|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ascurrein Rodriguez y Dolores Rey Cernadas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20798 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CORREA WHEELER CHARLES y LESCANO MARIA de los ANGELES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. Nº 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Reginard Correa Wheeler y María de los Angeles Lescano Cardozo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 20833 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALVAREZ, IRIS c/ de ESTEFANO, NELSON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 962|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Garibaldi de Stefano e Iris Susanita Elizabeth Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18078 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDELMA BARRETO con ADAN RUBEN MORAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelma Barreto y Adan Ruben Morán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N $4.800,00 20|pub. 18129 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DOMINGO RENE GRAZIUSO e IDOLINA AMARAL (Ficha E|472|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Rene Graziuso e Idolina Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20095 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "CASTRO, JULIO CESAR c|CASTRO, MARIA ISABEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 360|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Castro Aguiar y María Isabel Castro Ferrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20017 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos CARLOS MILANS c/DINA STANKO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Milans y Dina Stanko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19401 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CORREA WILSON LUIS y RAQUEL SABARROS DE CORREA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fo. 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Luis Correa y Raquel Sabarros de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19881 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, ARIAN c| ANTUNEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18239 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA C. CORREA c/PEDRO VICENTE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María C. Correa y Pedro Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19269 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: STELLA MARIS MELGAREJO c. DAMIANO, NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Melgarejo y Nelson Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20671 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BARRAGAN, LUIS NELSON c/MESSERE, TERESITA RAQUEL - Disolución de sociedad conyugal" (F. 325|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Nelson Barragan y Teresita Raquel Messere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18903 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MURDOCH, VIRGINIA ELSA c.|PAYRA IROULEGUY, JOAQUIN MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Elsa Murdoch y Joaquín María Payrá Irouleguy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17165 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NEBRIL, HUGO c/UMPIERREZ, NILSA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 289|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Nebril López y Nilsa Hada Umpierrez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13603 Jl.28-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCHINCA, GERMAN c.|SARDEÑA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Andrés Schinca Garmendia y Adriana Isabel Sardeña Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17218 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SALOMON, EDGARDO c.|REBOLLO, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 396|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Salomón Barredo y Alicia Rebollo Taboas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro

del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que, si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 2 de setiembre de 1985 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20 pub 17141 Jul.28-v.ag.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN MALLO ARES y OLGA BAGLIVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1159|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Mallo Ares y Olga Baglivo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 17146 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BERMUDEZ, BRENDA c.|SANCHEZ, JULIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 1008|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brenda Gladys Bermúdez y Julio Ariel Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 18547 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BARBITA, DANIEL LUIS c.|DOMINGUEZ, DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 277|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Barbita y Dolores Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Marta M *Pedranzini* Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 18577 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDISON LEONEL MERCAPIDE y ALIDEMA MARIA LOFFIEGO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 416|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 18574 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "MIERES CEDRES FRANCISCO MARIO y ZABALEGUI CASTRO, MIRTHA ADRIANA. Dis. y Liq de Sociedad Conyugal" (Fa. 308|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Mieres Cedrés y Adriana Zabalegui Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de mayo de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 18321 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NION FERNANDEZ, JUAN MANUEL y TEDESCO LORENZO, GRACIELA NORMA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F.E 103|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Nión Fernández y Graciela Norma Tedesco Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub 17147 Jul.28-v.ag.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. TOMAS CORTES c.|MARIA JOSEFINA GERMANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 265|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Cortes y María Josefina Germano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 17149 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ASTENGO SUAREZ, ALBERTO MAXIMO c.|MARTINEZ REYES, MARIA SIRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Máximo Astengo Suárez y María Siria Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21080 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CILIURCZUK KIRILCZUK, DEMETRIO y SILVA RODRIGUEZ, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Demetrio Ciliurczuk Kirilczuk y María Teresa Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21222 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUTIERREZ VERA, CARLOS ALBERTO y DEL RIO CABRERA, MIRTA MAGALI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 510|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gutiérrez Vera y Mirta Magali Del Río Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21003 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CASTELO SANTAMARIA WALTER y GRACIELA ANA MARIA PELUFFO ORSETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lol esposos Walter Castelo Santamaría y Graciela Ana María Peluffo Orsetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987 — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 18144 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE SOUZA JUAN PEDRO y GLORIA SUSANA GUZZINI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F. E. 1.028|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro de Souza de Paulo y Gloria Susana Guzzini Grecco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 4 de diciembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 18680 Jl.31-v ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FLEITAS, GRACIELA MARY c TROISI, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 405|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Troise Renand y Graciela Mary Fleitas Di Mateo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Esc Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub 20063 Ag 12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. MARTINEZ RODRIGUEZ, BLANCA BEATRIZ c| MILTON EDUARDO CROCCANO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 269|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Croccano Viera y Blanca Beatriz Martínez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20645 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIERA CARLOS TAUDELINO c.|LOURDES COITIÑO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Taudelino Viera Pintos y Lourdes Coitiño Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20148 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. JUAN JOSE PERERA y ZULMA G. FASSOLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Perera y Zulma Graciela Fassola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19778 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos "SIGFRIDO MACKEVICIUS y GREGORIA DONATA GONZALEZ. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sigfrido Mackevicius y Gregoria Donata González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19126 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO CHIVA c.|MARIANELA PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 167|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación le la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Oscar Chiva Protta y Marianela Pereira Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19381 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TIOZZO, RINO y YOLANDA, TAÑO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 360|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rino Tiozzo Camuffo y Yolanda Tañc Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18904 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PAULO FERREIRA, PANTALEON y AMBROSINA ALVEZ CASTILLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pantaleón Paulo Ferreira y Ambrosina Alvez Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20452 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE ENRIQUE QUINTERO y EVA NELLY OURIVES - "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha: E. 468/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Quintero Durán y Eva Nelly Ourives Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 20319 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: LEONARDA ESMERALDA OTERO SANCHEZ e ISMAEL WASHINGTON MOITIÑO DIAZ "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Washington Moitiño Díaz y Leonarda Esmeralda Otero Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17598 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GOMEZ, MARIA DEL CARMEN c/PAULINO VAZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Vaz Barboza y María del Carmen Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19226 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIETTRO, JOSE MARIA y ZULMA ARRESEIGOR - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Viettro y Zulma Arreseigor de Viettro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19310 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROBERTO MANTA VERIO c.|MYRIAM MARINA MIRANDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 199|87), se hace saber que se ha decretado ladisolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Manta Verio c Berio y Myriam Marina Mirande Nahas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19594 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MANSILLA, BLANCA y JORGE GRENNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 567|87), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Mansilla y Jorge Grenno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20419 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ y MARIA LUISA BLANCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Martínez y María Luisa Blanco Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20505 Ag.17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CLELIA DIAZ BENEDETTO y LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA "Disolución" (Ficha E número 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Martínez Sosa y Clelia Díaz Benedetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20503 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIRANDA ALVAREZ LUIS FERNANDO y LEONOR SANTAMARIA BLOCONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Miranda Alvarez y Leonor Santamaría Blocona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19717 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAMOS RAMOS RAUL y BRENDA IRIS BARCIA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1037|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ramos Ramos y Brenda Iris Barcia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18549 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARGARITA LUISA PAIS c.|CARLOS ALEJO ERRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alejo Erro Popelka y Margarita Luisa Pais Salerno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17154 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLEGO BASILIA c.|CASTRESANA JESUS ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 358|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gallega Basilia y Castresana Jesús Angel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17263 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANGELERO SOCA, GRACIELA MARIA c.|BARRETO GONZALEZ JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 391|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Angelero Soca y Jorge Barreto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc Mª Cristina Zas de Macelo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17163 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA CECILIA SANZIO c. ANDRES ALVARO DE AVILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Alvaro De Avila Venerello y María Cecilia Sanzio Zarfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes

del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17532 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SAMBARINO DANIEL ALBERTO y ANA MARIA FRISCH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Sambarino Villalba y Ana María Frisch Viaña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17341 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RICARDO VILLALBA OLIVERA e ISABEL SERRA ANDRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 104|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Villalba Olivera e Isabel Serra André, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de abril de 1987 — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 18151 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. PRIGIONI BURGUEÑO ORLANDO WILDE y SIRLEY MABEL AMATTO NOBLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 29|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Wilde Prigioni Burgueño y Sirley Mabel Amatto Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18546 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REBELLA, HECTOR JORGE c| ROSA CORE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 319|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Rebella Jaurregui y Rosa Core Curcho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 18755 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos DELLA SANTA LOPEZ FERNANDO y MARIA DEL CARMEN PERNAS GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 409|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Della Santa López y María del Carmen Pernas Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1987 — Esc Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17225 Ag.3-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "RAFFO, ALBERTO y PATRICIA HARTE - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Raffo Costemalle y Patricia Mary Harte Rayón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20988 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TRUJILLO MARTINEZ, WILMAN AGUSTIN y FANDIÑO PINTOS, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Agustín Trujillo Martínez y María Teresita Fandiño Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21097 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SIMONELLI, ENRIQUE NAZARENO y BUDEZ, AZUCENITA VENANCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 580|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Nazareno Simonelli Pintos y Azucenita Venancia Budez Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21079 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIOLI RUIZ, ALDO y AMANDA NIEVES ACOSTA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Pioli Ruiz y Amanda Nieves Acosta Posse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Esc Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800.90 20|pub. 21081 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ESTRUGO ARAÑAS ELIAS y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Estrugo Arañas y Amparo Lucila Segarra Esteller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20898 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MOSQUERA RIAL, CARLOS c| CELESTE AIDA TELLECHEA VAZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 462|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mosquera Rial y Celeste Aída Tellechea Vaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20960 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GARCIA GUASQUE, ADRIANA c| VILLAMAYOR LITTLE, ANDRES - Disolución" (Ficha E 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana García Guasque y Andrés Villamayor Little, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de agosto de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20915 Ag.20-v set.3.

EDICTO. — Por disposición del [illegible] Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "EDUARDO ARMAND PILON y DIVER [illegible] MANCEBO - Disolución y Liquidación [illegible] Conyugal" (Ficha E 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Armand Pilón y Diver Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos [illegible] del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Mª [illegible] Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 2083[illegible] Ag[illegible] 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "RIJO DELGADO, JUAN CARLOS y FERNANDEZ ACEBAL, STELLAMARIS Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. E 560|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rijo Delgado y Stellamaris Fernández Acebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub 20451 A[illegible] set 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE MELLO LOPEZ, JORGE DANIEL y FRANCO DE SIMONE, MARY NYLIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 608|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel de Mello y Mary Nylia Franco De Simone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21082 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ JUAN MANUEL c| MANCEBO MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 49|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel López y María Isabel Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21208 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALVADOR VITO SCANZERRA c| ADRIANA PEREZ SOUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 86?|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Vito Scanzerra y Adriana Pérez Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedicir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21090 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GAMBA BENTANCOR, ANGELA CARMEN y FIRPO MOLINA, MIGUEL DANTE - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha E. 576|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Carmen Gamba Bentancor y Miguel Dante Firpo Molina por auto Nº 6.846 de fecha 22|7|87, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19848 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GORGA, EDUARDO LORENZO y FRUGONI, TERESA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Eduardo Lorenzo Gorga y Teresa Fruzoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20115 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROSENFELD NUÑEZ, LILIAN RUTH y ARTURO JOSE LUIS SCHIAVONE ROMERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 811|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Ruth Rosenfeld Núñez y Arturo José Luis Schiavone Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20096 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MOSEGUI, ISABELINO OMAR y GONZALEZ, SONIA YOLANDA; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1086|86) se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Omar Mosegui Patron y Sonia Yolanda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19903 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "CAGNANI, OSCAR ARTURO y CORBELLA, OLGA; Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1085|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Cagnani Castagnoli y Olga Corbella Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19902 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARRERA, FERNANDO c/VIGNOLA, IVONNE TERESA" (Ficha E. 310|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Fernando Barrera y doña Ivonne Teresa Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19260 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CRUZ AZUL PEREZ OTEGUI c.|ELSA RENEE CACERES CACERES (Fº E. 216|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Azul Pérez Otegui y Elsa Renée Cáceres Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18550 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TOLEDO, MARY c.|MATO, GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 437|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exixtente entre los esposos Mary Toledo y Guillermo Mato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18548 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, HECTOR CESAR c.|SICCO, PERLA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor César Devoto y Perla María Sicco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18576 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MIGUEL HECTOR RAMOS PASEGGI y HAYDEE NELLY DENTONE RUSSO (Ficha E. 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Héctor Ramos Paseggi y Haydée Nelly Dentone Russo; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.—Montevideo, 17 junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17262 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MANTERO GOMEZ, ENRIQUE HUGO c.|DEVICENZI LAGUARDA, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique H. Mantero y Silvia Devicenzi Laguarda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17151 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PUPPO CESAR y NIN SUSANA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E. 382|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Puppo y Susana María Nín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17159 Jul.31-v.ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BADANO, ENRIQUE y DOBAL de BADANO GLADYS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|465|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Badano y Gladys Dobal de Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19840 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VARO LUIS FELIPE e IRIONDO, MARIA NENUFAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|511|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Felipe Varó y María Nenúfar Iriondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19849 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y DIAZ LOPEZ, NORMA TERESITA (Ficha E número 583|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Hernández Vieyto y Norma Teresita Díaz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20684 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS y GRACIELA MARIA DI TRAPANI (Ficha E 870|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Vázquez Pintos y Graciela María Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20592 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACCHI, ALFREDO c.|MAGNANO, YOLANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Macchi y Yolanda Magnano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19663 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos GUNTERBERG, TOMAS DOMINGO c/ MIRABALLES SEGOVIA, SELVA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Domingo Gunterberg Malagamba y Selva Miraballes Segovia

citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20268 Ag.14-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BUSQUET LLORENS, CARLOS ALBERTO y TARANTOLA MULLER, DORA LIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 227, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Busquet Llorens, Carlos Alberto y Tarantola Muller, Dora Lia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20252 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVEIRA ESCUDERO, LUIS EDUARDO y SARAVIA REGINA, Mª GRISEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 579|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Oliveira Escudero y María Grisel Saravia Regina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19725 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAIMI, HECTOR ALBERTO c.|LEMEZ, ALICIA BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HECTOR ALBERTO CAIMI HERNANDEZ y ALICIA BEATRIZ LEMEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19505 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO, OSMIO y BASSO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 542|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmio Curbelo y Ana María Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19432 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RAFAEL LUCAS MOYANO c| MARIA BEATRIZ de CASTRO" (Ficha E|358|87). Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Lucas Moyano y María Beatriz de Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18238 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIA ROSA DIDONE BIGOLIN c| RUBEN NELSON CANTERO MILLEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|765|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Didone Bigolin y Rubén Nelson Cantero Milleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18193 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FARIAS, CARLOS HERIBERTO y MARIÑO ROSENDO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 600|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heriberto Farías y Silvia Mariño Rosendo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19662 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CASTELLI, MARIA DEL ROSARIO y MARTINEZ, FERNANDO EDUARDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 442|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Castelli y Fernando Eduardo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17814 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FURTADO ABREU, OLGA EDIS y ARAKELIAN SADIKIAN GARABED MARIO (Ficha: E|967|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Edis Furtado Abreu y Garabed Arakelian Sadikian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20347 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "DEMCZYLO, VICTOR y GEILLE, JACQUELINE. Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 235|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Demczylo y Jacqueline Geille citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00. 20|pub. 20421 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MUIÑO, GRACIELA y LYONNET, AMERICO JORGE, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sos Graciela Muiño y Américo Jorge Lyonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de la sociedad conyugal existente entre los esposque si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19125 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HERRERA, EDUARDO c/REBELLA, MABEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 399|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Herrera y Mabel Rebella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18902 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SARAVIA, ENELZA c/BUFFONI, RUBENS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 47|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eneiza Cristina Saravia y Rubens Darío Buffoni Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17570 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BECA SAREDO URUGUAY y OCAMPO FERRE, ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Beca Saredo e Isabel Ocampo Ferré, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17880 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "NOGUEIRA SCHELOTTO, ARTURO Y PAULLIER SIERRA RAQUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 573|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Nogueira Schelotto y Raquel Paullier Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 19127 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400.00 20|pub. 17171 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: YEREGUI MARTA ROSA c.|HIDALGO, TOMAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Rosa Yeregui y Tomás Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deu-

dor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17135 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SAN MARTIN, BELLAGARDE c| PEREZ, NELLY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 56|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bellagarde San Martín y Nelly Teresita Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19595 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MARTINO ALVARO ALBERTO y VILLAMIEL, SILVIA ISABEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E|495|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Alberto Martino y Silvia Isabel Villamiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 19184 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENGOA LEDESMA RICARDO y GUTIERREZ BORTAGARAY DORA MIRYAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 26|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Bengoa Ledesma y Dora Miryam Gutiérrez Bortagaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17164 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RONALDO PEREIRA COITINHO y ELDA MARINA LOPEZ CABRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ronaldo Pereira Coitinho y Elda Marina López Cabris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17160 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: WILTON HEBERT MOLINA MARTINEZ y BLANCA ESTHER SILVA BARON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 615|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Hebert Molina Martínez y Blanca Esther Silva Barón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de setiembre de 1986 — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17156 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SILVA IRIGARAY, ERNI JORGE- NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA (Ficha E 351|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Irigaray, Erni Jorge Núñez Rodríguez María Cristina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15851 Jul.26-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARRATU BERTELLI, CESAR LUIS c.|BITENCOURT BRUM, NEREA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E. 403|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Luis Carratu Bertelli y Nerea Bitencourt Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17345. Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, ANABELLA y GUTIERREZ WILLIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 399|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabella González Silveira y William Robert Gutiérrez Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20621 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JOSE y GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Cocinas y María del Carmen García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20620 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PIZZINI, MARY OLGA c|RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL MARIA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 1017|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Olga Pizzini Rase y Miguel Angel María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1987 — Marta Martínez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20418 Ag.17-v set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO, NELSON c|SORA, MARIA YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Devoto y María Yolanda Soba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18573 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SPAGNOLO WALTER y RODRIGUEZ SUSANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Antonio Spagnolo Pereira y Susana Gladys Rodríguez Dodera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17134 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: COSTA, SANTIAGO c.|RILLA, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 64|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago José Luis Costa Chocho y Silvia Rosa Rilla Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16217 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SARDEÑA SOCA, HORACIO VICTOR y de la PEÑA AYERZA, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 225|87), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Víctor Sardeña Soca y María Graciela de la Peña Ayerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18261 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BATTHYANY JORGE BLAS y NUÑEZ RAUSCHERT MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Blas Batthyany y María del Rosario Núñez Rauschert, citándose a todol los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17900 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "GONZALEZ BLADIMIR y LECUONA AMELIA. Dis. y Liq. de Soc. Cosy." (Ficha E 758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bladimir Carlos González y Amelia Beatriz Lecuona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de diciembre de 1985 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4 800 00 20|pub 20422 Ag.17-v set.14

Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINELLI, VICTOR HUGO y OCCHIUZZI, STELLA MARYS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existene entre los esposos Víctor Hugo Molinelli y Stella Marys Occhiuzzi Guaraglia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VARGAS HUGO ROBERTO y MAGARIÑOS ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Vargas y Ana María Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19779 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos PINTOS DELIZ Y DE BARROS WALTER. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deliz Pintos Iguini y Walter Heber de Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20026 Ag.12-f.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos OREIRO FIERRO AURELIO HECTOR y GONZALEZ SARAVIA SUSANA. Lis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 519|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Héctor Oreiro Fierro y Susana González Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 20027 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos DE LOS RIOS ROBLEDO EMILIO RICARDO c| PEDRONCINO LASALVIA NELIDA CELESTE. Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha E 527|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Ricardo de los Ríos Robledo y Nélida Celeste Pedroncino Lasalvia. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19183 Ag.5-v.set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: DE LOS SANTOS HECTOR c| MALDONADO LIBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 255|986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Lidio de los Santos y Libia Maldonado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986 — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 19613 Ag 10-v set 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "IRIGARAY ALVAREZ ALFREDO c/D'ERRICO GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc Cony." Ficha E 178|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Ruben Irigaray Alvarez y Graciela D'Errico citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 19 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19259 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FERRARI, JULIO CESAR c| QUINTANA, ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 365|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Ferrari Hernández y Adriana Quintana Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 15 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17807 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANCELA ITHURRALDE, ALBERTO JESUS y RODRIGUEZ RISSO, STELLA MARIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jesús Cancela Ithurralde y Stella Maris Rodríguez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18405 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VERZELLO, ROBERT y FALERO, SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Dante Verzello y Sonia Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17965 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCOTT COLLEEN c|SLOTNICKI MIECZYSLAW "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 204|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mieczyslaw Slotnicki y Colleen Scott, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17994 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia deCuarto Turno, en autos: REY LACO NELSON HUGO y HALLER BISTOLFI EMA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 458|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Hugo Rey Laco y Ema Mabel Haller Bistolfi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de junio de 1987. — Mirta G D'Onofrio. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub. 17221 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: FROMMEL JULIO IVAN y MAFFEI ALICIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 338 bis|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ivan Frommel y Alicia Beatriz Maffei Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 15102 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARRIOS GRACIELA c| DORFMAN MAUSA MORDUCK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Barrios y Mausa Morduck Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub 19661 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIAS, FELICIA ANGELICA c| BOEDO FERNANDEZ, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Angelina Rodríguez Arias y Juan Boedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20591 Ag.18-v set 15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: DECIA PENNINO, CARLOS ARTURO PIO c| PIREZ CASADA, ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 508|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Pio Decia Pennino y Esther Pírez Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20614 Ag.18-v set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEANA ESCANDON, JOSE MANUEL y RIERA FERNANDEZ, MARIA DE LA CONCEPCION ROSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Meana Escandón y María de la Concepción Rosa Riera Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13968 Ag.18-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BERNARDO RODOLFO WALTER y OLSSON ADELA NIBYA" (Ficha D|937|85) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rodolfo Walter Bernardo y Adela Nibya Olsson y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días — Montevideo 5 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 20450 Ag.17-v set 14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARINONI MANCINI, ANIBAL c|BERMUDEZ GALLINAL, MARIA LAURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha D. 362|87), se hace saber que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amilcar Marinoni Mancini y María Laura Bermudez Galllinal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20085 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERSBERG, MILTON ENRIQUE y AKSLER SILVIA - Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.|550|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Gersberg y Silvia Aksler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20998 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "CARRERO BELTRAMI JUAN CARLOS y MIGLIARINI TORRES JUDITH MARLEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 510|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y lyiquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carrero Beltrami, Juan Carlos y Migliarini Torres, Judith Marlen citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 19900 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "LACHEK, SONIA BEATRIZ c/SUAREZ, EUGENIO. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|145|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Lachek y Eugenio Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub 19899 Ag.12-v set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ, GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 14894 Jun.22-v.jun.30
Ag.12-v.set 9.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLA PEREIRA, ALFREDO WASHINGTON y LEMOS, BLANCA IRIS" (Ficha D. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Pla Pereira y Blanca Iris Lemos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19242 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19838 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HERRERA CUÑA, LUIS ALBERTO y STARICCO LAVENTURE, SANDRA MONICA EMILIA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D. 452|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Herrera Cuña y Sandra Emilia Staricco Laventure, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18901 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: DI TOMMASO LEMMO ANTONIO e IGLESIAS MOLTENI MABEL ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 526|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Di Tommaso Lemmo y Mabel Estrella Iglesias Molteni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19430 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno estos autos caratulados "GRENNI BOLOGNA ESTELA FELICIA c/MENDEZ RODRIGUEZ NEY (Ficha D Nº 325|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Felicia Grenni Bologna y Ney Méndez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 4.000 00 20|pub 19124 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "MIRANDA DIONISIO JOSE GUSTAVO y SUAREZ SOSA ELBA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: D 539|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidac. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miranda Dionisio José Gustavo y Elba Suárez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 5 600 00 20|pub 19128 Ag 5-v set 2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "BONGIORNI MININO, ELBIO SERGIO c/ROIG VIDAL, MARIA FERMINA. Disolución y liquidación de soc conyugal" (Ficha D|204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Sergio Bongiorni Minino y María Fermina Roig Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 19109 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: ESPIGA, ANA CAROLINA y HORVATH, JORGE EUGENIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eugenio Horvath y Ana Carolina Espiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 13185 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARATEGUI SILVERA, JOSE JULIO y SEGOVIA VERDIE DE GARATEGUI, NELLY TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|211|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Julio Garategui Silvera y Nelly Teresa Segovia Verdie de Garategui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17847 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: BETANCOUR BERTERRECHE, HUGO DARIO c/ GRASSO PETROSINO, ALBA YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1238|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Darío Betancour Berterreche y Alba Yolanda Grasso Petrosino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17835 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LINARES, SONIA c/a. JOSE CEBRIA (Ficha: D|401|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Linares y José Cebria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, veintitrés de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 20346 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ, MARGARITA (Ficha D|425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Luján Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 15434 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ JUANA MARIA c/BARREIRO, CLAUDIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 155|87), se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estevez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 15100 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos "LOPEZ GIORGI, GUSTAVO PEDRO y AZCOYTIA PODESTA, HELENA MARTHA, Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|376|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pedro López Giorgi y Helena Martha Azcoytia Podestá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub 17339 Jl.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados PADULA, MARIA DEL CARMEN c| LARRIQUE, JORGE MANUEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|539|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Padula y Jorge Manuel Larrique. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4 800,00 20|pub 17338 Jl.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BIRRIEL CARLOS y FAJARDO MIRTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|31|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Birriel y Mirtha Fajardo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 27 de marzo de 1984 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub 19690 Ag 10-v.set.?

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto-Turno, en los autos caratulados: "ROBAINA DOMINGO y ACOSTA SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 435|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Robaina y Sonia Acosta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc Juan A. de Misa Rial, Actuario

5) N$ 4 800 00 10|pub 19724 Ag 10-v.set.?

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BLANCO ALEJANDRO c/ FERREIRA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 415|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Blanco y Mirta Ferreira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 30 de junio de 1987 - Esc Juan A da Misa Rial. Actuario

5) N$ 4 000 00 30|pub 18462 Ag 7-v set 4

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "OLASO IGOA, CONRADO JOSE y MARI SASSI ELSA MARGARITA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Conrado Jose Olaso Igoa y Elsa Margarita Mari Sassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19379 Ag.7-vset.4.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "BABINO, MIGUEL ALVARO y ALTESOR, LUICITA - "Disolución y Liq. de Soc Conyugal" (Ficha: D|27|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alvaro Babino y Luicita Altesor citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub 4677 Jul.30-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO c.|ALMEIDA, DORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Devoto Gorla y Dora Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub 18568 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "SARLI, JULIO y PIRIZ, ELSA YOLANDA" (Ficha D. Nº 552 bis/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Sarli y Elsa Yolanda Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 1922? Ag 6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: "AVEGNO MARTHA ENRIQUETA y MERCADER ANIBAL ANTONIO" Ficha D|537|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Enriqueta Avegno y Aníbal Antonio Mercader citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 30 de junio de 1987 — Esc Juan A de Misa Rial, Actuario

5) N$ 4 800 00 20|pub 19614 Ag 10-v set ,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVES LEONEL y MONTES IZQUIERDO MARIA CRISTINA (D 470|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alves y María Cristina Montes Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de julio de 1987 — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto

5) N$ 4 800 00 20|pub 19504 Ag.7-v.set 4

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "CHOUCHANIAN JOURDAN, REGINE o REGINA c/PARMIGIANI CARVALHO, CARLOS JULIO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regine o Regina Chouchanian Jourdán y Carlos Julio Parmigiani Carvalho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20341 Ag.14-v.set.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: LOSARDO, ADELINA del CARMEN c/ VIERA CENIL, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D|946|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelina del Carmen Losardo y Juan José Viera Cenil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 20312 Ag.14-v.set.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MOKOSCE RATTO, JORGE ANTONIO c/ BENTANCOR, MARIA del CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|592|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Mokosce Ratto y María del Carmen Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20351 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20997 Ag.20-v set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MOREIRA SOLLA ANDRES y NORMA BELLO ARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 222, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Moreira Solla y Norma Bello Ares. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 21083 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "MARTINEZ NIETO MARIA ISAURA c/CASTRO, JOSE GOSENDE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 1029|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isaura Martínez Nieto y José Gosende Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20314 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALLESTEROS, MERI TERESA c| CASTRO MACHIN, ASDRUBAL YAMANDU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 217|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Yamandú Castro y Meri Teresa Ballesteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20619 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO ABRAHAM ALVARO HUGO y MARIA INES ARDOINO MORATORIO (Ficha 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Hugo Romero Abraham y María Inés Ardoino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio 26 de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20149 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "PINTO QUAGLIATA GENARO y PASCARETTA PRIORE, ANNA" (Ficha 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pinto Quagliata, Genaro y Pascaretta Priore, Anna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub 19926 Ag.12-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TERESITA RECUERO y ALFREDO RAMILO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 225|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Recuero y Alfredo Ramilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 17995 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MONTES DE OCA, ALCIDES OMAR y JULIA RAQUEL UMPIERREZ BONILLA" (F 250|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Omar Rodríguez Montes de Oca y Julia Raquel Umpiérrez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19847 Ag.11-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FOLIADOSO o FOLIADOZO SASTRE, LILIAN c IRIO ROBERTO OPERTI BADAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Foliadoso o Foliadozo Sastre e Irio Roberto Operti Badán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13188 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ LUCIARDI GUSTAVO ENRIQUE c| DINORAH ROSARIO RAMIREZ ROSANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Suárez Luciardi y Dinorah Rosario Ramírez Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19726 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: YAHN HODEL JULIO JORGE y OLGA ESTHER GALLO de ABREU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Yahn Hodel y Olga Esther Gallo de Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20114 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno en autos "GEDANKE FAVEIRO, GERVASIO PINEUS y MARIA MONICA ABELENDA ARROYO Dis. y Liq. de S|C." (Ficha B. 233|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Pineus Gedanke Faveiro y María Mónica Abelenda Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20420 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ ALBURES, OSCAR c.| MARIA PALLAS DE GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 154, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Alburis o Albures y María Pallas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 15021 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CHIAPPARA TOCCHETTO PEDRO ALCIDES y ALICIA RAQUEL MUSETTI ROCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Alcides Chiappara Tocchetto y Alicia Raquel Musetti Roca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19593 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CASTILLO FAGUNDEZ, ISABELINO c| GLADYS RITA GILARDONI PATRIARCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 166 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Castillo Fagundez y Gladys Rita Gilardoni Patriarca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17871 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FIGUEROA CANCELA, ALVARO JOSE y ANA MARIA DIBARBOURE BASSAGODA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|276|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro José Figueroa Cancela y Ana María Dibarboure Bassagoda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17870 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA ROSA, MARIO ADOLFO y BLANCA ESTELA AVILA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Adolfo Da Rosa Nacheli y Blanca Estela Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18922 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GUEDES, LUIS ANTONIO c.|BLANCA ALVEZ de GUEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 173|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Guedes y Blanca Alvez, por auto 4354 del 12 de mayo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18407 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COLMAN ROBERTO c| ZULMA MOORE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Colman Romero y Zulma Moore Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 18486 Jl.30-v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FONTELA ALONSO, RODOLFO MANUEL c| SILVANA EUFEMIA BARRAGAN TARTARUGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 77|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Manuel Fontela Alonso y Silvana Eufemia Barragán Tartaruga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 18406 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERRARI DELFINO, IVONNE NIEVES con NELSON FERREIRA MARABOTTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 436/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ferreira Marabotto e Ivonne Nieves Ferrari Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18824 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MONTEMOÑO, JUAN CARLOS y ADELA JUDITH FRANCESE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 227/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montemoño y Adela Judith Francese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17678 Jl.23-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MEDEROS BURGUETE ALBERTO y ALBA MABEL BLENGIO DEL'OCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 210/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mederos Burguete y Alba Mabel Blengio Del'Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18579 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEVOTO GORLA, WALTER c/MARIA LIDIA o LYDIA LIVET "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 84/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Devoto Gorla o Gorba y María Lydia Livet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18575 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "YEMINI CONTI JOSE JUAN y GABINA ROSARIO RUIZ SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 224/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Juan Yemini Conti y Gabina Rosario Ruiz Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 17340 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "ARMELLINI FRIZZI, SYLVIA BEATRIZ con FRANKLIN HARRIS GARCIA LIMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 181/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Beatriz Armellini Frizzi y Franklin Harris García Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17143 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c/ RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Echevarría y Diva Esther Rosas Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19841 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SAN MARTIN SALE MABEL c/ JOSE ANTONIO MARMORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/81/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel San Martín y José Antonio Marmora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20840 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LIMA NUBIO y BERTA IRIS LEYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 136/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubio Lima y Berta Iris Leyes García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 20782 Ag 19-v set 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HECTOR HOMERO SILVA y DIANA SALAVERRY" (Ficha D.176/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Homero Silva y Diana Salaverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20897 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ, GUSTAVO c/ FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/446/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gómez y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20618 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACOSTA MONDUERI, ROBERTO BISMARCK c/ RUSSI MORA, CARMEN EVELYN (Ficha A-659/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bismarck Acosta Mondueri y Carmen Evelyn Russi Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20673 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EUGENIO XAVIER de MELLO y EMA CAROZZI "Disolución Conyugal" (F. D 468/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Xavier de Mello y Ema Carozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20097 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ISMAEL FRANCO GARCIA c/ MERCEDES LUJAN MARTELUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 890/1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Franco García y Mercedes Luján Marteluna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19918 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LACROZE MIGUEL DAVID y BELLO, ELIANA MAFALDA "Disolución Conyugal" (Ficha D. 443/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel David Lacroze y Eliana Mafalda Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17996 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELSON WALTER CABRERA y NIBIA TERESITA TECHEIRA "Disolución Conyugal" (Ficha D Nº 393/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Walter Cabrera y Nibia Teresita Techeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19981 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO CESAR CABRERA y RENEE LOPEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 502/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cabrera y Renée López Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del

plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20001 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "GABINO ANGEL VELAZQUEZ DENTONE y ELENA GRACIELA MACIULSKIS" (Fº D|651|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabino Angel Velázquez Dentone y Elena Graciela Maciulskis Andrukiebiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18834 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "NELIDA DIAZ y PEDRO SCALABRINO. Disolucion y liquidación de sociedad conyugal (Fº D|268|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Díaz de Scalabrino y Pedro Scalabrino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19097 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BORUH FIHMAN y NORMA HAYDEE MARCHIOLI - Dis. y Liq. Soc. Conv." (Ficha D 581|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boruh Fihman y Norma Haydée Marchioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20 pub. 19850 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAQUEL BOIUK SKOLNIK c/MAURICIO SHABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Boiuk Skolnik y Mauricio Shabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 14 de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19780 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EDALIA AMARAL LUZARDO c/ RENE ELIUD FERNANDEZ "Disolución Conyugal" (Ficha D 316|87; se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edalia Amaral Luzardo y René Eliud Fernández. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19615 Ag.1-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: OSCAR EDUARDO ESPINOSA y ZULLY LILIAN ETCHEVARREN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|567|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Espinosa y Zully Lilián Etchevarren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19660 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALVARO CARUSO GRASSI y MARIA VIRGINIA RIOS OSABA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|578|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Caruso Grassi y María Virginia Ríos Osaba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19701 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTIN BIZQUIAZZO RIVERO c/ YOLANDA HAYDEE AMARILLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 161|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Bizquiazzo Rivero y Yolanda Haydée Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Marys Rivoira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19380 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MYRIAM ACOSTA COBAS c/ JULIO CESAR FARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Acosta Cobas c/ Julio César Farías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19433 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NESTOR DOMINGO FALCON y ANA GRACIELA RANZONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (513|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Domingo Falcon y Ana Graciela Ranzone. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 28 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub 19612 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN GABRIEL IROZ y ANA IRENE RYMER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 194|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Iroz y Ana Irene Rymer. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.. — Montevideo. 28 de abril de 1987 — Alberto Marqueş Rimoldi. Actuario
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19884 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBEN CAPOTE BENITEZ y TERESA VERAZA FERRI (Ficha D. 372|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Capote Benitez y Teresa Veraza Ferri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13186 Ag.5-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ALBERTO TOURON c/MARIA ELORZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Touron y María Elorza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18578 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EDUARDO ENRIQUE BALDOMIR y MARY BRENDA CHAINE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1094|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Baldomir Estévez y Mary Brenda Chaine Capotte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5). N$ 4.800,00 30|pub. 17650 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "SIMON COHEN y ATALIA ZAIDA AZZARINI CABRAL - Disolución Conyugal" (Ficha D. 448 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de a sociedad conyugal existente entre los esposos Simón Cohen y Atalia Zaida Azzarini Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17155 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: número 5249 de fecha. 29 de mayo de 1987, "JULIO CESAR COLOMBI FOURCADE y GLADYS STRAZZARINO BRIGNONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D Nº 408 año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Colombi Fourcade y Gladys Strazzarino Brignone. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 10 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17162 Jul 31-v.ag 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS o LAZARO SLONIMCZYK y OLGA CORDERO CAMARGO" (Ficha D. Nº 321 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis o Lázaro Slonimczyk y Olga Cordero Camargo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17152 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO DAMIANO SANTANDER y EMA BERNASQUIN DIAZ" (Ficha D. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Damiano Santander y Ema Bernasquin Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21038 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL SCASSO MARBOT c ISABEL TAMBURI QUINTEIRO "Disolución conyugal" (Ficha D N.o 343 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Daniel Scasso Marbot e Isabel Tamburi Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21239 Ag.21-v.set.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RAUL ENRIQUE MARTIN GIMENO y STELLA BALLESTRINO POLLA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Enrique Martín Gimeno y Stella Ballestrino Polla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de junio de 1987 — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19754 Ag.11-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ASSIS DIAZ y NILDA PECEGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assis Díaz y Nilda Pecego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de febrero de 1987. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9233 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MANUEL FRANCISCO SILVEIRA y MARINA OSORIO MEIRELLES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 88|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Silveira y Marina Osorio Meirelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20574 Ag.12-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "OCHCOVKI, NATALIA con GNATENCO WALDIMIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 148|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Natalia Ochcovki y Waldimir Gnatenco, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 29 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43391 Ag.6-v.set.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GALLO, JOSE ALBERTO y BERTETE, ELIDA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 139|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 6 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 20644 Ag.13-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MARTINEZ, TOMAS CRISALIO y MUNIZ, SARA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 153|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 26 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21161 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PARRILLA TESTA, LUCAS ANGEL con RONCIO REYES, NANCY CRISTINA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 29|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21162 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BRUSCHI, VICTOR c/CARRASCO, MARLENY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 130|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21164 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARLINI CAPOTE, NESTOR ROMULO y LANZAVECHIA CAPOTE, CRISTINA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 121|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21163 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: STELLARDI BALBIANI CARLOS RODOLFO y REBELLATO RODRIGUEZ MARTA SUSANA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 75|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 8 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 17716 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CLAVIJO NOGUEIRA, SIXTO MANUEL y CARABALLO CAMEJO, MARIA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 298|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18765 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA, JOSE RENEE y DELBIKA NUBIA MORASSA" (Ficha B. Nº 247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Renée Tejera y Delbika Nubia Morassa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21111 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL, AMANDA ELENA c/JULIO SERGIO RAMIREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 83|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 21017 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, en autos: "CABRERA LUENGO, MARIO y LILA CAMILA FERREYRA TUCUNA" (Ficha B. Nº 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cabrera Luengo y Lila Camila Ferreyra Tucuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21018 Ag.21-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALVAREZ GREGORIO c: ESTHER TERESA ARGENTI PENA (Ficha B. Nº 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Alvarez y Esther Teresa Argenti Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Pie-

dras, 17 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19579 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: AGUIAR, ARIEL TOMAS c| EMIRENA RAQUEL BURGUEÑO (Ficha B. Nº 141|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Tomás Aguiar y Emirena Raquel Burgueño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19577 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos "ALBARENGA, DIANA MARTHA c| ADHEMAR WALTER AMBROSSI (Ficha B. Nº 697|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Martha Albarenga y Adhemar Walter Ambrossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 8 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17343 Jl.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: CATALDO SMITCH, HUGO MILTON y GLADYS OLGA STELLARDI RAZZETTI (Ficha B Nº 571|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Milton Cataldo Smitch y Gladys Olga Stellardi Razzetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 9 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18709 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: COLOMBO GUTIERREZ, ADEMAR y ANA LEMA BELLO (Ficha B. Nº 401|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Colombo Gutiérrez y Ana Lema Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 17 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18711 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: SUAREZ ALPINO, OSCAR y MARIA EDELMA RODRIGUEZ SILVA (Ficha B. Nº 126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Suárez Alpino y María Edelma Rodríguez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19578 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: DUARTE, ANGEL ALBERTO y MARIA ASUNCION RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Duarte y María Asunción Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18710 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JUAN JOSE SANTANA C|ELSA RAQUEL LABORDE y (Ficha 477|B|1986); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, julio 21| 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 20740 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE GREGORIO FUENTES MARTINEZ c|LEBIA RUDELLI DE LAFUENTE (Ficha 41|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 4 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 3763 Mz.27-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha 120|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 19532 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: SILVIA VILLALBA c/ GUILLERMO DUQUE (Ficha: 128|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 15 de junio de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub 19533 Ag.11-v.set.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos PRATTOS, ZAHIBAR MAZARENO y FARIÑA, aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los sesenta días. — Melo, 24 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 15379 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HEBER FAREZ LIMA y GLADYS MARLENE SILVEIRA RODRIGUEZ (Fa. B. Nº 458|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19116 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS DO FERREIRA ESTAVILLO y MARIA DEL ALBA CORONEL PAZ (Fa. 177|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 26 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19048 Ag.6-v set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA C|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 115| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20746 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ª Instancia de 2º Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALFA COSTA y ANTONIO MARIA MARQUEZ (Fa. 469|80), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de junio de 1987. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 19050 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "GARCIA VOLTAIRE y ABRAHAM, SARA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fo. 196| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Voltaire García Barrios y Sara Marlene Abraham Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 18 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19051 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "BERNI, OFELIA c.| EMIR CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 37|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Berni y Emir Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 17 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19052 Ag.6-v set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ALVAREZ LILIANA c.| BAYRON SMITH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 99| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Alvarez y Bayron Smith, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 11 de junio de 1987 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19053 Ag.6-v.set.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DORIS MILDRE SCHNYDER DALMAS c.| WALTER SOLIS GONNET RIVOIR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 116|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Mildré Schnyder Dalmas c.| Walter Solís Gonnet Rivoir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 16 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19340 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: BERTON CETTI, ESTEBAN RUBEN y NORA RIVOIR PEYRONEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B. 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bertón Cetti, Esteban Ruben y Nora Rivoir Peyronel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16501 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MATTEI, ALBERTO y BALDI DE MATTEI, TERESITA NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 171|C|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mattei y Teresita Nélida Baldi. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 30 de agosto de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18733 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SIQUEIRA, NELLY PATRICIA c| PEDEMONTE, GUSTAVO ALEJANDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 230|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alejandro Pedemonte Carbonell y Nelly Patricia Siqueira Sarasúa, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 25 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18685 Ag.3-v.ag.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: FIGUEIRA, OSCAR OMAR y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 71|87), se hace saber al público que con fecha marzo 16 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Omar Figueira Echandía y María Cristina Rodríguez Luyurmi, citándose a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, mayo 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 18175 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CARDOZO, TERESA PETRONA y SILVA, WILMAR WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168|87), se hace saber al público que ante esta sede con fecha mayo 21 de 1987, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Wilmar Walter Silva Ribero y Teresa Petrona Cardozo Dutra, citándose a todos los que se consideran con derechos a presentarse ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, junio 11 de 1987. — Esc. Susana Della Grassi Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 16175 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REGA FREIRE, CARLOS MARIA y ARAMBILETE de REGA, CECILIA NERY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 447|86), se hace saber al público que por decreto 3.442 de fecha 24 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos María Rega Freire y Cecilia Nery Arambillete de Rega, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2695 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: PERDOMO BOGNI DUMAR contra MARIA DEL HUERTO SILVERA MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A. 61|987), se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Dumar Perdomo Bogni y María del Huerto Silvera Machado, y se cita a todos los inetersados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de diciembre de 1946. — Durazno, junio 4 de 1987 — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17669 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MACHIN LEAL, CARMEN CELMIRA y ARRIOLA ROJAS, RAMON - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 146|87), se hace saber al público que ante esta sede, por auto Nº 1217 de fecha abril 30 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, mayo 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16176 Jul.28-v.ag.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARMEN MONTALBAN OLIVERA y AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquiaddación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avelino Alberto Etchechuri Scarpa y Carmen Montalbán Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 21 de julio de 1987, — Sara Garrone, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 20725 Ag.19-v.set.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: ALBOA PATRON, CARLOS MARIA - LILIAN RAQUEL MARICHAL RAMOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 297|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Alboa Patrón y Lilian Raquel Marichal Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17761 Jul.30-v ag.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "FALERO MARIA TERESA c|ESTEFAN UBER RENEE" (Fa. 165 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Uber Renee Estefan y María Teresa Falero y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20393 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "BERNASCHINA OLGA KATIA c| FERNANDEZ ESTEBAN JOSE (Ficha 456 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 10 de noviembre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Esteban José Fernández Fernández y Olga Katia Bernaschina Correa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas junio 2 de 1987. — Pedro E. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19336 Ag.7-v set 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TABAREZ ARTIGAS, ALBERTO RAUL y SANTOS HERNANDEZ, BLANCA ROSA" (Fa. 243 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 18 junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alberto Raúl Tabárez Artigas y Blanca Rosa Santos Hernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16661 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: ALONSO VIROGA, ASUNCION BASILIO y MARICHAL GARRIDO, SONIA IRENE (Fa. 160, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Asunción Basilio Alonso Viroga y Sonia Irene Marichal Garrido y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 18182 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: VERGARA LONGO, ROBERTO y TOURNE FERREIRA, EMILIA (Ficha 224 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Vergara Longo y Emilia Tourne Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18183 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: LAMAS GORGOROSO, CARLOS EDUARDO y NUÑEZ FERNANDEZ, ODINA MINOLIS (Fa. 237, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 18 de junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Eduardo Lamas y Odina Minolis Núñez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del tér-

mino de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 23 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4 000 00 20|pub. 18184 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: OLIVERA DENIS, HUGO LUCIANO y BAYARRES PEÑA, TERESITA (Fa. 217, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hugo Luciano Olivera Denis y Teresita Bayarres Peña y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas junio 16 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

5) N$ [illegible] 18185 Jul.30-v.ago.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ JACINTA FLAVIA c| MOREIRA MOREIRA, FELIX "Disolución Sociedad Ganancial Medida Preparatoria" (Fª 137|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Moreira Moreira y Jacinta Flavia Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 9 de abril de 1987 — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20661 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "DA COSTA GRANERO WALTER HUGO c| EGURES MIRABALLES MARIA DE LOS ANGELES Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha número 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Da Costa y María de los Angeles Egures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 3 de abril de 1987

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 19820 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: COR FERNANDEZ, LUIS ANGEL y SUSANA POLAKOF GOLDSCHMIDT, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Angel Cor Fernández y Susana Polakof Goldschmidt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 24 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom. Actuaria

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17241. Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA SUAREZ y don GERARDO D'ONOFRIO (Ficha 136|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.000,00 20|pub. 19819 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: David Rubén Borges Lorente y Aglé o Aglés Guadagna del Core (Ficha 108|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 15470 Ag.5-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA DEL CARMEN PEREZ y CARLOS JULIO VELAZQUEZ (Ficha 397|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 21 de octubre de 1986 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub 18865 Ag.6-v set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HONORIO WASHINGTON SORIANO BARRIOS y MARIA CRISTINA GUTIERREZ VILLALBA" (Ficha 516|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria

5) N$ 4.800.00 20|pub. 16886 Jul 28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON NAZARENO GONZALEZ y MARIA VICTORIA DE LEON (Ficha 681|79), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Eve Sención de Amorín, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub 16189 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCO SOLANO GONZALEZ y EVANGELIA NUÑEZ (Ficha 171|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 16 de setiembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 16263 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA ALICIA LANDARIN y EDISON JOSE GIRO (Ficha: 169|87) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 16351 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ y SEGUEZZA LOPEZ, WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 122 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Beatriz Lorente Olid y Washington Seguezza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 19 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20660 Ag 18-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CONTRERA MONIKA y LOPEZ, EDMUNDO EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 190|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Eduardo López Chabot y Monike Contrera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 9 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub 1688[illegible] Ju. 28.v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos: ACUÑA GEBHARDT, LISE LOTE c| BOLLA MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 64|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lise Lotte Acuña Gebhardt y Mario Walter Bolla Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 10 de abril de 1987 — Delia N Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub 1588[illegible] Jul 28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos SILVERA OLGA y CARDOZO ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 384 86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Esmeralda Silvera y Artigas Lucas Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 31 de diciembre de 1986 — Delia Techera de Strom. Actuaria

5) N$ 2.560.00 20|pub 17057 Jul.28-v.ag.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SOUTO JUAN CARLOS y ROMAN, ANA MARIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 121|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Souto López y Ana María Román citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 2021[illegible] Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO VAZQUEZ de AMARO, SANTA c| AMARO SARASOLA, RAUL HUMBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|39|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Amaro Sarasola y Santa Rivero Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17757 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CABILLON BASSADONE, FELICITO HUMBERTO y MARR AREVALO, MARIA CRISTINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|135|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicito Humberto Cabillón Bassadone y María Cristina Marr Arévalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19084 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALBA LUZ SANCHEZ c/FEDERICO PIZZORNO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 25|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Sánchez y Federico Pizzorno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 16037 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALDO SOSA MARTINEZ y CELIA GIORDANO DANTE. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 200|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Sosa Martínez y Celia Giordano Dante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 16040 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "ROULLIER, WIDILFREDO ENRIQUE c/CUEVASANTA GLADYS RAQUEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 106|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Widilfredo Roullier y Gladys Raquel Cuevasanta, citándose y emplazándose a tod[illegible] que tuvieren interés para que compa[illegible] deducir sus derechos en dichos autos [illegible] del plazo de sesenta días bajo ape[illegible] de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 16039 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA AMELIA COLOMBO c/DANIEL CARLOS PEREZ SOMMER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amelia Colombo y Daniel Carlos Pérez Sommer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 16038 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ADRIANA MARIA PARODI c.|JORGE ALBERTO SOSA (Ficha A. número 150|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Parodi y Jorge Alberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 18509 Jul.31-v.ag.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WALTER ROBERTO SBURLATI MASSEY y OLGA EDELWEYS CAYRUS - Disolución y liquidación de bienes" (Ficha letra A. Nº 75|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Roberto Sburlati Massey y Olga Edelweys Cayrus Tarrech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21013 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ALBERTO ATANASOFF y OLGA DEMOV "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 49|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cristo Atanasoff Borisova y Olga María Demov Barbarov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 5 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20036 Ag.13-v.set.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "RUBEN ARTIGAS REBOLLO MUNGAY y NELLY MARIA DE ALMEIDA LINARES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Artigas Rebollo Mungay y Nelly María De Almeida Linares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21136 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "OMAR TURCATTI MARTINEZ y RENI LORETTO TORRES" (Ficha B. 120|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Turcatti Martínez y Reni Loretto Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21133 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CLAUDINO SILVA y DENY ELOIR RODRIGUEZ" (Ficha B. 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudino Silva y Deny Eloir Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21135 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELSON CORIA GIL c| TERESITA DE JESUS BORBA (Ficha A|51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Coria Gil y Teresita De Jesús Borba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20560 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN PEDRO BERROSPE y MARIA ESTHER PANIAN "Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Letra B. Ficha Nº 68, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Berrospe y María Esther Panian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 16171 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JULIO CESAR BALADAN ALVEZ c.|SANDRA ELENA SOSA NEGREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 46|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Baladán Alvez y Sandra Elena Sosa Negreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 16169 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "EUNICE ROLIN MACHADO c/GEREMIAS NUÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 66|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eunice Rolín Machado y Geremías Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21134 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ELBIO ARBIZA OLHABERRIET y ANA MARIA LARA ANTUNEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Arbiza Olhaberriet y Ana María Lara Antúnez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19558 Ag.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos "LIONEL PRIMITIVO DABAN y MARIA OLANDINA LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.88|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lionel Primitivo Daban y María Olandina López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 29 de junio de 1987 — Esc. Walter Fisserno, Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub 16674 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: "JESUS ANTONIO PINTOS MARTINEZ y NIDIA ELIDA REBOLLO REBOLLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.55|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Antonio Pintos Martínez y Nidia Elida Rebollo Rebollo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera: 11 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub 16170 Jl 31-v ag.28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ GARCIA, DAVID y CORBO PEREZ, IVONIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Fernández y su esposa Ivonis Corbo de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21012 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ABREU VICENTE, FELICIA GLADYS y RAGEL MELLO, SALMIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Gladys Abreu Vicente y Salmiro Ragel Mello citándose y emplazándose que quienes tengan interés comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600.00 20|pub. 21243 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos "ROCCA LUNA, ANGEL ALBERTO y ORIBE SOCAS, ANA MARIA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.17|87) se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Rocca Luna y Ana María Oribe Socas, citándose a todos los que tuvieran interés en dicha sociedad conyugal para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Rocha, 23 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600.00 20|pub. 17067 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "RODRIGUEZ REIXACH EDUARDO y PUERTO MORENO BERTA. Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rodríguez y Berta Puerto Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 20 de mayo de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16505 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "GARCIA GONZALEZ MARIA DEL ROSARIO c| NIEVES FERNANDEZ MARIO HEBER. Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 615|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario García y Heber Mario Nieves Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 15 de mayo de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16307 Jl 31-v ag.28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PIASTRI BISIO, HUMBERTO ANTONIO con ESTHER MARIA CIOCCA MERICA (A|162|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Piastri Bisio y Esther María Ciocca Mérica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20544 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MARZZIOTTE JUAN MIGUEL con MARIA CRISTINA DEL VALLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Marzziotte y María Cristina del Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20047 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GRACES CORELLA, JOSE ENRIQUE con MARIBEL TRINDADE RAMOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A.|180|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Graces Corella y Maribel Trindade Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 9 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 18048 Jul.30-v.ago.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CURBELO STONE RAMON con RODRIGUEZ BRENDA ALICE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.110|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stone Ramón Curbelo y Brenda Alice Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20545 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "LARRE, JUAN ERNESTO y SCHIAPPACASSE, TERESA VIOLETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|133|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ernesto Larre y Teresa Violeta Schiappacasse citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario
5) N$ 4 800 00 20|pub 20546 Ag.19-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PADRON NESSI, TERESA y GALLINO BEGONI, MIGUEL ANGEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|129|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Gallino Begoni y Elvira Teresa Padrón Nessi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4 800 00 20|pub 20049 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: NUÑEZ ALVEZ, AYTOR o AYTOR EDGARDO y SUAREZ ARCE MARIA LUISA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha A|213|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aytor o Aytor Edgardo Núñez Alvez y María Luisa Suárez Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1986 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19069 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GUELVENZU de COLINET, BEATRIZ c.| ENRIQUE COLINET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Guelvenzú y Enrique Colinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 20046 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SILVA VARGAS, ALMESINDO c.| LOURDES VERONICA SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almesindo Silva Vargas y Lourdes Verónica Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 9 de junio de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20050 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SANTURIO RODRIGUEZ, NEY TEDULO c.| RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|129|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Tédulo Santurio Rodríguez y Raquel Teresa Peñaloza Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 22 de setiembre de 1985 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub 20048 Ag.13-v set.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ETCHEMENDY FODERE, EDUARDO JOSE y AMENGUAL CROSA MARIA CRISTINA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 373|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Etchemendy Fodere y María Cristina Amengual Crosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 22 de julio de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 20583 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "ALALLON ESPINOSA, JOSE PEDRO y FERNANDEZ MARCEL, OLGA MABEL . Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 461|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alallón Espinosa y Olga Mabel Fernández Marcel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19748 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "AGUIRRE MATIAUDA, AMERICO y CORUJO DE AGUIRRE, ALMA - Disol. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. 207|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Americo Aguirre Matiauda y Alma Corujo de Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 4 de mayo de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19749 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MARTIN LUY, TEODORO RAMON y HERNANDEZ PAEZ, MARTA SUSANA . Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 1005|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Ramón Martín Luy y Marta Susana Hernández Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 12 de mayo de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19747 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALMIRON DE LA CRUZ, ENRIQUE y OLIVERA PANZARDI, WILMA . Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 341|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Almirón De La Cruz y Wilma Graciela Olivera Panzardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19565 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GUARINO LILOIA, JOSEFINA c|COSTA, EDILBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 13|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Guarino Liloia y Edilberto Costa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de junio de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18859 Ag.6-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "FRANCO FRAGUAS, EDISON y PEREIRA MACHADO, CELIA MARIA . Dis. y Liq de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 112|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Lauquen Franco Fraguas y Celia María Pereira Machado, citándose y emplazándose a todoes los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19542 Ag.10-v.set.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HUGO JESUS CHACON c.| IRENE LUJAN MUSSELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 176, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Jesús Chacón e Irene Luján Musselli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 12166 May.29-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JUAN LEANDRO ACOSTA c.|ANTONIA RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº [illegible] año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leandro Acosta y Antonia Nelida Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20718 Ag.19-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JORGE LUIS PEREIRA c.|OLGA YOLANDA MONTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº número 365, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Pereira y Olga Yolanda Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16218 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ALICIA GOMEZ ARMAND PILON c.JORGE RAFAEL SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 751, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedda conyugal existente entre los esposos Jorge Rafael Soria y Alicia Gómez Armand Pilón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 15 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16219 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: FERNANDO DANIEL ABELLA MENENDEZ c.|BEATRIZ THAMAR MARABOT FALCIONI "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 695 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Abella Menéndez y Beatriz Thamar Marabot Falcioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes 12 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 15868 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: OMAR HEBER RODRIGUEZ LACO c.|ELISA INES GRAÑA LEMOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 299, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Heber Rodríguez Laco y Elisa Inés Graña Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 8 de junio de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15869 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: HEBER ROBERTO FERNANDEZ c/ALICIA RAQUEL ANCHORENA ALBISU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 308, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Roberto Fernández y Alicia Raquel Anchorena Albisu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15870 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: HECTOR ROBERTO MERIDO SMALDONE c/BEATRIZ GERTA ERNST MATTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 307, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Merido Smaldone y Beatriz Gerta Ernst Matter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 25 de mayo de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15871 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "DANILO ADRIAN POSTIGLIONE IRIGOYEN c/GIANINA PICASSO FERREYRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 338 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Adrián Postiglione Irigoyen y Gianina Picasso Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21184 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALDO BRUNO GOLA ZAFFANELLA c/CELICA HORTENSIA CAFFERATTA REY - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 364 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Bruno Gola Zaffanella y Célica Hortensia Cafferatta Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21183 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "RAMON GERARDO SISURQUI c/DORA CASTILLO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 367 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Gerardo Sisurqui y Dora Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21182 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "TORRES FRODELLA, ODIER OSMAR c/MARIA ESTHER ALLEGRETTI SOSA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha A. 137|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odier Osmar Torres Frodella y María Esther Allegretti Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20192 Ag.14-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MOTTA NIZ PRIORE, HUGO DANIEL y MARTINO MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Motta Niz Priore y María del Carmen Martino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19740 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "ALTESOR, ALVARO ROBERTO y TIZON, LILIAN ELIZABETH, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1110|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Roberto Altesor y Lilian Elizabeth Tizón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 12 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16667 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ SENA, WALTER OMAR c/DUARTE, IBERA ELINA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González Sena e Ibera Elida Duarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó nueve de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16967 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "ROBERTO MARTINEZ - SONIA TERESITA MONTEJO DE MARTINEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. B.328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Martínez y Sonia Teresita Montejo de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mayo 14 de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16251 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ FREIRE NANCY CRISTINA y LOPEZ RIVERO LUIS ALBERTO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Cristina Rodríguez Freire y Luis Alberto López Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19036 Ag.6-v set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS y MABEL SONIA GARCIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Mabel Sonia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 19037 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA RODRIGUEZ, SERGIO GUALBERTO y LUZ CELESTE ROVIRA BENITEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 522 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Gualberto Dutra Rodríguez y Luz Celeste Rovira Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes. Actuario Adscrito.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21031 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BRUNO, BLANCA MARGARITA c/a. RAMOS, ANIBAL ORLANDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 1122|86), se hace saber que se emplaza al demandado señor Aníbal Orlando Ramos, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 21030 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ESCUDERO, CARLOS IGNACIO y LOLA M DEBALI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 152|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ignacio Escudero y Lola María Debali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 29 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18225 Jul.31-ag.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: FELIS, IRIS MABEL c| EBER DARIO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 48.1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Darío Echeverría Medina y doña Iris

Mabel Felis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1987. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad - hoc.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18715 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: GOICOCHEA ULISES y MARY TERESITA ITUARTE, "Disolución Sociedad Conyugal". (Ficha 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Goicochea Cenández y Mary Teresita Ituarte Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18832 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: AMARO, ADEMAR ANGEL c| ZULMA MIER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 195|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Angel Amaro y Zulma Mier Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18716 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: ZEBALLOS MARIA EVA c/ CELSO GOMEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 948|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Gómez Ricardi y María Eva Zeballos Rondan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987. — Graciela Decaro Cappelletti Actuario Adjunto ad-hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 16011 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: LARROSA RUBEN c|ADELA CUALLO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 993|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Larrosa y Adela Cuello. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres. 27 de abril de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta - Ad-Hoc
5) N$ 3.840,00 20|pub. 16012 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: OLIVERA MARGARITA c|RAMON GARCIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 118|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón García y Margarita Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au. cibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres 19 de mayo de 1987 — Esc. Mairela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc
5) N$ 3.840.00 20|pub. 16013 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: AMARO WALTER EDUARDO c|MAIDA DIAZ. "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 146|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Amaro y Maida Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 16014 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: ACOSTA DIAZ JULIO CESAR y ESTELA CONDE DENIS "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal", (Ficha 393|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Acosta Díaz y Estela Conde Denis. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 29 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18831 Ag.6.v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SCARANO MEDINA, GLADYS c.| ALVAR BATALLA COSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. Nº 453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Scarano Medina y Alvar Batalla Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Ricardo Crizul Fernández. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20570 Ag.19-v.set.16.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Gabetta, Giorgio c.| BOLOGNESI, MARIA LUDOVICA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 84|87), se cita y emplaza a doña María Ludovica Bolognesi, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Giorgio Gabetta, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el tribunal de Pavia - Civil de Primer Turno, Italia, el 10 de octubre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Umberto F. Gémino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 14795 Jl.14-v.ag.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Burgueño, Roberto c|BURGUEÑO, SONIA - Divorcio - Exequatur", (Ficha Nº 49|87), se cita y emplaza a doña Sonia Burgueño o Sonia Alba Piana Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Roberto Burgueño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Nassau, Estados Unidos de América, el 24 de abril de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 17170 Jl.28-v.set.3.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Clemente Batalla, Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA - Divorcio - Exequátur" - (Ficha Nº 385/86), se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocca, para dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Batalla, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Uppsala, Suecia el día 21 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Libia Serrón Aparicio. Secretaria Departamento Administrativo, Abogado
7) N$ 5.760,00 30|pub. 14136 Ag 3-v.set 14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Urbano Viera c/SELVA VILLAR VIERA . Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 146|87), se cita y emplaza a doña Selva Villar para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Urbano Viera, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia en Parramatta, que quedó ejecutoriada el 11 de julio de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 18126 Jul.31.-v.set 11

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rivero Vignoli. Beatriz Amanda o Rivero Viñoles, Beatriz Amanda c/JOSE ANTONIO GONZALEZ . Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 111|87), se cita y emplaza a don José Antonio González para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Beatriz Amanda Rivero Vignoli o Viñoles, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y tenencia de menor dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, el 11 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 18025 Jul.31.v set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rúben René c.|SILVEIRA "Divorcio" (Ficha E. 105|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Magdalena Silveira, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárlele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 18823 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c|RODRIGUEZ, RUBEN. Divorcio" (Ficha E. 469|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ruben Jesús Rodríguez Slim, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.602,00 30|pub. 20499 Ag.17.v.set.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mirazón Goldy c| RAUL OCTAVIO ESPINDOLA - Divorcio" (Ficha E 253|87). se cita a los efectos conciliatorios, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, a Raúl Octavio Espíndola. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 13777 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López, Ana Zoraida c.| CABRERA ANGEL ROBERTO - Divorcio" (Fa. E. 929|85), se cita, llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
7) N$ 3.200,00 30|pub. 20674 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: GIOSA MEFFE ALVARO MIGUEL c/GONZALEZ CARMEN BEATRIZ "Divorcio" (Fª E. 349|87), se cita, llama y emplaza a Carmen Beatriz González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 18581 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO QUIJANO BOLEMA DIVER c/MARTIN JULIO CARLOS "Divorcio" (Fª E. 259|87), se cita, llama y emplaza a: Julio Carlos Martín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 18580 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena María Isabel C|JOSE MARIA BARRIOS. "Divorcio" (Fa. E| 804|86), se cita, llama y emplaza a José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa(días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 17226 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Lilian Felipe Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "RODRIGUEZ ENRIQUE c/FELIPE LILIAN. Divorcio" (Ficha E 357|87) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 10 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 20441 Ag.17-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Silva, Blanca. Ana c.| VAZ MARTINS, EVERS - Divorcio por causal" (Ficha D|194|87). se cita. llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 18 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto
7) N$ 6.000.00 30|pub. 20655 Ag.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c|LAZO. CARLOS SERGIO. Divorcio por Causal" (Ficha D|977|1986). se cita. llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 29 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub 17876 Ag 3-v set 14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset, Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL - Divorcio por causal" (Ficha D. 329|87), se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 20989 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Brian. Oscar c|SANTURIO. BLANCA, Divorcio por causal", (Ficha D|263|87). se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Santurio. a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 17744 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Brun Fernández, Iván c|FRAYGOLA VICENTE, ALICIA TERESA "Divorcio por causal" (Ficha D.|230|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Teresa Fraygola Vicente, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de junio de 1987. — Dr. Hérmann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub 17496 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: caratulados Moitiño. Zulma c|OLIVERA. SERGIO 'Divorcio por causal" (Ficha D.|336|87), se cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Olivera, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 17495 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Aguerre De León, Héctor c/PARODI, MARIA LUISA — Divorcio por causal" (Ficha D. 422|87), se cita, llama y emplaza a María Luisa Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19659 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Martínez Suárez, Omar c/MARIA CRISTINA LARENA PAZ - Divorcio" (Fa. D. 1161|86), se cita, llama y emplaza a María Cristina Larena Paz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19267 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto: Pistrin Monroy, Aldo c/ NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (Fª D 683|86), se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800,00 30|pub. 18465 Ag.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Carlos Machado Dos Santos c|NELLY BADARACCO. Divorcio" (Ficha D 259|86). se cita, llama y emplaza a Nelly Badaracco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 17879 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dictada en los autos caratulados: "María del Carmen Perdomo c.| JORGE EDUARDO FERRER Divorcio" (Fa. D|420|87), se cita. llama y emplaza a Jorge Eduardo Ferrer. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Montevideo. 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30pub 42560 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marianela Méndez Guerra y FRANCISCO PALMER VILLA - Divorcio" (F. D. Nº 45, año 1987, se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a tentar la conciliación en audiencia del 31 de agosto de 1987 a las 15:00 horas — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 10804 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. se cita y emplaza por el término de noventa días a MIGUEL ANGEL RISSO a comparecer en esta Sede. a la audiencia del 4 de noviembre de 1987 a las 15 horas a fin de tentar la conciliación previa del juicio que por divorcio le iniciara Adriana Canc Meirelles. con dirección Av. Bolivia 2551 calle 3 Tira 26 número 2748 A Zona 3, bajo apercibimiento legal. — Montevideo. veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Subrogante.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 19851 Ag.11-v.set 22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Lucy Yanet Arias para que comparezca a estar a derecho en autos: "Plácido Feliciano González c/LUCY YANET ARIAS - Divorcio" (Fa. A. 104|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 18191 Jul.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Camargo. Silvio c| Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha B número 195|87) dentro del tétrmino de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión agosto 7 de 1987. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43840 Ag.21-v.oct.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Izquierdo, Rita Leonor c/MIMBACAS. RAFAEL SERGIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 263|87) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Rafael Sergio Mimbacas, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 5 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 10|pub. 21014 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero Larrionda, Blanca Isabel c| RODOLFO OVIEDO - Divorcio unilateral" (Ficha A. Nº 7|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rodolfo Oviedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, febrero 19 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 15147 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza a don Enildo Martínez, a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Noble. Elsa c| MARTINEZ ENILDO. "Divorcio". (Sola voluntad). (Ficha 287| 1982). — Melo, julio 22 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.200.00 10|pub. 29742 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "Py María Teresa c|ELIO PELLEJERO. "Divorcio" (Ficha 24|87), se cita. llama y emplaza al señor Elio Pellejero por el término de noventa días como asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, abril 6 de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
7) N$ 2.880.00 30|pub. 15881 Jl.28.v.set 8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Freitas, María Teresa c.ALVAREZ, MIGUEL EDGARDO · Divorcio Sola Voluntad", (Fa. B|41|87), se emplaza por el término de noventa días a don Miguel Edgardo Alvarez para que comparezca en juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia, 30 de marzo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) (R.|20|4|55) 30|pub 42717 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Fuentes, Ruddy José c. CASTELLANOS, GLADYS ANGELICA - Divorcio por causal" (Fa. A. 249|86). se emplaza por el término de noventa días a Gladys Angélica Castellanos, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirá la causa. — Colonia, marzo 11 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto
7) N$ 3.840.00 30|pub. 15322 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butín. Milka Teresita c. COMBE HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 612|C|1982) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Esc Marcos Keulyán Actuario Adjunto
7) (R 20|4|55) 30|pub. 43710 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos: "Franco Suárez. Chela Iris c/CABRERA ARIAS, ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramón Cabrera Arias, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987. — Rosario, 8 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43639 Ag.14-v.set.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramon Raul Rodriguez CIANGELITA SORONDO. Divorcio" (F. A. 7|86). se convoca a audiencia de conciliación. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Angelita Sorondo para que comparezca a estar derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Auxiliada de pobreza. — (Ficha B 86|85) — Trinidad, junio 29 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
7) (R.|20 4|55) 30|pub. 42948 Jl.28.v.set.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Amalio Martínez Gilardoni para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c|-MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal", (Fa. 15|86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Minas 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) (R |20 4|55) 30|pub. 43754 Ag.19-v.set 30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDEZ CHAVES BLANCA ROSA y BENTANCOUR ENRIQUE EPIFIANO "Divorcio Unilateral" (Ficha 193|87). se cita, llama y emplaza para que comparezca en el término de treinta días a Enrique Epifiano Bentancour, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio para seguir estos procedimientos. — Maldonado, 13 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 19729 Ag.11-v.ag 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dictada en autos: "Martínez, Oscar Javier c/PAROLIN. IRENE YANINA . Divorcio" (Ficha Nº 258|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Irene Yanina Parolin, citándola también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado junio ? de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub 18055 Jul.31-v.set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F. A. 169|1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a estar a derecho en los mismos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. el plazo de noventa días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Young, diciembre 3 de 1986. — Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto Subrogante.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43640 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Chucarro, Antonio Walter c/VIERA, BLANCA NELIDA - Divorcio por causal" (Ficha A. 134|1987) se cita, llama y emplaza a doña Blanca Nélida Viera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 21117 Ag.21-v.set.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAYMUNDO QUEIROZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 56|1987). le ha iniciado Sandra Raquel Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43522 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a JOSE ANTONIO TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Ramona Odir Ribeiro Rocha (A. 63|87), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43523 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CARLOS CESAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio Por Causal le ha iniciado Blanca Aurora Mesa (A 80|87), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42697 Jl.28.v.set.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: "Benítez Bouissa, Roberto Francisco con MATTOS TRINIDAD, JANET ROSSANA . Divorcio" (F. A. 95|86), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Janet Rossana Mattos Trinidad para que comparezca a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Salto, 15 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19543 Ag.10-v.set.21.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 33 72, habilitado en Avar. Artigas

3713. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 20967 Ag.20-v.ag.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº. 79 61 19, habilitado en Pedro Berro 1361 P. 9 Ap. 901. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 21209 Ag.21-v.ag.26.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº. 20 33 58, habilitado en Avda. Agraciada Nº 2420 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto por trámite de traspaso, iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 21048 Ag.21-v.ag.26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4257, señor Manuel Sofoulis, habilitado en la calle 25 de Agosto 1211, deberá presentarse en la Oficina de ANTEL Central Telefónica de Rosario, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 21050 Ag.21-v.ag.26.

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

La Administración de Ferrocarriles del Estado notifica al señor EDUARDO JOSE ROBERTO ARCIET BENTANCOR, que por RD. 473|87 del 16.6.87, se le declara cesante por habérsele configurado renuncia tácita al cargo que desempeñaba a partir del 3er. día de la publicación del presente aviso.
8) (C C.) 3|pub. 43829 Ag.21-v.ag.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al señor SILVESTRE TARRAGONA MANERA. Cédula de Indentidad Nº 3.241.036-4 funcionario de la mencionada Secretaría de Estado a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Decreto 241|969 del 20 de mayo de 1969). — Departamento de Personal, 18 de Julio Nº 1589, segundo piso.
8) (C.C.) 3|pub. 43808 Ag.21-v.ag.26.

CAMPOS HNOS. & CIA. LTDA.

AUTOGIRO

Campos Hnos. & Cía., Ltda. - AUTOGIRO—, cita y emplaza por este único medio, a los titulares, o sus causahabientes, de los efectos depositados en nuestro Guardamuebles de Pozos del Rey 1379, de Montevideo, que figuran en el listado siguiente, a comparecer para cancelar su deuda impaga, más los recargos de mora dentro del plazo de treinta días, siguientes a esta publicación, bajo apercibimiento de proceder al remate de dichos efectos en pública subasta: Rosario Comesaña, María Angélica Eduarte Ascunce, Samuel Benedetti Biaggoni, Pascalina Arias de Capoano, María Elvira Corbo de Sangiovanni, Washington Burgues Castelli, Leticia E. Crespo Chiono, Vicente Paladino, Elbio Briano Berti, Luis Armando Pintos Ponce, Yamandú Pérez, Mauricio Vallar y Juan Alberto Feria Magole.
8) N$ 2.256.00 3|pub. 21357 Ag.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: TERESA COZZO LUNGO "Sucesión" (Ficha E 933|85), se dispuso el emplazamiento de Zulma Ofelia y Diego Raúl Cozzo Silveira; Graciela, Gloria Gladys y Héctor Ariel Cozzo Bordoni y a Héctor Cozzo Costa, a sus herederos para que comparezcan a fin de aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1071 inciso segundo del Código Civil. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6 000.00 30|pub. 19811 Ag.11-v.set.23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: PICA YARZA MARIA C.|PICA YARZA, CARLOS y otros "Declaración de bien hechas la consignación y oblación" (Ficha Nº 626|87), se emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se seguirán los procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 18396 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SZTERMAN RUBINSTEIN, GREGORIO o GECEL - "Sucesión" (Ficha F. 842|84); se cita, llama y emplaza a Marcos David o David y Raquel Szterman Sinnrich y a Sara Sinnrich a que declaren si acepta o repudian la herencia de Gregorio o Gecel Szterman Rubinstein dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento (Arts. 1070 y 1071 del Código Civil), de tenerlos por repudiantes. — Montevideo, 29 de mayo de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 15414 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.31.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL
Flores
AVISO Nº 49|87

La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los propietarios o usuarios de los vehículos que se mencionan, a presentarse ante la División Tránsito de la Comuna dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de eliminar los mismos del registro vehicular, al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental número 017.

Expediente	Usuario o Propietario	Matrícula
831678	Mario Hugo Sosa Meharus	N-4520
831692	Rodelú Automóviles	N-3232
830778	Rosina Antonia García	N-2758
832566	José Nery Barón	N-21.090
831691	Juan Angel Viazzi	N-2951
833636	Mario Bosh	N-2015

Trinidad, agosto 6 de 1987. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General. — Walter R. Echeverría, Intendente.
8) (C.C.) 10|pub. 43664 Ag.14-v.ag.28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Madrid, Dionisio contra Sucesores de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición", (Ficha A. 157|1987), se cita, llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 21032 Ag.21-v.oct.2.

---

9 — Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo a lo dispuesto por Ley de Expropiaciones Nro. 3.958 del 28 de marzo de 1912 hace saber a los señores José Iglesias Gutiérrez, Enrique Daroca y Gladys Daroca y a las demás personas que se consideren con derechos a los bienes que se detallan a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 4 de marzo de 1987, designó para ser expropiados los Padrones Nos 281, 282, 291 y 292, sitos en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado: Zona Sierras del Tirol y que en el plano de mensura de la Unidad de Agrimensura y Bienes Raíces Nro. 230, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Baeza Martínez en marzo de 1985 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro. 5455 el 23 de abril de 1987, se individualizan con los siguientes deslindes:

Padrón número 281. Fracción B; al N. en 30 metros con Padrón número 280; al Este en 10 metros con calle número 2 distando su punto más próximo con la calle número 12, 63 metros 10; al Sur en 30 metros con Padrón número 282 y al Oeste en 10 metros con Padrón número 292; tiene un área de 300 metros cuadrados.

Padrón número 282. Fracción A. al Norte en 30 metros con Padrón número 281; al Este en 10 metros con calle número 2 distando su punto más próximo con la calle número 12, 73 metros 10; al Sur en 30 metros con padrón número 283 y al Oeste en 10 metros con padrón número 291; tiene un área de 300 metros cuadrados.

Padrón número 291. Fracción D.; al Norte en 29 metros 87 con Padrón número 292; al Este en 10 metros 02 con Padrón número 282; al Sur 29 metros 89 con Padrón número 290 y al Oeste en 10 metros 02, con calle número 13, distando su punto más próximo con la calle número 12, 67 metros 45; tiene un área de 299 metros cuadrados 3976 centímetros cuadrados.

Padrón número 292. Fracción C; al Norte en 29 metros 85 con Padrón número 293; al Este en 10 metros 02 con Padrón número 281; al Sur en 29 metros 87 con Padrón 291 al Oeste con 10 metros 02 con calle número 13, distando su punto más próximo con la calle número 12, 57 metros 43; tiene un área de 299 metros cuadrados 1972 centímetros cuadrados.

Los predios A, B, C y D, corresponden respectivamente a los solares 5, 6, 18 y 19 de la manzana 4 bis del plano de fraccionamiento levantado por el Agrim. Julio H. Cerviño el 15 de abril de 1942 y registrado con el número 330, el 23 de los mismos mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional.

II) Los referidos inmuebles serán destinados a la instalación del Back to Back del radioenlace Cerro San Antonio - Pan de Azúcar.

III) La Administración Nacional de Telecomunicaciones ofrece a los Propietarios las siguientes cantidades por cada uno de los predios: Padrones 281 y 282: 39,576 U.R. (Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay, treinta y nueve con quinientas setenta y seis milésimas). Padrones 291 y 292, 37 103 U.R. (Unidades Reajustables treinta y siete con ciento tres milésimas, del Banco Hipotecario del Uruguay).

IV) En la misma resolución del Poder Ejecutivo se declaró la Toma Urgente de Posesión de los referidos inmuebles.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Asesoría Letrada de Antel (Fernández Crespo 1534 - 8vo. piso - Sector 19), en los plazos y condiciones establecidas en la citada Ley. — Juan Walter Fulco, Procurador.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43561 Ago.20-v.set.1º.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 8 de julio de 1987 ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación varias fracciones de terreno necesarias para la obra de embalse de la Presa de Paso Severino ubicadas en la 5.a y 12a. sección judicial del departamento de Florida propiedad de Francisco U. García y señora padrón 415. Isaac Yohat Toros, padrón N.o 7487, Martina Maciel y Elsa R. Pacheco padrón N.o 14825, Américo Javiel, Carlos M. Sierra y Suc. Ricardo Javiel, padrón Nº 14 958, según plano parcelario general expediente N.o 193275|87

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N o 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, julio 16 de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 43841 Ag.21-v.set 2.

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 5 de agosto de 1987 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación N o 45.1.003 empadronada con el número 1825 (P) ubicada en la 3a. sección judicial del departamento de Cerro Largo (Río

Branco) propiedad del señor José C. Nieto y que de acuerdo con el plano del Ingeniero Agrimensor Ariel Dellepiane tiene un área de 254 m2 95 dm2 expediente N.o 176594|86.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los bienes.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 43845 Ag.21-v.set.2.

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 5 de agosto de 1987 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Depósito de Distribución empadronada con el número 866 ubicada en la 3.a sección judicial de Rocha (Lascano propiedad del señor Oscar Allio y que de acuerdo con el plano del Ing. Agrim. Ariel Dellepiane tiene un área de 263 m2 20 dm2, expediente N.o 173705|85.
El expedientes respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los bienes.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 43844 Ag.21-v.set.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 132
Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24 se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2096 y en particular a los señores Ramón González Alvarez y Blaudina Vilas de González que por decreto Nº 21 971 y resolución Nº 203.658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 195 metros cuadrados, 23 metro cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre del mismo año, cuyo deslinde es el siguiente:
Al Sur: 17 metros 93 (diecisiete metros con noventa y tres centímetros) frente a la calle San Salvador.
Al Oeste: 10 metros 88 (diez metros con ochenta y ocho centímetros) frente a la calle Ansina
Al Norte: 17 metros 94 (diecisiete metros con noventa y cuatro centímetros) lindando con padrón Nº 2126.
Al Este: 10 metros 89 (diez metros con ochenta y nueve centímetros lindando con padrón número 2097.
Por resolución Nº 3156|87 de 28 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de 515 U R. 4497 (quinientas quince U.R. cuatro mil cuatrocientas noventa y siete diez milésimas)
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2096 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del piso décimo del Palacio Municipal. — Montevideo julio 13 de 1987
9) (Cta. Cte.) 30|pub 43240 Jul 30-v set.10

SALTO

Expropiación del Padrón Nº 1289, ubicado en la Segunda Sección Judicial
EDICTO — De acuerdo al Decreto número 5665/987 de la Junta Departamental y a la Resolución Nº 25 de fecha 8 de enero de 1987 recaídos en el expediente administrativo número 401/987 ha sido designado para expropiar por causa de utilidad pública, y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada", en la ciudad de Salto, al amparo de lo dispuesto por las Leyes Nº 3 958 y Nº 9 515, el bien inmueble padrón urbano Nº 1289, propiedad de la Sucesión de Manuel Franco, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, con una superficie de 1 Ha. 1091 m2. 57 dm.2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de agosto de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año.
Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus herederos, apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica de Municipio de Salto, donde por el término legal de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 30 de julio de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43572 Ag.11-v.ag.22.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: GARRO GARRO, GUILLERMO "Incapacidad" (Ficha C 24|87) se declaró en estado de incapacidad a Guillermo Garro Garro designándose curador propietario a Francisco Ignacio Garro Garro. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200,00 10|pub 20821 Ag 18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: SILVA da SILVA WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha C 594|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Silva da Silva designándose curadora propietaria a Yolanda da Silva Martínez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10pub. 43641 Ag 13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictado en autos: SALDIAS CARLOS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha V. 612|86) se hace saber que por decreto Nº 14.704 de fecha 24 de diciembre de 1986, se declaró en estado de presunta incapacidad a Carlos Alberto Saldías Di Martino y se designó Curador interino a Luis Alberto Saldías. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20892 Ag 19-v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MARTINEZ MIRIAM MABEL, "Incapacidad" (Ficha V. 305|86), se hace saber que por decreto Nº 8286 de fecha 3 de setiembre de 1986, se declaró en estado de presunta incapacidad a Miriam Mabel Martínez Martínez y se designó Curadora interina a María Elida Martínez de Martínez. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20672 Ag.17-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SIERRA SOSA, AGRIPINO JUAN - Curatela e Incapacidad" (C. 142|86), se hace saber que se declaró incapaz a Agripino Juan Sierra Sosa, designándose curadora definitiva a Carmen dos Santos. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
10) N$ 1.200.00 10|pub 19993 Ag 11-v ag 24

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA ROSA SPANDONARI - Inf. de Vida y Cost." (Ficha V. 158|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Machado y Beatriz Sarubbi. — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Monterrero, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 21352 Ag.21-v.set.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: GALVALISI BERRETA, WALTER NESTOR "Incapacidad" (F.C.V. 337|86) se hace saber que por resolución N.o 2008 del 11 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Néstor Galvalisi Berreta designándose curadora del mismo a doña María Luisa Galvalisi Berreta haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 16 de junio de 1987. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21159 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos: GARCIA SOSA, TERESA RENEE "Incapacidad" (Ficha B 619|85) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 4211 de fecha 30 de junio de 1986 la incapacidad de Teresa Renée García Sosa designándose curadora a Teodora Sosa de García teniendo las presentes publicaciones auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y artículos 1283 y s.s. del C.P.C). — Las Piedras, 22 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43812 Ag.20.v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictado en autos: "JUAN MANUEL FERREIRA SERPA - Incapacidad" (Ficha 29 B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Manuel Ferreira Serpa, designándose curador del mismo Carlinda Serpa Silva. — Pando, abril 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 20738 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha 181|B|1987) por auto N.o 4013 de fecha 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Rodríguez designándose curador del mismo a Nélida González de Rodríguez. — Pando, agosto 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10 pub 19796 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: CARLOS EDUARDO LETRA "Incapacidad" (Ficha 209|B|1987), se hace saber que por auto Nº 4379 de fecha 27 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Eduardo Letra, designándose curador del mismo a María Lourdes Machado.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, agosto 4, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43739 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: DOMINGO FERNANDEZ LANUSSE "Incapacidad" (Ficha 641|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Domingo Fernández Lanusse designándose curador del mismo a María Azucena Figueredo Lanusse. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 24 de julio de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) (R 20|4|55) 10|pub. 43612 Ag.12-v ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JOSE LUIS MACHADO "Incapacidad" (Ficha B 164|1987), se hace saber que por auto Nº 3880 de fecha 15 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Machado, designándose curador del mismo a María Rogelia Ramírez Lezaeta de Pereyra.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43555 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: HECTOR CIRILO BENTANCOR BENTANCUR "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 62|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Héctor Cirilo Bentancor Bentancur, designándose curador del mismo a Claudia Bentancur de Bentancor. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 25 de mayo de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43610 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: NELLY GARCIA FALERO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 64|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nelly García Falero designándose curador de la misma a Jacinto Falero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 29 de mayo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43605 Ag.12-v ag.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ESPEL SOSA, ROBERT ALBERTO - Incapacidad" (Fa. 277|86), por auto Nº 1246, del 9 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Robert Alberto Espel Sosa, habiéndose designado curadora a Elvira Felicia Sosa, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43753 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "VERGARA NUÑEZ, YONY DANIEL - Incapacidad" (Fa. 278|86), por auto Nº 989, del 20 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Yony Daniel Vergara Núñez, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Albertina Núñez, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43752 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ROMERO FREITAS, CARLOS ALEJANDRO - Incapacidad" (Fa. 308 año 1986), por auto Nº 774, del 28 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alejandro Romero Freitas, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Mabel Freitas Pintos, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43751 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MACHADO PRELIASCO, JOSE LUIS - Incapacidad" (Fa. 338|86), por auto Nº 1117, del 27 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Machado Preliasco, habiéndose designado curador del mismo a Severo Machado Echave, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43750 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ROSAS PARADA, CARMELO - Incapacidad" (Fa. 312|86), por auto Nº 969, del 19 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carmelo Rosas Parada, designándose curador del mismo a Juan Miguel Rosas sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 18 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 20745 Ag.18-v.set.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ZAPIA ANDUJAN, HEVER ALCIDES - Su incapacidad" (Fa. 54|87), se hace saber que por decreto Nº 471 del 11 de marzo de 1987, se designó a María Antonia Andujar González como curadora interina del presunto incapaz Heber Alcides Zapia Andujar. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43709 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: LUCERNA, MAYORINA HIRTA "Su incapacidad" (Fa. 419|86) se hace saber que por decreto N.o 3345 del 28 de noviembre de 1986 se designó a Susana Graciela Campot de Fontana curadora interina de la presunta incapaz Myorina Hirta Lucerna. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43638 Ag.13-v.ag.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: OTTONELLO PEREZ, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 385|86), se hace saber que mediante providencia Nº 86 de fecha 10 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Ottonello Pérez. — Rosario, 12 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21318 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MADEIRO VAZQUEZ, ALVARO "Incapacidad" (Ficha Civil B. 619|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.482 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Madeiro Vázquez. — Rosario, 30 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21317 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BUDAKER CURBELO, PATRICIA MARGARITA "Incapacidad" (Ficha Civil B. número 658|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.483 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Patricia Margarita Budaker Curbelo. — Rosario, 5 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21316 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "SENCION AMENGUAL, GUSTAVO - Incapacidad" (Ficha Civil B. número 725|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.455 de fecha 9 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Sención Amengual. — Rosario, 5 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21315 Ag.21-v.set.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MELGAR FERNANDEZ, DELIA "Incapacidad" (Fa. 543|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Delia Melgar Fernández, designándose curadora de la misma a Juana Livia Fernández de Melgar. — Minas, mayo 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1 600 00 10|pub. 20392 Ago.14-v ago.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: VEGA CHAVEZ, BELTRAN, "Incapaz" (Ficha B. 109|984), se hace saber que por resolución Nº 166 de fecha 14 de febrero de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Beltrán Vega Chavez y se designó Curador del mismo al señor Guillermo Martínez Lagune. Declárase a los gestionantes pobres en la instancia para el presente trámite. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21247 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BORDERRE CABALLERO, MIRIAM "Pres. Incapaz" (Ficha B. 365|86), se hace saber al público que con fecha febrero 2 de 1987 por auto número 11 se declaró en estado de Incapacidad a Miriam Borderre Caballero, designándose Curadora de la misma a su madre Rosa Caballero de Borderre (Publicación gratuita Res. 24|4|55). — Durazno, junio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43673 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: SERGIO CARLOS GARAY "Pres. Incapaz" (Ficha J. 128|80), se hace saber al público que por resolución número 5827 del 1º de agosto de 1980 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Carlos Garay, y se designó curadora del mismo a su hermana Aida Esther Garay. — Durazno, agosto 22 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20378 Ago.14-v.ago.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CORREA, BRENDA TAMARA "Pres. Incapaz" (Ficha B. 386|86), se hace saber al público que con fecha abril 27 de 1987 por auto número 177 se declaró en estado de incapacidad a Brenda Tamara Correa De Los Santos, designándose curadora de la misma a Blanca De Los Santos. (Publicación gratuita, R. 20|4|55). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10/pub. 43672 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: MACIEL, MARIA CRISTINA, "Presunta Incapaz" (Ficha B. 332|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 29 de 1986, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Maciel Fernández, designándose Curadora de la misma a su madre Rosa Fernández de Maciel. — Publicación gratuita, R.|20|4|55, ley 13.209. — Durazno, febrero 13 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 43839 Agto.21-v.set.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ELBA IVON y ORLANDO DANIEL FLORIN LARREA "Presuntos incapaces" (Ficha B 146|86) se hace saber que por resolución N.o 2622 del 17 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a los hermanos Elba Ivón Florín Larrea y Orlando Daniel Florín Larrea designándose curadora de los mismos a su madre legítima Elba Esther Larrea de Florín a quien se le discernió el cargo. (Auxiliados de pobreza para estas publicaciones). — Trinidad, 22 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub 43749 Ag.18-v.set.1.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RODRIGUEZ JUVENAL CEFERINO "Curatela" (Fº 890|76), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º de febrero de 1977 se declaró el estado de incapacidad de Juvenal Ceferino Rodríguez, designándose curador del mismo a Asdrúbal Rodríguez. — Minas, agosto 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 20910 Ag.19-v.set.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: TOLOSA SIMEAN, ANA FRANCISCA - Incapacidad" (F. B. 52|1987), se hace saber que por auto Nº 1791 de fecha 2 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Francisca Tolosa Simeán, designándose curadora a María Bernardina Tolosa Simeán. — Paysandú, 31 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21312 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELISBERTO JESUS SEVERO VAZQUEZ - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 252|86) se hace saber que por Resolución Nº 2976 del 25.11.86 se declaró en estado de incapacidad a Felisberto Jesús Severo Vázquez y se designó curadora a Elida Esther Vázquez, quien aceptó el cargo con fecha 3.4.87, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta. —
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43701 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "ROBLE DE RODRIGUEZ, ROSA - Incapacidad" (B. 158|1986), se hace saber que por auto Nº 272 de fecha 16 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Roble de Rodríguez, designándose curador a su esposo, el señor Rosalío Rodríguez. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43703 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primear Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MONTES DE OCA, ROSA MARIA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (F. B. 280|1984), se hace saber que por auto Nº 2204 de fecha 25 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Rosa María Montes de Oca, designándose curadora a Gladys Raquel Pugia Montes de Oca. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43702 Ag.17-v.ag.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CURBELO RODRIGUEZ, LILIAN SILVIA - Incapacidad" (F. B. 15|1987), se hace saber que por resolución Nº 1421, de fecha 31 de julio de 1987, se ha declarado en estado de Incapacidad a Lilián Silvia Curbelo Rodríguez habiéndose designado como curador de la misma a su padre legítimo, José María Curbelo, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 6 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 1.600.00 10|pub. 21345 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "TECHERA, CATALINA SOLEDAD Incapacidad" (F B |202|1985), se ha declarado en estado de incapacidad a Catalina Soledad Techera, por resolución Nº 1973 de 27 de noviembre de 1986 designándose como curador de la misma a su madre Blanca Nélida Techera, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, diciembre 12 de 1986 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21344 Ag.21-v set.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: GABRIEL ROBERT MAGDALENO "Incapacidad" (Ficha B 320|1986) se hace saber que por auto N.o 2737 dictado el día 15 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Robert Magdaleno designándosele curador del mismo a la señora Donata Díaz. — Rivera, 29 de julio de 1987. Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43824 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANIBAL GOMEZ SILVEIRA - Incapacidad" (Ficha B. 167|1986), se hace saber que por auto Nº 2790, dictado el día 18 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Aníbal Gómez Silveira, designándosele curador al señor Abilio Gómez. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43705 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANGELICA TORRES GONZALVES - Incapacidad" (Ficha B. 33|1987), se hace saber que por auto Nº 2335, dictado el día 28 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Torres Gonzalvez, designándose curadora de la misma a María Gonzalvez de Torres. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43706 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución de fecha 25 marzo 1987 dictada en esta sede se declaró en estado de incapacidad a LAZARO MARIA CORREA (B. 286|86) habiéndose designado curador del mismo a Jesús María Correa Bayarres. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 12 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43822 Ag.20-v.set.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: URROZ MACHADO MARIA EULALIA. "Incapacidad" (Fa. B 29|87) se hace saber que por auto Nº 1232 de fecha 29 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Eulalia Urroz Machado, designándose curador a Melchor Carlos Franzoni, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 20041 Ag 12-v ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA, JUAN ERNESTO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 72|86), se hace saber que por resolución Nº 1163 del 11 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Ernesto Ferreira, se designó curadora a Ernesta Ferreira, quien aceptó el cargo el día 21 de julio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21329 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "MACIEL, MIGUEL ANGEL - Incapacidad" (Ficha B. 4|87) se hace saber que por resolución Nº 1227 del 17 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad al señor Miguel Angel Maciel, se designó curadora definitiva a Rosaura Maciel, quien aceptó el cargo el día 30 de junio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 29 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 20541 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "VIANESSI FROLA, FERNANDO HORACIO - Incapacidad" (Fa. B. 331|86), se hace saber que por resolución número 1213 de fecha 27 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Horacio Vianessi Frola, designándose curador definitiva a Dora Frola de Vianessi, sirviendo esta resolución de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 23 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 21328 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SALVARREY, CAMARA LAUREANO - Incapacidad" (Fa. B. |385|986), se hace saber que por auto Nº 1095, de fecha 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Laureano Salvarrey Cámara designándose curador a Catalina Salvarrey Cámara, sirviendo este auto de discernimiento.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de junio de 1987. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21330 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "COSTA MORALES, MARIANO JAIME - Incapacidad" (Fa. B. 351|86), se hace saber que por resolución Nº 1234 de fecha 29 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mariano Jaime Costa Morales, designándose curadora definitiva a María Arcelia Morales, sirviendo esta resolución de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 20542 Ag.17-v.ag.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BRITOS GALLERO, LUIS ALBERTO, "Incapacidad" (F. 997|1985), se hace saber que por resolución Nº 2363 del 27 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Britos Gallero, designándose Curadora a Blanca Margarita Illada de Britos. — San José, junio 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21245 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ VAZ, LEOMAR, "Incapacidad" (Ficha B.), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Leomar Rodríguez Vaz, habiéndose designado Curadora a Lilián Teresa Rodríguez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21257 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GUEDES BURGOS, MARIA del CARMEN, "Incapacidad" (Ficha B. 424|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Guedes, habiéndose designado Curador a César Nicanor Guedes. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21259 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GREM, JULIAN, "Incapacidad" (Ficha B. 408|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julian Grem, habiéndose designado Curadora a Dionisia Grem. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21260 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ FABILA, LUIS ALBERTO y FELIX, "Incapacidades y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 44|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto y Félix González Fabila, habiéndose designado Curadora a Genoveva González. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21258 Agto.21-v.set.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ELENA VARELA - Incapacidad de JOSE ATILIO SENA VARELA" (Ficha Nº 278 año 1981), se hace saber que este Juzgado por Resolución Nº 2450 de fecha 8 de mayo de 1981 declaró en estado de incapacidad a don José Atilio Sena Varela, habiéndose designado curadora a doña Elena Varela. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1 600 00 10|pub 20717 Ag.18-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: UDAQUIOLA MONTEGUI, ORLANDO DICK "Incapacidad" (Ficha B|408| 1986) se hace saber que este Juzgado por resolución Nº 1105 de fecha 2 de junio de 1987 fue declarado el estado de incapacidad de Orlando Dick Uraquiola Montegui designándose curadora a su madre Nelva Esther Montegui. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 22 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 19909 Ag 11-v.ag.24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DUARTE, FRANCISCO EDELMAR "Incapacidad" (Ficha B 272|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Francisco Edelmar Duarte, habiéndose designado curadora a su madre Almedorina Rodríguez.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub 35695 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: RODRIGUEZ ANTONIO RAMON "Su incapacidad" (F. A. 281|985) se hace saber que por auto Nº 731 de fecha 6 de junio de 1986, se decretó la incapacidad de Antonio R. Rodríguez designándose como curadora definitiva a Griselda Rodríguez, quien aceptó el cargo con fecha 4 de agosto de 1986.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 7 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 20057 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos NUÑEZ, DOROTEA "Incapacidad" (Ficha B 82|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Dorotea Nuñez habiéndose designado curadora a Celeste González. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 22 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21026 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos SUEIRO, SERGIO "Incapacidad" (Ficha B 84|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sergio Sueiro habiéndose designado curadora a Celeste González. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, 27 de julio de 1987 — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21025 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ, RUBEN MAURO "Incapacidad" (Ficha B 686|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a González Rúben Mauro habiéndose designado curadora a María Adela González. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21024 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ MOTTA, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha B 406|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rodríguez Motta, Miguel Angel habiéndose designado curadora a Emilia Motta Márquez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21023 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ACUÑA, RAMON, "Declaración de Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 296|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón Acuña, habiéndose designado Curadora a Estelita Dutra. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21256 Agto.21-v.set.4.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Mirta Gazzaneo, constituyendo domicilio en la calle Lauro Muller 1904, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Rosa Cornes y José Meriano para la información de vida y costumbres, en los autos: MIRTA GAZZANEO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A. 171|86). — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 20164 Agto.12-v.agto.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó LILIANA CARMEN BALLESTRINO VALLS de LEIVAS (Ficha A. 172|86), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció declaraciones de Ma. Mercedes Saint Bois y Serrana Olano. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21217 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 87|87), se presentó GUSTAVO VILA MEDEROS, domiciliado en Misiones 1371, piso dos, escritorio 16, quién optando al título de Procurador ofrece información de María Isabel Cammarano y de Sandra Boragno. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20986 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA BORAGNO DELFINO (Ficha V|88|87) domiciliada en Comodoro Coé 3220 quien optando al título de Procurador ofrece información de Bettina Pereira y Gustavo Vila. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19905 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS PECORA (F. V. Nº 109|87), optando al título de Procurador; ofrece la información de Silvia Tubio y Ema Morales. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20127 Agto.12-v.agto.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA TECHERA VAZQUEZ (Ficha V. Nº 109), optando al título de Procuradora ofrece la información de Dinorah Cabrera y Ana María Mederos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 19982 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: Ante este Juzgado (Ficha V. Nº 108|87), se presentó ENRIQUE BARBOSA IGLESIAS, optando al título de procurador y escribano ofrece la información de Javier García y Gabriel Couzet. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Escribana Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21389 Ag.21-v.set 4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MARCELO SIMETO PORRAS (Ficha V. 226|87), solicitando su inscripción en la Matrícula de Comerciantes, quien ofrecio las declaraciones de Mario Fort y Carlos Sciutto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub 2015[illegible] [illegible] 10.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos caratulados: GABRIELA CASELLA ARCE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 171|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Gabriela Casella Arce, domiciliada en la calle Marco Bruto 1421, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de los testigos Selva Pera Goenaga y Hugo Pera. — Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 21218 Ag.20-v.set 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado, autos: "CESAR EDUARDO DER BOGHOSIAN - Inf. de Vida y Costumbres" (Fa. V. 138|87), se presentó el peticionante, domiciliado en Paysandú 1380, Esc. 4, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Antonio Saboudjian y Griselda Mariela Cotelo. — Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 21409 Ag.21-v.set 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en la ficha Nº 154|87, se hace saber que se presentó ROSSANA GABRIELA PUERTO ALCOBA, solicitando se practique la información de vida y costumbres requerida para los títulos de Procuradora y Escribana. — Y a los efectos ofrece la declaración de Nancí Aurora Corujo Mango y Jeanette Lapachián Kazerián. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1 600.00 10|pub. 21338 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA ARIZTI BRUÑA (Ficha V. 80|87), quien optando al título de

Procuradora ofrece las declaraciones de Bernardo Hoffman y María Victoria Albóniga Mayor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21274 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIO ALBERTO ARIZTI BRUSA (Ficha V. 79|87), quien optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Graciela Gatti y Juan Borrelli. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21273 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó LUCILA INES TERRA GONZALEZ (F. 83|87) quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Ana Cecilia Rosendo Larrosa y María del Carmen Rosas Artigas. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21035 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó ANABELLA DOTTI NUESCH "Voluntario" (Ficha 101|87) optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo la declaración de Ma. Inés Saralegui y Ma. Angélica Domínguez. En fe de ello y de mandato judicial expido el persente que sello signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 21035 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se presentó en esta sede URUGUAY JORGE BIDEGAIN BIANCHI (Ficha 81|87), que optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de Elida Yzetta y Susana Rocha sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21084 Agto.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Susana Laura Rey García, (Ficha 42|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció la declaración de Néstor Zefferino y Fernando Arrieta. — Montevideo dieciséis de junio de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 19706 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SISTI TELECHEA GLORIA BEATRIZ (Ficha V. 164|87) "Inf. de V y C", optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Martha Molfese y Roberto Tomé — Montevideo agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20957 Ag.19-v.set.1

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA MERCEDES DIAZ (Ficha V 180|87) optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Graciela Alpuy y Cristina Liscano. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20924 Ag.19-v.set.1

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MONICA LEONOR MIGUEL BASIL. (Ficha V-35|87) optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Alejandro Giribaldi y Walter Ariel Taramasso. — Montevideo, abril 20 de 1987 — Esc. Mireya Montemurro Actuaria
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19648 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber a Ud. que se presentó MARIA ISABEL VAZQUEZ BARREIRO (Ficha V 157|87) optando al título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo los testimonios de M. del Rosario S. López y Ana Luisa Badanian. — Montevideo, agosto once de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 20882 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó ROBERTO TOME DEIRMENDJIAN (Ficha V 162|87) "Información de vida y costumbres" optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marta María Mofese Girat y Gloria Beatriz Sisti Telechea. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 20822 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO MONTORO HEGUERTE (Ficha V. 163|87) (Información de vida y costumbres) optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Elisa Bigsi y Gabriela Vázquez. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 20080 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en el expediente caratulado: LAURA INES LOUREIRO MIRAGLIA "Información de vida y costumbres" (Ficha V 156|87) se hace saber que se ha presentado Laura Inés Loureiro Miraglia optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de Rosana Trombotti y Marianela Lanzieri. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 20613 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó MARIA MACHADO AIRAUDO (Ficha V 159|87) "Inf. de vida y costumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Karen Yandian y Mónica Pettis. — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21144 Ag.20-v.set.3

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó IVANHA BERCIANOS PORTO, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Claudia Koltutar Vignoli y Doris Nancy Viñales Carmona. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20638 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN MARTA ARIAS KRUPFF (Ficha V. 70|87) optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Karen Hagenlocher Paukert y de Marina Laube Goddenberg.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 20710 Ag.17-v.ag.31

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede OSCAR EDUARDO PEREYRA SUAREZ domiciliado en Durazno 1783 optando por el Título de Procurador ofrece declaración de Elisa Rodríguez y José Luis Castellani y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20302 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede MARIA ELISA RODRIGUEZ CALISTRO domiciliada en Daniel Fernández Crespo 1527 apartamento 501 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Alvaro Navone y Oscar Pereyra y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — María Cristina Parteli, Actuaria
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20303 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARTHA PODESTA FONTOURA (Ficha C N.o 77|87) domiciliada en Presidente Batlle 2698 de esta ciudad optando al título de Procuradora ofreciendo la declaración de Irma Torres Rodríguez y María Elisa Padilla Brun para la información de vida y costumbres — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria
11) N$ 1.600,00 10|pub. 20831 Ag.18-v.set.1º.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN JOSE ROISECCO VILAS (Ficha V. 25|87), quien optando por el título de Corredor ofrece la información de Raúl Cervini y Bettina Fernández, en Montevideo a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20333 Ag.13-v.ag.27

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital del Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 41|87), se presentó FERNANDO DANIEL CHAINCA FUENTES, domiciliado en Paysandú 1443, Apto. 302, quien optando al título de Procurador ofrece información de Patricia Goncalvez Flores y Blanca Márquez Villanueva. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 20837 Ag.18-v.set.1º.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: GEYMONAT BONINO, ADRIANA "Información de vida y costumbres" (Ficha 39|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Adriana Geymonat Bonino constituyendo domicilio en calle Ituzaingó 409 optando por el título de Procuradora ofrece declaración de los testigos Jaime Goldansky y Luis De León. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Lilian Morales Larrosa, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 20261 Ag.13-v.ag.27.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA SILVIA PATRON de LORENZO constituyendo domicilio en la calle Carbajal 818 de esta ciudad optando por el título de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Leonel Eusebio Frachia Panunzio y María Ester García Prieto domiciliados en Carabajal 744 y 18 de Julio 899 de esta ciudad respectivamente para la información de vida y costumbres en los autos: Patrón de Lorenzo, Alicia Silvia. "Información de vida y costumbres" (Fa. 173|87) En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. Dr. Angel Manuel Cal Shabán Juez de Paz Dptal. (Encargado).
11) N$ 3.600.00 10|pub. 20755 Ag.18-v.set.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO DANIEL CESAR FERNANDEZ constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 470 de esta ciudad optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones del señor Ramiro E. Malcom Latorre y Rómulo J. Blanco Beledo domiciliados en W. Beltrán N os 379 y 25 de Mayo 410 de esta ciudad para la información de vida y costumbres en los autos: César, Alvaro Daniel "Información de vida y costumbres" (Fa. 155|987) En fe de ello y de mandato judicial se expide el

presente que sello y firmo en Minas a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 3 [illegible] 10|pub. 20755 Ag.18-v.set.1

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ANDREA GRACIELA CATALINA VASCO OLIVER, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio número 1225, ante el señor Juez se presenta y dice: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Roque Castromán y Luis Echarri, sobre su vida y costumbres. — Fray Bentos, 24 de julio de 1987. — Esc. M. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 20549 Ag.17-v.ag.31.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
PRORROGA
Licitación Pública Nº 64/87

— Baterías ácidas alcalinas.

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas de la licitación del epígrafe ha sido prorrogada para el día 16.9.87, a la hora 17:00. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 43850 Ag.21-v.ag.26.

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
— Departamento de Proveeduría —
Licitación Pública Nº 5/87

— Mobiliario escolar.
— Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1987. Hora 11:00 (once).

La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 5|pub. 43852 Ag.21-v.ag.28.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 5/87
Maquinaria Agrícola

El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública para la adquisición de la siguiente maquinaria agrícola: Tractor de 50 a 60 HP, cuchilla niveladora para levante hidráulico, pala cargadora frontal, rastra de discos para levante hidráulico tipo tandem, arado de tres discos y barra porta herramientas.

Recepción de ofertas: En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja, División "Abastecimientos y Comercialización", hasta el día 25 de setiembre de 1987 a la hora 16:00 para el primer llamado y hasta la hora 16:00 del mismo día, en caso de efectuarse un segundo llamado, todos los días hábiles, en horario de oficina.

Apertura de las ofertas: En Casa Central, Primer Piso, División "Jurídico - Notarial", el día 25 de setiembre de 1987 a la hora 16:00 para el primer llamado y a la hora 17:00 en caso de segundo llamado.

Pliegos de Condiciones Particulares y General están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización", en Casa Central. — Direción Financiero Contable y Suministros.
12) (C. C.) 8|pub. 43794 Ag.19-v.ag.31.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 4/87
Adquisición de Vehículos Automotores

El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública para la adquisición en plaza de hasta un máximo de 10 (diez) vehículos automotores.

Recepción de ofertas: En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja, División "Abastecimientos y Comercialización" hasta el día 18 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 para el primer llamado y hasta la hora 16:00 del mismo día, en caso de efectuarse un segundo llamado, todos los días hábiles en horario de oficina.

Apertura de ofertas: En Casa Central, Primer Piso, División "Jurídico - Notarial" el día 18 de setiembre de 1987 a la hora 16:00 para el primer llamado y, a la hora 17:00, en caso de segundo llamado.

Pliego de Condiciones Particulares y Generales están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización" en Casa Central. — División Financiero Contable y Suministros.
12) (C. C.) 8|pub. 43773 Ag.18-v.ag.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nacional Nº 60/987

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Iluminación en Ruta Nº 5 Km. 388, Acceso a Tacuarembó", financiados parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por Decreto-Ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 2.300,00 (nuevos pesos dos mil trescientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional, sita en la Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 23 de setiembre a las 15:00 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contase con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 43769 Ag.18-v.ag.24.

Licitación Pública Nacional Nº 58/87

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de: "Iluminación en Ruta Nº 8, Accesos a Aceguá - Pueblo Isidoro Noblía", financiados parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por Decreto-Ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se han fijado en N$ 4.100,00 (nuevos pesos cuatro mil cien).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional, sita en la Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 23 de setiembre a las 14:00 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contase con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 43771 Ag.18-v.ag.24.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 52/87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de materiales para el armado de acumuladores eléctricos para maquinaria pesada y automotores.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.300 00 (nuevos pesos mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay 1120, piso 5º previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el segundo piso de la misma.

La apertura se efectuará el día 7 de setiembre de 1987, a las 17 horas, en la Sede Central del M.T.O.P. Rincón 561, piso noveno.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 17 y 30.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43744 Ag.17-v.ag.21.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Unidad Administrador de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)

Licitación Pública Internacional Nº [illegible] para las obras incluidas en el Grupo 13 - Ampliación de Red de Alcantarillado en Carmelo, Salto, Paysandú y Fray Bentos.

Obras a financiarse parcialmente con el préstamo 472|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero Sección Licitaciones, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 5 del mes de octubre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13 y 30 del día 5 del mes de octubre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 7.000 00 (nuevos pesos siete mil).

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43745 Ag.17-v.ag.31.

Licitación pública N.o 53/87

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2 (dos) tractores para uso agrícola.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 1.500 ((nuevos pesos mil quinientos)

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía sita en la calle Ciudadela 1414 (piso 2.o).

La apertura de ofertas se efectuará el día 2 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el 2.o piso del edificio sede de la mencionada Dirección Nacional.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha a las 15 y 30 horas
12) (C C.) 5|pub. 43720 Ag 17-v ag 21.

Licitación pública N.o 57/87

Se llama a licitación pública para la venta en pie de un monte de eucaliptus ubicado en un margen del Embalse del Arroyo Canelón Grande sito en el 54 Km 000 de la Ruta Nacional N.o 5 (Departamento de Canelones)

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos)

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía sita en la calle Ciudadela 1414 (piso 2.o).

La apertura de ofertas se efectuará el día 14 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el 2.o piso del edificio sede de la mencionada Dirección Nacional.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha a las 15 y 30 horas
12) (C C.) 5|pub 43721 Ag 17-v ag 21

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
Llamado a Licitación Pública Nº 19/87

Para la adquisición de 2.000 kgs. de pólvora de caza sin humo.

Fecha de apertura: 29 de setiembre de 1987.

El primer llamado será a la hora 9:00, y el segundo a la hora 9:30 en la sede del S.M.A.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División

P.E.S.M.A., en Avda. de las Instrucciones número 1925, en el horario de 8:00 a 12:00.
12) N$ 1.128,00 3|pub. 21378 Ag.21.v.ag.26.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
Llamado a Licitación Pública Nº 20|87.
Para la adquisición de 500.000 mts. de Cordón Detonante.
Fecha de Apertura: 29 de setiembre de 1987.
El Primer Llamado será a la hora 10:00 y el segundo a la hora 10:30 en la sede del S. M. A.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División P. E. S. M. A., en Avda. de Las Instrucciones Nº 1925, en el horario de 8:00 a 12:00.
12) N$ 1.128,00 3|pub. 21379 Ag.21.v.ag.26.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 1|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vehículos con destino a la Secretaría de Estado.
Item I) Un automóvil de nivel jerárquico tipo sedán, 4 puertas, 4 cilindros a nafta.
Nota: Este vehículo debe ser confortable, con calefacción y otras comodidades que deberán especificarse. Ejemplo: Sistema de Seguridad.
Item II) Automóviles tipo sedán de 4 puertas, 4 cilindros, a nafta.
Item III) Automóviles tipo sedán de dos puertas, 4 cilindros a nafta.
Item IV) Vehículos para transporte de pasajeros y carga, 4 cilindros a nafta.
Todos los vehículos deben ser armados en el país de acuerdo a lo establecido en los decretos Nº 128|970 de 13 de marzo de 1970 y número 264|985 del 3 de julio de 1985.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría, Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279, 3er. Piso.
Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.
Apertura: Se realizará el 30 de setiembre de 1987 a la hora 11:00.
En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:30.
12) (C. C.) 15|pub. 43789 Ag.19-v.set.9.

PODER JUDICIAL
Departamento de Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 15|87
Impermeabilización de Depósito Judicial de bienes muebles (ver Pliego)
Fecha de apertura: 23|9|87.
Primer llamado: 15:00 horas.
Segundo llamado: 15:30 horas.
Lugar: Mercedes 1337 (Proveeduría Central).
Retirar Pliego de Condiciones en la Sede de la Proveeduría Central de la Suprema Corte de Justicia, Mercedes 1337, de 12 a 17 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 43777 Ag.19-v.ag.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
— Servicio de Compras —

Llámase a Licitación Pública para la adquisición en plaza de "Tres Vehículos para el Transporte de Pasajeros" (Expediente 19|87.
Los Pliegos de Condiciones se podrán retirar en el Servicio de Compras de la Facultad de Agronomía (Avda. Eugenio Garzón 780), de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas.
La apertura de propuestas se realizará en el mismo Servicio de Compras, el día 18 de setiembre de 1987, a la hora 10.00 el primer llamado, en caso de declararse desierto un segundo llamado a la hora 10 y 30 del mismo día y con el número de ofertas que concurran al acto.
12) [illegible] 43804 Agto.20.v.agto.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3249.
—Extintor Polvo Químico ABC DE 4 Kgs. - Plaza.
Primer Llamado: 17 de setiembre de 1987 - Hora: 10:00.
Segundo Llamado: 17 de setiembre de 1987 - Hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43832 Ag.20-v.ag.24.

Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela".
Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3.247 - Tabiquería Prefabricada para un Sistema Constructivo de División de Interiores con destino al Centro Nacional de Quemados piso 13 - CIF Montevideo y|o Plaza - Primer Llamado: 13 de octubre de 1987 Hora: 10:00 - Segundo llamado: 13 de octubre de 1987 Hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 hs. previo pago de N$ 10.000,00 en la Sección Pagaduría.
12) (C. C.) 3|pub. 43831 Ag.20-v.ag.24.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
LICITACION PUBLICA Nº 005|87
Objeto: Construcción de Puente Sumergible sobre el Arroyo Grande en el camino a Paso Hondo.
Recepción de ofertas: 1er. llamado: 11 de setiembre de 1987, 15.00 horas; 2º llamado: 11 de setiembre de 1987, 16.00 horas, si no se presentan tres ofertas al primer llamado.
Pliego de Condiciones: Podrán ser retirados en División Proveeduría de la Intendencia Municipal de Flores o en el Congreso Nacional de Intendentes (2º Piso, Intendencia Municipal de Montevideo), previo pago de N$ 1.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43814 Agto.20.v.agto.24.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 27|87
Objeto: Instalación y Explotación Comercial de un Servicio de Cafetería en el Campus Municipal de Maldonado.
Apertura: 18 de setiembre de 1987; 1er. llamado hora 15.00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones, teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, agosto de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43820 Agto.20-v.agto.24.

13 – Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

MANUEL GRANJA Y CIA.
Venta de maquinaria de fábrica de pastas sita en Orinoco 5044, de Manuel Granja y Cía. a Walter Mesa y otra. Acreedores allí y en Mariano Moreno Nº 3084.
13) N$ 1.880,00 10|pub. 19835 Ag.10-v.ag.21.

MITEL S. A.
Con autoservicio de comestibles en 18 de Julio 2344 llama acreedores presentarse con sus créditos en Marcelino Sosa 2525.
13) N$ 940.00 10|pub. 19800 Ag.10-v.ag.21

ADA MARIA GUASCO ALMEIDA adjudicó a CARLOS CESAR DOMINGUEZ FACAL, la mitad indivisa de la Empresa Unipersonal: "Carlos César Domínguez Facal" ubicada en la calle Talcahuano Nº 3548, Montevideo, que gira en el ramo de Importaciones. Acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 467. Esc. 402 de 9 a 12 horas.
13) N$ 5.640,00 20|pub. 18906 Ag.7-v.set.4.

Se cita y emplaza a cualquier acreedor o interesado en algún derecho contra la empresa denominada Abasto Charrúa S.R.L. para presentarse en E. Acevedo 1565|305.
Este llamado se hace a los efectos del cumplimiento del artículo 10 de la ley 8045 del 11 noviembre 1926.
13) N$ 2.820.00 10|pub. 20236 Ag.13-v.ag.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: RODANCO S A "Moratoria" (Ficha C 623|87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. (Art. 1767 C. de Comercio). — A efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Judicial Menor. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
13) N$ 8.400.00 30|pub. 17401 Jl.20-v.ag.31

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de agosto de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE LUIS DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3444 y SUSANA ISABEL PARTAMIAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centro América Nº 1886.
JESUS DELSI ACOSTA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Maldonado 1110 y GRACIELA TERESITA GASAMANS, 21 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Blandengues 1808 Apto. 6.

OFICINA Nº 2

JULIO ALBERTO BRAGA, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Mones Roses 6194 y ELENA CASTELAR, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Navarra Nº 1816.

OFICINA Nº 3

LUIS ALFREDO CRISCI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Vidal 782 Apto. 101 y PATRICIA VALIENTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 496.
WALTER LUIS CRIVELLI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraguay 1225 y ALICIA VALERON, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Piratas 4938.

OFICINA Nº 4

ALFREDO LARREA, 40 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado Bvar. España 2282 Apto. 2 y GRACIELA SONIA FERNANDEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2282 Apto. 2.

LUZBEL LORENZO, 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Ituzaingó 1296 Apto. 201 y MONICA BEATRIZ MEDINA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaingó 1296 Apto. 201.
MIGUEL ALFREDO FLORES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tunas 674 y GRACIELA ROSANA FAGUNDEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Las Tunas 674.
JORGE DANIEL LOPEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burdeos 2240 y MONICA AMALIA ASCONEGUY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca número 4122 Apto. 3.

ALBERTO MILTON LEMA, 20 años, soltero, [illegible] domiciliado Soria 1387 y [illegible] RAMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4159.

OFICINA Nº 5

EDISON JAVIER GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gestido 2663 y MIRIAM AIDES DURAN, 31 años, aoltera, profesora oriental, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 2190.

JOSE MARIO HARRIAGUE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2081 Apto. 904 y ANA-LUISA GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno Carrasco 4680 block C Apto. 109.

JULIO RICARDO GONZALEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín Berinduague 463 y SYLVIA GARCES, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3214 Apto. 12

OFICINA Nº 6

DANIEL ALEJANDRO MATHON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azambuya Nº 2586 Apto. 703 y AMPARO PARDO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Azambuya 2586 Apto. 901.

JOSE LUIS MEDORI, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1526 y RAQUEL HAYDEE RECALDE, 24 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada José Belloni 4358.

OFICINA Nº 7

HUGO RAMON PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombia entre Tajes y Sarandí s|n. (Santa Lucía - Canelones) y MARCELA RATHAUS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2260 apartamento 8.

WASHINGTON ARTIGAS PEREIRA, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Uruguay y Los Molinos 5648 y MARIS NELLY RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 4065.

DANIEL ELBIO PEREIRA, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Portugal Nº 4246 y AIDA ESTHER SALAZAR, 58 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Villagrán 2431 Apto 1.

EVER DANIEL PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Columbia 1047 y ANA MARIA DE LOURDES SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María 11 (Canelones).

JUAN ANGEL PERI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Valdense 3607 e IVONNE ISABEL RODRIGUEZ, 34 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Santiago de Chile 965.

HECTOR ORLANDO PARDIÑAS, 26 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Antillas 5390 y SILVIA ANAHI SUERTEGARAY, 24 añoas, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fiol de Pereda 1329 A apartamento 3.

FERNANDO AMILCAR PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3084 Apto. 803 y ROSA GABINA BRITOS, 30 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada José Eilauri 998 Apto. 101.

CARLOS ALFREDO PEDRONZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4488 Apto. 2 y MARIA CRISTINA APARICIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3717 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

RIICARDO ROMERO, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Capitán Peterossi número 3624 Apto. 2 y LILIAN ESTER MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Peterossi 3650.

ALFREDO MARIO RIVERO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2551 Block G Apto. 212 y NANCY CAROLINA ALDACOR, 29 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551 Block G Apto. 212.

ARIEL OSCAR REGUSCI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Motivos de Proteo 1384 y CLAUDIA BIDEGARAY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5824 P. A.

CARLOS ORLANDO RIVERO, 32 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Uruguayana número 3762 y NELDA RAQUEL CIRE, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Uruguayana Nº 3762.

GUSTAVO ARIEL ROJO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A de Herrera [illegible] y EMILIA GABRIELA RUTTKAY, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje G. Nº 2089 (Cerro).

OFICINA Nº 9

CARLOS RAMSES SPINELLI, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Talcahuano 3510 y SILVIA ALICIA FAZIO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Corrales Nº 3770.

HUMBERTO SOUTO, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1782 Apto. 202 y ESTRELLA ILDA BOJORGE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1782 Apto 202.

EDUARDO SOTELO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ñacurutú 3066 S- y MARIA DE LOS ANGELES PINTOS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ñacurutú 3066 S-

NESTOR DANIEL SENA, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado San Salvador 1618 Apto. 2 y MARGARETH GOMES, 30 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada San Salvador 1618 Apto. 2.

OFICINA Nº 10

SALVADOR CARLOS VASSALLO, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Chavari 3077 Apto. 10 y PAULA ARAUJO, 73 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 2787.

LUIS ALBERTO NEVES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola Nº 1738 Apto. 3 y RAMONA ROSSANA FERREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1733 Apto. 3.

MARIO SANTOS VAZQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1839 y CLAUDIA JACQUELINE ROSSELLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1808.

SANTOS IGNACIO OLIVERA, 50 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Humboldt 4364 Apto. 2 y ALICIA ORTIZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humboldt 4364 Apto. 2.

ADOLFO WALTER NEMER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 2923 y KATIA NELIDA DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría CH 70, Torre Y Nº 27 Apto. 903.

RICARDO GABRIEL NODA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 977 apartamento 6 y CLAUDIA MONICA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros Nº 010, (Barrio Maracaná).

EDUARDO ANDRES OJEDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia número 1771 Apto. 4 y MIRIAM SENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3180.

JOSE LUIS VOLLONO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia Nº 2741 Apto. 901 y ALICIA SUSANA MOSQUERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1833 Apto. 306.

14) N$ 190,00 3|pub. v.ag.26.

Montevideo, 20 de agosto de 1987

OFICINA Nº 1

ANIBAL DENNIS ALTEZ, 38 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado Hudson Nº 4735 B y ALICIA CARBAJAL, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hudson Nº 4735 B.

GUSTAVO EDUARDO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarambaré 1321 y SANDRA MARIELLA CUCCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cooper 2315.

VICTOR HUGO AVILA, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Espronceda 2143 y DORIS ELIZABETH ACOSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Esparta 3938.

CARLOS GABRIEL DE LEON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Caparroz 4770 y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 Mts. 5745 B (Colón).

OFICINA Nº 2

MARIO ERNESTO BENITEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Cornelio Guerra 1292 y MONICA INES GALLARDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel Nº 5793.

RICARDO BRAICA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1726 y MARIA del HUERTO CARDOSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2016.

CARLOS RAMON BEGUIRISTAIN, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 5053 y ODILA MARTINIANA CROSSA, 66 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5053.

ANGEL MARIO BURGOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2232 y NUBIA ELIZABETH CABRAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2232.

GERMAN CARLOS BARRETO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Díaz Nº 1230 y MARTHA SPINOGLIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Mendoza 8238.

OFICINA Nº 3

JORGE LUIS CHAGAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1584 y GISELLE SUSANA GRIEN, 25 años, soltera escribana, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1685 Apto. 2.

FERNANDO CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Finlandia 1673 y SYLVIA GLORIA MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3574.

FREDDY WILKER CHACON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado Nº 1214 Apto. 302 y RAQUEL AREOSA, 38 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1214 Apto. 302.

MIGUEL ANGEL CABRERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patriotas Nº 4373 y CELIA ELIZABETH REYES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1442.

VICTOR OLIVIO CASTIGLIONI, 63 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Patria 680 y MARIA DEL CARMEN RAMONA OLIVERA 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1960.

CARLOS MARIA JOSE MIGUEL CRIVEL, 40 años, divorciado, visitador médico, francés, domiciliado Luis Lamas 3490 y MABEL SUSANA BRANCATTI, 42 años, divorciada, licenciada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3490

ALBERTO CASARIEGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grito de Gloria número 1651 Apto. 001 y BLANCA ISABEL RIEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aries 3386 Apto

OFICINA Nº 4

WALTER ALEXIS LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2609 y ROSSANA OSINALDE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Samuel Blixen Nº 4359

HUGO ALFONSO LEIVA, 25 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Joanicó 4018 Apto. 374 y MONICA SYLVIA SALSAMENDI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 4018 Apto. 374.

LUIS EDUARDO LEAO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Belloni Nº 4563 Apto. 9 y YAQUELINA LAGOS, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4563 Apto. 9.

OFICINA Nº 5

JULIO WALTER GONZALEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Artilleros Orientales 4553 y SANDRA IVONNE LOPEZ, [illegible] años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4553

ALVARO DANIEL IRAZOQUI, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1026 Apto 1002 y ANA MARIA QUESADA, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 18 de Julio 1026 Apto. 1002

WALTER OMAR HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Cavia 2858 Apto. 302 y ANA LIA BONAGLIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar Artigas 4260.

OSCAR GIACOSA, 39 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2643 y MARIA DE LUJAN CASTRO, 41 años, soltera, asistente social oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2643

CESAR ASUNCION GUTIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2114 y OLGA MARY OLIVERA, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pje. 1 Nº 2084 (Bº Municipal).

OFICINA Nº 6

FREDY DAVID MUÑIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4280 y NANCY TERESITA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4280.

OFICINA Nº 7

EDUARDO FRANCISCO PARRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chuy 3534 y ELINA SYLVIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Alejandro Fiol de Pereda 1373 Apto. 2.

JORGE PEREIRA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3624 e ILDA ESTEVEZ, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3478 Apto. 2.

VICTOR RICARDO PORRATTI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2833 y PATRICIA MARIA BAÑULS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1128 Apto. 1.

FERNANDO AMILCAR PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3084, Apto. 803 y ROSA GABINA BRITOS 30 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada José Ellauri 998. Apto. 101.

CARLOS ALFREDO PEDRONZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4488, Apto. 2 y MARIA CRISTINA APARICIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3717 Apto. 3.

OFICINA Nº 9

NORBERTO SUAREZ, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Las Flores 4335 (Manga) y GRACIELA ROXANA DE CRISTOFARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4188.

FERNANDO LEONEL SPERANZA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6245 Apto. 002 y ROSSE MARIE CUROTTO. 29 años soltera, oriental, domiciliada Missisipi 1420.

OFICINA Nº 12

JOSE PEDRO HERRERA, 34 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado José Belloni 8752 y CAROLINA MAGALLI SILVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 8752.

WALTER ENRIQUE ORTIZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Castro Nº 4941 Apto. 1 y CARMEN RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4941 Apto. 3.

JUAN CARLOS VIEGA, 21 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Rivera 2785 y SUSANA BEATRIZ REGINENSI, 18 años, soltera. empleada. oriental, domiciliada Cno. Santos número 5678.

JOSE NELSON URCIUOLI, 30 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Navarra 1881 Apto. 3 y MARIA MARGOT SILVA, 29 años, divorciada. técnico radiólogo, oriental, domiciliada Navarra 1881 Apto. 3.

RAMON MARCELO VIERA, 29 años, divorciado. empleado. oriental. domiciliado Avenida de las Instrucciones 1920 y MARIA GRACIELA BARBAS. 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Badaraco 1378.

ANIBAL RICARDO OLIVERO. 26 años. soltero, empleado. oriental. domiciliado Pje. Uruguay Argentina 3324 (Maroñas) y MARIA DEL CARMEN LAMADRID. 20 años. soltera. empleada. oriental, domiciliada Corrales 4060 Apto 3.

14) N$ 190,00 3|pub. v.ag.24.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos: PAPA. MARIA JUANA "Prescripción" (Ficha C. 1052|86). se hace saber que ante el Juzgado se presentó María Juana Papa solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 132 416. sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo. área superficial 377 metros cuadrados con frente a la Rambla Costanera del Arroyo Malvín Nro. 3820.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a los sucesores de Pedro Durán. y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo junio 17 de 1987 — Esc. Graziella Parisi Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 17402 Jul.23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: Fernández Martínez, Blanca Estela c.|INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ "Prescripción" (Ficha C. 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9.066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N.O. a la calle Verdi, distando su punto medio 20,14 metros del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con la esquina formada con calle Santiago de Anca. citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

En fe de ello y de mandato judicial. extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Susana C. Berger R.. Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 30|pub. 13517 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Fernández Martínez, Blanca Estela c/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ - "Prescripción" (Ficha C. 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo. que según plano del Ing Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9066 el 2 de setiembre de 1986. tiene una superficie de 301 metros 91 decimetros con 40 metros 29 centimetros de frente al N. O. a la calle Verdi. distando su punto medio 20,14 mts. del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con todos los que se consideren con derechos sobre la esquina formada con calle Santiago de Anca citando. llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título. así como a todos los que se consideren con derechos con el bien. a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. con quien se continuarán los procedimientos.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 13517 Jn.29-v.jn.30. Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: COLET BLANCA LILA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha C|640|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Blanca Lila Colet promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 76.638 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Manuel Meléndez, según plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.931 el 13 de octubre de 1975 consta de un área de 221 mts. 20.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Roberto Melogno, Juan Carlos Areoso Linales, Isabel Iglesias Fernández de Leites, sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 20 mayo de 1987. — Escribana Susana C. Berger R.. Actuaria Adjunta.

16) N$ 960 00 30|pub. 12115 Jn 29-v jn 30. Jn 21-v ag 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CUELLO DE DIAZ, IDA y CLIVIA M. DIAZ - Prescripción" (Ficha M2 288|87), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al Nicho Nº 127 del Cementerio del Buceo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de Samuel Williams. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000,00 30|pub. 15852 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PALLARES GONZALEZ MANUEL "Prescripción" (Ficha 620|86) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Silverio, Armando, Ruben y Yolanda García y a Elsa. L. y Loreley García y Esther Moratorio a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Descripción: Terreno y mejoras padrón número 158.421, 16a. sección judicial de Montevideo superficie 991 m. 4292 mm. con frente al Sureste a calle Oficial 1 y al Suroeste a calle Oficial 5 por ser esquina. — Montevideo. 9 de marzo de 1987. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680 00 30|pub. 11879 Ag.6-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO SZILAGYI KOVACS, solicitando acción de prescripción decenal adquisitiva sobre el siguiente bien: Buque denominado "Tano" matriculado en el Puerto de Montevideo con el Nº 2.296. correspondiente a la clase Snipe

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1987 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta

16) N$ 4.800,00 30|pub. 10805 Jl.29-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris San Martín Velando, promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva treinteañera (Ficha 32|87). respecto de un terreno edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Padrón 132490 fracción 288. plano del agrimensor Félix Logaldo inscripto en topografía el 13|3|1928 con un área de 688 mt 98 dm. ubicado en la calle Mataojo 1977 entre las calles Tabobá y Rambla Euskal Erría.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlas dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. junio 29 de 1987 — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 8.400.00 30|pub 17352 Jl428-v set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "CLAUDIO SANCHEZ y NILDA SALVADORA DAVALOS - Prescripción adquisitiva" (Ficha C 288|86) se hace saber que comparecieron Claudio Sánchez y Nilda Salvadora Dávalos iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 77.270. ubicado en la 5ª Sección de Montevideo que según plano del agrimensor Alberto Benavídez de agosto de 1974 inscripto en la Dirección Gral de Catastro se compone de una superficie de 235 mts. 10 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Juan Arteaga. puerta de acceso señalada con el Nº 3969. entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera: 21 mts. 47 cms. al Suroeste lindero con Padrón Nº 77.271: 10 mts. 90 cms al fondo al Noroeste lindero con Padrón Nº 77.273 (en parte): y 21 mts. 47 cms. al Noroeste lindero con Padrón Nº 77.269.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se

consideren con derechos a cualquier título, respecto de dicho bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 14995 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrm. Sergio Rose, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735, tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así: 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier, entre Yapeyú y Gowland; 43 mts. 30 cms. al Surest con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts. 30 cms. al Noroeste con Padrón 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 14897 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: " PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrm. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735, tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así: 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier, entre Yapeyú y Gowland; 43 mts. 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts 30 cms. al Noroeste con Padrón Nº 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 14897 Ag.20v oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN SANTOS "Prescripción" (Ficha 5|29|87), se hace saber que se ha presentado María del Carmen Santos solicitando la prescripción Treintenaria del siguiente bien: terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 70.275; plano Agrim. Carlos A. Baccino de enero de 1948, inscripto en Catastro con el Nº 18.892.

Superficie: metros 130,75 con frente al N.E. a Félix Laborde Nº 2727 entre Avellaneda y Fray Bentos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 19783 Ag.11-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "FAUSTINA JOVITA SANCHEZ - Prescripción" (F. 5|155|86) se hace saber que se promovió prescripción sobre el siguiente bien inmueble de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 80.917; Plano Agr. C. Mc. Coll de noviembre de 1938, inscripto en la Dir. de Avalúos el 17|XI de 1938, Nº 1496; área: mts. 377,83, con mts. 8,80 frente al S. a calle Máximo Gómez 4224.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 18760 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS RUBEN ESCARIS CERONI (Fa. 2|219|86) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Solar con el edificio en él construído y demás accesiones dominiales ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo zona suburbana empadronado con el N.o 90.172 designado con el N.o 5 en el plano del Agr. Francisco Alfredo De Munno del 20 marzo 1942 inscripto el 6 abril 1942 con el N.o 7.174 en la Dirección General de Avalúos según el cual tiene un área de 432 mts. que se deslinda 12 mts. al Oeste de frente a la calle Tubichas por donde la puerta de acceso tiene el N.o 4462 distando el punto medio de dicho frente 35 mts 47 cms. de la esquina formada con la calle José Ramírez; por 36 mts. de fondo lindando al Norte con parte del padrón 90.174; al Este 12 mts. con parte del solar 4 padrón 90.170 y al Sur con los solares 3 y 6 padrones 90.171 y 90.173.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 18844 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985), se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras. Padrón Nº 166.411, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak, de setiembre de 1954 con el Nº 29.228, tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur da a la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); al Este, Padrón Nº 166.410; al Norte, Padrones 166.395 y 166.396 y al Oeste, Padrón 166.412.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galán Gil de Ferreira, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 20511 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN ENRIQUE. Prescripción" (Ficha M1|161|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del solar padrón 69.814 de la Decimosexta sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El solar tiene una superficie de 337 m cuadrados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N. 8 90 mts. de frente a calle Capitán Villademoros, al E. 38,16 mts. frente a calle Fray Bentos, al S. 8,80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38.16 mts. con padrón 69.815. — Montevideo, cinco de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 8.400 00 30|pub. 20320 Ag.14-set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimo tercer Turno, dictada en los autos: "CARRACEDO, JOSE - Prescripción" (Ficha 179|87), se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón anterior 131.439 m|á., solar número 6, hoy padrón actual Nº 179 037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13.487, tiene una superficie de 388 m., 2 40 dm. y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B, deslindándose de la siguiente forma: 10 m. de frente al Oeste, a la calle Julio César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P. Laguna; 26 m. con 58 al Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora; 10 m. 03 al Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m. 40 cm. al Sur con Padrón Nº 131.440.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez y|o a sus sucesores. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 20002 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosario Bascou Cañizas, Beatriz Cañizas Larriera y Beatriz Larriera de Cañizas, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha C. M1. 1059|86) sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el Nº 47.713, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av Garzón entre los Nos. 1516 y 1508, con una superficie de 404 mts. 48 dms; que linda con los padrones 47.714, el cual tiene frente al Nº 1508 de la Av. Garzón y es propiedad de Mercedes González de Sánchez y Juan y José Sánchez y 47.612, con frente al Nº 1516 de la Av. Garzón, propiedad de José Castiglioni. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub 17354 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "LO FORTE ROSTANZO, ENRIQUE DANIEL - Prescripción" (Ficha 691|86), se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente los linderos Flor Tejera de Rasines, Bernardo Vittalone y Angélica Rodríguez de Napoli (bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio), del inmueble que integra actualmente el fondo del solar del terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 70562, con frente al S.O. a la calle José Serrato Nº 2614, entre Joanicó y Rousseau. La fracción a prescribir es de figura irregular y formaba parte del padrón de m|á. 70561 y según plano del Agr. Alejandro Joanicó, inscripto en Topografía el 25.3.30, consta de una superficie de mts. 74,90 y tiene mts. 7,80 al N.E., linda con Lorenzo Punzó, padrón 70559; mts. 9,40 al S.E. con parte del padrón 70561 de Manuel Casal; mts. 7,40 al S.O. linda con padrón 70562, actualmente de Enrique Daniel Lo Forte Rostanzo; y mts. 10,45 al N.O. linda con propiedad de Lorenzo Punzó. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 15754 Jun.30-v.jun.30, Jul.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "OCTUBRE BRUNO OLIVERA CASALES y DELFINA BRAULIA LARROSA FERNANDEZ - Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 3|387|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 92673, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1848, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8769, el 9 de julio de 1986, según plano del agrimensor César A Vesperoni Vaco y que consta de 127 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Gabriel o Herminio Paladino y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos: Roberto Massironi (padrón Nº 92674) y Ana María y Juan Francisco Illodo Vieito (padrón Nº 92672) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo máximo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles De-

fensor de oficio. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 17172 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados "FIGUEROA PRESENCIA. Prescripción" (Ficha I|527|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Presencia Figueroa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble sito en la calle Isidoro de María 1736 correspondiente al padrón Nº 12188 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor don Gil Manuel Durán inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1945 con el Nº 11 892 con un área de 145 metros con 58 decímetros; linda con los siguientes predios: padrón Nº 12187 ubicado en la calle Isidoro de María 1732 propiedad del Sr. Emilio Blasco; con el padrón Nº 12189 ubicado en la calle Isidoro de María 1738 propiedad del Sr. Camilo Casavidozi: con el padrón 12166 por la calle José P. Lenguas 1587 propiedad de Felicia Casanova de Fernández; con el padrón número 12164 ubicado en la calle José P. Lenguas 1586 propiedad de María Celia Casale. con el padrón Nº 12163 sito en la calle José P. Lenguas 1581 propiedad de Pablo Pebe.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Julio Washington Olivera y Manuel Gil Durán y a Emilio Blasco, Felicia Casanova de Fernández, María Celia Casale y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 18322 Jul.31-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO GRILLE ROSA, optando al título de Procurador (Ficha V. 184|87) - Inf. de V. y C. ofreciendo las declaraciones de Carlos Melgar y Raúl Antonio Acuña. — Montevideo, agosto trece de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
16) N$ 1 200.00 10|pub. 21291 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2130|86), se presentó GERONIMO GARCIA PRIETO y ANITA DEL CARMEN VISOSO PEREZ solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 80796, que según plano del Agr Pedro Riva Zuchelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 9 912, tiene una superficie de 150 m2 que linda: 7 m 45 cm de frente al S.O. a la calle Ing. Manuel Rodríguez Correa Nº 4284 -20 m al N.O con padrón 80797; 7 m. 50 cm. al N.E. con padrón 80798; y 20 m. al S.E con padrón 80795.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Joaquín Vissoso Federico Fiessel y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 17967 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2129|86), se presentó MARIA MIRTA DUARTE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 68237 que según plano del Agr Víctor Belasco, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 2 923, tiene una superficie de 121 m2 53 dm2, que deslinda: 9 m. 8 cm. al S.E. de frente a la calle Azara Nº 3501; 12 m. 60 cm. al S.O. a la calle Irlanda: 9 m 78 cm. al N.O. con Cicerón Carrizo, Irlanda 3208; y 13 m. 9 cm al N.E. confinando con la unción 2 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Genti Aguiar, Antonio Ialalle, y Bernardo Gutiérrez y sus respectivos sucesores, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 17966 Jul.31-v.set 11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del seor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EVA PAZ PONTE s.Prescripción treintenaria" (Fa. A|192|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Paz Ponte promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona suburbana, padrones Nros. 3377 y 3278 manzana Nº 286, y que según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, de octubre de 1986 posee una superficie total de 453 mts. 2 85 dm.2 y se deslinda así: 16 mts. 1 dm. con padrón Nº 3276 por el Noroeste; 27 mts 36 cm. con calle Lavalleja por el Noreste; 15 mts. 34 centímetros con padrón 3278 por el Suroeste y 28 mts. 58 cm. con padrón Nº 3265 por el Sureste. Dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1786, el día 12 de noviembre de 1986. — Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43427 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas. Primera Sección Judicial zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1428, señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telesforo Herrán, del año 1891 según el cual se compone de una superficie de 14 Hás 3142 mts.2, lindando: al Noreste por 400 mts. con la chacra Nº 44; al Sureste por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste arroyo Pintado Grande por medio con Antonio Leça y Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987. — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub 20575 Ag 19-v set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintañal" (Fa. B. 378|86) se hace saber que se inició acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano, fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, solares 1 y 2, empadronados con el Nº 188 con un área de 2.354 mts. y 20 cms., lindando: al Norte y Este con calle Pública; al Oeste con Antonio Tejeira; y al Sur, con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 175, con una superficie de 1.685 mts y 35 dms., que se deslindan al Sur con calle Grito de Asencio; al Oeste, calle Enrique Weeb; al Norte, con padrón 782; y al Este, con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en ella. — El compareciente está auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub 23706 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY, Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97|987), se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquia, séptima sección de Artigas, padrón rural 86 que según plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5|2|1952 con el número 238 se componen de una superficie conjunta de 11 hás. 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilián Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo, Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queiruga, Santiago Conti, Juan B Conti (hijo), Luis Conti, Isidora Conti de Carretto María del Carmen Conti, Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 15.600.00 30|pub 20331 Ag 14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos, CANOSA COLOMBO, LILIAN "Prescripción Treintañal" (Ficha "B" Nº 96|987), se hace saber que se presentó Lilián Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente al inmueble fracción de chacra señalada con el Nº 37 de la manzana 7 ubicada en paraje "Franquia" Séptima Sección de Artigas, padrón rural número 111 que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de febrero de 1952 con el número 238 tiene una superficie de ... hectáreas 8.060 metros cuadrados y linda al ... al Sur camino Oficial y al Oeste ... al Norte padrones 86 y 87 de Stella Mary Canosa Colombo.

En consecuencia se cita y emplaza a la lindera, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados a cualquier título, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo Inocencio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub 16475 Jun 29-v.jun.30, ... 21-v.ag 31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GAITE, MARIA ELSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 141| 87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Canelones, empadronado con el Nº 1.237 la que según plano del Agrimensor Fernando Lema, de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año, con el Nº 1745, tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 9 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; al Este, 22 metros 62 centímetros lindando con padrón número 2350; al Sur, 9 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245; y al Oeste, lindando con parte con el padrón Nº 1246 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirá

rán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 21166 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BALSAMO, ROMEO ERIBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 66|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3297 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden, el que según el plano de mensura tiene una superficie de 852 metros 62 y se deslinda: 18 metros 45 de frente al N. E. a la calle Ansina, 46 metros al S.E. a la calle Capitán Posadas, 18 metros 50 al S.O. con el padrón 5.753 y 46 metros 30 al N.O. con el padrón 1874 plano confeccionado por el Agr. Horacio Vega en febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 el 4 de marzo de 1987.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se pueden considerar con derecho al bien y especialmente a Mehmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 21112 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "NUÑEZ CAPUCHO, MARIA LUISA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 433|1986), se hace saber que se ha presentado María Luisa Núñez Capucho, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 4888 (antes 974), de la 16ª Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, paraje "Villa Margarita", solar 30, con una superficiede 689 m. 93 dm., con 18 m. 09 cm. de frente al Sur a calle 5; y 15 m. 89 cm. al Oeste de frente a Camino Vecinal, uniendo ambos frentes curva de 18 m.; 30 m. al Noreste con solar 37; y 19 m. 35 cm. al Sureste con solar 29.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 22 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 18063 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CALCAGNO, UBER HUMBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|527|1986), se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Uber Humberto Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Dos fracciones de campo y mejoras ubicadas en Puntas de Vejigas zona rural de la Décima Sección Judicial de Canelones: 1) Empadronada con el Nº 2964, con una superficie de dieciocho hectáreas seis mil quinientos treinta y cuatro metros que se deslindan así: Al Norte 616 mts. 80 cms. con padrón 8745, al Este 302 mts. 30 cms. con padrón 2964 hoy Nº 55422. al Sur 617 mts. 50 cms. con padrón 54766 de Alejandro López. y al Oeste 302 mts. 20 cms. con padrón 2964; 2) Padrón Nº 55422 antes en mayor área con número 2964, con una superficie de 12 Hás. 3782 metros 82 cms., que se deslindan; Al Norte 341 metros 60 cms. con padrón 8745 de Sucesión Medardo Camejo: al Este 366 mts. 54 cms. con Marciano Martínez; al Sur 341 mts. 50 cms. con padrón 54776 de Alejandro Borges y parte con resto del padrón 2964.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. con quien se proseguirán estas actuaciones. — Pando. 20 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 12.480.00 30|pub. 13670 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado ADOCINDA DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA, CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399|86) del siguiente bien:

Fracción de campo y demás mejoras padrón Nº 5717 ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones, paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 987 el 12 de febrero de 1985; consta de una superficie de 15 Hás. 5808 ms. 20 y se deslinda: 825.60 mts. al NE. con los padrones números 17989 17988 y parte del 37657; 147.82 mts. al SE con el padrón 11699 y 40.81 mts. al SE con padrón 54209; 817.76 mts. al SW con padrones 54207, 54208 y 54209; 189.95 mts. al NW con padrón 17.408.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 10.560.00 30|pub. 3532 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION - TALA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintanial" (Ficha: C|10|987), se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Nelda Bentos, domiciliada en la calle Ildefonso de León S/N.; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintanial, del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 38, ubicado en la Décima Sección de Canelones, en las calles Cdo. Villegas y Florida, con una superficie de mts. 705 93 dms., según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougue. y que se deslinda de la siguiente manera; con la Sra. Carmen de León de Acuña, titular del padrón N 442 con frente a la calle Florida y al Sr. Cayetano Alfaro, titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 29 de abril de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 13401 Ag.4-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERNANDEZ DE MONTESDEOCA, REGINA y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha 141|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Regina Hernández de Montesdeoca o Montes de Oca en calidad de sucesores de Ruben Montesdeoca, promoviendo acción de prescripción adjuisitiva sobre el siguiente inmueble: dos fracciones de terreno contiguas ubicadas en zona suburbana de la ciudad de Melo. Bo. San Antonio, empadronadas con el Nº 4613, lotes 18 y 19 del plano del Agr. Arturo Silva Mestre inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 498 el 23 de enero de 1928 el que en copia actualizada del Agr. Jaime L. Costa inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 992 el 25 de abril de 1957, los que por estar contiguos constan de una superficie total de 2 hectáreas 630 mts. y limitan: al Norte, recta de 80 mts. de frente a Camino o Carretera Nacional; al Este recta de 243 mts. 50 con padrón 4614 propiedad de Alejandra Capuccini de Leopardi; al Sur, el Arroyo Sauce de Conventos o Tacuaricito; y al Oeste recta de 272 mts. 10 con padrón 6412 propiedad de Graciana Chocene Dumas Moreno.

En consecuencia, se cita, emplaza, y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien. y especialmente a los herederos de Juana Sóñora de Cazón. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Melo 27 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
16) N$ 15.600,00 30|pub. 19356 Ag.7-v.set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE CERRO LARGO Prescripción Treintenaria" (F. 71|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Cuatro solares de terreno (señalados con los Nos. 9, 10, 11 y 12) con una superficie en conjunto de 1.056 metros, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 157, empadronada con el Nº 7.. (antes padrón Nº 1129), según plano del agrimensor José B. López del 5 de junio de 1929 cuyo deslinde es el siguiente: Norte: 37 metros 66 centímetros de frente a calle Ejido. Sur Dos rectas de 29 mts. 18 cms. y 10 mts. con los padrones 72 y 83 respectivamente; Este: 2. metros 77 cms. con los padrones 84 y 85 y al Oeste: 26 mts. 81 cms. con frente a la calle Juan Darío Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto. — Melo, 7 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 9 600.00 30|pub 15884 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA, MARIA ROSA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 140|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciúncula, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4.724, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana número 513, ubicado en calle 4 y 2 de Barrio Prieto y que linda: al Noroeste, línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste, línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste, línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 y cuya área total es de 306 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600 00 30|pub. 20747 Ag.19-v set.30.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "CARDONA de MELAZZI, ROSA ARMINDA - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. 23|1987), se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, padrón Nº 365, con un área de dos mil setecientos cincuenta metros, 56 decímetros, según plano del agrimensor Carlos Magano de Octubre de 1986, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.406, el 7 de noviembre del mismo año. Que linda Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional, Este (96) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 28. Norte veintiocho metros, noventa centímetros con calle Artigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zuhino y Padrón 548.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFFO y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florencio Sánchez julio 29 de 1987. — Pedro Ramírez, Juez de Paz.
16) N$ 13.200,00 30 pub. 20065 Ag.13-v.set.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSET, ROSA. "Prescripción treintenaria" (F. B 472|986) se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 366 ubicado en la manzana N.o 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto

13a. sección judicial de Florida con una superficie de 2.500 m2 y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló y a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Félix para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 5.940.00 30|pub. 29808 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PATRON CABRERA, INOCENCIO - Prescripción" (F|C. 934|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2728. ubicado en la manzana Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Florida zona urbana, con una superficie de 300 mts. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado bien, señores: Nieves Pérez y Modesto Sisnández, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 19196 Ag.6-v.set.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: JUAREZ, FACUNDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 129|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Facunda Juárez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón rural N.o 1343, fracción de campo y demás mejoras ubicado en Cerros de Palomeque Décima Sección Judicial de Lavalleja con frente al camino vecinal José Pedro Varela, que consta de una superficie de 9 Hás. 4512 m.c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400 00 30|pub. 18514 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: GALLO de BENITEZ, MARIA LIBRANDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Libranda Gallo Benítez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 1952, manzana 134 de la ciudad de Minas, Primera Seción Judicial de Lavalleja compuesto de una superficie de 161 metros 05 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Natividad Benítez y a los linderos Elia Alvarez, Sergio Núñez, Flia. de Ramón Estévez, Hermenegilda Giménez Juan Carlos Corrales, María Violeta Batista y Juan Tejería para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 21 de julio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
16) N$ 960.00 30|pub 18515 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: NUÑEZ INZAURALDE, RUDECINDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del Agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978: que linda: al Este con camino Vecinal: al Sureste padrón 4585: al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 18516 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARELLANO GONZALEZ, ANA MARIA - Prescripción treintenaria" (Fa. 122|87) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Arellano González promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 286 de la ciudad de Minas Depto. de Lavalleja, padrón Nº 2749, compuesta de una superficie de 86 m2, 93 dm,2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 18217 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORREA BENAVENTE de RAMOS ANTONIA ALIDA "Prescripción Treintenaria" (F: 117|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Alida Correa Benavente de Ramos promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 1039 compuesto de una superficie de 1.916 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a la señora Francisca Goñi de Laurnaga y/o sucesores y a los linderos señores Diego Lamas, Juan Miguel Salaberry, Iglesia Católica, Diócesis de Minas, Sucesión Chaleita y Sucesión Santiago Núñez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 18188 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernández, Francisca y otros c/ PADRON Nº 2752 - Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández, Silvia Raquel Fernández Avila, Luis Alberto Fernández Avila, Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernández Avila, Graciela Mabel Fernández Avila, Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernández Avila, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas, 1º Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 505 mts

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 20758 Ag 19-v.set 30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMIREZ, solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva (Ficha 545|86), sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón rural en mia. Nº 6587, ahora Nº 93 de la manzana 18, que según plano del Ing. Agr. Julio César Costa, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5 382 de fecha 5 de agosto de 1986, consta de una superficie de 796 metros cuadrados con frente a la calle Montevideo, lindando al Suroeste con el padrón Nº 92, al Noreste con la calle Francisco Bonilla y al Noroeste con parte de los padrones Nos. 58 y 371.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión en especial a los herederos de Rosa Bonilla de Plada, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 11 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 16879 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "García, María Emilia Teresa c/Suc. de GONZALEZ OLAZA, NUBLE y otro - Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 360|86), se hace saber que se han presentado María Emilia Teresa García y César Aquiles Mugnaini, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar y mejoras ubicado en la manzana dos del Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número trece en mayor área, señalado con la letra B en un plano de mensura y reparcelamiento levantado en agosto de mil novecientos ochenta y cinco por el agrimensor Washington A. Pereira de León, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre siguiente, en expediente 7244/85 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 siguiente, con el Nº 1265, con un área de ciento treinta y tres metros, lindando diez metros al Sureste con fracción A, con la que se anexará; Suroeste, trece metros treinta centímetros con parte del padrón Nº 8; Oeste-Noroeste, diez metros parte padrón Nº 14; y Noreste, 13 metros 30 centímetros con parte fracción C.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento que para el caso de omisa comparecencia se seguirán estos autos con defensor de oficio que se designe a sucesores de Nuble González Olaza y a Fruck Durbin Rodríguez Viroga y linderos titulares de los padrones 11, 12, 14 y 8 de la manzana 2 de Manantiales y Carlos Laborde y Graciela Figoli, respecto a la prescripción adquisitiva solicitada en autos del bien inmueble padrón 13 en mayor área de dicha manzana. Por el término de noventa días. — Maldonado, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Subrogante.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 19821 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ ROBAINA ORELIA, IDDA AZUCENA, ERLINDA, NILIO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO . Prescripción Treintañal" (Fa. 144|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se detalla:

Fracción de campo, sita en Los Ceibos Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el número 296 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás. 2.197 mts. 34 dms., que corresponden a la Fracción A en el plano del agrimensor José Pedro Plada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 278 el 11 de noviembre de 1986 que linda: al Norte, con Manuel Pereira; al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Sureste Camino Vecinal; y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sus sucesores, sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira, Isaac Mena, Carmelo Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub 20662 Ag.19-v.set 30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Paysandú, en autos: "JUSTINA ASILLO-NA de FLEITAS y otros _ Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 8|1987), se hace saber que ha comparecido la nombrada y otros, iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5949, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 210 de la planta urbana de esta ciudad) el que consta de una superficie de 766 m2 y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7376 y se deslinda así: Al N., m. 2145 lindando con el padrón Nº 5948, propiedad de Ismael Doti; al E., m. 35,30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antolín Fernández; al S., m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 6 de abril; y al O., m. 35,30 sobre calle Nº 67 (Dos) Cnel. Felipe Argentó.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado, y en especial a Hortencia Horta de Horta, o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con el que se seguirán los trámites. — Paysandu. 8 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 2053c Ag.19_v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SANDUPAY S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. Nº 59|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Sandupay S. A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Una parcela ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Constancia, empadronada con el Nº 3 parte (rural), que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet de setiembre de 1986, inscripto con el Nº 7.368 el 18 de noviembre de 1986 en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 3 Hectáreas 8468 mts.2, que se deslindan así: — Por el Norte— con el padrón 3077 de José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto (mts. 1.672,40); por el Sur con el padrón 7232 de "Sandupay S. A." (1.676,80 mts.); por el Este con Camino Vecinal de 17 mts. de ancho (mts. 18,40); y por el Oeste con el padrón 3138 también de "Sadupay S. A." (mts. 17,30).

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa *días* a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a sus anteriores propietarios "Sociedad Territorial La Constancia S. A." y Esteban y Saturnina Sanguinetti y a los linderos José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto y|o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procediminetos. — Paysandú. 28 de mayo de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 13.440.00 30|pub. 16041 Jl.28-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "LUBERIAGA AMERICO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A|22|1987) se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del inmueble padrón Nº 5.044 que se delimita así: Consta de una superficie total de 2.500 Mts.2 que linda al Sur 100 mts. de frente sobre calle Andresito; al Norte 100 mts. con la fracción número 1 del plano que se dirá, al Oeste 25 Mts. con la dicha fracción y al Este 25 Mts. dando frente a la calle 33 Orientales Es la fracción Nº 2 del plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Agr. Manuel Piaggio, sobre el inmueble padrón Nº 5.044, quinta Nº 95. Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú con el Nº 6.267 en fecha 25 de febrero al año 1982

En consecuencia se cita y emplaza al Sr. Fernando Gross o sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien, por el término de noventa días a estar a deercho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 9 de abril de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 19085 Ag.5.v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

de Paysandú, en autos: "PEREZ ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584, ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1ª Sección Judicial, que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte, dos líneas, una de 14 mts. que la separa del padrón Nº 2559, propiedad de María Ilda Daglio de Salvatierra y otra de 7 mts. 60 cms. con el padrón Nº 2558, propiedad de Pablo Miguel Steciuk; al Este, 10 mts. con padrón 6954, propiedad de Enrique A. Pérez; 10 mts. con padrón 6985, propiedad de Juan Manielа; y 22 mts. con padrón 2565, propiedad de Roque Chá; al Oeste, 42 mts. 51 cms. con padrón Nº 2563, propiedad de Arturo Gottieb; y al Sur, 21 mts. 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos premencionados, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 20537 Ag.19_v.set.30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER _ Prescripción Adquisitiva de un automóvil" (Ficha Letra A. Nº 61|987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler. iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Opel, modelo Rekord. tipo sedán. año 1967, empadronado con el Nº 203608, matrícula del departamento de Montevideo número 151.665, motor Nº 17E_0245740, motor de 4 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Trecu y Walter Delgado ,para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 20550 Ag.19_v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos. dictada en autos: "ROSAS ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO de MALACRE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 30|1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosas Adalberto Malacre y María Esther Faccio de Malacre. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria", sobre el siguiente bien: Inmueble padrón número 23, situado en Nuevo Ber- Inmueble padrón Nº 23, situado en Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, con un área de mts. 935.57 descripto en el plano del Agr., Luis Aldecosea de agosto de 1975. inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 2565 y linda mts., 18 35 al S. O. a calle Gral. José Artigas; mts. 41.45 al N. O. a calle 33 Orientales y uniendo ambas alineaciones ochava curva de mts., 4,60 de largo; al N. O. mts., 21.47 al N. E. con padrón Nº 24 y mts. 42.95 al E. con padrón Nº 467.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos. 19 de mayo de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 19060 Ag.5-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CATERINA R. BORBA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón 317, de la manzana 57 de la Décima Sección de Rivera (Fa. A. 94|87).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Correa y otros o sus herederos, a cualquier título y contra cualquier persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.280,00 30|pub. 16654 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VILMA VALLEJO (Ficha A. Nº 58|1987), iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón en mayor área Nº 1359, que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea de 18 de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Agencia Departamental de Rivera, el 9 de diciembre de 1986 con el Nº 5750, está señalada con el Nº 2 de dicho plano, tiene una superficie de 393 m2 98 decímetros cuadrados; es parte del solar 7 de la manzana 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y se deslinda así: Al Sur recta de 18.35 mts. con frente a la calle Monseñor Vera; al Este recta de 21.47 mts. linda con padrón Nº 1360; al Oeste, recta de 2147 mts., que linda con la fracción 1 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 22 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 18697 Ag.3_v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A. 43|86), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, padrón Nº 2298 de la 5ª Sección Judicial de Rivera, la que según plano del agrimensor A. Grau Rossell, inscripto el 29 de marzo de 1948 con el Nº 68 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2015 m.c. 44.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 20992 Ag.6_v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUSTINO GULARTE, MACIEL (Ficha: A. 34/985), iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar. sin construcciones y con mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra 334 del Ejido de Rivera, hoy manzana catastral 530 de la planta urbana de Rivera, Padrón actual Nº 12.874, antes en mayor área 4.481, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Tito V Roland. inscripto en la O. D. de Catastro de Rivera con el Nº 3497 el 10|11|68, según el cual es un rectángulo con un área de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Aurelio Carámbula (en el plano consta Escrb. A. Carámbula). por 30 mts. de fondo, lindando al Noreste y al Sureste con solar 3 del plano y al Suroeste,

n padrón Nº 4.480, de Doralina Suárez Silra La puerta de calle tiene el Nº 515.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por término de noventa días a todos los que se nsideren con derechos sobre dicho bien y en pecial a Florisbela Guedes de Pintos y Ho-cio Pintos, sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, jo apercibimiento de designárseles Defensor Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. artha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.580,00 30|pub 25364 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez etrado de Primera Instancia de Segundo Turno Rivera, se hace saber que se presentó WIL-ON HUERTAS RODRIGUEZ (A. 107|87), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Fracciones de campo y mejoras que le acceden, Padrones Nros. 4141, 4669, 8467 y 5586, ubicados la Tercera Sección Judicial de Rivera, que gún plano del Ing. Agr Tito V Roland de ciembre 86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 22|12|86 on el Nº 5760, es la fracción Nº 3, y tiene una uperficie de 45 Hás. 970 m.c.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por término de noventa días, a todos los que se onsideren con derechos sobre los referidos padrones, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio con quien le seguirán los procedimientos — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 10 800.00 30|pub 18696 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez etrado de Primera Instancia de Segundo Turno e Rivera, se hace saber que se presentó: WALTER IGNACIO ACOSTA MAITIAS. en representación convencional de León Acosta Ciganda A|89|87), iniciando juicio de prescripción treintañal respecto al siguiente inmueble: Un solar e terreno con las demás mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección de Rivera, Padrón Nº 396, con frente a calle 18 de Julio y tiene una superficie de 1.300 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por l término de noventa días a todos los que se onsideren con derecho sobre el referido nmueble y especialmente a los Sres. Sucesores le don Juan Pedro Ciganda y de don Ramón Acosta, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio on quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 10 de junio de 1987 — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 18695 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELOY ELBIO LOPEZ RODRIGUEZ (A. 83|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble rural Nº 5555 de la Séptima Sección del departamento de Rivera, paraje Arroyo Blanco, y tiene un área de 56 Há. 200 mts.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a deducirlos en estos autos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.200,00 30|pub 16172 Jul.28-v.set.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 266. año 1987). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel, iniciando trámite de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos con respecto al inmueble padrón Nº 4469. ubicado en la 12a Sección Judicial de Soriano, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 8 000 metros cuadrados que se deslinda así: 145 metros al Noroeste frente a calle vecinal, camino Duraznito 555 metros al Suroeste lindando con Zaragosa Castro Clavijo: 170 metros 50 en línea recta al Sureste con el Arroyo del Medio y 671 metros 5 centímetros con Juan Miguel Birriel al Norte, según el plano del Agrimensor Mario Benini de marzo de 1974 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5129, el 3 de mayo de 1974.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y especialmente a los Sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos y los linderos del referido inmueble, que son: al Sur, Riberto Caraballo, al Oeste Zaragosa Castro, al Este Juan Miguel Birriel y al Norte Camino a Duraznito, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 18167 Jul.30-v.set.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO "Prescripción Treintenaria" (F. A. 313|87), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115, situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje la Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de julio de 1979 con una superficie de tres hectáreas 17 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se considerne con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.
Y, para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adscrito.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 19741 Ag.11-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ZAPATA, ELEAZAR - "Prescripción Treintenaria" (F. A|215|86), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eleazar Zapata, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1414 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó. con frente a la calle Venancio Bálsamo de esta ciudad, con una superficie de 1.250 mts
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción, especialmente, de los Sucesores de Valerica Zapata, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, si no comparecieren. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 19924 Ag.13-v.set.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "MIER, ROGELIO EXEQUIEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 126 año 1987), se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Exequiel Mier iniciando la acción de referencia respecto del bien inmueble rural ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres. Padrón Nº 2508 que según surge del plano del agrimensor Peopasio Machado de febrero de 1944. inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 117.635: dicho inmueble tiene un área total de 99 Hás 1358 mts. y está dividido en seis fracciones de 16 Hás 5233 mts., lindando con los siguientes padrones 3258 y 3259 pertenecientes a la sucesión de Ramón Mier: padrón 280, perteneciente a Maciel de León: padrón 395, perteneciente a Eladio Hernández; y padrón 2548, propiedad de Normar Mier.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Guillermina Barnada de Mier y a José Enrique Mier y Emilia Irma Martínez; a Elvira Aurora, Arnaldo, María Eustaquia, Gerónimo, Francisca, Artigas, Eduardo, Javier, Selva, Constantino Mier y Susana Almeida Rodríguez; a María Elvira, Berta Teresa y Alejandrina Gricel Mier y Eloisa Florisbela Mier Magalianes, como asimismo a los linderos antes mencionados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
16) N$ 13.440,00 30|pub 16019 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALVAREZ, JUAN G. - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 290|87), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Alvarez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 202 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 992 metros2 1365 cmts. y mejoras.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a Porfirio Guillermo y sus sucesores, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 19633 Ag.10-v.set.21.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

THOMAS SPRECHMANN, MARIO LOMBARDI, JUAN BASTARRICA, ENRIQUE BENECH, FEDERICO BERVEJILLO, ANTONIO GERVAZ, MARTHA KOHEN y RUBEN OTERO, por el Grupo Taller de Investigaciones Urbanas y Regionales, solicitan la inscripción de la obra titulada "Propuestas a la ciudad - Montevideo - 1986", de la que se declara propietario y editor el grupo mandante. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 20919 Ag.20-v.set.3.

OLGA TORRES, por RAQUEL LUBARTOWSKI NOGARA, solicita la inscripción de la obra titulada "Testigos contra olvidos", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 20473 Ag.17-v.ag.31.

LUIS R. FENOCCHI, solicita la inscripción de los siguientes modelos: 325-siringa, 326-violín, 327-saxofón, 328-platillos, 329-colombina, 330-mandolina, 331-acordeón, 332-tuba, 333-tambor, 334-flauta, 335-lira, 336-contrabajo, 337-la cantina 338-los monos, 339-el árbol, 340- los buitres. 341-el callejón, 342-el corral, y los modelos numerados del 343 al 353 de la serie Cavernícolas, de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.880,00 10|pub. 21098 Ag 21v set.4.

ALICIA RICHERO de PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Guía práctica para el planeamiento y la organización de eventos" (Manual) de la cual se declaró autora. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub 20402 Ag.14-v.ag.28

ADOLFO LUIS FABREGAT SAMBUCETTI solicita la inscripción de la obra titulada "Obra Destinada a Combatir el Analfabetismo". del que se declara autor — Montevideo 28 de julio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19438 Ag.7-v.ag.20.

GLORIA RISSI DE BOTTO por la sucesión de Juvenal Botto y MARGARITA CURBELO solicitan la inscripción de las obras "Cuentos desmixtificantes" (autores Juvenal Botto y Margarita Curbelo, conjuntamente) y "Toro mata - cuentos del Ande" (autora: Juvenal Botto) de las que se declaran autores según detalle ut supra — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 20332 Ag.14-v.ag.28

JOSE LEAL DAPENA solicita la inscripción de las obras tituladas "El martillo", "Gemí", "Cuentos que no son cuentos" y "Lo inesperado", de las que se declara autor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19955 Ag.12-v.ag.26.

MABEL CORDERO VIGNOLI solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio inédito para el Río de la Plata . Genealogía de los Estevez", de la que se declara autora. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19953 Ag.12-v.ag.26.

MARIO LEGUIZAMON, solicita la inscripción del dibujo representativo de cursos de guía, del que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 940,00 10|pub. 20577 Ag.18-v.set.1º.

FERNANDO LABANDERA SUAREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "¿Quo vadis?" de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 20698 Ag.19-v.set.2.

AGUSTIN ENRIQUE MENDEZ FILIPPINI, solicita la inscripción del álbum de dibujos Nº 5 del que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 20683 Ag.19-v.set.2.

EDEIMIRA ESNAL por LOURDES JARDIM ESNAL solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes de Física para Tercer Año de Enseñanza Secundaria", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 20839 Ag.19-v.set.2.

JUAN ANDRES PASTORINI CONTINI solicita la inscripción del dibujo para el logotipo denominado "Medicina 86", del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19919 Ag.12-v.ag.26.

RONALD RICARDO SANTANA solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Aroldo", del que se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19922 Ag.12-v.ag.26.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Billy Idol: "Whiplash Smile".
Los Panchos: "Los Panchos interpretan a Gardel".
Jorge Cafrune: "Grandes éxitos".
Varios: "12 dúos famosos".
Journey: "Raised on Radio".
Eva y Los Pecadores: "Eva y Los Pecadores".
Charly García: "Parte de la religión".
Varios: "Festival de Cuartetos".
Varios: "Grandes éxitos del folklore".
Varios: "Big Bands".
Cuco Sánchez: "Cuco Sánchez".
Los Teen Tops: "Los Teen Tops".
Orquesta Sinfónica de Berlín: "Operas instrumentales"
Nino Albertelli: "Música de películas".
de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.350,00 10|pub. 19960 Ag.12-v.ag.26.

LIRIO SCARPITTA solicita la inscripción de la obra titulada "¿Quieres querer?", de la cual se declara autor. — Montevideo 22 de julio de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19951 Ag.12-v.ag.26.

MARCOS SCHWARTZMANN por la SOCIEDAD DE ANESTESIOLOGIA DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra en videocassette titulada "Maniobras de [illegible] del Paro Cardíaco. Usted puede salvar una vida"; de la cual se declaran propietarios la mandante. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 20843 Ag.19-v.set.2.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José Ma Sarmiento, Julio Gros Fallini: "Somos Amantes" canción.
José Ma. Sarmiento, Oscar Zardo: "Dice que no estoy Soñando" canción.
José Ma. Sarmiento, Alfredo Sánchez: "Soy Como el Viento" canción.
Alfredo B. Sánchez: "Siete Años" canción.
José Ma. Sarmiento, Alfredo B. Sánchez Oscar Zardo: "En la Distancia" canción.
José Ma. Sarmiento, Alfredo B. Sánchez, Oscar Zardo: "No Volveré Jamás" canción.
José Ma. Sarmiento, Jorge E. Tecneira: "Mujer" canción.
María A. Sotelo Díaz por Succesión Nildo Machado. "Apuros" canción, "Sólo pienso en Poderte Tener" canción, "Quiero que te Abrazas" canción "Tío Sam vete de América" canción.
Winston Alves da Silva: "A veces Pienso en ti" (Album Musical), "Llegó el Cantor" Album musical.
Luis Siri: "Apocalipsis Ahora" Album musical.
Winston Alves da Silva: "Canciones en Otoño" Album musical.
Luis Siri: "Nuestro Tiempo" Album musical
Oscar Granados Mendy: "Ritual Blanco de Candombe" Album musical.
Luis Siri: "Luchar para Vivir" Album musical.
José Greco: "Algo Más" Album musical.
Hugo Aníbal Aguirre: "Alma y Corazón" Album musical.
Marcos Pachiarotti: "Tiempo" Album musical. "Instrumental" Partitura musical, "Dedos de Piedra" canción.

Roberto Musso: "Cuarteto I" Album musical.
Tabaré Rivero: "A Telón Cerrado" Album musical, "Sana Sana Rock" Album musical.
Jorge A. Villar Camiruaga: "Sin Tregua" Album musical.
Eduardo Fabián: "Siempre una Sonrisa" canción, "Hosanna" canción, "Déjame ser Libre" canción.
Andrés Bedó: "Soy una Vieja (bis)" Partitura musical.
Luis Gayula y Julio Barboza: "Parte el Barco" canción "Soy Latinoamericano" canción, "Donde irás" canción.

Hugo Giovanetti y Romeo Rodríguez Mieres: "Del Nuevo Sol" Album musical.
Luis Perazza: "Sólo Amante" canción, "Tú mi Amor" canción, "Mírame y Júrame" canción, "La Espina" canción.
Jorge Lazaroff: "Medio Kilo" Album musical.
Robert Pacheco: "Barco sin Rumbo Soy" canción.
Mario Cabral: "Chancleteа" cha-cha-cha.
Carlos Flores: "El Palacio del Café" partitura musical.
Ruben Antoine: "Magias Aparte" Album musical.
Idea Vilariño y Julio Decuadra: "Pobre Mundo" canción.
Tito Silva: "Regreso Cantando" Vals.
Armando H. Bia: "Cada Tanto" Album musical.
Gilbert Carballo: "Felicidad Felicidad" Album musical
Danilo Pallares "Truhanerías" canción.
Alejandro Ferradás y Andrés Cánepa: "Prestipitaciones Aisladas" canción.
Leo Masliah: "Puré de Elecciones" canción, "Fin de Temporada" canción, "Yo soy del Pueblo" canción "Imagínate Cantautor" canción
Leo Masliah y Jorge Knubouetz: "Fascinante" canción.
Célica y Shendy Laurano Bisio por Sucesión Agustín Bisio y Ricardo Comba: "Serranita" canción.

Mario Vidalin y José L. Oroño: "Patria" canción.
Mario Vidalin y Adela Gleijer: "A Contramundo" canción.
Mario Vidalin: "Preludio" Partitura musical.
Mario Rivié: "Que Hermosa la Vida" Album musical.
Mario Rivié: "Testigo y Secreto" canción "Que Hermosa es la Vida" canción bolero, "Llegó el Momento de Decir Adiós". canción.
Dennys Molinari: "Se Comenta con los Vecinos" canción.
Roberto García Devitta y Donato Racciatti "Quien sabe de Amor" canción.
Luis S. Muestti: "Tira que tiraré", Plena.
"Cantarte en este Día" Plena danza.
Carlos Ma. Rosano: "Eres la Flor", Plena Danza.
Juan José De Mello: "Polkita de Hoy por Hoy" Album musical.
Lucio Muniz y Walter Seruga: "Razón de la Copla" Album musical.
Juan C. San Martín: "Historias Repetidas" Partitura musical, "El Fitito" Partitura musical.
Heber Souza: "La Voz de mi Piel" candombe.
Julián Olascoaga y Donato Racciatti: "Y te Quiero Más" Tango canción.
Heber Melgar: "Vivirás en mi Piel" canción, "Aire Superior" Plena Danza.
Braulio López: "Sin Fogón", Guajira.
José F. Blanco y Luis Carabelli: "Te Espero a las Siete" Fox-trot.
Osvaldo Sosa: "Cinchemos" Rock canción.
León Biriotti: "Géminis" para violín y Violoncello partitura.
Hugo A. Balle: "Carnaval 1987-88" Album musical.
René Marino Rivero: "Suite Latinoamericana Nº 1" Homenaje a Santórsola para Bandoneón y Guitarra. partitura.
María Carmen Pfeiff Fernández, María Carmen Castellanos y Susana Castellanos por Sucesión Pintín Castellanos: "Milonga de Trenzas Negras", "Brucesita del Camino", Album musical. "Lejanía", Album musical. "Como de Plata Bruñida", Album musical.

Rodolfo Bier: "Real Envido", música para la obra de G. Gambaro.
Fernando Cabrera: "La locura está en crisis", música original para la obra de Luis Orpi.
Angelita Parodi Angel Curotto: "El gato con botas", versión de la obra de autor de dominio público.
Gustavo Diverso: "Caras y máscaras", obra.
Rene Bertier: "La telaraña", obra para radioteatro.
Mauricio M. Rosencof: "Mi amor por la margarita", álbum de poemas y sonetos; "El regreso del Gran Tuleque", obra de teatro, texto, música y letras de canciones.
Aldamar del Río: "Geografía de un celico recuerdo", álbum de poemas y prosas. "Marcelino", álbum de poemas y prosas.
Luis G. de Lago: "Una historia tabacal", monólogos. "La suerte de Cloridrico Carburo", monólogos.
Eduardo D'Angelo: "Entrelíos", obra de teatro, comedia.
Luis Trochón: "El pozo de las monedas de oro", obra de J. Kuhr, música original y letras de canciones.
Rita López Quintana: "Despertar poético". álbum de poemas.
Leo Masliah: "El mago", obra. "Cambio de cabezas", obra. "Breve reseña de mis actividades artísticas", obra.
Arturo de la Cruz: "Busquemos en el bosque", obra de teatro infantil.
Eque: "Desde el ayer", álbum de poemas.
Hugo Batture: "Tú y yo", álbum de poemas.
María Angélica Machado: "Buscando un mundo nuevo", álbum de poemas.
Washington Sassi y Juan González Urtiaga: "Perico", obra de teatro de Juan J. Morosoli. Versión teatral y letra de canciones.
Oscar Granados "Travesura de Momo", monólogos para carnaval. "La murga hoy", monólogos para carnaval. "Semblanza a los barrios", monólogos para carnaval.
Félix Solano Olivera: "Letras inéditas", fascículo Nº 17 Album de poemas.
Hugo Batture: "Nuestro amor", álbum de poemas.
Marta de Arévalo, Niní Esperón y Ramón Cuadra Cantera: "Trinos en el jardín", obra (libro), autores de las letras, partituras e ilustraciones respectivamente.

Dennys Molinari Favilla de Mello: "Dinno Dennys". Declara el seudónimo.
Hugo Batture Pérez: "Alfa". Declara el seudónimo.
Rodolfo L. Bier Riquero: "Rudi Mentario". Declara el seudónimo.
Israel Rafael Smart Rojas: "Rafael Rojas". Declara el seudónimo.
Cinclinton E. Araújo López: "Carlos Araújo". Declara el seudónimo.
Hugo Alberto Balle "Libertad de Fuego". Libretos para Carnaval 1987.
Hugo Alberto Balle: "Canela y su Barakutanga". Libretos para carnaval 1987.
Montevideo, 23 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 23.030,00 10|pub. 19668 Ag.20-v.set3.

18 – Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco Comercial c.|RICCI RICCI ALEJANDRO "Quiebra" (Fº 226|83) y por auto Nº 2235 de fecha 8 de mayo de 1987, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 28 de agosto a las 13 horas en el local del Juzgado (calle Rodó Nº 632)

Y para que conste siento el presente que signo y firmo en Minas, a dos de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Minas. 2 de julio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 4.800.00 20|pub. 18187 Jul.30-v.ag.27

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MACHADO AGUILERA ALEJANDRO FABIAN - "Rectificación" (Ficha: V|922|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Alejandro Fabián Machado Aguilera, Acta Nº 104, de fecha 9 de enero de 1973, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo En el sentido que donde dice: "que es hijo ... de ", debe decir: "Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa GRACIELA AGUILERA. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20637 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIL MARIÑO, JUAN ANTONIO y ELENA GENOVEVA DO BARRO. Rectificación de Partida" (Ficha B.|80|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio en la que figuran como fechas de nacimiento de Juan Antonio Gil Mariño, el 20 de diciembre de 1920 y de Elena Genoveva do Barro, el 5 de enero de 1923, cuando en verdad las fechas exactas son 20 de diciembre de 1921 y 5 de enero de 1921, respectivamente. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20249 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PRAVIA BARRAN, LAURA, Rectificación de Partida". (Ficha B|166|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando como "Fernando Barrán" el nombre del abuelo y debería decir ARMANDO BARRAN. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 20778 Ag.19-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: ALVAREZ MARIO OTILIO y otra "Rectificación de partida de Herman Ezequiel" (Ficha B 242|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herman Ezequiel figura por error como nombre del padre "Mario Otilio Alvarez" siendo lo correcto el de MARIO OTILIO ALVAREZ. — Montevideo 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 20495 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: D'AMICO SALVADOR y ALBA LOUSTAUNAU "Rectificación de partida" (Ficha B. 156|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio en ella figura el nombre como "Alba Teresita" siendo lo correcto ALBA. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20496 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CRISTINA DEL ROSARIO y DANIEL OSANO - Rectificación de Partida" (Ficha B 125|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: "Hijo natural, así co" donde dice "de padre desconocido" debe decir HIJO LEGITIMO DE ESTEBAN DANIEL OSANO PEREYRA Y CRISTINA DEL ROSARIO FERNANDEZ PERCIVALE. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 19164 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "STEINFELD, ERNESTINA LETICIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 311|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: "Steinfetd" debe decir: STEINFELD. — Montevideo. 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 14880 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PINTOS PEREIRA, CARLOS MARIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 105|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figura una criatura de sexo femenino y dice que es hija natural, siendo lo correcto de "sexo masculino y que es hijo natural". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43623 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ AROZTEGUI, CARMEN ADRIANA - Rectificación de partida" (Ficha B. 201|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de la compareciente figurando en ambos casos el apellido materno como "Arostegui" en lugar de AROZTEGUI. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20173 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DE LA FUENTE GEA, PEDRO RAUL y DE LA FUENTE GEA, TERESITA EMILIA - Rectificación de partida" (Ficha B. 152|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de los comparecientes figurando en ambos casos el nombre de nuestro padre como "Pedro Raúl", debiendo decir únicamente RAUL. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20111 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GUZZO, SOFIA CAPO GIOCONDA y CAPO AURORA, ADA - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 54|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Miguel Capo con Sofía Uzzo; B) Partida de Nacimiento de Aurora Ada Capo Uzzo y Gioconda Armonía Capo Uzzo en el sentido de establecer: Donde dice: "Uzzo". debe decir: GUZZO — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 17336 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GUTMAN GARCIA, KARINA VERONICA y VIRGINIA GABRIELA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 423|87). se ha solicitado la rectificación de la partida número 36 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripción figura como "26 de enero de 1970" debe decir "25 de enero de 1970", y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo", debe decir 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO"; y la rectificación de la partida Nº 37 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como "19 de mayo de 1973" debe decir 18 DE MAYO DE 1973; y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo" debe decir 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, por así corresponder. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.400.00 15|pub. 20508 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MOSQUEIRA, MIGUEL "Rectificación de Partida" (Ficha D. 560|87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 545 de fecha 27 de julio de 1973 de la Adjunta C. de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Mosquera", debe decir: MOSQUEIRA, por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20415 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA DE PIREZ, EVA AMANDA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D|504|1986), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 872 del 31 de octubre de 1947, de la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice "Eva Amanda F. de Pírez", debe decir: EVA AMANDA FERREIRA DE PIREZ (nombre de la madre de la inscripta), por así corresponder. — Haciendo constar que por auto número 10.519 de fecha 20 de octubre de 1986, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 43649 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: TIMONER PONS, MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha D. 314|86), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 394 de fecha 17 de abril de 1986, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde la nacionalidad del inscripto figura como oriental, debe decir de nacionalidad ESPAÑOL, nacido en España por así corresponder. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19774 Ag.11-v set 1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARETA LEZAMA, VERENA - Rectificación de partida" (Ficha F. 145|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Verena Areta Lezama, en el sentido que donde dice "Sexo: masculino", debe decir: "Sexo: femenino". — Montevideo, mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub 20923 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ DASTUGUE GUSTAVO DANIEL, Rectificación de Partida" (F. 176|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Daniel Velázquez Dastugue, pues donde dice: "que es hijo legítimo de César Daniel Velázquez y de Gladys Teresa Dastugue" debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE CESAR DANIEL VELAZQUEZ Y DE GLYDES TERESA DASTUGUE, por así corresponder. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
19) N$ 2.400 00 15|pub 19373 Ag.7-v.ag.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: "AGUEL PABLO, PABLO - Rectificación de Partida" (Fa. S|198|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Aguel Pablo y Adela Cappanera

pues donde dice: "Angel Aguel Pablo", debe decir: PABLO AGUEL PABLO. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 21071 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: "SANZONE CARDONE, VICTOR FERNANDO, Rectificación de Partidas"; (F. S 416|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los padres del compareciente, donde dice: "Luis Alberto Sansone", debe decir: LUIS ALBERTO SANZONE; b) y de nacimiento del compareciente donde dice: "Victor Fernando Sansone Cardone", debe decir: VICTOR FERNANDO SANZONE CARDONE. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 19091 Ag.5.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: VALLE BARRIO, ALEJANDRO LUIS "Rectificación de Partida" (Fº S. 418|87); se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Alejandro Luis Valle Barrio, a los efectos de que donde figura ser hijo legítimo de Graciela María Barrios, se establezca que debe decir GRACIELA MARIA BARRIO, por así corresponder — Montevideo, veintidós de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 5|pub. 17930 Jul.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE GABRIEL CEROVAZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 904|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jorge Gabriel Cerovaz Bentancor, Acta Nº 122 (11ª Sección de Montevideo), de fecha 27 de marzo de 1948, en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Cerovadz", debe decir CEROVAZ, por así corresponder. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20264 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ALESSANDRINA RICCIO - Rect. Partida" (Ficha E. 170|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Roque Riccio, Acta Nº 78, 7ª Sección de Montevideo, de fecha 26 de agosto de 1969, en el sentido de que donde dice: "Alejandrina", debe decir: ALESSANDRINA, por así corresponder. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20084 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "DEOLANDO MARTIN PADRON REYES - Rectificación de Partida" (Ficha E. 747|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Deolando Martín Padrón Reyes, Acta Nº 419 de fecha 20 de mayo de 1986, Oficina Nº 7, en el sentido de que donde dice: "Deolindo Padrón", debe decir: DEOLANDO MARTIN PADRON REYES, por así corresponder. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 19611 Ag.11-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E. 976|84), "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira, Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1969, de la Adjunta B., de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodríguez, de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo Acta 107, de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970, de la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973, de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA, por así corresponder.

En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43512 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "HAYDEE GARCET, Rectificación Partida" (Ficha: E|260|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio de Carlos María de Los Santos y Haydee Garcet, Acta Nº 53 Decimocuarta Sección de Canelones, de fecha 14 de octubre de 1954 en el sentido de que donde dice: "Garcette" debe decir: GARCET por así corresponder: 2) partida de nacimiento de Carlos María de los Santos Garcet, Acta Nº 233, Oficina Adj. D de Montevideo, de fecha 17 de enero de 1963 en el sentido de que donde dice: "Garcette" debe decir GARCET por así corresponder; 3) partida de nacimiento de Pedro Javier de los Santos Garcet, Acta Nº 1.380, Of. Adj. D de Montevideo, de fecha 28 de marzo de 1964 en el sentido de que donde dice "Garcette" debe decir: GARCET por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 19182 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados "JOSE FREIRA LARRAYA. Rect. de Partida" (Ficha E.310|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Freira Larraya, Acta Nº 365 de fecha 29 de marzo de 1982 (Oficina Nº 13 de Montevideo), en el sentido de que donde dice "Pereira" debe decir FREIRA por así corresponder — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 19413 Ag.7-v.ag.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MANUEL MARTINEZ IGLESIAS - Rectificación de partida" (E. 44|1987) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Martínez Iglesias, en el sentido de que donde el nombre del occiso figura como "Manuel Iglesias Martínez", debe decir: MANUEL MARTINEZ IGLESIAS, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20083 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "MARTIN RAURICH ALFONSO. Rectificación de partida" (E. 62.1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Raurich Alfonso en el sentido de que donde el nombre del inscripto figura como "Martín" debe decir DIEGO por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 19395 Ag.7-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "FERNANDO EDUARDO CAMPANELLA BIANCHI, Rectificación de partida" (Ficha 74.87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde dice que el inscripto es nieto por línea paterna de "Eduardo Campanella y Paulina Ernestina Cuetho" debe decir EDUARDO CAMPANELLA Y PAULINA ERNESTINA COELHO por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 24 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.700 00 15|pub 19378 Ag.7-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ADA LUCIA [illegible] - Rectificación de Partida". (Ficha E. 262 bis. [illegible]), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Eguez" debe decir EGUES, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20775 Ag.19-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARLOS MARTIN LIMA CAMARA s/"Rectificación de Partida" (Fº B. 191|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gilberto Lima Leao y Ana Esther Cámara Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Martín Lima Cámara en la siguiente forma: Al margen donde dice: "Lima Leao Cámara Carlos Martín", debe decir: LIMA CAMARA CARLOS MARTIN, por así corresponder. - Artigas, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mabel M. Guido, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000:00 15|pub. 20472 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ISIDORO DE LOS SANTOS - Rectificación de Partida" (Fa. B|140|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación en su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "hijo de Juan Antonio dos Santos", debe decir: HIJO DE JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS, por así corresponder. — Artigas, 23 de junio de 1987. — Esc. Ana I. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20572 Ag.19-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de CARLOS NEMESIO LORENZO y MARIA DEL CARMEN JIRRETA; B) De nacimiento de ANA VERONICA LORENZO JIRRETA y C) De nacimiento de CARLOS MANUEL LORENZO JIRRETA (F.C.V. 160|87), en el sentido donde dice: "Girreta", debe decir; JIRRETA. — Canelones, 8 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21160 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "HERTEN AROCENA, ALFREDO y TERESA CARRAU - Rectificación de Partida" (Ficha B. 177|87), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andres Merten Carrau (acaecido el 7 de mayo de 1968, en la 24ª Sección Judicial de Montevideo (Acta Nº 804), en el sentido que donde dice: "Alfredo Hertin Carrau", debe decir: ALFREDO HERTEN CARRAU. — Las Piedras, 21 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 21015 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, MARY HORTENCIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 29|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija legítima MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ (nacida en la Cuarta Sección Judicial de Canelones —Las Piedras— el 21|5|1974. Acta número 226), en el sentido de que fue inscripta como Maribel García Ruiz, hija legítima de Mary Hortencia Ruiz, cuando en realidad se debió poner: MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ, ya que el apellido de la madre es compuesto, y donde dice el nombre de la madre: "Hortencia", debe decir: HORTENSIA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 21016 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en autos: "MACHADO REINO y otra. Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 607/985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Estela Reina. (Acta Nº 349. Año 1967. Cuarta Sección Judicial de Canelones Las Piedras) en el sentido de que donde la inscripta aparece como "hija de padres desconocidos" debe decir: "hija legítima de Reino Machado y de Alida Esther González". por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 6 de 1986. Gracie la V. González López. Escribana-Abogada.

19) N$ 3 600.00 15/pub. 18708 Ag.4-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FERREIRA, JORGE NESTOR - Rectificación de Partidas" (Ficha 2/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Gabriela Pereyra (nacida en Montevideo el 22 de julio de 1970) en el sentido de que fue inscripta con apellido "Pereyra" cuando en realidad es FERREIRA por así corresponder. — Las Piedras, 15 de mayo de 1987. — Graciela González López, Escribana-Abogada.

19) N$ 2.400 00 15/pub. 18705 Ag.4-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "PEREZ TEJERA JUAN y ALICIA ELIDA GONZALEZ GONZALEZ. Rectificación de partida de nacimiento" (479/C/1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Andrea Claudia, en el sentido de donde dice:apellido paterno "Tejera" debe decir PEREZ. — Pando, junio 24 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 2 400 00 15/pub. 19070 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PEREYRA COLLAZO, JULIO LUIS y NANCY RAMONA ALPUIN - Rectificación de partida de nacimiento" (250/C/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Laura, en el sentido de donde dice: "Julio Siris". debe decir: JULIO LUIS. — Pando, julio 21 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 20053 Ag.13-v.set.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ORSI ANITA INES ADELA - Rectificación de Partida" (Fa. 108/87), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Anita Inés Adela, pues en la misma figura como nombre de la madre: "Adela" siendo en realidad el verdadero: ADELINA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de abril de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

19) R.2014/55 15/pub. 42650 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CAFFARELLI, LUIS ALBERTO. "Rectificación de Partida" (Fº 218/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Caffarelli, acta número 87 del Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Colonia, de fecha 30 de junio de 1929, ya que figura, como apellido materno "Cafarelli" siendo el correcto CAFFAREL.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

19) (R 2014/55) 15/pub. 43521 Ag 10-v ag 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don: ARNOLDO E. REISCH y LAURA NANCY VILA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de partida de su hija: Nibya Andrea Reisch Vila, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre: "Nibya". debiendo anotarse correctamente: NIBIA. — Rosario 5 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.

19) N$ 2.400,00 5/pub. 18682 Ag.4-v.ag 24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BOLGA ESTELA ETCHISSURE de la siguiente forma: al margen donde dice: "Echichures Bolga Estela" debe decir: ETCHISSURE BOLGA ESTELA; donde dice: "que es hija legítima de Ademar Echichures.." debe decir: que es hija legítima de ADEMAR ETCHISSURE, por así corresponder. — Trinidad 13 de mayo de 1987. — Auxiliada de pobreza. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.

19) (R.2014/55) 15/pub. 43372 Ag.5-v ag.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANA MARIA RITA RUNCO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Robert Hibert Hernandez Runco, en la cual se padeció error, donde dice: "Robert Hebert Hernández Runco", debe decir: ROBERT HIBERT HERNANDEZ RUNCO, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 24 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15/pub. 20033 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado: MARIBEL DIAZ de CORDERO y HUGO DANIEL CORDERO . (F B Nº 917/1982), solicitando rectificación de las Partidas de Nacimientos de sus menores hijos Karen Katherine y Cristyan Adrián. En el sentido de que en la partida de la menor Karen Katherine dice: "que es hija natural de Maribel Díaz"; cuando debió decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE MARIBEL DIAZ Y DE HUGO DANIEL CORDERO. Y en la partida de Cristman Adrián, figura como hijo natural de (existe un blanco sin llenar); cuando debió decir: HIJO LEGITIMO DE MARIBEL DIAZ Y DE HUGO DANIEL CORDERO. — Florida, mayo 22 de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.

19) N$ 3.600.00 15/pub. 19195 Ag.6-v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GINES GOLFARINI MARTINEZ (F B 393/987), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Blanca Calzada", debe decir: BLANCA NIEVES MARTINEZ, que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 2 400 00 15/pub 19129 Ag 5-v ag.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ANTONIO STOPINGE RODRIGUEZ (F/B/376/987), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Stopinge", debe decir: STOPINGI, que es lo el correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15/pub. 21148 Ag.21-v.set.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "NUÑEZ GOMEZ, NATALIA SOLEDAD. Rectificación de Partida", (Fa 510/86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Natalia Soledad Núñez Gómez en el sentido que donde figura como "hija de Isabel Gómez" debe decir hija de GABRIELA ISABEL GOMEZ por así corresponder. — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

19) N$ 2.400 00 15/pub. 20754 Ag.19-v set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CACERES ROSANA MARISEL RAMONA Rectificación de partida. (Fa. 156/87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Rosana Marisel Ramona Cáceres en el sentido que donde dice: "Rosana Maribel Ramona debe decir "ROSANA MARISEL RAMONA" por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

19) N$ 3.000,00 15/pub 18181 Jl.29-v ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados "SOSA MARIELA DEL ROSARIO "Rectificación de Partida" (Fº 31/87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariela del Rosario en el sentido que al margen figura con el apellido Rodríguez cuando este es SOSA y se omitió asentar en forma el reconocimiento debiéndose agregar"

A la que deja reconocida de acuerdo al artículo 233 C. C. por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

19) N$ 3 600,00 15/pub. 19335 Ag.11-v.set 1º

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CHIACCHIO CALVO MARIA LAURA "Rectificación de partida" (Fº 147/87), se hace saber que se presentó Juan Roberto Chiacchio y María Inmaculada Calvo Artola, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Laura Chiacchio Calvo. Acta Nº 22 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido que donde dice: "31 de diciembre de 1983" debe decir 31 DE DICIEMBRE DE 1982, donde dice: "María Inmaculada Calvo Artola, oriental, debe decir MARIA INMACULADA CALVO ARTOLA, ESPAÑOLA y donde dice: "Aristónico Calvo y Liliana Artola", debe decir: ARISTONICO CALVO y JULIANA ARTOLA como es lo correcto. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

19) N$ 3.600.00 15/pub. 19316 Ag.11-v set 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CARIN MAYURA PATEL - "Rectificación de Partida" (Fa. 158/87), se hace saber que se presentó Carin Mayura Patel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Mayura", debe decir: MAYA, como es lo correcto. — (Acta Nº 227 de la 1º Sección de Maldonado). — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15/pub. 21199 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: DE LEON, NUBIA ILDIS "Rectificación de Partidas" (Ficha 109/87), se hace saber que en autos se presentó Nubia Ildis de León, solicitando la rectificación de la partida de defunción acta número 17 de la Primera Sección de Maldonado de su padre Julio Guillermo de León Miret en el sentido que donde dice: "dos hijas" debe decir: UNA HIJA: NUBIA ILDIS, como es lo correcto. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15/pub. 20371 Ag.17-v.set.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: VERONICA CRISTINA CANEPA TOJA - "Rectificación de Partida de Nacimiento (Fa. A|98|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Verónica Cristina Cánepa Toja, por haberse omitido en ella que: "es hija legítima de Wilme Cánepa, 46 años, empleado, domiciliado en Juncal 1197", siendo lo correcto y verdadero. — Paysandú, 4 de agosto de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 21118 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "EDUARDO EUGENIO FIRPO MACEAO - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. A,|56|1987). se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Eugenio Firpo Machao, por figurar en ella como apellido materno: "Machado" y que es nieto de "José Machado"; siendo lo correcto y verdadero como apellido materno MACHAO y como apellido de mi abuelo por línea materna JOSE MACHAO — Paysandú, 2 de junio de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 16035 Jul.28-v ag.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de ARTIGAS ABIMORAD GONZALEZ (Ficha B. 153|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "de estado civil soltero", debe decir: DE ESTADO CIVIL CASADO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43821 Agto.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FABIAN BIQUE (Ficha B. 84|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "Marlene Bique", debe decir: MARLENE OLIVERA BIQUE y donde dice: "oriental", debe decir: BRASILEÑA. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43823 Agto.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA BEATRIZ GONZALEZ (Ficha: B 132|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "25 de Julio", debe decir: 29 de JUNIO. — (Auxiliatoria de Pobreza) — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43704 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de AURORA MACHADO OLIVERA (Ficha B|83|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida, donde dice: "1928" debe decir: 1 9 2 0 — Rivera, 23 de junio de 1987 — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42699 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de FRANCISCO SOSA y MARIBEL GOMEZ (Ficha B|310|1986), en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "María Isabel" debe decir: MARIBEL. — Rivera, 23 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 16670 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ROSAURA HERAT (B. 159|987), en el siguiente sentido: donde dice: "mil novecientos setenta y tres", debe decir: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO. — (Con auxiliatoria de pobreza) — Rivera, 30 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43707 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROMA MABEL ANDRADE (B. 108|87) en el siguiente sentido: donde dice que es hija de "Heber Abel Andrade", a continuación debe agregarse y de EVA MARIA BRAGA. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.

19) (R.|20|4|55) 15/pub. 43280 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO CALLEROS TAROCO (B. 131|86), en el siguiente sentido: al margen donde dice "Silveira" debe decir TAROCO y en el cuerpo del acta donde dice "por línea materna de desconocido" debe decir por línea materna de ERNALDO GENEROSO TAROCO. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 20991 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento: 1) CARLOS FRANCISCO BUDES (B. 280|86), en el siguiente sentido: donde dice: "María Sanguinetti". debe decir: MARIA BUDES. donde dice: "Dionisio Sanguinetti". debe decir: DIONISIO BUDES. y al margen donde dice: "Sanguinetti" debe decir: BUDES y 2) WILLIAM FABIAN BUDES. en el siguiente sentido: donde dice: "María Celide Trindade" debe decir: MARIA CELIDE BUDES. y donde dice: "por línea materna hay que agregar Dionisio Budes" y al margen donde dice: "Trindade". debe decir: BUDES.

Con Auxiliatoria de pobreza. — Rivera. 14 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43524 Ag.10-v.ag.31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TRINEO EVANGELIO LATIF PEREYRA por su menor hijo NESTOR FABIAN LATIF BENENCIO "Rectificación de Partida" (Ficha 343|86)... se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Trineo Evangelio Latif Pereyra solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítima Néstor Fabian Latif Benencio en el siguiente sentido: en el margen donde dice: "Néstor Fabian Pereyra Benencio" debe decir: NESTOR FABIAN LATIF BENENCIO y donde dice "que es nieto por línea paterna de Ceferina Pereyra". debe agregarse: "y de ADUB LATIF por ser así como corresponde. — Rocha. 10 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 19524 Ag.10-v ag 31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GUILLERMONI, ALBA ROSA - Rectificación de partida" (B. 160|987). se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alba Rosa Guillermoni, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de nacimiento: Acta número 316 de fecha 10 12 38 en el sentido de que donde dice: "siete de diciembre de 1938". debe decir: "15 de abril de 1930"; II) de matrimonio Acta Nº 28 de fecha 13 11 48. en el sentido de que donde dice: "Guillermone", debe decir: GUILLERMONI. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 19068 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: HERNANDEZ JOSE ROBERTO y otra "Rectificación de Partidas" (Fª M. 131|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Andrés Hernández Fernández, en el sentido de que donde figuran los nombres como "Nilda Paulina". debe decir HILDA PAULINA, por ser el correcto. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 19564 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CECCHINI, JUAN ANTONIO y GLADYS MABEL - Rectificación de Partidas" (Ficha B|68|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimientos: de Juan Antonio Cecchini Mora, registrada con el Acta Nº 1440 de la Primera Sección Judicial de Salto, el día 13 de octubre de 1966 y de Gladys Mabel Cecchini Mora, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto con el Acta número 374, el día 9 de abril de 1970, en el sentido de donde dice en el texto y cuerpos de dichas partidas: "Cechini", debe decir: CECCHINI, por así corresponder. — Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 4.200.00 15|pub. 20044 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: CARDOZO GLORIA ELENA "Rectificación de Partida" Fª B. 37|87), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Roberto Carlos Sequeira Cardozo. en el sentido de donde dice: "Gloria Elena Sequeira" debe decir: GLORIA ELENA CARDOZO. por así corresponder. — Salto. 30 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 19540 Ag.10-v.ag 31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "PEREIRA TORRES, ELCIRA GRACIELA - Rectificación de partidas" (Ficha B. 33|87), compareció Elcira Graciela Pereira Torres solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con el señor Milton José Pereyra, en el sentido que donde dice: "y doña Graciela Elcira Pereyra", debe decir: "y doña ELCIRA GRACIELA PEREIRA", por ser ese su verdadero nombre; y la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Williams Omar. en el sentido que donde dice. "hijo legítimo de... y de GRACIELA PEREYRA", debe decir: "hijo legítimo de... y de ELCIRA GRACIELA PEREIRA" por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de marzo de 1987. — Hermann Hernández Rochón, Actuario.

19) N$ 4.200,00 15|pub. 19027 Ag.5-v.ag.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: dictada RODRIGUEZ DE LIMA FERNANDEZ, SANTIAGO "Rectificación de partida" (Ficha B 64|84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 140. año 1978. Décima Sección Judicial de Tacuarembó. donde dice "Comparece Santiago Rodriguéz" debe decir: SANTIAGO RODRIGUEZ de LIMA. por ser lo correcto. — Tacuarembó. julio 21 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 19739 Ag.11-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictados: "DA SILVEIRA, ORQUIDEA - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 192/87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: "De Nacimiento, Acta Nº 3603, año 1938 de la Decimoctava Sección Judicial; donde dice: "Silveira", debe decir: DA SILVEIRA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, junio 8 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 19232 Ag.6-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: IHLENFELD ACUERRE, CARLOS RAUL y SONIA BEATRIZ CAMIZA ALVAREZ por su menor hijo Juan Carlos Ihlenfeld Camiza, "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A. 55/987), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos Ihlenfeld Camiza, en el sentido que donde figura que es nieto por línea paterna de "Germán Raúl Ihlenfed y Gladys Alvarez", debe decir que es nieto por línea paterna de GERMAN RAUL IHLENFELD y GLADYS AGUERRE, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 7 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15/pub. 20053 Ag.to 20-v.set.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se autorizó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de EDECER DE MELLO en el sentido de que donde dice: "González Edecer" debe decir: DE MELLO EDECER, por ser lo verdadero. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela De Caro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) (R.120/4/55) 15/pub. 45276 Ag.4-v.ag.26.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales 3189
26/8/87 — Hora 15
Base: 591,83 unidades reajustables equiv. a N$ 767.626,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar (Mat. 2565 - R.U.C. 130014290017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 3.692, con un área de 540 mts., sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente al Suroeste a la calle Santiago Lawry, entre las calles Yaro y Chanáes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 13.930, a nombre de Rubén Walter Gonzáles Guillén y María Elena De Lima Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1.445,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 287,37, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo del préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 43634 Ag.12-v.ag.24.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Banco Real c/ SALVADOR DENICOLA S.C. "Ej. de prenda" (1421/85) el 27 de agosto de 1987 desde las 15 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sin base y al mejor postor: Camión Mercedes Benz año 1980 matrícula N.o 529.203 (actual N.o 533.345) padrón N.o 278.918.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o/o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 600.00 3/pub. 21082 Ag.20-v.ag.24.

GOMENSORO & CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Rodríguez, Juan Angel contra JULIO BONIFACIO RODRIGUEZ "Cesación de Condominio" (Ficha C. 924/86), se hace saber que el próximo 27 de agosto, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por la Firma "Gomensoro & Castells" (R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los derechos de uso sobre el Sepulcro Nº 607 del Cementerio del Buceo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 por ciento incluido I.V.A.; y de cargo de las partes la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento incluido I.V.A.).
3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso primera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.440.00 3/pub. 21180 Ag.20-v.ag.24.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: Banco Comercial contra COHEN HAIM, OSVALDO ELIAS y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha 1/3322/84) se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC número 210316940011) asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de la unidad salón número uno padrón individual 4536/001 del edificio de propiedad horizontal ley 10.751 emplazado en el terreno de la 3.a sección judicial de Montevideo padrón matriz 4536 que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1951, inscripto en Catastro con el N.o 24 937 el 20 diciembre 1951 tiene un área de 451.45 mt. con 15.30 mt. de frente al Oeste a la calle Juan Carlos Gómez; la citada unidad según plano del mismo agrimensor de agosto de 1952 inscripto en Catastro el 19 octubre 1953 con el N.o 27 762 se ubica en planta baja a cota más 0 mt. y tiene un área de 129.75 mt correspondiéndole el uso del patio uno.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o/o incluído IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 o/o incluído IVA); 3) Que los títulos presentados no abarcan trasmisiones de la propiedad por lapso mayor a 30 años y los certificados de los Registros Públicos están incompletos; 4) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.000.00 5/pub. 21238 Ag.21-v.ag.28

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c/LUIS ARMANDO ZUNINO LAGUIAN y otro "Ejec. de Hipoteca" (F. 3/3004 bis/84), el próximo 29 de setiembre a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrícula 362 y 2.726, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Primera Sección Judiical del departamento de Durazno, Manzana Nº 85, empadronado con el Nº 3547 y señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de noviembre de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 111 el 27 de noviembre de 1944, tiene un área de 415 metros cuadrados 72 decímetros con 13 metros 95 centímetros al Sureste a la calle Zorrilla de San Martín Nº 1023 entre República Española y Petrona Tuboras, distando el punto medio de su frente 42 metros de la esquina con la calle República Española.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento, respectivamente del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Que el bien a rematar se encuentra ocupado y que según surge de los certificados agregados en autos, no hay contrato de arrendamiento inscripto ni se conoce a que título está ocupado.

5º) Que no obran agregado a los autos los planos ni los permisos de construcción.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 12.480.00 13/pub. 21043 Ag.20-v.set.8.

CARLOS H. HERRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Paredes Demedices, Susana c/ALEJANDRO OTORMIN - Juicio Ejecutivo", (Ficha 2304/84), se hace saber que el próximo 7 de setiembre de a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Carlos H. Herrera, RUC. 211036480019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 132.667,00, del siguiente bien: Unidad 004 del edificio construido en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 151.267, que según plano del Agr. Walter De Léon, inscripto en Catastro el 2 de febrero de 1972 con el Nº 68.042, tiene una superficie de 362 mts. 14 dcms. con frente a Avda. Italia Nº 4075, entre Alto Perú y Dr. José Ma. Delgado.

La referida unidad, padrón individual 151.267/004 se ubica en planta baja a cota - 1 mts. y tiene una superficie de 44 mts. 49 dcms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 o/o y del expediente el 1,20 o/o; 3) Que existe demanda de expropiación de la Intendencia Municipal de Montevideo, indicando el área afectada; 4) Que no obra agregados a la titulación el plano de fraccionamiento horizontal; 5) Que los títulos y demás antecedentes están depositados

en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.800,00 5|pub. 21299 Ag.21-v.ag.28.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno de Montevideo dictada en autos: Cabrera Lazo, Martha c| VETYL S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº M2|C|4338|83), se hace saber que el día 27 de agosto de 1987 a la hora 17 en el local sito en Román Guerra 832 de la ciudad de Maldonado se procederá por intermedio del martillero Wilson Pimienta a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: 36 marcos para puertas y ventanas (aluminio y plástico), 61 marcos cajón para puertas (madera), hormigonera (2 bolsas) marca Líder eléctrica, 1 guinche elevador eléctrico con cables de acero.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que serán de su cargo los impuestos y comisión de remate y cualquier otro que por ley corresponda. — Maldonado, 17 de agosto de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 1 080.00 3|pub. 21113 Ag.20-v.ag.24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: Unión de Bancos del Uruguay y otro c| MIGUEL R. AMORETTI BERTOLOTTA, "J. Ejecutivo" (R. 17|165|83), el próximo 27 de agosto desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Automóvil Chevrolet modelo Chevette matrícula 336.323 padrón 298.741.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Montevideo, agosto 17 de 1987.
20) N$ 600.00 3|pub. 21089 Ag.20-v.ag.24.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c/EZIO MARSILI BORROI y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C 1621|83), se hace saber que el próximo día 3 de setiembre, a las 16 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles siguientes:

a) La Unidad de Propiedad Horizontal 101, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 83.777, que según plano de mensura y fraccionamiento (Ley 10.751) del agrimensor Alberto Benavídez Sosa, de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de marzo de 1971 con el Nº 65.639, consta de una superficie de 405 metros 07 decímetros y según títulos de una superficie de 406 metros 24 decímetros con 12 metros 42 centímetros al Noroeste de frente a la calle Marcelino Sosa con puertas señaladas con los Nos. 2714, 2716 y 2718, distando el punto medio de dicho frente 25 metros 56 cms. de la esquina que forma con la calle Vilardebó. Dicha unidad está empadronada con el Nº 83.777-101 y se integra con dependencias en planta baja, a cota más 10 centímetros, con una superficie de 3 metros 24 decímetros en primer piso, a cota más 3 metros 45 cms., con una superficie de 124 metros 52 decímetros; y en segundo piso, a cota más 6 metros 65 cms., con una superficie de 1? metros 55 decímetros. Superficie total de la Unidad 101: 14? metros 31 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea B-2;

b) Inmueble con sus construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número 1.219, Balneario Parque del Plata, señalado con el solar 11, manzana 126, de la fracción B, en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 8 de febrero de 1939, con el Nº 11 y aprobado por el Municipio de Canelones el 29 de noviembre de 1938, según el cual tiene una superficie de 600 metros, con 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros por 40 metros de fondo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en carácter de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador, o sea el 3,60 % del precio de remate, incluido IVA; y en el caso del inmueble radicado en el departamento de Canelones, el 3 % por concepto de Impuesto Departamental. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.200,00 5|pub. 20961 Ag.21-v.ag.28

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Banco de la República O. del Uruguay c| IMPRESORA HARRIS "Ejec. prendaria" (1233|85) el próximo 27 de agosto desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Impresora Harris tipo 122 offset N.o LTG 568 formato 58x44.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 720.00 3|pub. 22691 Ag.20-v.ag.24

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Do Brasil S. A. c|DE ARTEAGA BRIOZZO, Mª MARTHA y otras "Ejecución Hipotecaria" (Ficha D. 1107|83), se hace saber que el próximo 29 de setiembre a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrícula Nros. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones sito en Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 16.621 que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de enero de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 71.051 el 22 de enero de 1973, tiene una superficie de 98 metros 2 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Suroeste a calle San Fructuoso entre calles José L. Terra y Guaviyú distando el punto más próximo 8 metros 65 centímetros de la esquina con la última.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Que no surge de autos el estado ocupacional del bien.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso segundo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.000.00 5|pub. 21839 Ag.20-v.ag.27.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Leopoldo Gross Asociados S. A C|SUCESORES DE GUILLERMO CALABRIA, Juicio Ejecutivo" (C. 663|86), el 27 de octubre de 1987, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Camisas manga corta y larga, buzos, remeras, pantalones y demás bienes embargados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 720,00 3|pub. 21375 Ag.21-v.ag.26.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Banco Central del Uruguay c| LEONARDO MACRI "Juicio ejecutivo" (A|817|83) el 27 de agosto de 1987 desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Estanterías de madera, vitrina mostrador y demás bienes embargados en autos:

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Montevideo, 11 de agosto de 1987.
20) N$ 600,00 3|pub. 20623 Ag.20-v.ag.24.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "Glicberg de Espalter, Esther C|PAPATERRA DE GOYENECHE, NIEVES - Juicio Ejecutivo", (843|86), el 27 de agosto próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: caja registradora, banco c|almohadones, portarrollo, exhibidores, sandalias, zapatos, championes, romanitas, botas, estantes de vidrio y vidrios varios embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 720,00 3|pub. 21376 Ag.21-v.ag.26.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos: "Oficina Unión Maroñas contra ALONSO de CARABALLO, MARIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1551|83), se hace saber que el próximo 31 de agosto a la hora 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328 el rematador Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1553, R.U.C. 211283440013 asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta por las dos terceras partes de su valor de tasación y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 153.927, el que según plano del Agrimensor M. Avilés y R. de Arteaga, de noviembre de 1931, el que fue inscripto en Topografía el 12 de febrero de 1932, consta de una superficie de 1.741 metros 80 decímetros y se deslinda así: 20 metros al N.O. de frente a la calle Cerdeña, con su puerta señalada con el Nº 7278, al S.E. lindando con solar 18 al S.O. lindando con solar 9 y al N.E. lindando con solares 11, 12 y 13.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que será de cargo del adquirente los gastos y honorarios de la escritura de Compra-

venta, así como también la comisión e IVA del rematador 3,60 por ciento.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 21179 Ag.20-v.ag.27.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: López Bellenda, María Isabel c| ROBERTO MARIO BORRAS MERCANT "Juicio ejecutivo cobro arrend." (Ficha 1320|84) el día 26 de agosto próximo desde las 16 horas en Yaro 1121 el martillero Rafael L. Ladaga rematará con la base de los 2|3 de su tasación cuyo monto total asciende a N$ 26.000 los siguientes bienes: 1 reloj de pared 1 juego de loza 15 piezas, 1 jarrón; 1 caramelera y 1 centro de cristal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 21228 Ag.21-v.ag.26

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: Ledesma Gaby c|SILVA CECILIO (Ficha 598|83), "Juicio Ejecutivo" se hace saber que el día 9 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 en el local ubicado en la calle José Pedro Varela Nº 921 entre las calles Dr. César Piovene y Solís de la Ciudad de Pando, se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública con las dos terceras partes de su tasación que es N$ 13 333.32, de la moto marca HONDA 125 c.c. modelo 1981, empadronada con el Nº 265.805, matriculada con el número 232.822, motor Nº 1331541.

Se previene que el mejor postor deberá de consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de esta más la comisión del rematador e Impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 5 de 1987 — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600.00 10|pub. 20494 Ag.14-v.ag.28

ALFREDO VIÑA QUESADA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos caratulados: "De Tomás de De León, Mariel c/FLEITAS, WALTER HUGO y OLIVERA, LUIS ALBERTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1875|81), se hace saber al público que el día 28 de agosto de 1987, a las 15 y 30 horas. en las puertas de esta sede, calle Gral. Flores y La Vía, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Viña Quesada (Mat. 3612), asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base (tasación: N$ 74.649,00), del siguiente bien: Inmueble ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), calles Panamá y Guatemala, empadronado con el Nº 7.619, señalado con el Nº 17 de la Manzana II, en el plano de los agrimensores Carlos A. Novo y M. Bula, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 831 el 5 de setiembre de 1952 y que consta de una superficie de 318 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal e I.V.A., que serán de un 6,60 % sobre el precio martillado al igual que los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 3) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A., 1,20 % del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta sede y que de los mismos no surgen planos de construcción de las mejoras allí existentes.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 20911 Ag.19-v.ag.28.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "MADOZ, MARIA MARTINA - Sucesión" (Ficha V. 945|79), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias del Certificado de Resultancias de autos de María Martina Madoz, expedido el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta, en el que se incluye un inmueble compuesto por un solar de terreno con mejoras, empadronado con el número sesenta y nueve mil quinientos ochenta y uno, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Enrique Aguiar Nros. 5028 A y 5030.

En consecuencia se llama, cita y emplaza en término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, a veintiuno de julio del año mil novecientos ochenta y siete. — En fe de ello y de mandato judicial, expido los presentes que sello, signo y firmo en Montevideo, en fecha ut-supra dicha. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 19719 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno dictada en autos: "Ma. HERMINIA SILVERA de IMPARATO - Segundas Copias" (Ficha A|23|987), se hace saber que se presentó María Herminia Silvera de Imparato, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 13|I|1951, por la cual el señor Eleazar Eustaquio Chiribón por sí y en representación de su esposa Carmen Zeballos, vendieron por compraventa-tradición a don Angel Imparato, casado con María Herminia Silvera, una fracción de campo y mejoras sita en la Cuarta Sección Judicial de Florida, Estación Valentines padrón Nº 9.665, señalada con el Nº 5 en el plano del Agr. Pedro O. Machado de 10|XI|931, inscripto en la D. de Topografía el 8|I|1932, con una superficie de 28 hectáreas 1 544 mts. 66 dm. que se deslinda: Noreste, Camino Nacional de la Cuchilla Grande; Sureste, fracción Nº 3; Suroeste, frente a calle pública que separa de terrenos de la empresa del Ferrocarril a Melo y Noroeste, curva con frente a la misma calle pública. La primera copia de dicha escritura autorizada por el Esc. Matías L. Ormaechea fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida con el Nº 65, folio 46 el 19|I|951.

En consecuencia se llama cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria Adjunta.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 19228 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace constar que en los autos: URIA GIACALONE, JOSE PABLO "Exp. Segunda Copia" (Ficha V. 65|87), se solicita la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por la Escribana Marta Maresca el 27 de mayo de 1978 por la cual María Esther Férrea Bonfiglio vendió a José Pablo Uría Giacalone, soltero. quien adquirió el siguiente bien: Unidad 403 que forma parte de edificio construido en el terreno sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4634 que según plano del Agrimensor Juan Gambini de junio de 1975. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78.524 el 4 de octubre siguiente se compone de un área de 305 metros 22 decímetros con 13 metros 97 centímetros al S E de frente a la calle Cerrito (puerta Nº 657) y 21 metros 50 centímetros al S O de frente a la calle Bartolomé Mitre (puertas Nros. 1506. 1510. 1514 y 1518) siendo esquina. Dicha Unidad conforme al plano citado, se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 13 metros 69 centímetros y 15 metros 26 centímetros y se compone de una superficie de 78 metros 85 decímetros padrón individual Nº 4634|403.

Le corresponde anexo a la azotea a cota más 17 metros 32 centímetros con una superficie de 9 metros 64 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 5.600.00 10|pub. 19860 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "MARCOS, IVONNE PAULINA y LINDA GOMILA SMEKE BRAKA - Segunda Copia" (Ficha V|130|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de enero de 1952 por el Esc. José Curi Zagia, por la cual el señor Alberto Smeke adquirió de "Pinares de Atlántida S. A." 3 solares de tereno contiguos, señalados con los números 1, 2 y 3 de la manzana 20, que formaban parte del inmueble padrón Nº 11.167 ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Atlántida", con una superficie total de 1.953 m. 75 dm., y dan frente al Sureste a Carretera a Parque del Plata; actualmente los 3 solares integran un sólo padrón, el que se individualiza con el Nº 1.271.

En consecuencia se cita, lama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 20781 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA DOLORES MATO de HERNANDEZ "Segunda Copia" (Ficha V. 102|87), se hace saber que se ha presentado María Dolores Mato de Hernández, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que autorizó el Esc. Enrique Escardó de La Torre con fecha 6 de junio de 1960 que con el Nº 59 consta en el Protocolo archivado en la Inspección de Registros Notariales y por la cual los esposos Elguie González y Ana María Tabárez vendieron a Héctor Hernández las construcciones y cedieron la promesa de enajenación de inmuebles a plazos sobre el solar. padrón Nº 160.975. señalado con el Nº 78 en el plano del Agrimensor F Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de enero de 1934, compuesto de una superficie de 1.289 metros 20 decímetros que se deslindan así: 16 metros de frente al N W. a calle Capitán Petirossi: 80 metros 89 centímetros al N.E. con solar 79; 16 metros 1 centímetro al S E. con solares 98 y 99; 80 metros 26 centímetros al S.W con el solar 77.

En consecuenica se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir estos procedimientos en la forma de estilo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los tres días del mes de agosto de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 5.200.00 10|pub. 19781 Ag.11-v.ag 24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: NUÑEZ CORREA, LEONARDO y Otra - "Segundas Copias de Escritura" (Ficha: 204|87). se hace saber que se presentó: "Núñez Correa, Leonardo y otra", solicitando expedición de Segunda Copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la Escribana Matilde Martínez el 29 de junio de 1986, sobre el bien padrón individual número trece mil doscientos setenta, barra, cero cero ocho; consta de una superficie de setenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros; y se ubica a nivel menos ocho centímetros.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 205, al Fo 278 del Lo. 55 en fecha 31 de agosto del año 1976.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Paysandú, veinti-

ocho de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Juan Carlos Contarín. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.600,00 10/pub. 21120 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ELENA ROSA GINSBERG - Expedición de segunda copia" (Ficha V. Nº 155/86), Elena Rosa Ginsberg solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ricardo Sixto Gilardoni el 6 de octubre de 1937 por la cual Antonio Romanelli vendió a Enrique Ginsberg, casado con Elka Hofstadher, un terreno con edificio, construcciones y mejoras situado en la 3ª Sec. Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 3.444, con una superficie de 255 mts. 4.389 cms., con 8 mts 1 cm. al Este, de frente a la calle Maciel, entre Washington y Sarandí. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 240, folio 107 año 1937. Fue designada defensor de oficio de Elka Hofstadher de Ginsberg y Tomas Natalio Ginsberg la Dra. María del Carmen Piñeiro, quien compareció a fs. 43.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10/pub. 19658 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELI RENE SAGRERA BRUN DE MIGUES (Fa. V. 265/87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el día 23 de febrero de 1979 por el escribano Ruben B Santos Belandro por la cual el señor Carlos María Cal Núñez adquirió por compraventa y tradición de los esposos Luis Martínez Mansilla y Lourdes Bandera la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José (paraje "Sofici"), empadronado con el Nº 31, el que según plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barboza del 21 9 1951, inscripto en la Oficina de Catastro en San José con el Nº 340 el 21.11 1951, se señala como el solar Nº 76 B de la Manzana A 1, consta de una superficie de 5.490 m. y tiene el siguiente deslinde: 60 m. al SE frente a la calle de 17 m por 91 m 50 cm de fondo lindando al SE con solar 77 B; al NO con solar 76 A; y al NE con solar 75 B.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10/pub. 20899 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NELI RENE SAGRERA BRUN de MIGUES; ANA MARIA; LAURA ELENA y NELLY BEATRIZ MIGUES SAGRERA (Fa. V. 156/87), solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de compraventa autorizadas el 22 de noviembre de 1976 por la Esc Martha De Armas, por las cuales:

A) Neli René Sagrera Brun casada con Cornelio Migues adquirió por compraventa y tradición de Carlos Haedo Terra y otros, el siguiente bien: Solar de terreno, sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 8040 (hoy padrón 51), el que según plano del Agr. Juan C. Berruti de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 4 11.931, consta de una superficie de 627 m. 70 dm., se señala como solar Nº 3 de la Manzana 13 y tiene 10 m. al NO de frente a la calle Nº 3 y 37 m. 68 cm. al NE a la calle Nº 8.

B) Ana María y Laura Elena Migues Sagrera adquirieron por compraventa y tradición de igual vendedores, la propiedad y posesión de un solar de terreno sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 8040 (hoy padrón 50) y que de acuerdo al plano relacionado precedentemente, consta de una superficie de 675 m., se señala como solar Nº 2 de la Manzana 13 y tiene 15 m. al NE a la calle Nº 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 7.200,00 10/pub. 20900 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "MARIA ANGELICA AMBROSONI DE MAGRANER y otros - Segunda copia" (Ficha V. Nº 61/87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 11 de julio de 1956 ante el escribano Héctor Panario, por la que María Ambrosoni y Gabriel y Edith Magraner Ambrosoni compraron de Lino Lappi, el solar sito en 3ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario Sauce de Portezuelo, padrón Nº 8969 (antes 7680 m.a.), Nº 40, manzana 3 del plano del agrimensor Carlos Bototra de junio de 1946; superficie de 405 mts., con frente de 15 mts. al Norte a calle "A veinte"; 27 mts. al Este, solar 39; 15 mts. al Sur, solar 11; y 27 mts. al Oeste, solar 41.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10/pub. 19656 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 136/87), se presentaron LILIAN JEANETTE FERNANDEZ BONOMI y ERNESTO VIANA ARAUJO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el 28 de junio de 1975 por el Esc. Luis Alberto Castro, por la que los comparecientes adquirieron de Ruben W. García, Zulema Rodríguez y María E. Rodríguez el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario San José de Carrasco, Padrón Nº 5.907 que según plano del Agr. Héctor René Damasco de marzo de 1969, inscripto en Catastro con el número 14 927, se señala como solar A y tiene un área 400 mts con 4 mts. 22 de frente al Sureste a calle República Argentina y 5 mts. 03 de frente al Oeste a calle Madrid.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del termino de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

21) N$ 3.600,00 10/pub. 20830 Ag.19-v.set.2

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron VICTOR y ANDRES DI TELLA (Ficha 55/87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Alvaro Sánchez Casa, el 13/12/79, inscripta en Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 6441, al Fº 7578 del Libro 26, y por la cual los cónyuges Beltrán Leto Hernández Machado y Marta Alvarez Barreto y Ruben Omar Cecilli Fernández y María Magalí Acosta Arrue vendieron a los comparecientes los siguientes bienes: a) Fracción de campo, Padrón Nº 19 806 (antes m.área Nº 3 533). sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos" señalada con la letra A en el plano del Agr Omar Hernández, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 7090 el 13/8/76, según el cual tiene una superficie de 37 hectáreas, 428 mts con frente al Este a Ruta Nacional Nº 12; b) Fracción de campo, Padrón Nº 3 530 sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos", señalada con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. Omar A. Hernández, de junio de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Piriápolis el 12/7/72 con el Nº 50, según el cual tiene una superficie de 73 hectáreas, 1.669 mts., 9 dms.; c) Fracción de campo, Padrón Nº 3.529, sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos", señalada con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. Omar Hernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6532 el 2/10/73, según el cual tiene una superficie de 50 hectáreas, 8.604 mts., la fracción 1; de 17 hectáreas, 4.351 mts la fracción Nº 2 y 8.294 mts. la fracción Nº 3, dando frente a Camino Nacional; d) Fracción de campo, Padrón Nº 8.747, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalada como fracción 1 en el plano del Agr. Hugo Tarocco, inscripto en Catastro de Maldonado el 17/6/54 con el Nº 503, según el cual tiene una superficie de 66 hectáreas, 1.540 mts., dando frente a camino vecinal; e) Fracción de campo, Padrón Nº 244, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalada como fracción 2 en el plano del Agr. Hugo Tarocco, inscripto en Catastro de Maldonado el 17/6/54, según el cual tiene una superficie de 22 hectáreas 4 059 mts., dando frente a camino vecinal

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 29 de 1987 — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria

21) N$ 8.800,00 10/pub. 20091 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "LAFFITTE, JOSE Ma. y otro . Segunda Copia" (Fa. V 6. 87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 20.12.72, por el Esc Pedro Montano, por la que "Cirla S. A.", vendió a señor José Ma. Laffitte Montes, casado con Violeta Ecrelli de Laffitte, quien adquirió la propiedad y posesión del bien Unidad 701 del edificio ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 5846/701, que según plano de los Agrs. José L. González y Oscar Weistal, de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 67185 se ubica en el 7º piso a cota más 26,60 m. y tiene un área de 110,19 m2. El terreno sobre el que se construyó el edificio tiene una superficie de 600,30 m. con 18,17 m. de frente al Sur a la calle San José, distando el punto medio 44,60 m. de la calle Florida y con 17,7 m. al Norte, con frente a la Plaza Independencia. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 84 al Fº 15 del Libro 67.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Sylvia Garmendia de Carrera, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10/pub. 20936 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores HEBER ALCIDES ARBUET VIGNALE, JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ, y ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada el día 10 de agosto de 1980 autorizó el Escribano César Blanco Demarco del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronados con los Nos. 1.894, 16.501, y 410.362 (antes con los números 11.834 y 16.501), que de acuerdo al plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Jorge A. Cofocce de mayo de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 94 374, el día 7 de mayo siguiente, se señalan como fracciones 1, 2 y 3, se componen respectivamente de las siguientes superficies: 62 ms. 66 . 69 ms. 74 y 68 ms. 10; que en conjunto totalizan una superficie de 200 ms. que antes se describían de acuerdo al plano del Agrim. Eduardo Gómez de fecha octubre de 1979, inscripto en la Dirección Gene-

ral de Catastro el 26 de octubre de 1979, de acuerdo al cual en conjunto se componen de una superficie de 199 ms. 68 dms., que se ubica de frente a la calle Porongos Nos. 2.151, 2.159 y 2.165.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado "Heber Alcides Arbuet y otros" (Ficha V|42|87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agoto 5 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
21) N$ 5.200,00 10|pub. 20834 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: SELTMANN KUEMPEL, EVA KARIN "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 1442|86), se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado la arriba nombrada solicitando se autorice la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa extendida por la Esc. Pilar Fayssé de Rodrigo el 28 de diciembre de 1977, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 80 al Folio 91 del Libro 732, respecto del inmueble padrón 149.539, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Punta Gorda, el que según plano del agrimensor Vicente Ponce de León (hijo) de diciembre de 1924, inscripto el 5 de marzo de 1925 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 756 metros, que se deslinda así: 12 metros de frente al O. a la calle Limburgo, entre Caramurú y Avda. Rivera, puerta de entrada Nº 1516, distando el punto medio 91 metros de la esquina con Avda. Rivera; 12 metros de fondo al E. lindando con padrón 149.558 y 63 metros en cada uno de sus lados, por el N. y por el S. lindando con padrones 149.533 y 149.535, respectivamente, en virtud de la cual los señores Tabaré Chiriff de los Campos y Lidia Venus Pinto Basalo adquirieron el citado bien de Willam Romero Sánchez y otra.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 5.200,00 10|pub. 19434 Ag.11-v.ag.24.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA GLADYS ROSSI SANTOS (Ficha V. Nº 11 año 1987), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública, por los siguientes hechos y fundamento de derecho: Por ante la Esc. Blanca D'Elía Hurtado, el día 4 de mayo de 1976, María Gladys Rossi Santos adquirió por compraventa-tradición, la mitad indivisa del solar y edificio ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el Nº 1525, con frente al O. a calle Pilar Cabrera Nº 453, al señor Oscar Artigas Rossi Hernández, viudo de sus únicas nupcias con Gabina Elba Santos. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1080 al Fº 1601 del Lº 1, año 1976.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, mayo 29 de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 19657 Ag.11-v.ag.24.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ, LIRIO y otro "Segunda Copia" (Ficha Nº 247|87), se hace saber que la Asociación Civil "Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (S.U.N.C.A.)" se presentó solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura pública autorizada en la ciudad de Minas por el Escribano Severio M. Carreras el 14 de diciembre de 1971, por la cual la Asociación Civil "Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos" (S. U. N. C. A.), adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Dionisio Serrón Martínez y Zoila Garrido Esaín de Serrón, la propiedad y posesión del siguiente bien: una fracción de campo con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Julicial de Maldonado, zona rural, empadronada con el Nº 992 —que según títulos se compone de un área de 22 hectáreas 3.101 metros 02 decímetros y que según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi de diciembre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2701 el 7 de abril de 1961, se compone de una superficie de 30 hectáreas 4.402 metros, libre de caminos y se deslinda así: 491 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con José Pedro Baubeta y Francisca Baubeta de Bayardo; 771 metros 45 centímetros al Norte lindando con Francisca Baubeta de Bayardo y Eusebio Bayardo; al Este y Sureste Arroyo Pan de Azúcar; y 489 metros 65 centímetros al Sur lindando con Aníbal Vecinday y Sucesión Francisco Amilivia.
Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, bajo apercibimiento, a todos quienes pretendan derechos. — Maldonado, junio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 20931 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron YOLANDA CATALINA GRIECO NIEVES y HONORIO ALEJANDRO GRIECO NIEVES (Expediente Ficha 744|86), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 1º de noviembre de 1938 por el escribano Maximiliano Montañés, por la cual adquirió Honorio Gerónimo Grieco Morandi, casado con Ignacia Yolanda Nieves Zunin, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar de terreno y sus edificios, ubicado en la 6ª Sección Judicial de este departamento, en el Balneario "La Barra", manzana Catastral Nº 22 y empadronado con el Nº 241, compuesto según plano de mensura practicado por el Agr. Omar Hernández, inscripto el 13 de noviembre de 1986 en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1540, de una superficie de 241 m. 47 dm., y se deslinda así: 13,05 m. de frente al Norte sobre Ruta Nacional Nº 10; 18,08 m. al Este, lindando con el Padrón número 242; 13,78 m. lindando con el Padrón número 239; y 18,03 lindando con el Padrón número 240.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 19755 Ag.11-v.ag.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: EULOGIO RODRIGUEZ ABREU (Fª 403|986), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, autorizada el día 21 de setiembre de 1974 por el Escribano José Rodríguez Mancuello, los esposos en primeras nupcias Justino P. Alonso Gomendio y Adelaida Rojas Meneses, enajenaron por compraventa y tradición al compareciente, representado por sus padres Luis Alberto Rodríguez Martínez y Dermidia Abreu de Rodríguez, la propiedad y posesión del siguiente inmueble rural: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en paraje "Penitente", Primera Sección Judicial de Lavalleja, zona rural, empadronado con el Nº 5.503 compuesto según plano del Agrimensor Ricardo Martirena, de agosto|918, actualizado por el Agr. José S. Mier, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1809, el 29 de noviembre de 1955, se compone de una superficie de 59 hectáreas 4.204 metros cuadrados, que linda: 638 metros y 40 metros al Nor-Oeste con padrón 8.874; 838 metros 10 cuadrados y 54 metros 60 cuadrados al Nor-Este con padrón 8.876; al Sur-Este con Arroyo el Perdido y al Sur-Oeste en 860 metros con padrones 4.654 y 5.522.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro el término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, mayo 12 de 1987. — Doctora Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 20394 Ag.17-v.ag.31.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "HERNANDEZ MENA, INDALECIA - Segunda Copia" (Ficha 206|1987), se hace saber que se presentó Indalecia Hernández Mena, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Sylvia Bentancor el 13 de octubre de 1952, del inmueble empadronado con el Nº 2306 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, y que según plano del agrimensor José Pedro Plada, de setiembre de 1948, consta de una superficie de 388,3230 cms., que se deslindan así: 10,02 de frente al Sur a Avenida Román Bergalli; al Sureste, una línea curva de 27,51 cms. de frente a la calle de 17 mts. de ancho; 28,68 cms. al Norte con solar 2; y 19,52 cms. al Oeste con el Estado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 20372 Ag.17-v.ag.31.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

FRIG S. R. L.

Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 968, folio 3643, Libro 2 Contratos.
Socios: ANGELICA MARLENE LIMONE DE LOS SANTOS y MIGUEL FERNANDO ALFARO SORIA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Compra, venta, instalación y reparación, equipos de refrigeración y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20696 Ag.18-v.set.1º

EL TRIUNFO S. R. L.

Contrato: 29|6|87
Registro: Nº 8 folios 24|27 Libro 5.
Socios: FRANCISCO, MARIA DEL VERDUN y MARIA JULIA EIZMENDI MESSUTTI.
Administración: Francisco Eizmendi.
Objeto: Comercialización de materiales de construcción y maderas y aserradero.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de 1 año desde el 1º de julio|87
Capital: N$ 180.000,00
Domicilio: Minas
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19334 Ag.7-v.ag.20.

DECORAMA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 22|6|87
Inscripción: Nº 886 folio 3328 Libro 2.
Cedentes: JORGE GOMEZ D'AGATA y ALBA C. DONORO.
Cesinario: Fulvio Barbieri Ferrioli y Ofelia J. Diccea.
Capital: N$ 180.000,00
Plazo: 2 años prorrogable, a partir de este contrato.
Administración' Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19145 Ag.10-v.ag.21.

ZAMAK S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 16 julio 1987.
Inscripción: Nº 833, Fº 3170 v., Lº 3.
Cedente: SAMUEL FEIBUSCHEUREZ.
Cesionarias: Gabriela y Leonor Bensasson.
Administración: Indistinta Eduardo Feibuscheurez, Gabriela y Leono. Bensasson.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20826 Ag.19-v.set.2.

TEMEC S. R. L.

Contrato: 26|6|87.
Registro: Nº 791, folio 2965 al 2967 v. del Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS RODRIGUEZ OYHANART y MARI NELI SGHIRLA OSORIO.
Objeto: Electromecánica en general; comercialización e industrialización de materias primas; Importación, Exportación.
Capital: N$ 180.0000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19994 Ag.12-v ag.26.

LADRILLERA FLORIDA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 15|6|987.
Reg. Com. Florida Nº 89, Folios 348|351, Libro 12.
Cedentes: STELLA MARY CONSUL LOMBARDO y DOMINGO PEREZ LOPEZ.
Cesionario: José Antonio Pérez López.
Administración: José Antonio Pérez López y Elida Yolanda Martínez Del Po, conjunta o separada, indistintamente. Conjuntamente para enajenación o gravamen de inmuebles c establecimientos comerciales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20034 Ag.13-v.ag.27.

AVICOLA CENTURION S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26 de diciembre de 1984.
Inscripción: Registro Público Comercio, Canelones, Nº 2, folio 415, 4 enero 1985.
Cedentes: ALICIA MABEL CENTURION ALEMAN y NANCY ELVIRA PEREZ CABRERA. La primera cede el 50 o|o de la cuota social y la segunda el 25 o|o.
Cesionario: Ruben Ariel Centurión Merialdo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20739 Ag.19-v.set.2.

FRANCAR LTDA.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 887, folio 3373, Libro 3.
Objeto: Taller de compostura de calzado, industrialización y comercialización en todas sus formas de bienes y servicios en la rama del calzado.
Socios: MARIA CARMEN FERNANDEZ PEREZ y FRANCISCO NILO LARROSA AVIAGA.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20829 Ag.19-v.set.2.

AGUIAR S. R. L.

Contrato: 30|6|1986.
Registro: Nº 709, folio 2626 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE BELLO VEIGA; MARIA DEL CARMEN ALBISTUR MINDEGUIA.
Objeto: Panadería, Confitería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20828 Ag.19-v.set.2.

ANDINA LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 3.7.87, Nº 806, folio 3073, Libro 3 Contratos.
Cedentes: MARIA ERLINDA PEREZ y MARIEL ESTEVEZ ALVES (1 cuota cada una de N$ 500,00).
Cesionarios: Luis Alberto Franco, María Erlinda Pérez.
Modificación: Administración: María Erlinda Pérez, con cualquiera de los otros dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20862 Ag.19-v.set.2.

IMPACTOS S.R.L.

Contrato: 6.7.1987.
Registro: Nº 741, Fº 2776, Lº 1 de Contratos.
Socios: ANIBAL GERARDO RODRIGUEZ REINANTE y OSCAR GABRIEL GARCIA SUAREZ.
Domicilio: 8 de Octubre 4117.
Objeto: Reparación, compra, venta artículos electroacústicos y electrónicos en general, instalaciones eléctricas, electromecánicas e industriales, armado y diseño equipos, servicio abonados, amplificación y alquiler equipos audio e iluminación en general. Importación y exportación.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20831 Ag.19-v.set.2.

OLIMAR S.R.L.

Contrato: 29 julio 1987.
Inscripción: Nº 1037, folio 3847 v., Libro 2.
Socios: ALCIDES PEREDA GONZALEZ y MARCELA SUSANA DIAZ DIEZ.
Objeto: Fletes en general. Intermediación en compraventas.
Administración: Alcides Pereda González.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20614 Ag.18-v.set.1º.

LOS PRIMOS S.R.L.

Contrato: 29.7.87.
Registro: Nº 861, Fº 3979 v., Lº 3 Contratos.
Socios: FREDDY ARIEL MORALES PORLEY y SERGIO MARIANO PORLEY CARABALLO.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de productos de granja.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20640 Ag.18-v.set.1º.

RALLY LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 818, Fº 3116 v., del Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN RAFFAELLI PUCCI y NELLY ESTHER VALPATICH.
Cesionario: Osvaldo Raffaelli Valpatich.
Socios actuales: MARCELO y OSVALDO RAFFAELLI VALPATICH.
Modificación: Cláusula Octava: Administración y representación a cargo de cualquiera de los socios, individual e indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20639 Ag.18-v.set.1º.

INDOTEC URUGUAY LIMITADA

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 679, Fº 2582 v., Lº 3.
Socios: JUAN LEON CALCAGNO DIOSDADO, LUCIO RAMON BALLESTER CIEZA y FERNANDO ELISEO CARRILLO DE CASTILLO.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento integral de empresas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20702 Ag.18-v.set.1º.

LATIN AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITADA

Contrato: 15 de junio de 1987.
Socios: JOSE LUIS DONAGARAY SANGUINETTI y ENRIQUE URIOSTE BOUZA.
Domicilio: Montevideo, Br. Artigas 493.
Objeto: A) Importación, exportación, representación y comisiones; B) Construcción, compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas y efectuar arrendamientos de obra y servicios; D) Explotación agropecuaria pesquera y extractivas.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 aportados por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 775, folio 2901 v., libro 2 de Contratos.
Administración: en forma conjunta.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 19810 Ag.18-v.set.1º.

LUCIA ALORI S.R.L.

Constituida por documento privado del 30 de abril de 1987.
Socios: MARIA JOSE ALORI BENTANCOR y MARIA DEL ROSARIO ALORI BENTANCOR.
Objeto: La fabricación, confección, venta y distribución de todo tipo de bienes, prendas de vestir y afines.
Capital: N$ 184.000,00 (María José Alori, 25 %; María del Rosario Alori, 75 %).
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 574, Fº 2141 v., Lº Nº 2 de Contratos, el 22 de mayo de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20590 Ag.18-v.set.1º.

EL MONARCA LTDA.

Contrato: 1.12.86.
Inscripción: Nº 90, Fº 386 al 388, Tº 26.
Socios: RAUL WALTER MELIAN ABADIE, VIOLETA SAAVEDRA FERNANDEZ y RAUL RICARDO MELIAN SAAVEDRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios.
Objeto: Pizzería y restaurante.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20659 Ag.18-v.set.1º.

WILSON ZAMUDIO LIMITADA

Contrato: 17 de julio de 1987.
Socios: MIRTHA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ y WILSON ARIEL ZAMUDIO REYES.
Domicilio: Calle José Enrique Rodó 1078, ciudad de Libertad.
Registro: Nº 23, Fº 91, Tomo XVII.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.00,00.
Objeto: Taller mecánico, venta de repuestos, accesorios y lubricantes.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub 20582 Ag.18-v.set.1º.

RENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del primero de junio de 1987, Zabel Vaneskehelan, cede a Elizabeth Diana Martínez Ibarra el 10 por ciento, y a Murad Bardakjian el 40 por ciento de las cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad.
Consecuentemente, la sociedad queda integrada por Murad Bardakjian Vaneskehelan y Elizabeth Diana Martínez Ibarra.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 770, Folio 2.941, Libro Nº 3 de Contratos, el veinte de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19096 Ag.18-v.set.1º.

EMPRESA LATRAN LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 518, folio 1943 vuelto, del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO LABORDE ALMIRON y MIRIAM LOY MOREIRA GHISOLFO.
Plazo: Un año, prorrogable.
Objeto: Transporte de cargas en general.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20145 Ag.18-v.set.1º.

PERATTO & CHAVARRIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 30.6.87.
Cedentes: RAUL CHAVARRIA PRELIASCO y AREBA TERESITA LINARES ceden su participación o sea el 50 %.
Cesionaria: Claudia Costa Bianchimano.
Modificación: Denominación actual "Peratto & Costa Limitada", que servirá de razón social.
Inscripción: Nº 811, Fº 3047, Lº 1, Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20712 Ag.18-v.set.1º.

MEGA LTDA.

Contrato: 16.7.1987.
Inscripción: 23.7.1987, Nº 951, folio 3581, Libro 2.
Socios: VICTOR BACCINO y CELESTINO DUARTE.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, industrialización, importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20603 Ag.18-v.set.1º.

LA GRUTA S.R.L.

Contrato: 5.8.86.
Registro: Nº 582, Fº 2260 v., Lº 3 Contratos.
Socios: GERARDO RICARDO PERGOLA RODRIGUEZ y ALCIDES MARIA SUNA LEDEZMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Gerardo Ricardo Pérgola.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20827 Ag.19-v.set.2.

ESCRITORIO DE LOS SANTOS S.R.L.
Contrato: 27 III 987.
Inscripción Nº 711, Fº 2653, Lº Nº 2.
Socios: MYRIAM ANA ELVIRA HERRERA GOICOECHEA, PABLO SERGIO DE LOS SANTOS HERRERA.
Objeto: Administración y venta de propiedades urbanas y rurales y afines.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20273 Ag.14-v.ag.28.

CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 28 febrero, 1987.
Registro: Nº 349, folio 1343 v. Lº 3.
Ampliación de capital: Se lleva a nuevos pesos 2.550.000,00 integrado por partes iguales por sus socios: JOSE LUIS CANEL RODRIGUEZ, ALBERTO JULIO GUIJARRO PRESA y ENRIQUE CASAL BAIS.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19017 Ag.14-v.ag.28.

STILL LTDA.
Contrato: 7|7|1987.
Inscripción: Nº 879, folio 3297, Libro 2.
Socios: JULIO PERNAS e ISMAEL RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa de materiales usados; servicios y operaciones conexas.
Capital: N$ 200 000.00
Plazo: 5 años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 8399 Ag.14-v.ag.28.

SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Contrato del: 16|6|87
Inscripción: Nº 638 folio 2436 del Libro 3.
Se eleva el capital a N$ 600 000,00
Ingresa: JORGE MIGUEL VIDAL MARTINEZ.
Administración: Sergio Luis D'Oliveira Mailhe.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 19374 Ag 14-v.ag 28.

ADMINISTRADORA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|6|87
Inscripción: Registro Público y Comercio Mdo Nº 75. folios 305|07 Tomo 26 Contratos.
Cedente: MARIELA IAVECCHIA BRUZZONE (25 cuotas).
Cesionaria: Bettina Iavecchia Bruzzone (25 cuotas)
Modificación: Administración: socios Mario Osvaldo Pizzolanti Acosta. Mariela y Bettina ambas Iavecchia Bruzzone en forma conjunta separada y/o indistintamente
22) N$ 3 760 00 10|pub. 19817 Ag 10-v ag 21

PARADOR DEL PARQUE LTDA.
Contrato: 20|VII|1987.
Registro: Nº 883, Fº 3325, Lº 1.
Socios: SANTIAGO HECTOR BELLAGAMBA y SARA CADAVEIRA.
Capital: N$ 420.000,00.
Objeto: Restaurante Bar, Parrillada.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19978 Ag.12-v.ag 26.

PREVISORA DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 50 de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: Roberto Domingo Autino Bratschi Rosa Nancy Naviliat Andreoli Walter Emilio Naviliat Andreoli y Máxima Nelly Orgoroso.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón González y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: aumento del capital social a N$ 3 000 00; ingreso de un socio: Walter Hugo Alarcón Terán;
Administración: los tres socios indistintamente
22) N$ 3 750 00 10|pub. 35703 Ag 12-v ag 26

VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento del 30 julio 1986.
Registro General de Comercio: Nº 900, Fº 1260, Lº 1 de Contratos.
EDGARDO CARVALHO cede un 5 % del capital a Rafael Michelini.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20664 Ag.18-v.set.1º.

MARLENE LUCAS de DA SILVA Y COMPAÑIA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 17 de julio de 1987.
Registro Cerro Largo Nº 31, Fº 114/116 del Libro de Contratos.
Modificación: Administración: Isabel Marlene Lucas Cuña, únicamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20271 Ag.14-v.ag.28.

BEKSAN S.R.L.
AUMENTO CAPITAL
Contrato: 9 julio 1987.
Registro: Nº 937, Fº 35280, Lº 2.
Capital a aumentar: 2.500 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una.
Administración: Mario Bekker - Elio Santilli, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18542 Ag.3-v.ag.14.

WILSON MARTINEZ E HIJO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 14 VII|1987.
Inscripción Nº 972, Fº 3656 Lº 2.
Cedentes: WILSON LEONEL MARTINEZ y ANGELA SEQUEIRA.
Cesionarios: Manuel Lamas y José Llana.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19977 Ag.12-v.ag 26.

PEPE HERMANOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 21|7|87.
Inscripción: Nº 978, folio 3682 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: CARMELO MARINO DEL NEGRO.
Cesionarios: Jose Pepe Gentile, Miguel Pepe Gentile y Miguel Fusano Santorsola, en común pro-indiviso y por partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19896 Ag.12-v.ag.26.

PARKING SERVICE S. R. L.
Contrato: 22 junio 1987.
Inscripción: Nº 933. folio 3515 vuelta, Libro Nº 2.
Socios: CARLOS URRUTIA GUIMARAENS y ALVARO BANCHERO DABO.
Objeto: Estacionamiento de automóviles, servicios, gomería, lavadero y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Carlos Urrutia Guimaraens.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 20015 Ag.12-v.ag.26.

ARMACO LTDA.
Contrato: De fecha 3 de junio de 1987. inscripto en Registro Público Comercio. Durazno el 4 de marzo de 1987. con Nº 10. Folio 31. Libro Contratos.
Socios: WALTHER OMAR GOMEZ CARRERA y SUSANA LEPRE DEL RIO.
Capital: N$ 1:000.000.00. todo integrado.
Domicilio: Zorrilla de San Martín Nº 36. ciudad de Durazno.
Objeto: Distribución de tabacos, cigarrillos, golosinas, y artículos varios; industrialización o distribución de productos, consignaciones representaciones. e intermediaciones en general: exportación o importación.
Plazo: Un año, contado desde el 1º de julio de 1987. con renovación anual automática e indefinida.
Administración: Por socio Walter O. Gómez
22) N$ 4.700.00 10|pub. 20056 Ag.13-v.ag 27

HERREN S.R.L.
Contrato: 23 de julio de 1987.
Socios: RAMON HECTOR NOBLE y GENEROSO CASTRO DOMINGUEZ
Objeto: Comprar. vender. industrializar, almacenar. fabricar. manufacturar. comercializar, importar, exportar. distribuir toda clase de mercaderías
Administradores: Ramón Héctor Noble y Generoso Castro.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Plaza Cagancha 1322 local 106
Inscripción: Registro Público de Comercio: Nº 792. Folio 3.026 vuelto. Libro 3 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20147 Ag.13-v.ag.27

ADERIT LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Registro: Nº 75, al folio 271 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Modificación: Aumento de capital.
Capital: N$ 4:000 000,00.
Administración: Igual contrato original.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20142 Ag.13-v.ag.27.

ANTARES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22|6|87.
Inscripción: Nº 999, Folio 3.756. Libro 2.
Cedente: MARIO GAMBINI.
Cesionarios: Norberto Volpe, Daniel Branda.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20082 Ag.13-v.ag 27.

PUJOL Y CASTRO LTDA.
Contrato: 2 enero 1987.
Inscripción: Nº 1032, folio 3883 del Libro 2.
Socios: JOSE LUIS PUJOL BOVE y RAUL ANTONIO CASTRO GARINO.
Objeto: Despachante de Aduana.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Misiones 1371 Esc. 30 Montevideo.
Capital: N$ 200 000:00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2 820:00 10|pub 20181 Ag.13-v.ag.27.

NALYROD S. R. L.
Contrato: 16 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1266, folio 4620 vuelto, Libro 3.
Socios: MILTON WALTER LOFFREDO IRIARTE, ANGEL HUMBERTO FUNDISI CASTRO, AURELIO ALONSO VALVERDE, GERARDO PERTUSO REVERDITO, JORGE ALBERTO SOZZO, FERNANDO ENRIQUE PALMA PEÑALBA, MARIA ESTHER PERTUSO DEGIOVANANGELO JULIETA HELENA POMI de HERNANDEZ, CESAR EPIFANIO FIERRO BALLESTERO, ENRIQUE GIMENEZ GALLO y FERNANDO CABRERA ALVAREZ.
Capital: N$ 3:300.000.00.
Objeto: Arrendamiento y administración de inmuebles.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Milton Walter Loffredo Iriarte, Aurelio Alonso Valverde y Gerardo Pertuso Reverdito, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 20175 Ag.13-v ag.27.

LOS CUATRO HERMANOS LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 22|7|87.
Inscripción: Nº 989, folio 3723 vuelto. Libro Nº 2.
Cedentes: AMELIA ESMERALDA VIOJO CLAVIJO, ALFREDO RODRIGUEZ TROTTA y WASHINGTON ALFREDO RODRIGUEZ VIOJO.
Cesionarios: Mabel Pirez Fernandez y Carlos Maria Bollazzi Abero.
Administración: Mabel Pirez Fernandez.
22) N$ 2.820.00 10|pub 20170 Ag.13-v ag.27.

G. M. VIVO S. R. L.
Contrato: 25|2|1987.
Inscripción: Nº 895 al folio 3373 vuelto del Libro 1.
Socios: MARTIN CARLOS VIVO FERNANDEZ CARLOS GUILLERMO VIVO COATES.
Objeto: Importación y Exportaciones.
Capital: N$ 200 000.00 por partes iguales.
Administración: Martín Carlos Vivo Fernández.
Duración: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20169 Ag 13-v.ag.27.

ESTUDIO B. S. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12|2|87.
Inscripción: Nº 276. folio 1029 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: HECTOR BURZA y ELEONORA PRINCIPE a: Leandro Morán.
Cedente ADRIAN SAPELLO a: Antonio Rodriguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20165 Ag.13-v ag.27.

COMPOSTURAS EJIDO LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 799. al folio 3049 vuelto Libro Nº 3 de Contratos
Capital: N$ 7.000 000,00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20144 Ag 13-v.ag.27.

TATAI'S LTDA
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 4 87
Inscripto con el Nº 652, Fº 2451 v., Lº 1.
Cedentes: JORGE BENZO y MANUELA CALDERREY.
Cesionarios: Aníbal López y Beatriz de la Fuente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19494 Ag.11-v ag.24.

OLPEL LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30.5.1983.
Inscripto con el Nº 635, Fº 2289 al 2291 vto., del Libro 2 Contratos.
Cedentes: LUIS OLHAGARAY GURIDI y MIRTA MARIA ENRIQUEZ MOLINA.
Cesionarios: María Susana Castro Massanet de Pereira y Faustino Pereira Collazo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20513 Ag.17-v.ag.31.

EIZA S.R.L.

Contrato de fecha 5.11.986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 199 al Fº 763 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN DE DIOS EIRALDI ARAUJO; ROSA SUSANA ZABALA BRENA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importar y exportar toda clase de mercaderías; comprar, vender y manufacturar; arrendamientos de obras y servicios y comisiones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20501 Ag.17-v.ag.31.

ALEJANDRO SCUOTEGUAZZA LIMITADA

Contrato: 6.7.1987.
Inscripción: Nº 897, Fº 3373 v., Lº 2.
Socios: ALEJANDRO LUIS y DANIEL EUGENIO SCUOTEGUAZZA CLERICI.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro L. Scuoteguazza.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Juguetería y papelería. Importación y exportación.
22) N$ 2.820,00 10|pub 20497 Ag.17-v.ag.31.

URUCAN LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 31 marzo 1987.
Inscripción: Nº 1038, Fº 3901 v., Lº 2.
Cedentes: ARTURO JESUS ABBONA MAROTTI, MAGDALENA RENEE LAURNADIE LASSABE.
Cesionarios: Gonzalo Rubio Pérez, María Graciela Belino Mesa.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20474 Ag.17-v.ag.31.

DALTEX LIMITADA

CESION DE CUOTA
MODIFICACION
Contrato: 25|6|87.
Inscripción: Nº 871, folio 3278, Libro 1.
Cedentes: CARLOS E. BO VARELA.
Cesionarios: Angel P. Bo Pedemonte.
Capital: N$ 300 000,00.
Este convenio se retrotrae al 1º de junio de 1987.
2) N$ 2.830,00 10|pub. 20350 Ag.17-v.ag.31.

BOUTIQUE SUZI S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 26, Fº 96/99 Lº Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo del 18 de junio de 1987.
Objeto: Tienda.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 (60 % 1er. socio y 40 % segundo socio).
Socios: SUZETE PAULINA DILLI CABISTANI y WILSON RAMOS MANGIA.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20448 Ag.17-v.ag.31.

PANADERIA SAN PEDRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|2|1987, Nº 577, folio 2168 v., Lo. 1.
Cedentes: JUAN CARLOS y MARISA GARCIA MONTERO.
Cesionarios: Luis Souto Acuña, Eugenio Souto García y Rosario Pensotti Martínez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18455 Ag.17-v.ag.31.

FORMAS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30.6.87.
Inscripción: Registro Público Gral. de Comercio Nº 867, Fº 3299, Lº 3 de Contratos.
Cedente: FERNANDO RAUL GARCIA GUERRA.
Cesionario: Juan Horacio Escobar Serra.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20481 Ag.17-v.ag.31.

SAN MARTIN LIMITADA

Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 785, folio 2948 vuelto Lº 1.
Socios: LUIS CARLOS y LUDWIN JORGE AMADO XAVIER PACHECO.
Objeto: Compra, venta y administración de toda clase de bienes, mercaderías y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20352 Ag.17-v.ag.31.

WASHINGTON SARAVIA POMATTA S.R.L.

Contrato: 5 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 28, Fº 102/105, Lº Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo del 23 de junio de 1987.
Objeto: Transporte de pasajeros.
Socios: WASHINGTON SARAVIA POMATTA y DANIEL ANTONIO SARAVIA JORGE.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00; 90 % 1er. socio; 10 % 2do. socio.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20449 Ag.17-v.ag.31.

BARRACA RADIAL ROSARIO S. R. L.

Contrato: 5 de mayo de 1987.
Inscripción: 27 de mayo de 1987; Nº 47; folio 190 a 193 del Libro de Contratos.
Socios: FLORENCIO PABLO FONTES PINO; ELIDA ESTHER LEAL RIVERO y LUIS ALBERTO FONTES LEAL.
Domicilio: Radial de Rosario.
Objeto: Comercialización de artículos de la construcción y afines y transportes y representación en general.
Capital: N$ 3.000.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20200 Ag.17-v.ag.31.

CEMENTO SANITARIO PAYSANDU S. R. L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 46, folio 169, Libro LVIII.
Socios: CARLOS OMAR POGGI - ROQUE ANGEL IRAOLA - JULIO MIGUEL BARBOZA.
Objeto: Industrialización, fabricación de artículos de cemento.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20216 Ag.17-v.ag.31.

PRONTO S.R.L.

Contrato: 14|7|87.
Inscripción: Paysandú, 22|7|87, Nº 48, Fo. 179, Lo. LVIII.
Socios: ENRIQUE PEREIRA HENDERSON, ANA MARIA PEREIRA HENDERSON y MARIO A. PEREIRA PEDOJA.
Objeto: Transportes de cargas en general.
Capital: N$ 4:500.000,00.
Administración: Directorio: Enrique Pereira Henderson y Mario Pereira Pedoja.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20215 Ag.17-v.ag 31.

LUSHER LIMITADA
Contrato: El 17|6|87.
Registro: Nº 861, folio 3242, Libro 1.
Cedentes: LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER, 20 cuotas, y ELSA MARIA PICERNO MAZZUCCO, 20 cuotas.
Cesionario: Santiago Daniel Hernández Picerno, 40 cuotas.
Actual integración: Luis Santiago Hernández Effinger, 30 cuotas Elsa María Picerno Mazzucco, 30 cuotas y Santiago Daniel Hernández Picerno, 40 cuotas.
22) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Ag.12-v.ag.26.

TAGG LTDA.
Contrato: Julio 31 de 1987.
Inscripción: Nº 1, Fº 351a, Lº 1.
Socios: GABRIELA GROMAS ALCARRAZ, OSCAR ALDECOA TAMBASCO, CLAUDIO GUEDES IRAOLA y WILLIAM TOLMEO MACHADO.
Objeto: Múltiple.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20529 Ag.17-v.ag.31.

TANIA LTDA.

Contrato: 14.5.987.
Inscripción: Nº 93, Fº 356, Lº Contratos.
Capital: N$ 200.00,00.
Objeto: Almacén en ramos generales (Supermercado).
Socios: LIRIA ESTHER FALERO FERREIRA y ENRIQUE CARABALLO FERNANDEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20517 Ag.17-v.ag.31.

SABE LTDA.
Contrato: 2 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 549, Fº 2085 v., Lº 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: VICTOR BEDROSSIAN TOUKHMANIAN y ZARUHI KOUYOUMDJIAN SAVADJIAN.
Objeto: Aparado, fabricación y ventas de zapatos y afines; industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías de todo tipo; efectuar cualquier tipo de Contratos de Derecho Civil o Comercial.
Domicilio: Montevideo, Blandengues 1732.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Víctor Bedrossian Toukhmanian.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20502 Ag.17-v.ag.31.

JOSE P. JORAJURIA S.R.L.
Contrato de fecha 12.6.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1043 al Fº 3915 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: ADRIANA, GABRIELA y MARIELA JORAJURIA CORBO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Despachantes de aduana, importación, exportación y todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20507 Ag.17-v.ag.31.

PREMEL LTDA.
Contrato: 1|7|87.
Registro: Nº 721 folio 2704 v. L. 1.
Socios: ERCILIA PEREZ AGUILAR y MARTHA IRIS SEVILLA SANTOS.
Capital: N$ 200 000 00
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Librería Editorial Afines.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18822 Ag.4-v.ag.17.

ASTURIAS-GONZALEZ HNOS. LTDA.
CESION DE CONTRATO Y MODIFICACION
Contrato: 5|6|87.
Inscripción: Nº 961. Folio 3.619 vuelto. Libro 1.
Cedente: ELVIRA CHUMACHENKO SANTANA.
Cesionario: Domingo González Gonzáles.
Administración: José González González y Domingo González González indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19606 Ag.7-v.ag.20.

CRISTAL S. R. L.
Contrato: 1º|7|87.
Inscripción: 23|7|87, Nº 9, folios 28|29, Libro Nº 5.
Socios: MARIA MAGDALENA PALADINI DE VEGA e IVONNE RENE LARROSA CARREÑO.
Objeto: Explotación de Papelería, Bazar Juguetería, Artículos Eléctricos, Artículos para el hogar, Importaciones, Exportaciones y anexos con Ventas al por Mayor y Menor.
Domicilio: 18 de Julio 700, Minas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000,00 por partes iguales.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20757 Ag.19-v.set.2.

ARTESANAL S. R. L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción. Nº 956, folio 3603, Libro 2 de Contratos.
Socios: DONATO GUMA SARLI, JOSE LUIS SEBASTIAN ISABELLA BLANCO y LUIS RUBENS GRASSO CASTRILLO.
Objeto: a) industrialización y comercialización de artículos en todas sus formas de mercaderías arrendamientos de obra y servicio en el ramo de artesanía y toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con los actos mencionados, etc.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
Plazo: 1 año prorrogable.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19377 Ag.14-v.ag.28.

NATURIT S.R.L.

Integrantes: LUSIA FERBER GRZYWACZ y ANDREA ROSA BURCATOVSKY FERBER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta de productos farmacológicos y alimenticios.
Capital: N$ 2.000.000,00.
Duración: 1 año prorrogable.
Administración: Lusia Ferber Grzywacz.
Registro: 25 de junio de 1987, Nº 814 al folio 3103 v. Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19879 Ag.14-v.ag.28.

NOGUEIRA Y CIA. LTDA.

Contrato: 15|6|87.
Inscripción: Nº 663 folio 2528 v. Libro 3 Contratos 26|6|87.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: WALTER NOGUEIRA ACOSTA nuevos pesos 150.000,00 y MARINA PALADINI FORLANI N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, venta y arrendamiento de artículos eléctricos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Walter Nogueira.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19375 Ag.7-v.ag.20.

RUIZCUER LIMITADA

Contrato: 16 de julio de 1987.
Socios: ISMAEL LORENZO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ, ARTEMIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ y DARDO RUIZ DIAZ AGUERO.
Objeto: Compra-venta de lanas, cueros y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 948, folio 3566, Libro Nº 2, el 23 de julio de 1987
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20796 Ag.19-v.set.2.

RIGA S. R. L.

Contrato: 4 de febrero de 1987.
Socias: EUGENIA RENEE DEGIME PARODI y EMA ESTELA GALLO CASTRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Establecimientos comerciales, carnicería, distribución productos cárnicos y afines. Importación y exportación.
Plazo: Cinco años, renovable por períodos iguales.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por mitades.
Inscripción: Nº 344, folio 1292 vuelto Libro Nº 1, el 7 de abril de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20795 Ag.19-v.set.2.

PECAN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 25 de mayo de 1987.
Registro: Nº 713, Fº 2659 v., Libro 2.
Modificación: La administración será ejercida por cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20413 Agto.14_v.agto.28.

TAPICER S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1987.
Socios: JORGE MOREIRA y HUGO RODRIGUEZ FOCARILE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tapicería y cerrajería automotriz.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 779, Fº 2974 v., Libro 3 el 29 de julio de 1987.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20417 Agto.14-v.agto.28.

VIGLIANTE Y PEREZ S.R.L.
SERGON S.R.L.

Contrato: 20 julio 1987.
Registro Comercio Florida, Nº 90, Fs. 352|354, Libro 12.
Socias: MARIA DELIA VIGLIANTE DELUCAS y SONIA ISABEL PEREZ del CASTILLO.
Objeto: Comercio, industria, almacén, café, bar, frutos, ferretería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20385 Agto.14_v.agto.28.

MIDIA LTDA.

Contrato: 22 de enero de 1987.
Socios: MIGUEL DIAZ AMOROS y HEBER MIGUEL VIGNOLO DURIGON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de mercaderías. Importación y exportación por cuenta de terceros.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 94, Fº 365, Lº 2, el 28 de enero de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20268 Ag.14-v.ag.28.

DAVILA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|7|86.
Inscripción: Nº 371, Fº 1387 v., Libro 1.
Modificación: I) Objeto: Se amplía a la venta de calzados, carteras, guantes, cinturones; II) Balance: 31 diciembre cada año; III) Nuevo Socio: Gil Díaz Rodríguez; IV) Capital Actual: N$ 60.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20432 Agto.14_v.agto.28.

CARAT S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 831, Fº 3162 v., Libro 3.
Socios: OLGA GRACIELA de LIZARZA FUENTES y RODOLFO FIERRO ESPASANDIN.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Venta de automóviles, repuestos, servicios, importación, mecánica, garage.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20401 Agto.14-v.agto.28.

ANCORA LTDA.

Contrato: 8|4|87.
Inscripción: Nº 82, Fs. 234 al 239, Tomo 23 de Contratos.
Socios: MIGUEL GARRIDO y ELBA CASTELLANOS.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 40 cuotas: Miguel Garrido (20 cuotas) y Elba Castellanos (20 cuotas).
Administración: Indistintamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20370 Agto.14-v.agto.28.

FERRETERIA CAMPANA S.R.L.

Contrato: 23 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1208, Fº 4582, Lº Nº 2.
Socios: GRACIELA PUCCIARELLI PANTANO y JUAN MONTEVERDI PAZ.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Objeto: Ferretería, bazar, distribución, compraventa, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta o individualmente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20248 Ag.14-v.ag.28.

ANA ROSS LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 742, Fº 2779, Lº 1.
Socios: MERCEDES LORELEY ALVAREZ GIORDANO y HECTOR EUGENIO ALVAREZ RIVERO.
Objeto: Restaurante, bar, cafetería.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Mercedes Loreley Alvarez Giordano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20220 Ag.14-v.ag.28.

PANADERIA PLAZA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|7|87.
Registro: Nº 910, Fº 3426, Libro 1 Contratos.
Cedentes: José Cotelo Baneira y Carlos Alberto Sánchez Quiroga.
Cesionarios: MANUEL NUÑEZ PEREIRA y MERCEDES GARCIA PEÑA.
Modificación: (Administración indistinta).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20443 Agto.14-v.agto.28.

SAN RAFAEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|7|87.
Registro: Nº 912, Fº 3434 v., Libro 1 Contratos.
Cedente: Manuel Núñez Pereira.
Cesionarios: JOSE COTELO BANEIRA y JOSEFINA MARTINEZ RODRIGUEZ.
Modificación: (Administración indistinta).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20444 Agto.14_v.agto.28.

LAFAIN S.R.L.

Contrato: 12.5.987, 543, Fº 2035 v., Lº 2.
Socios: VICTOR MOSTEIRO y MARCEL RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Lavadero comercial.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20246 Ag.14-v.ag.28.

VIDRIOTECNICA LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1987.
Socios: ELBIO LUIS DEL CORAZON DE JESUS CARRERA FERNANDEZ y SUSANA INES PASTORINO CORREA.
Domicilio: Montevideo, Londres 3689.
Objeto: Fabricación y comercialización de plásticos en general.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años, automáticamente prorrogable.
Administración: Carrera Fernández.
Inscripción: Número 730, Fº 2721 v., Lº 2 el 18 de junio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20265 Ag.14-v.ag.28.

VIDRIOTECNICA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Fecha: 9 de julio de 1987.
ELBIO LUIS DEL CORAZON DE JESUS CARRERA FERNANDEZ cede a Julio Alberto Pérez Magariños, quien adquiere siete cuotas.
SUSANA INES PASTORINO CORREA cede a Stella Maris Cheridian Bertolo, quien adquiere ocho cuotas.
Modificación: Administración a cargo de Elbio Luis del Corazón de Jesús Carrera Fernández y Julio Alberto Pérez Magariños, indistintamente.
Inscripción: Número 932, Fº 3511 v., Lº 2, el 21 de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20267 Ag.14-v.ag.28.

SERFLEX LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1016, Fº 3825, Lº Nº 2.
Socios: BETTINA ALICIA FABIUS MILNER y ALBERTO STAJEL LEINWEBER.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Importación, exportación, representaciones y negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20263 Ag.14-v.ag.28.

MESA S.R.L.

Contrato y Registro: 21.7.87, Nº 967, Fº 3639, Lº 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y JOSE L. MENDOZA.
Objeto: Molienda, fraccionamiento y envasado de líquidos o sólidos de tipo alimentario.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20234 Ag.14-v.ag.28.

A. C. R. LTDA.

Contrato: 29|5|87.
Inscripción: Nº 665, folio 2481, vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN CICIONI VEGA, JORGE NELSON ALBERTI CICIONI.
Plazo: 50 años.
Objeto: Negocios Inmobiliarios, administración seguros, etc.
Administración: María del Carmen Cicioni.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20166 Ag.13-v.ag.27.

LOS NOGALES LTDA.

Contrato: 15|10|1986.
Socios: OSCAR DARIO MACHADO ARAUJO y MARIA EVA VERGARA.
Administración: María E. Vergara.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación de comercio en general, almacén.
Capital: N$ 100 000.00.
Registro Público y General de Comercio número 1484, folio 5.690, Libro Nº 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20167 Ag.13-v.ag.27

RICARDO LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: Nº 886 al folio 3376 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO FUCINOS SANDE.
Cesionario: Angela Sande López.
Capital: N$ 7.000.00.
Administración: Ricardo Sande López.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20143 Ag.13-v.ag.27.

JOSE MONTES ROJO LTDA

Contrato: 16|12|1986.
Inscripción: Nº 293, folio 11256 libro 3.
Socios: JOSE MONTES ROJO y ASUNCION OURENS VARELA
Plazo: diez años prorrogable.
Capital: N$ 3.500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estación de servicio y fletes.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19378 Ag.10-v.ag.21.

C.N.B. OVERSEAS S.R.L.

Contrato de fecha 6 de julio de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 821, al folio 3127 v. del libro 3 de Contratos.
Socios: JACOBO FINKIELSTAIN y VALERIO KAUPY.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: indistintamente.
Plazo: diez años.
Domicilio: Rincón 477, piso 6, oficina 603.
Objeto: Representaciones, comisiones, asesoramientos, prestación y contratación de servicios técnicos en operaciones comerciales y financieras.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19837 Ag.13-v.ag.22.

CONTRATO SOCIAL DE BAKHARA S.R.L.

Contrato: 29 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1.017. Folio 3.829 vuelto. Libro 2.
Socios: BLANCA ZELALLES GONZALEZ y JOSE ARIEL GOMEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 180 000.00 por mitades
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Ariel Gómez González
Objeto: Importación, exportación y compraventa de todo tipo de mercaderías.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20146 Ag.13-v.ag.27.

CONCESIONARIA MOTTA S.R.L.

Socios: RAQUEL PAZOS PEROU GIANNI RAUL MOTTA PAZOS y GIZELLA MARIEI MOTTA PAZOS.
Objeto: Estacionamiento, mantenimiento, reparación y/o comercialización de vehículos y repuestos.
Domicilio: Yaguarón 1428, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00, 50 por ciento Raquel Pazos y 25 por ciento cada uno de los restantes.
Administración: Nelson Darío Motta Liatti.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20168 Ag 13-v.ag.27.

EL OMBU S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: 998. Folio 3.752 vuelto. Libro 2.
Cedente: MARIA DEAMBROSIO.
Cesionario: Alberto Deambrosio Craigdaille.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20081 Ag.13-v.ag.27.

SEYER LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Socios: MARTA AURORA REYES PEREZ y MIRTA MERCEDES REYES PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y venta de lencería.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Número 922, Folio 3.472, Libro 1, el 4 de agosto de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20109 Ag.13-v.ag.27

COMISIONISTAS ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 1º de mayo de 1987.
Inscripto: R.P.G.C. Nº 485 al Folio 1 817 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: CESAR GUTIERREZ MESA WASHINGTON RAMON MONTANS MANDADO y HEBERT FRANCO DA SILVA LEMOS.
Objeto: Comisiones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 4.200.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20139 Ag 13-v.ag.27.

ARUBA S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Registro: Nº 872. Folio 3.317 vuelto, Libro número 3.
Socios: DAVID DRUBEZKI GOFERMAN y ZULEMA RAK TARLE.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir y confecciones.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente en forma indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20120 Ag.13-v ag 27.

NUEVOS RUMBOS S R.L.

CESION DE CUOTAS.

Contrato del 30 de junio de 1987, inscripto con N: 894; folio 3364 v., libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: DINAMAR TOMAS SILVA y NANCI ESTHER AYALA.
Cesionaria: María Isabel Aycagüer Román.
Ceden el 50 o|o del capital social.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19775 Ag.10-v.ag.21.

COMEGA S.R.L.

Contrato Social: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 6. Folios 23 a 27, el 8 de abril de 1987.
Socios: JULIO CESAR MACIEL CASTAGNETO, BERTA HERNANDEZ RAMIREZ, JUAN LUIS ESTEVES NUÑEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Dos socios indistintamente quienes actuarán conjuntamente.
Objeto: a) Explotación agropecuaria en general; b) Compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, semovientes y frutos del país; c) Compras, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones; d) Consignaciones administraciones e inmobiliaria, intermediaciones.
Domicilio: Rivera, calle Sarandí 769.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 13079 Ag.12-v.ag 26.

REINDEX S. R. L.

Inscripción: Nº 781, folio 2.985, Libro 3 Contratos, el 20|7|87.
Contrato: 13|7|87.
Socios: PABLO DONNANGELO TORRES y GUSTAVO ANDRES PORCILE MEIRELLES.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representación, comercialización y servicios de máquinas de oficinas, computadoras desarrollo de software y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub.19979 Ag.12-v.ag 26

ALBELDAS LTDA.

Contrato: 28|7|987.
Inscripto: 6|8|87. Nº 950, folio 3572 vuelto Libro 1 de Contratos.
Socios: VICTOR ISRAEL ALBELDAS, LEONILDE BOSETTI GARCIA y ROSA CARMEN ISRAEL BOSETTI.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Zapatería comercialización, distribución e importación de calzado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20780 Ag.19-v.set.2.

ARTFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 732, Fo. 2782, Lo. 3 de Contratos. 3 de julio de 1987.
Socios: TULLIO CARBONE ESPOSITO, CARLOS DAVID FORRO CARBALLEIRA, CARLOS SALLES DULAN y JUAN JOSE RUANO CAT.
Capital: N$ 200.000.00 (4 partes iguales).
Objeto: Operaciones de publicidad, promoción y afines
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: conjunta todos los socios.
22) N$ 3 760,00 10 pub. 20025 Ag 12-v.ag.26.

TOPE LIMITADA

Contrato: 29 de julio de 1987.
Socios: José Walter Pena Pallas y Juan Pablo Tcpalian Bedrosian.
Objeto: Barraca, bazar y ferretería al por mayor y menor
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prorrogable.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: número 832. Fo 3167 v., Lo. 3, el 30 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19897 Ag.12-v ag.26.

COOKIES S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1010, al folio 3802, libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS ALEJANDRO MOOR, CARLOS ANDRES PALMA, JOSE GERARDO AMORIN, JORGE RICHARD FILPO y JULIO CARLOS CABRERA.
Objeto: Industrializar y comercializar productos alimenticios
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Tres socios cualesquiera, conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19898 Ag.12-v.ag.26.

APROMAR S.R.L.

Contrato: 25|5|87.
Registro: Nº 532, Fo. 2048, Lo Nº 3.
Socios: TERESITA AGUERRE CREGO, GLADYS CORA VOLPI BOVIRA.
Objeto: Aprovisionamiento y distribución de mercaderías en general.
Capital: N$ 250 000,00, por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración y uso de firma: ambas socias, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19920 Ag.12-v.ag.26.

LASER SERVICIOS GRAFICOS S.R.L.

Contrato: 9|6|1987.
Inscripción: Nº 685. Folio 2601 v del Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: HECTOR PATIÑO y NEREIDA MESTRE
Capital. N$ 180.000,00.
Plazo. 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: en forma conjunta
Objeto: Servicios gráficos, importación y exportación, representación y ventas.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19911 Ag.12-v.ag.26.

IMPRENTA HORIZONTES S.R.L.

Contrato: 1|8|87.
Registro: Nº 875. Fo. 3330 vto. Lc 3 Contratos.
Socios: ANTONIO NICOLAS BIONDI PARCIASEPE e IRACEMA RODRIGUEZ TRINDADE.
Capital: N$ 200 000,00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistintamente.
Objeto: imprenta y papelería
Domicilio: Montevideo, Solano López 1821.
22) N$ 2.820.00 10pub 20016 Ag.12-v.ag.26.

ELLAURI LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

I) Contrato: 21|5|87
Inscripción: Nº 665, folio 2534, libro 3.
Cedentes: RUBEN DARDO SCHOL RODRIGUEZ, LORELEY ALVAREZ, CELSO ANDRES BERGARA; ANA MARIA CAMBRE; ANIBAL COLON MACHADO y DULBIA ELISA CAMBRE.
Cesionarias: María del Carmen y Ana Isabel Lema Araújo.
II) Contrato: 2|7|87.
Inscripción: Nº 863, folio 3241, libro 3.
Cedentes: MARIA DEL CARMEN y ANA ISABEL LEMA ARAUJO y ANTONIO BELLO IBARRA.
Cesionarios: Saúl Edgardo Cabrera Perdomo y Elda Mirta Pereira
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19880 Ag.12-v.ag.26.

VIRO S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 955. Folio 3.597 vuelto. Libro Nº 2.
Socios: CLEVER ROMERO RIVERO y JULIO VILLAR RODRIGUEZ.
Objeto: Electricidad en general.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19710 Ag.7_v.ag.20

AL SUR S.R.L.

Contrato: 1º.7.87.
Inscripción: Lº 1, Fº 2751, Nº 735.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: FRANCISCO BARONE GALLOTTO y CLAUDIO ANTONIO BARONE GALLOTTO.
Objeto: Vidriería y afines. Importación, exportación, comercialización, industrialización y representación de bienes y servicios en general.
Plazo: 6 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19634 Ag.14-v ag.28.

ALCAR LTDA.

Contrato: 12.7.86 - 6.4.87.
Inscripción: Nº 85, Fº 324, Lº 328, Nº 50, Fº 201, Lº 203.
Cedentes: JORGE ATILIO CAFFERA JURI; GLORIA NOEMI SUAREZ COLLAZO.
Cesionarios: Juan Manuel Martín Pereira el 50 o|o; Oscar Alberto Videla Sienrra el 25 o|o y Edith Gilda Bermúdez González el 25 %.
Modificación: Objeto: Además: a) Realizar cualquier tipo de operación comercial o industrial. Administración: b) Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19418 Ag.11-v.ag.24.

VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

I) Documento del 25 junio 1986.
Registro General de Comercio Nº 1020, Fº 3878, Lº 2 de Contratos.
MARIANELA MARIN ECHAVE cede sus cuotas partes del capital social en estas proporciones: al Sr. León Vilensky, 11,25 %; al Sr. Hebert Gatto, 11,25 %; al Sr Edgardo Carvalho, 22,5 %; y al Sr. Rafael Michelini, 5 %.
Plazo de la sociedad: 5 años a contar de fecha de este contrato, con prórrogas automáticas cada 3 años.
Administración: Edgardo Cuinat, con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 20665 Ag.18_v.set.1º.

HELANA S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: Montevideo. 31 de julio de 1987.
Inscripto Nº 880, Fº 3346, Lº 3 de Contratos.
Cedente: 1 cuota, JUAN CARLOS BORGES.
Cesionaria: Helga Ringeltaube de Bascou.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20616 Ag.18-v set.1º.

SALVO LTDA.

Contrato: 5.6.1987.
Inscripción: Nº 676, Fº 2517, Lº Nº 2 de Contratos
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: HECTOR ANGEL GONZALEZ PEREYRA y FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA.
Domicilio: Plaza Independencia Nº 842 P. 5 Esc 505, P. Salvo.
Objeto: Explotación del comercio de bienes muebles.
Plazo: 2 años, prororgable en forma automática por períodos de 1 año.
Administración: Héctor Angel González Pereyra.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20642 Ag.18.v.set.1º.

OMBUES LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cesión: 22|6|87
Reg Nº 736 Fº 2755. Lo. 1.
Cedentes: DANIEL OSCAR FERNANDEZ DESEVO, MIRTHA NELLY BENINCASA GALVAN.
Cesionarios: Leonel Gul Pavoni, Raúl Aníbal Arcieri Pérez
22) N$ 1.800,00 10 pub. 17422 Ag 10-v.ag.21.

HAMPARZOUN KECHICHIAN Y ELSA HEYTENS LIMITADA
Contrato: 28 de mayo de 1987.
Socios: HAMPARZOUN KECHICHIAN VIRVIRIAN y ELSA HEYTENS PORTELA.
Domicilio: Intersección de las Rutas 1 y 45, Sexta Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 17, folio 71, Tomo XVII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Compra y venta de materiales de construción, artículos de almacén, electrodomésticos, bazar, así como servicio de transporte de cargas.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20581 Ag.18-v.set.1º

YORDI HERMANOS S. R. L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: Nº 29, folio 125 a 129, año 1987.
Socios: PABLO JAVIER YORDI PICANZO, MIRIAN RAQUEL YORDI PICANZO y NANCY MARGOT YORDI PICANZO.
Administración: Juan Antonio Yordi Caillava y Nelva Mar Picanzo Pérez, conjunta o indistintamente
Capital: N$ 210 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Rivera calle Paysandú 1244.
Objeto: Compraventa de automotores en general, tractores, maquinaria vial y agrícola, electrodomésticos, negocios rurales, compraventa de semovientes y frutos del país, compraventa de inmuebles en general sea cual sea la ubicación, importación y exportación de los rubros referidos.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 20559 Ag.18-v.set.1º

SUCESION VICTOR HUGO TITO S. R. L.

Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 30, folios 130 a 133 el 29|7|87.
Socios: MARIA LUISA TITO PRATES DANIEL TITO PRATES, PALMIRA PRATES RIALON.
Objeto: Tienda, electrodomésticos, venta de bebidas alcohólicas, cigarros, perfumería, cosméticos, alimentos enlatados, artículos para el hogar artículos de bazar, juguetería y artículos de escritorio.
Capital: N$ 210 000.00.
Integración: 7 cuotas de cada socio.
Administración: María Luisa Tito.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20558 Ag.18-v.set.1º

TECSE LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: MARIA CRISTINA HERNANDEZ.
Cesionaria: Mirtha Navarrete.
Otorgada: 27|4|87.
Inscripción: Nº 653, folio 2494, Libro 3 de Contratos el 26|6|87.
22) N$ 1.880.00 10pub. 20635 Ag.18-v set.1º

EL OMBU S. R. L.

Contrato: 1º|7|1987.
Registro: Nº 34, folios 153|156, Libro 1; el 20 de julio de 1987.
Socios: JORGE MATTOS SILVA; CARLOS JOSE GILARDONI DEMASI; EDUARDO FORRISI PEDETTI; ADOLFO ENRIQUE BORTAGARAY FARINHA; WALTER FABIAN ROCCA ALVAREZ; EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI; ALFONSO JOSE SILVA BALMAS y MIRTA NOEMI GOMEZ MACHADO.
Objeto Principal: Comercialización e industrialización de productos veterinarios.
Capital: N$ 178 100.00.
Duración: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Amorim Nº 88. Salto.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 20543 Ag.18-v.set.1º

BARO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato 28 julio 1987
Inscripción: Nº 1013 folio 3815 v., libro 2.
Socios: SANTIAGO CEFERINO ROSSI de ARMAS y JOSE FRANCISCO BARCIA CARBAJAL.
Administración: conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente!
Capital: N$ 1 000 000.00.
Objeto: Explotación comercial ramos inmuebles y construcción.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19776 Ag.10-v.ag.21.

CONTINENTAL DEVELOPMENT S.R.L.

Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 834, folio 3174, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO POMBO FERNANDEZ y ARIEL CALLORDA SALVO.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entre otros, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20587 Ag.18-v.set.1º

DISTRIBUIDORA SAN JUAN S. R. L.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 244, folio 347, Libro 6 —el 25 de junio de 1987.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios y aportes: LIDIO WALTER BRUM, N$ 100.000.00 y JUAN ETCHEGARAY SIMOES N$ 100 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución y comercialización de productos de distinta naturaleza, marcas características y finalidad.
Administración: Lidio Walter Brum.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20573 Ag.18-v.set.1º

Contrato: 3 julio 1987
Inscripción: Nº 757 folio 2841 v., Libro 1
Socios: NELSON ORLANDO PAIVA TECHERA, ALVARO GUSTAVO MAUTE DOMINGUEZ y ALVARO GUILLERMO SUAYA MERMOT.
Capital: N$ 180.000,00
Objeto: Licores, vinos refrescos y artículos varios.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta o separada.
22) N$ 2.820.00 10|pub 18458 Jl.30-v.ag.12.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19591 Ag.7_v.ag 20.

LUIS CARLOS S R L.
Cedentes: LUIS ALBERTO NUÑEZ UMPIERREZ; CARLOS ALFREDO NOCETTI CHANA y CARLOS MARCELO NOCETTI PEREZ.
Cesionarios: Walter Heber Massimino Mederos (80 o|o); María del Carmen Paez Espino y María Cristina Trinidad Batista (10 o|o cada una).
Administración: Walter Heber Massimino Mederos.
Contrato: 1|7|87, inscripción: Nº 89, folios 382 al 385, tomo 26, Registro Público de Comercio, Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19818 Ag.10-v ag.21.

KANDERO LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
1º.7.87. Insc. Nº 898, Fº 3382, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: JAIME ZARUCKI ABRAMODICAS, ELISA FAJL KLINGER, FELA KLINGER CHAJA.
Cesionarios: Reynaldo Campos Perazza y Ana Isabel Campos Beledo.
Administración: Reynaldo Campos, exclusivamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19308 Ag.11v.ag.24.

LUMY LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de diciembre de 1984.
Inscripción: libro 1, folio 2501, Nº 665.
Cedentes: CARLOS RUBEN BRANDA OSIMAN. y CLAUDIA SILVANA CCLMAN MILANI.
Cesionaria: Miriam Beatriz Castet Vaz.
22) N$ 1.880 00 10|pub 19877 Ag.10-v.ag 21.

EDICIONES TACUABE S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11|6|87. Nº 774, folio 2403 vuelto, Libro 1.
Cedente: RUBEN FERNANDO OLIVERA CANCELA.
Cesionario: Mauricio Aníbal Ubal Márquez
22) N$ 1.880.00 10|pub 20024 Ag.12-v.ag.26.

ROGELIO ALVARIZA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: Doce:2|87.
Inscripción: Nº 661, folio 2488, Libro 1.
Cedentes: ROGELIO ALVARIZA NELLY FERREIRA. MARIEL EMMA ALVARIZA.
Cesionarios: Susana Moretto y Armando María Honorio.
Modificación: En caso de incapacidad, etc., la sociedad no continuará. Asimismo el domicilio será en Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19995 Ag.12-v.ag.26.

AZUL S.R.L.

Contrato. [illegible]
Registro: Nº 788, folio 3008 v., libro 3.
Socios y aportes: JOSE ARIEL ARRAMBIDE CORSO (N$ 100.000.00); MARIA SUSANA ARRAMBIDE CORBO de SARAVIA (nuevos pesos 50.000.00); MARCOS JULIAN SARAVIA ZI-GA[illegible] (N$ 50.000.00).
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo. 5 años. prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías y artículos de perfumería, tocador, cosmética, bazar, cotillón y papelería; importación y exportación de los mismos.
Administración: Conjunta, José Ariel y María Susana Arrambide Corbo.
Domicilio: Yaguarón 1202, Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19777 Ag.20-v.set.3.

PANADERIA INDUSTRIA LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 de junio de 1987.
Registro: Nº 1033; Folio 3.885 vuelto del Libro 2.
Cedente: ROSA SAMUELLE MONZA.
Cesionario: Pablo Samuelle Docampo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20893 Ag.20-v.set.3.

CHANDLER S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1987.
Socios: JOSE RENAN TOSCANO ESMORIS y MARIO RENAN TOSCANO LEMOS.
Domicilio: Montevideo. Sarandí 238.
Objeto: Imprenta.
Plazo: Tres años. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Inscripción: Número 841, Folio 3.162 vuelto, Libro 2. el 6 de julio de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20894 Ag.20-v.set.3.

COMEP S.R.L.

Contrato: 4 de setiembre de 1986.
Socios: HERIBERTO FERIA, JOSE DELGADO, DORILA ETCHENIQUE, MARTA o MARTHA TERESA SOLARI, AQUILES GUERRA, MARTIN PEREZ y OVIDIO DELGADO.
Objeto: Prestar asistencia médica.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Capital: N$ 260.000 00.
Administración: Heriberto Feria y José Delgado. conjuntamente.
Inscripción: Número 216, Folios 771|775, el 20 de octubre de 1986.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20836 Ag.20-v.set.3.

CLAVEL LTDA.

Contrato: 23 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 917, Folio 3.458 vuelto, Libro uno (Contratos).
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y SARA MONTAK de RENER.
Objeto: Compra, venta y administración de inmuebles y todo otro tipo de bienes y valores; exportaciones; importaciones; representaciones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años.
Administración: Zelmar Rener.
Capital: N$ 200.000 00 (Zelmar Rener: nuevos pesos 120 000.00 y Sara Montak: N$ 80 000.00).
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20912 Ag.20-v.set.3

AZUCENA LTDA.

Contrato: 16 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 839, Folio 3.194 vuelto, Libro tres (Contratos).
Socios: ZELMAR RENER MONTAK y SUSI SELMA STRAUSS de RENER.
Objeto: Compra, venta y administración de inmuebles y todo tipo de bienes y valores; exportaciones; importaciones; representaciones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años.
Administración: Zelmar Rener.
Capital: N$ 200 000.00 (Zelmar Rener: nuevos pesos 120.000.00 y Susi Strauss de Rener N$ 80 000.00).
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20913 Ag.20-v.set 3.

POLVORIN S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1987, inscripto Registro Comercio Nº 1.057, Folio 3.972 vuelto. Libro 2.
Socios: GEORGE O'BRIEN VERNAZZA PADULA y JORGE DANIEL VERNAZZA CARRAZZONE.
Objeto: Café y Bar.
Capital: N$ 200 000 00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20987 Ag.20-v.set.3.

SANTIAGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 de julio de 1987
Registro Comercio: 924, Folio 3.482, Libro 1.
Cedentes: HILDA CARMEN BERHAU ESPINO, OSCAR MEDARDO CRUZ y MARIA LOURDES CASCO PARODI.
Cesionarios: Ana Beatriz Rolfo Yarse y Marta Graciela Torres Luy.
Administración: Marta Graciela Torres Luy.
Objeto: Comercialización. industrialización de materias primas y afines.
Actos y contratos civiles y comerciales.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20979 Ag.20-v.set.3.

SAN PEDRO LTDA.

Contrato de fecha 18 de marzo de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 317, al Folio 1.221, del Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO HERNANDORENA CORSO, TOMAS DANIEL HERNANDORENA CORSO y ANA MARIA HERNANDORENA CORSO.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Tomás Daniel Hernandorena Corso.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Duvimioso Terra 1040, Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos e insumos agroveterinarios.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20959 Ag.20-v.set.3

DIEMAG S.R.L.

Contrato: 17 de julio 1987.
Inscripción: Nº 848. Folio 3.183 vuelto, Libro 1.
Socios: GINO MAGNANI CORREA y RUTH DIETSCHI DIETSCHI.
Capital: N$ 240 000 00.
Objeto: Importaciones, representaciones y compra-venta de repuestos automtores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20950 Ag.20-v.set.3.

RIMAR REPUESTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3.6.87.
Inscripto: 24.6.87, Registro Comercio Rivera Nº 23, Fº 96.
Socios: GERARDO DANIEL MELGAR GARCIA; WILMAR RODRIGUEZ; EDDER NOVEL MARTINS.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Administración: Gerardo Daniel Melgar y Wilmar Rodríguez, conjuntamente.
Objeto: Compra y venta de automotores en general: tractores, maquinaria vial. agrícola, electrodomésticos, repuestos en general, baterías. neumáticos nuevos y usados. negocios rurales en general, exportaciones e importaciones de todos los rubros antes referidos y en general de toda otra rama conexa y afín a las antes establecidas.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16673 Ag.20-v.set.3.

XENDRA LTDA.

Contrato: 27 de julio de 1987.
Registro: Nº 1.028. Folio 3.867 vuelto del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LEONARDO RICAGNI de ASSIS, LUIS OSCAR CAPONI MARINI, JORGE CAPONI GARCIA, SERGIO PATALAGOITY SMITH y CARLOS RICAGNI BUZON.
Objeto: Producción creativa de comerciales, audiovisuales y programas para televisión. así como actividades afines o relacionadas.
Capital: N$ 3.000 000.00 dividido en 1.500 cuotas de N$ 2.000 00 cada una; correspondiendo 375 a Leonardo Ricagni; 315 a Luis Oscar Caponi y 270 a cada uno de los socios Jorge Caponi. Carlos Ricagni y Sergio Patalagoity.
Plazo: 3 años. prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de igual duración hasta un máximo de 12.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 20937 Ag.20-v.set 3.

CODEAN LTDA.

Cont.: 22|7|87.
Socios: JULIO CESAR GARCIA y RICARDO FIERRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Julio César García.
Plazo: 2 años
Inscripción: Nº 994. Fo. 3741 v., Lo. 2.
Objeto: Compraventa. etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20933 Ag.20-v.set.3.

DIESEL CAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15|07|87
Inscripción: Nº 896, Fo. 3401 v., Lo. 1.
Cedente: JOSE ARCA FERNANDEZ.
Cesionario. Juanita Putrius Maciunaite
22) N$ 1.880,00 10|pub 20929 Ag.20-v.set.3.

CROSS LTDA.

Contrato: 10|7|87.
Inscripción: Nº 901, Fo 3393, Lo. 1.
Socios: RAUL HORACIO GEBELIN VIÑAS, MARIANA ANTONIETA ERRANDONEA SALVIA y OMAR MOLITERNO MOLINA.
Administradores: Moliterno y Gebelin, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Confección, comercialización, distribución intermediación. adquisición, enajenación, artículos de vestimenta y anexos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20934 Ag.20-v set.3.

TREBOL PROMOCIONES LIMITADA

Cont.: 15|7|87.
Socios: EDUARDO SAVIO, RAUL OTAMENDI ROBERTO PASTORIZA, LUIS NELSON LAPETRA, EDUARDO NORBERTO ROJAS.
Inscripción: Nº 774, Fo. 2956, Lo. 3.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación, industrialización, etc., de materias primas.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub 20932 Ag.20-v.set.3.

VINERIA DEL REDUCTO S.R.L.

Fecha: 1|4|87.
Inscripción: Nº 518, Fo. 1941, Lo. 1.
Socios: LUIS ALBERTO VAZQUEZ VISCONTI, ELIZABETH ESPERANZA RASPINO FREIRE.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: almacén.
Administración: Luis Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20930 Ag.20-v.set.3.

CARAVAN TRADING INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 30 de julio de 1987.
Registro. Nº 926, Fo. 3491 v., Lo. 1.
Socios: MARCO AURELIO GALANTI y SALAH ABOU SALEH.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Operaciones en zonas francas, puertos francos y en comercios amparados en el régimen de Free-Shop. Compra venta, arrendamientos e hipotecas de bienes inmuebles. Registro y explotación de patentes y marcas y bienes incorporales a nombre propio o de terceras personas.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.700.00 10|pub. 20935 Ag.20-v set.3.

ESTUDIO SDA SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
pudiendo abreviarse: ESTUDIO SDA S.R.L.

Contrato: 12 de junio de 1987.
Socios: RUBENS FRANCISCO SENA MAYOR, CARLOS ALBERTO ZEBALLOS SPINELLI y LUIS BEI MARTINEZ.
Objeto: Explotación y comercialización del ramo de sistematización de datos en computación, análisis y programación. etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años. prorrogable por períodos de un año.
Administración: Dos cualesquiera. conjuntamente.
Capital: N$ 300 000 00, partes iguales.
Inscripción: Número 862. Folio 3.236 vuelto. Libro 2. el 10 de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19592 Ag.20-v.set.3.

ARTICUER S.R.L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: Nº 734. Folio 2.747 vuelto. Libro Nº 1, Registro Comercio Montevideo.
Objeto: Distribución y venta. artículos cuero y afines.
Socios: MIGUEL ANGEL GONZALEZ VIGO, RUBENS CHEIRASCO CAMEJO.
Capital: N$ 200.000 00. partes iguales.
Administración: Miguel Angel González Vigo.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18014 Ag.20-v.set.3

ASESORAMIENTO DE MERCADOS LTDA.
Contrato de 31|07|87.
Registro: Nº 1.305, Fo. 3.891 v., Lo. 2.
Socios: GUSTAVO KNEIT BEKERMAN y ANA MARIA DURAN PENEDO.
Objeto: Asesoramiento en marketing y conexos.
Administrador: Gustavo Kneit.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21223 Ag 21-v.set.4.

NINFAS LTDA.
Contrato: 27 julio 1987.
Registro: Nº 987, folio 3715 v., Lº 2.
Socios: JORGE RUBEN COTELO, MARIA DE LOURDES FRANCO y HERSZ JAIME BOREK.
Objeto: Confección y venta prendas de vestir.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable por 1 año.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21077 Ag.21-v.set.4.

MASSIL S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cedentes: ELIDA MARGOT MASETTI MARENALES y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Cesionarios: Elsa Elizabeth Moreno y Richard Ismael Pernas Moreno.
Contrato: 7 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 898, folio 3407 v., Lº 3.
Administración: conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 21074 Ag.21-v.set.4.

MANOR LTDA.
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 783, folio 2938 v., Lº 2.
Socios: NORA JANNET ZUKERMAN KOHN y MARION HEDY MOSES WOLFF.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta
Plazo: diez años prorrogable.
Domicilio Rambla M. Ghandi 319 Apto. 1001.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21037 Ag.21-v.set.4.

PROMOCIONES LTDA.
Contrato de 31|07|87. Registro Nº 962, Fo. 3622 v., Lo. 1
Socios: GUSTAVO KNEIT BEKERMAN y ANA MARIA DURAN PENEDO.
Objeto: Asesoramiento en publicidad y promoción de ventas.
Administrador: Gustavo Kneit
Capital: N$ 180.000,00. Plazo: 2 años.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 21224 Ag.21-v set.4.

AGROVETERINARIA REBOLEDO LIMITADA
Contrato: 11|5|87.
Registro Comercio Florida, Nº 80, Fo. 313, Legajo 12.
Socios: MANZUR CHADID FRANSIS y ALDO BEGHETTI MALNATI.
Objeto: Productos Agroveterinarios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Pueblo Reboledo, Florida.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 21220 Ag 21-v.set.4.

EL TRONQUITO S.R.L.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 939; Fo 3535; Lo. 1.
Socios: CESAR ANDRES FALERO PINO y SILDA GRACIELA TORIBIO FALERO.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, comisiones, mandato, etc.; compra, venta, reparto, corte y demás de leña, madera, árboles enteros o en trozos, transporte y fletes en general, compra y talado de montes, depósito de leña, arena, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21221 Ag 21-v.set 4.

EL CORDOBES LIMITADA
Contrato: 30|7|87.
Inscripción: Nº 34, Fo. 144 a 147, año 1987.
Socios: JORGE CARLOS POMAR OLIVERA y MARY GRACIELA CUÑA CORREA.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo 2 años, prorrogable
Domicilio: Ciudad de Rivera. "Paso de la Estiva"
Objeto: Barraca, curtiembre, compraventa de semovientes, frutos del país, automotores, maquinaria agrícola, electrodomésticos, negocios rurales en general, compraventa de inmuebles en general, importación y exportación de los rubros referidos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21132 Ag 21-v.set.4.

SALGADO LIMITADA
ACUERDO
I) Continuación de la Sociedad.
II) Se designa como único representante de los Sucesores de Hogar Salgado a Gustavo F. Salgado.
III) Vigencia: 15|4|85.
IV) Administración: Indistintamente, Dora C. Lalinde de Salgado y Gustavo F. Salgado.
V) Inscripción: Nº 44, Fo 163, Lo. LVIII.
22) N$. 2.820,00 10|pub. 21119 Ag.21-v.set.4.

BEATRIZ Y LAURA S.R.L.
Contrato: 31 de julio de 1987.
Registro: 7 de agosto de 1987; Nº 97, Fo. 382/385; Lo. 12.
Socios: BEATRIZ LIRIA SOLER ARAGON y LAURA ANGELA SOLER ARAGON.
Objeto: Comercio e industria en general, especialmente fabricación y comercialización de todo tipo de artesanías, juguetes, etc.
Capital: N$ 200.000,00, aportado los socios en partes iguales, dividido en 100 cuotas de Nuevos Pesos 2.000,00 cada una; cada socio, 50 cuotas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Independencia Nº 828. Florida.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21149 Ag.21-v.set.4.

NITO S. R. L.
Contrato: 20 mayo 1987.
Inscripción Nº 103 folio 387|9 año 1987.
Socios: JUAN CARLOS PORLEY, MARIA ELENA VEGA.
Objeto: Elaboración y venta productos alimentación, especialmente Panadería, Confitería, Fiambrería.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21107 Ag.21-v.set.4.

FACE S.R.L.
Contrato: 17 de junio de 1987, inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 128, Fo 481, 483.
Socios: HUGO ANGEL PERDOMO BAESA, MARTA BEATRIS CARNEBIA MENDEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Cno Poquitos esq. A. Poquitos Canelones.
Objeto: Venta de subproductos de frigoríficos, materias primas para la industria y servicios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21108 Ag.21-v.set.4.

RODUR LTDA.
Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 947, folio 3561 v., Lº 1.
Socios: VIOLETA BLANCA RODRIGUEZ EGUIA y ALFREDO URAN CABRERA.
Domicilio: Agustín Abreu 2241.
Objeto: Reparación de autos, taller mecánico y anexos
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21073 Ag.21-v.set.4.

ELBIO DE LEON Y COMPAÑIA LIMITADA
Transformación de Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 30.12.1986.
Inscripción: Canelones. Nº 1, Fº 1|8, 7|1|1987
Socios: NELDA VANOLI MARCHISIO de DE LEON (N$ 20.000,00), LUIS ALBERTO DE LEON VANOLI (N$ 50.000,00), ESTELA MARY DE LEON VANOLI (N$ 10.000,00) y JORGE ALBERTO MANGGIAROTTI TEA (N$ 40.000,00).
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Nelda Vanoli de De León y Luis Alberto De León, indistintamente
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Santa Lucía.
Objeto: Gomería y reconstrucción de cubiertas para vehículos. Ejercicio del comercio en general.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21165 Ag.21-v.set.4.

EL PAYITO S. R. L.
Contrato: 27.7.87.
Inscripción: Nº 842, Fº 3205 v., Libro 3.
Socios: BLANCA LIDIA RODRIGUEZ, CARLOS HUGO GRAJALES GRAJALES y JORGE RAFAEL PEREZ PEREIRA.
Objeto: Comercialización, fabricación, industrialización de todo tipo de mercaderías y materias primas
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Blanca Lidia Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21075 Ag.21-v.set.4.

BARRACA STAUDINGER - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores, Nº 68, folio 272, Libro 4 de Contratos.
Socios: ADOLFO STAUDINGER VILLAGRAN, ANA MARIA ECHARTEA OLIVARES, GUSTAVO ADOLFO y HORACIO STAUDINGER ECHARTEA.
Objeto: Explotación del comercio en general y especialmente en el Ramo de Barraca y venta de artículos de construcciones.
Plazo: 5 años a contar del 1º de julio de 1987, prorrogable por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: 25 de agosto Nº 725, Trinidad, Flores.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Ana María Echartea Olivares.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20724 Ag.19-v.set.2.

MONLET LTDA.
Contrato: 31|3|87.
Inscripción: Nº 405, folio 1518 vuelto, Libro Nº 1.
Objeto: Quiosco, librería, golosinas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SUSANA GRACIELA REY ALVAREZ, MIGUEL ANGEL QUEVEDO YULIANO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20794 Ag.19-v.set.2.

ROLLOPACK LTDA.
Fecha Contrato: 6 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1377 folio 5207 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JOSE ANTONIO NOGUEIRAS UTTRICO, SANTIAGO TORRE COSTA.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Comercialización de productos de empaque y otros.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 20793 Ag.19-v.set.2.

PYNA LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 14|7|987.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 12 años, prorrogable.
Inscripción: Nº 1030, folio 3875. Libro 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20792 Ag.19-v.set.2.

TODOKOLOR S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|5|87, Nº 985, folio 3709 vuelto, Libro 2.
Cedente: NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA.
Cesionario: Norberto Wilber Silva Linares.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20777 Ag.19-v.set.2.

M. Y. R. LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 11 folios 32|35 vuelto, Libro Nº 5 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Socios: MARCELO YAMIL y RAFAEL REZK TRELLES.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Domicilio: Minas.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20753 Ag.19-v.set.2.

EL TREBOL LIMITADA
Contrato: 21.7.987, inscripto Reg. P. de Comercio Nº 887, Fº 3336 v., Lº 1.
Socios: JOSE SANCHEZ DOMINGUEZ, JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ y HUGO DANTE ETCHEVERRY FRONES.
Capital: N$ 500.000,00; N$ 200.000,00 los 2 primeros y N$ 100.000,00 el tercero.
Administración: Indistinta por dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, desde el 21.7.987, renovable automáticamente.
Objeto: Negociación de producción frutícola nacional e internacional y anexos y todo objeto lícito.
Domicilio: Avda. Central 2 Nº 6112.
Pérdidas y ganancias: En proporción capital aportado.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20251 Ag.20-v.set.3.

EMILY S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de enero de 1986.
Cedentes: VARUJIAN ABRAJIAN GIANIKIAN y ANA PANOSIAN AGHJDAIAN.
Cesionarios: Rolán y Ruben Castillo Armand Pilón.
Inscripción: Nº 747, Fo. 2799 v., Lo. 1 Contratos.
22) N$ 2 820.00 10|pub 20695 Ag.18-v.set.1º

VILARIÑO Y ETCHEVERRY S.R.L.

CESION DE CONTRATO Y MODIFICACION

Contrato: 15|6|87.
Inscripción: Nº 807. Folio 3.076 vuelto. Libro 3.
Cedentes: RAQUEL BLANCA SUCCO FERRARI y DAMASO ANTONIO VILARIÑO VARELA.
Cesionario: Jorge Fernando Vilariño Succo.
Administración: Dámaso Antonio Vilariño Varela y Adrián Gerardo Etcheverry Rodríguez indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19607 Ag.7-v.ag.20.

ELYSEE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 13 de marzo de 1987.
Inscripción: 3 de julio de 1987, Nº 736 al Fº 2802 v., del Lº 3 de Contratos.
Cedente: DOMINIQUE JEAN PATRICK PARTARREU ESMIEU.
Cesionario: Eveline Nury.
Cuotas cedidas: 50 % del capital social.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19652 Ag.7-v.ag.20.

EL TAJAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 950, folio 3576, Libro 2.
Cedentes totales: ULISES RAUL BANCHERO PICHERNO, CLOFIDA VALENTINA BARROS, NORA MARIA y SUSANA MARIA BANCHERO BARROS.
Cesionarios: Hermes Mario y Carlos Sergio Tarigo Giordano y María Angélica Barreiro Choca.
Administración: Actuando dos conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20308 Ag.20-v.set.3.

DELFERRO LTDA.

Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 914. Folio 3.435 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JUAN DELFERRO MAZZONE y JUAN SERGIO DELFERRO MOLINARI.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación, representaciones, fletes, corretajes, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19605 Ag.20-v.set.3.

LA LIBERTAD S R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de julio de 1987.
Registro: Nº 778, Fo. 2971 v., Lo. 3 de Contratos
Cedente: MARIA CRISTINA VARELA DIAZ.
Cesionarias: Elina Delia Sierra Cortés, Mabel Nancy Araújo Dieguez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18895 Ag.20-v.set.3.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 218.870. — Montevideo, julio 29, 1987. — Rodolfo Pilas, por Miluca Limitada (Uruguay), solicita marca:

Miluca

clase Int. 25.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20004 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.875. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Con esta fecha, Bluth y di Candia solicitó el registro de la marca:

TALLER DE COMUNICACION

de las clases Int. 16, 35, 38 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 19931 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.884. — Montevideo, julio 30, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Cabrera S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

STEIGLEDER

clase Int. 11a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 19957 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.895. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca:

INTERNATIONAL NEWS

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 19967 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.896. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca:

SPORTSWEAR INTERNATIONAL

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 19968 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.899. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca:

International German Championship Formula GAS

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 19971 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.839. — Montevideo, julio 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S. R. L. (Uruguay), solicita marca: HELATUM, clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20010 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.866. — Montevideo, julio 29, 1987. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:

Sol y Playa

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20009 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.865. — Montevideo, julio 29, 1987. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:

AMARILLO giacomo capelettini ROJO BLANCO

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20008 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.950. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Rodolfo Molles, por Henderson & Cía. S. A., de Uruguay, solicitó marca:

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 19987 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.721. — Julio 22, 1987. — Rodolfo Pilas, por Telfe Limitada (Uruguay), solicita marca LIONELLA, clase Int. 23.
23) N$ 940,00 10|pub 18663 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 218.978. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca ROLLY POLLY clase Int. 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 19936 Ag 12-v ag.26

ACTA Nº 218.845. — Montevideo, julio 29 de 1987. — Con esta fecha, Tosca S.R.L., solicita registro de la marca: PONTEVECCHIO, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19910 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.969. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Eau de Cologne & Parfümerie Fabrik Glockengasse número 4711 gegenüber der Pferdepost von Ferd. Mülhens (Alemania), solicita marca: INSPIRE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19959 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219.033. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Con esta fecha "Argentino Export Sociedad Anónima (Uruguay), solicita registro la marca: COOKIESTAR de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20186 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 218.893. — Montevideo, julio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay), solicita marca: ALAIN PROST clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20157 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.190. — Montevideo, agosto, 4 de 1987. — Rodolfo Molles por Brasseries Kronenbuorg, de Francia, solicitó marca:



clase Int. 32 — Ppblíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 15.040,00 10|pub. 21044 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 218.715. — Montevideo, julio 22 1987. — Dubourg por Trelur S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 18, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 18779 Ago.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.213. — Montevideo, agosto 14 1987. — Manfredo Cikato por Orolón S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 21137 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 216.749. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Gideon Oberson Fashion Industries (1976) Ltd. (Israel), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 20858 Ag.21v.set.4.

ACTA Nº 219.223. — Montevideo, agosto 17 de 1987 — Rodolfo Molles, por Eximsur S. R. L., de Uruguay, solicitó marca: NOGREY clase Int. 3ra. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21047 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219 221. — Montevideo, agosto, 17 de 1987 — Rodolfo Molles por Cobell S. R. L., de Uruguay, solicitó marca: ACCORD clase Int. 3ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21045 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.222. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Cobell S. R. L., de Uruguay, solicitó marca: HYPNOS clase Int. 3ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21046 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.229. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Alvaro Crocco, por Dilcofán S. A. (Uruguay), solicita marca: SORPASO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21200 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 218.716. — Montevideo, julio 22 1987. — M. Dubourg, por Edivet S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 18780 Ago.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.199. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Soldo Hnos. S. R. L. (Uruguay), solicita marca: SATURNO clase Int. 34 (fósforos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21187 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219 196. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman Fox por Champión Pneumatic Machinery Co., Inc. (USA), solicita marca: CENTURIION clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21169 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.195. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ALIDOR clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21168 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219 194. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman A. Fox, por Kaiser S. A. - Cervejas (Brasil), solicita marca: KAISER clase Int. 32 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21167 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.167. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Vilte S. A. (Montevideo), solicita marca GRAN GALA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21143 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.162. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Hopy S A. (Montevideo) solicita marca AVE, clases Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21138 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219.163. — Montevideo, agosto 13 1987. — Manfredo Cikato por Club del Sol S.R.L. (Montevideo) solicita marca ARGUL, clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21139 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219.164. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Bratex S.A. (Montevideo) solicita marca POWERLUX, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21140 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219.165. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Vilte S.A (Montevideo solicita marca DAMASCO. clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21141 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219.166 — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Vilte S.A. (Montevideo) solicita marca TAZA DE ORO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 21142 Ag.21-v.set.4

ACTA 219.056 — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca BAMBERGER'S, clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20945 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.055. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca BURBERRY'S clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 20944 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.054. — Montevideo agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Tec-San Limitada (Uruguay), solicita marca: EL LAVADOR, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20943 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.053. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca KORRIGAN, clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20942 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.019. — Montevideo agosto 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca MAPPIN, clase Int. Nº 35. — Publíquese diez días. — La Direción. —
23) N$ 940 00 10|pub. 20941 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.002. — Montevideo, agosto 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca SLICE, clase Int. Nº 32. — Publíquese diez días. — La Direción.
23) N$ 940.00 10|pub. 20940 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.001. — Montevideo agosto 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: MERCHANDISE 7 X clase Int. 1, 32. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20939 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.058. — Montevideo, agosto 7 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm, (Uruguay solicita marca: SANDIZ, clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pu. 20947 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.057 — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: ANNA PEGOVA. clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20946 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 209.129. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca GRAFIT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20676 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.130. — Montevideo noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca ACARMIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20677 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.132. — Montevideo, noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca VAC-SULES, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20678 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.007. — Montevideo agosto 6, de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A., de Uruguay, solicitó marca WATSON, clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20679 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.008. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A., de Uruguay, solicitó marca GIBSON, clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20680 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.128. — Montevideo, noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca FAMOSUL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20675 Ag.18-v.set.1º
ACTA Nº 218.931. — Montevideo, agosto 3, 1987. — Daniel Cardona (Montevideo), solicita

ACTA Nº 218.931. — Montevideo agosto 3, 1987 — Daniel Cardona (Montevideo), solicitó marca ESCAPE, clases 9, 18, 20 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20646 Ag.18-v.set.1º

ACTA 218.964. — Montevideo agosto 4, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Rucmons S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 6 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 20666 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.018. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Lever y Asociados S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990.00 10|pub. 20663 Ag.18-v.set.1º

ACTA 218.901. — Montevideo, julio 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Robustiano Calleros y Mario Correa (Uruguay), solicita marca: SUCARTEL clase Int. 35. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20158 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 218.935. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Rodolfo Molles por Warner Bros. Inc., de EE.UU. solicitó marca:



clase Int. 9º. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 19624 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 219.027. — Montevideo, agosto 6, 1987. — González Ruiz por Carlos José Luis Ballester Molina (Argentina), solicita marca:

Ballester Molina

clase Int. 13º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.350.00 10|pub. 20667 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 218.011. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Silvia y Ana Sagües (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29, 30 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17730 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.015. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 19939 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.956. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Norman A. Fox, por Element System Rudolf Bohnacker Metallwarenfabrik (Alemania) solicita marca:



clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub 19677 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº U. 2.429. — Montevideo, junio 9, 1987. — M. Dubourg, por Catalina J. Weisz (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Sillón Reposera". — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 20292 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219 130 — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Juan Miguel Freira Fergus S. A. (Argentina), solicita marca: FERGUS SCALHOGAR, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20952 Ag.20-v.set.3.

ACTA 219.069. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm, (Uruguay), solicita marca: REQUISITIES, Clases Int. 3, 25, 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20949 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 219.110. — Montevideo, agosto 11, de 1987. — Alvaro Crocco, por H.T.C. S.R.L. (Uruguay), solicita marca LA ESQUINA DEL VIDEO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20479 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 218.980. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Ciabasa S. A (Argentina) solicita marca WENDY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19938 Ag.12-v.ag.26

ACTA Nº 218.993. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: CORETAL, clase Int. 5 (preparaciones farmacéuticas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub.19845 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº 219.065. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L. solicita la marca: VIDEO CLUB SOL de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 20118 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.066. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L., solicita la marca: VIDEO DEL SOL de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20119 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 219.179. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: GIUGLIETTA, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 20865 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.127. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por: Omni Pharm S. A. (Suiza), solicita marca: PYODONTYL, clases Int. 3, 5 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20860 Ag.19-v.set.2

ACTA 219.180. — Montevideo, agosto 13. 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay). solicita marca: NEYRET, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 20866 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.043. — Montevideo, agosto 7, 1987. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TOP STITCH, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20870 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.044. — Montevideo, agosto 7, 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo) solicita marca: LANTIK, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20871 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.045. — Montevideo, agosto 7, 1987. — M. Dubourg, por CBA. S. R. L. (Montevideo), solicita marca: GIORGIO LAPRANI, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 20872 Ag.19-v.set.2.

ACTA 219.073. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Norman Fox por Salomon Brothers Inc. (USA) solicita marca: SALOMON, clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20487 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218.998. — Montevideo, 5 agosto 1987. — Con esta fecha Alejandra Morales San Román, solicitó registro de la marca MAX. de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00. 10|pub. 20482. Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218.946. — Montevideo, 4 agosto, 1987. con esta fecha Claude Rose - Marie Grivet Pinsard (Uruguay). solicitóel resgistro de la marca CLAUDE GRIVET URUGUAY. de las clases 18, 23. 24 25. — Publíquese diez día consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,880.00 10|pub. 20516 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219.042. — Montevideo, agosto 7| 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicito marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20869 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.112. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Claudio Morgade, por A. Henkel GmbH. (Alemania), solicita marca:



clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 20864 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.087. — Montevideo, agosto 10| 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 20873 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.088. — Montevideo, agosto 10| 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20874 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.108. — Montevideo agosto 11| 1987. — M. Dubourg por Brailt S. A. (Montevideo), solicita marca JENNY, clase Int. 3, 10, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20875 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.109. — Montevideo, agosto 11| 1987. — M. Dubourg. por Forme S.R.L. (Montevideo), solicita marca



Clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 20876 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.100. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles, por Carolina Herrera S. A., de Panamá, solicitó marca: CAROLINA HERRERA, clases Int. 3 y 14 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20849 Ag.19-v.set.2.

ACTA 219.160. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Norman Fox, por Uarco. Incorporated (USA), solicita marca: UARCO, clases Int. 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20838 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.150. — Montevideo, agosto 12| 1987. — M. Dubourg por Todo Baño S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clases Int. 24, 35. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 20877 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.151. — Montevideo, agosto 12| 1987. — M. Dubourg por Vicky S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 20878 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.126. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Omni-Pharm S. A. (Suiza), solicita marca FLUO-GUM, clases Int. 5 y 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20859 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.131. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Rodolfo Molles, por Esther Bensión Angel, de Uruguay solicitó marca JEANNE GIBO, Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 20851 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.099. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles, por Donmario Soc. Lim., de Uruguay, solicitó marca: PLUS, clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 20848 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.098. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles, por Donmario Soc. Lim., de Uruguay, solicitó marca: SUPERBA, clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 20847 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.067. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Rodolfo Molles, por Qualitas Médica S. A., de Argentina, solicitó marca: QUALITAS, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20846 Ag.19-v.set.2.

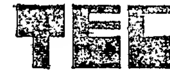
ACTA Nº 219.101. — Montevideo, agosto 11 de 1967. — Rodolfo Molles. por Stemar S. A., de Uruguay, solicitó marca: FRANCISCANA ROLLIE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 20850 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.040. — Montevideo, agosto 7| 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca CHRISTINE ARBEL, clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 20867 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.041. — Montevideo, agosto 7| 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BABE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20868 Ag.19-v.set.2.

ACTA 218.962. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ISEY MIYAKE. clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20863 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.089. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Jacinto Edgar Acuña Esquivel (Uruguay), solicitó registro de la marca:



de al clase 15 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20759 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.003. — Montevideo, 5 agosto 1987. — Con esta fecha, Corporación Informática Ltda., solicitó registro de la marca:



CORPORACION INFORMATICA

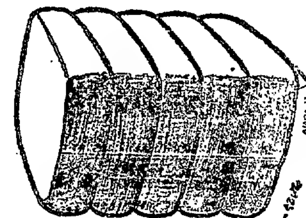
de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 20760 Ag.19-v.set.2.

ACTA 219.135. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Norman Fox. por ICOM Incorporated (Japón), solicita marca



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 20837 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.069. — Montevideo, agosto 10, 1987. — Manfredo Cikato por Enrique Bibiovich Kaisrtien (Montevideo), solicita marca



TRAPOVEN del Uruguay Ltda

clases Int. 17, 22, 24, 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 20654 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.128. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Omni-Pharm S. A. (Suiza). solicita marca



clase Ins. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20861 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.159. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Rodolfo Molles por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita marca EXPERTISSE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 20852 Ag.19-v.set.2.

ACTA 218.963. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ROBERT STOCK, clases Int 3. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 20864 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.129. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Mapco S. A. solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 5.170,00 20|pub. 20981 Ag.20-v.set.32
23) N$ 5.170,00 10|pub. 20981 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 219.152. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Idea Asesores S.R.L. solicitó registro de marca:

IDEA ASESORES S.R.L.

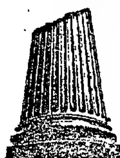
de las clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 20966 Ag.20-v.se.3.

ACTA Nº 219.218. — Montevideo, agosto 17, de 1987. — Con esta fecha Café de la Paix S. R. L. solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 20963 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 219.068. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Rodolfo Molles por Qualitas Médica S. A. de Argentina solicitó marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 20681 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 219.046. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Claudio Morgade, por Santa Elena Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PELCUPRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20323 Ag.20-v.set.3.

ACTA 219.059. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca LEE IACOCCA, clases Int. 3, 12, 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20948 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 218.999. — Montevideo, agosto 5 1987. — Manfredo Cikato por Seiko Epson Corporation (Japón), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20457 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219.000. — Montevideo, agosto 5, 1987. — Manfredo Cikato por Seiko Epson Corporation (Japón), solicita marca:

SYSTEMS

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20458 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.888. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Eduardo Fernández por Rúben Martinelli (Uruguay), marca DREHA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20316 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.889. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Eduardo Fernández por Rúben Martinelli (Uruguay), marca: TRHECK clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20317 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.887. — Montevideo. 30 de julio de 1987. — Eduardo Fernández por Menreal Ltda (Uruguay), marca: MATODEC MENREAL clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20315 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.024. — Montevideo, agosto 6, 1987. — González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: MARIA LETICIA clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20274 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.025. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: CHATEAU L'ENCLOS clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20275 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.937. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Wilson Morgade, por Supermercados Disco del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca DISCO CARD, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19680 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.977. — Montevideo agosto 5 de 1987. — Norman A. Fox, por Baxter Travenol Laboratories, INC. (U.S.A.), solicita marca BAXTER clases Int. 1, 5, 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19935 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.078. — Montvideo. 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Orysol S. A. solicita marca:



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecuitvos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20339 Ag.14-v.ag 28.

ACTA Nº 219.111. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por H. T. C. S.R.L. (Uruguay), solicita marca LA VIDEOTECA DE HORACIO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20480 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219.077. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Orysol S. A. solicita la marca:



de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 20338 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.076. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Orysol S. A. solicita marca:



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20337 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.927. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Con esta fecha Héctor Luis Vidal Pons, solicita registrar marca: VISION clases 9, 10, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20334 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.062. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Con esta fecha Hidráulica Stella S. A. (Uruguay), solicita registro la marca:

WALLACE E TIERNAN
PENNWALT
CORPORATION

la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20326 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.080. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lantana S. A. (Uruguay), solicita marca: LORELEY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20321 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.994. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bull S. A. (Francia), solicita marca:

L'ESPRIT D'EQUIPE

clases Int. 9, 12, 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20322 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.026. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Daniel Pisano Arrechea, Eduardo Pisano Arrechea y Gustavo Pisano Arrechea (Uruguay), solicita marca:

PISANO



Artesanía en Vinos

clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 20276 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.052. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Salomón Friesel Friesel (Uruguay), solicita marca: VOGART PARIS - FRANCE clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20277 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.966. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fabricación de Electrodomésticos S. A. (FABRELEC) (España), solicita marca:



clases Int. 7 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20278 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.967. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Panadería Belgrano S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 20279 Ag.14-v.ag.28.

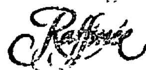
ACTA 218.968. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Marta Azucena Vázquez (Argentina), solicita marca:



clase Int. 26a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 20280 Ag.14-v ag.28.

ACTA Nº 218.947. — Montevideo, agosto 4| 1987. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FABRICATO, clase Int. 24, 25. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20285 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.948 — Montevideo, agosto 4| 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 20286 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.949. — Montevideo, agosto 4| 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 20287 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.986. — Montevideo, agosto 5| 1987. — M. Dubourg, por Jaguar Ltda. (Montevideo), solicita marca: SWEET, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20288 Ag.14-v.ag.28.

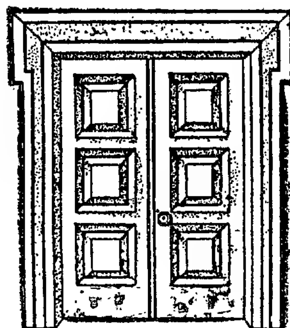
ACTA Nº 218.987. — Montevideo agosto 5| 1987. — M. Dubourg, por Jaguar Ltda. (Montevideo), solicita marca: PETIZADA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20289 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.975. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Peltex Limitada (Uruguay), solicita marca:



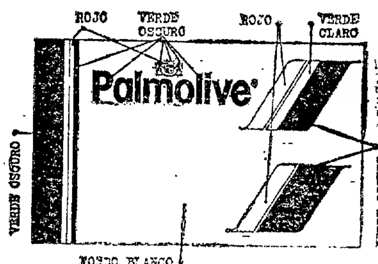
clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20414 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.075. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Arthur Andersen & Co. (U.S.A.), solicita marca:



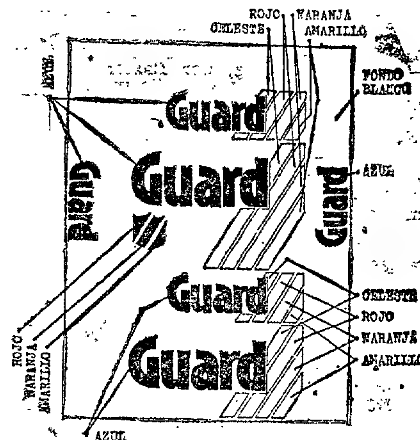
clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 20489 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.107. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 20485 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.106 — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.460,00 10|pub. 20484 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.005. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Manfredo Cikato por Tulana Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 20459 Ag.14-v ag.28.

ACTA Nº 219.006. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Manfredo Cikato por Tulana Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.050,00 10|pub. 20460 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.050. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Manfredo Cikato por Tulana Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 20461 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.017. — Montevideo, agosto 6| 1987. — M. Dubourg por Lusan S. A. (Montevideo), solicita marca: WURLI, clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20290 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.914. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. (Montevideo - Uruguay), solicita registro la marca FLASH_DEAR de la clase interna 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19480 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.843. — Montevideo, julio 28, 1987. — Juan Miguel Freira, por American Greetings Corporation (USA), solicita marca: POP. PLES, clases Int. 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20007 Ag.12-v.ag.26.

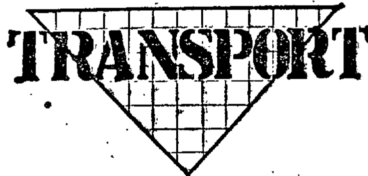
ACTA Nº 218.831. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Pedro Durán S. A. (España) solicita marca:

Pedro Durán

clases Int 6, 8, 14 y 20 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 18889 Ag.10-v.ag.21.

ACTA Nº 218.909. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Alvaro Crocco, por Cartosis S. A. (Argentina), solicita marca: ESCUALO clase Int. 28 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 19271 Ag.10-v.ag.21.

ACTA Nº 218.811. — Julio 27 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Malharia e Confecçes Ultimodas Limitada (Brasil), solicita la marca.



clase Int. 25
23) N$ 4.230.00 10|pub. 19859 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº 218.869. — Julio 29 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Compañía Química Industrial Brasileira (Brasil), solicita marca: PANTONE, clase Int. 2.
23) N$ 940.00 10|pub. 19858 Agto.10-v.agto.21.

ACTA 219.028. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SABOR Y CALIDAD CON PERSONALIDAD clase Int. 30.
23) N$ 940 00 10|pub. 20151 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 218.867. — Montevideo, julio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco . Peyma Limitada, (Uruguay) solicita marca: YOPEY, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 20011 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 219.121. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T. V. S. A. (Uruguay), solicita marca: NOCHE DE GALA clase Int. 41º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20668 Ag.18-v.set.1º

ACTA 219.029. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: LA ALEGRIA DE CADA DIA clase Int. 30.
23) N$ 940 00 10|pub. 20152 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 219 030. — Montevideo, agosto 6 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CHOCO - TITA clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 20153 Ag.13-v.ag.27

ACTA Nº 219.063. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L. solicita la marca: VIDEO SOL de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20116 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.064. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L., solicita la marca: VIDEO CLUB EL SOL de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20117 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.051. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Mario Prieto (Uruguay), solicito registro la marca: WILL'S, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19976 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.926. — Montevideo, julio 31, 1987. — Ruben Arrolli, por Romfer Limitada (Uruguay), solicitó marca: SINDY, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19974 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.925. — Montevideo, julio 31, 1987. — Ruben Arrolli, por Núcleo Publicidad S.R.L. (en formación), solicitó marca: INDUMENTARIA, clase Int. 16. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19973 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.979. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Etelia S.A. (Montevideo) solicita marca

Shisu

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 19937 Ag.12-v.ag.26

ACTA 218.960. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PANCETINES clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 20006 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.871. — Montevideo, julio 29, 1987. — Rodolfo Pilas, por Dora Straz de Alabán. solicita marca: Y L YOUNG LOVERS, clase Int. 10.
23) N$ 940,00 10|pub. 20005 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.900. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Casa del Crédito S. A. (Uruguay), solicitó marca: DINAMATIC. clase Int. 7-11. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19972 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.897. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Schering AG. (Alemania), solicitó marca: PREVEX, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19969 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.872. — Montevideo, julio 29, 1987. — Ruben Arrolli, por Vevey S. A. (Uruguay), solicita marca: PAOLO FIORI. clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 19966 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.965. — Montevideo, agosto 4, 1987. — González Ruiz, por Rucmons S A. (Argentina), solicita marca: BAOBAB. clases Int. 6 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19958 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 219.039. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Mario Rafael González Núñez, solicitó registro la marca: IBI-S, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19929 Ag.12-v.ag 26.

ACTA Nº 213.927. — Montevideo, 3 agosto 1987 — Con esta fecha, Dresser Industries, Inc. (Estados Unidos de América), solicita renovar la marca: PACIFIC, de la clase 11 Nac. (Int 7). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19930 Ag.12-v.ag 26.

ACTA 218.976. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Norman A. Fox, por Eli Lilly And Company (U S.A.) solicita marca APRALAN. clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 19934 Ag.12-v ag 26

ACTA 218 892. — Montevideo, julio 30. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Beira S A. (Uruguay). solicita marca: REESA clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20156 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 218 883. — Montevideo, julio 30 de 1987 — Guzmán González Ruiz. por Daniel Pisano Arrechea Eduardo Pisano Arrechea y Gustavo Pisano Arrechea (Uruguay), solicita marca: SALVAJE, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19152 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 219.004. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Línea Italiana S.R.L. solicita el registro de la marca: GRIGIO PERLA, de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19822 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº 219.122. — Montevideo, agosto 11, de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. S. A. (Uruguay), solicita marca YO Y UN MILLON, clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20669 Ag.18-v.set.1º

ACTA 218.868. — Montevideo. julio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco Peyma Limitada (Uruguay), solicita marca: YOPEYMA, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20012 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 216.750. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Gideon Oberson Fashion Industries (1976) Ltd. (Israel), solicita marca:

Gideon Oberson

clase: Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 21156 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.216. — Montevideo. 14 de agosto de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A. solicitó registro la marca:



de las clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 21122 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.074. — Montevideo. agosto 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Arthur Andersen & Co. (USA., solicita marca: ARTHUR ANDERSEN & CO., clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20488 Ag.17-v.ag.31.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2.436. — Montevideo, junio 26, deo). solicita patente sobre "Espaldera" por cinco años. — Publíquese conforme ley número 14.549.
24) N$ 940,00 10|pub. 20067 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº U 2.329. — Montevideo, octubre 15, 1986. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente sobre: "Envase dosificador para ganado y su aplicación". por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 20066 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº U-2.446. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Con esta fecha, Roberto Panizza (Uruguay), solicita patente de Modelo de utilidad para: "Silla para bebé". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 - 10|pub. 20586 Ag.20-v.set.3.

ACTA 22.579. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de Ciano-2 Benzimidazol, composición y aplicación", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 8602455 de fecha 19|2|86. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 20493 Ag.20-v.set.3.

ACTA U-2.389. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Oscar Bacot por Dr. Antonio Barquet (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para "Dispositivo mejorado de fijador externo tubular estático-dinámico" de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) (C. C.) 10|pub. 20492 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 22.583. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy Fox, por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras relativas a artículos para fumar", se pide como reválida de la patente belga Nº 904.808, pedida el 22|5|86 y otorgada el 13|6|86. — De acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 20490 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº U-2428. — Montevideo 8 junio, 1987. — Walter Jones, por Sergio de Agrela y Elbio de Agrela (Montevideo); solicita patente sobre: "Dispositivo de Conexión entre mangueras de Riego o similar". por cinco años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 20455 Ag.17-v.ag.31

ACTA Nº U-2427. — Montevideo junio 8, 1987. — Walter Jones, por Sergio de Agrela y Elbio de Agrela (Montevideo), solicita patente sobre: "Dispositivo de conexión de manguera de riego o lo similar", por cinco años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 20456 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N: 22.582. — Montevideo, febrero 25 de 1987 — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación y el uso de nafto (1,8-bc)-1,5-tiazocinonas" denunciando prioridad Acta estadounidense 834 178 present. el 26|2|1986 de acuerdo con la Ley No 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.820 00 10|pub 19940 Ag.12.v.ag.26.

ACTA Nº 2.409. — Montevideo, junio 9|1987 — M. Dubourg por Catalina J. Weisz (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sillón". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 20291 Ag.14-v.ag.28.

25 - Ventas de Comercios

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. — Prometí vender a Andrés Ariel Cabrera Silva y Olga Elena Rivero Miqueiro "Fr... [illegible]dora Alamon" ubicada en César Ortiz y A... Nº 244, Tacuarembó. Acreedores presentarse en el mismo. — RODOLFO ALAMON CAPELLI.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21029 Ag.21-v.set.18

Ley 29-9-1904 — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.880,00 10|pub. 21072 Ag.21-v.set.4

Ley 26 setiembre 1904. — Cesión derechos a Nito S.R.L. de Panadería LINARES, sita en Las Piedras, calle Ramón Ortiz esquina Garibaldi. Acreedores: en la misma. — Linares S.R.L.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21110 Ag.21-v.set.18

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Almacén calle Luis Melián Lafinur 2152. Acreedores al mismo. — WASHINGTON SARKISSIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21219 Ag.21-v.set.18

Ley 26|9|904. — María Carmen Fernández Pérez prometió vender a Francar Ltda. el taller de compostura de calzado que gira en esta ciudad, en la calle Marcc Bruto 1343. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20958 Agto.20-v.set.17.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a José Rivera Rasquin, el Café y Bar sito en Galicia 2302. Acreedores al mismo. — ELIDA DE LEON MORALES.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 20823 Ag.19-v.set.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Roque Costa Albarenque "Panadería Plaza" J. Delgado 801, Salto. Acreedores: Barbieri 1005. — AMALIO JOSE BORBA BARLA, EMA LORENZO de BORBA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20043 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Buño Limitada" cerrajería sito Arenal Grande 1618. Acreedores al mismo. — CONTROL LIMITADA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20108 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Hotel Congreso S. A., Hotel "Ideal" sito en Colonia 914. Acreedores al mismo. — BENIGNO OTERO. — AUREA PEREZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20094 Ag.13-v.set.10

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Nibia Alborada Borda Fernández, comercio de nombre "Despensa 19" calle 19 de Abril Nº 1149. Paysandú. — Acreedores: 33 Orientales 926. Paysandú. — RUBEN NELSON RIVERO SARTORI. — MARIA ESTHER GONZALEZ.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 16036 Ag.7-v.set.4.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender Kiosco de Colonia y Florida a Kiosco Young SRL Acreedores en el mismo — CARLOS EDUARDO y MIGUEL ANDRES OANCEA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 20527 Ag.17-v.set.14.

Ley 26.9.1904. — "Nuevo Huracán S.R.L." prometió vender a "Paceli Limitada" el establecimiento mercantil que como Bar y anexos gira en F. Solano López Nº 1769. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 18480 Jul.30-v.ag.27.

Ley 26 setiembre 1904. Otorgué cesión de compromiso de compraventa de almacén de comestibles a Felipe Albieni Valdomir sita en calle Anzani 2237. Acreedores presentarse en la misma. — MARIA LAURA FERNANDEZ RAMOS
25) N$ 3.760.00 20|pub. 19399 Ag.6-v.set.3.

Ley 26|9|904. — DARIO DANIEL MOHOZZO RODRIGUEZ y MARIA MERCEDES LOPEZ LEMOS, prometieron vender a Sonia Elizabeth García García; comercio en ramo Provisión, Frutas, Verduras, calle Solís Nº 903. — Pando. acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20 pub. 19319 Ag.5-v.set.2

EDUARDO KOPREK y MARTA ROVERANO vendieron a Víctor Dávila almacén en Dionisio Coronel 651 — Acreedores Treinta y Tres 1379 Esc. 108, plazo legal
25) N$ 1.880.00 20|pub 18255 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26.9.904. — ARLO LTDA. prometió vender al Sr. Ruben Andrés Rodríguez Rodríguez, local de gomería de Fco. Solano López Nº 1748. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17983 Jul.27-v.ag.21.

Ley 26.9.904. — LUCIANO CASALDERREY y MANUELA CASALDERREY prometimos vender a Susana González Saravia, establecimiento comercial sito en Sarandí Nº 350. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18368 Ag.5-v.set.2.

Ley 26|9|904. — SONIA ELIZABETH GARCIA GARCIA y JUAN PEDRO ALONZO HERNANDEZ, cedimos a María Bon derechos de Promitente Comprador de comercio en Ramo Provisión Frutas Verduras calle Solís Nº 903. — Pando. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 19320 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a L. Raúl Clavijo Limitada, comercio sito en Asamblea Nº 577. San José. Acreedores al mismo. — ISMAEL RAUL CLAVIJO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18857 Ag 4-v.set.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Charrúa Ltda. cedió compromiso compraventa comercio carnicería sita 18 de Julio sin número casi Rocha. San José. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18858 Ag.4-v.set.1º.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a María Elvira Ferros Amarain y Daniel Fernando Ganc Ferros rotisería y venta de bebidas La Marmita sita en Uruguayana 3080. Acreedores en la misma. — DANIEL ANDRES BARRIOS MUSTO, CARMEN MARIELA TORRE GUARNIERI, GUSTAVO RUSSI TORRE y MARINA CABALAR REGUEIRO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 19376 Ag 6-v.set.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — SANTIAGO SANCHEZ y CONSUELO CALVO prometieron vender a Robert Akurmaian carnicería Comercio 1929. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18454 Jul.30-v.ag.27.

Ley 26.9.904 — Prometimos vender a Teresa Yorio Wuillman, comercio sito en Avda. Italia 3518. Acreedores allí — JUAN CARRION. — ELISABETH VACCARO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18157 Jul.28-v.ag.24.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Se notifica al señor JORGE HORACIO MEDRANO SANTORO, la resolución de Directorio Nº 779|5|987 de fecha 14 de mayo de 1987 que dice:

No hacer lugar a la petición de reincorporación al Organismo formulada por el señor Jorge Horacio Santoro, basado en el informe de Asesoría Letrada, recaído a fojas 29 del expediente Nº 205.348.
27) (C.C.) 3|pub. 43833 Ag.21-v.ag.26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a SHIRLEY JOSEFA GARAZA PONTOLILLO, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1547|87 del 23 de julio de 1987, recaída en el expediente 6080|1|87, el Directorio de ANTEL, resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios telefónicos Nº 706368 706432, 700204 y 787406 de Montevideo, a nombre de Shirley y Josefa Garaza Pontolillo, por un monto de N$ 16.697 (nuevos pesos dieciséis mil seiscientos noventa y siete con 00|00) calculada a la fecha de supresión de cada servicio, según consta en las liquidaciones correspondientes. 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procuradora
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43811 Ag.21-v.ag.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
PRESTACIONES DE ACTIVIDAD
SEGUROS POR DESEMPLEO

Se notifica a la empresa BENSACOM S.A. que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, recaída en Exp. Nº 908.595, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 5.801.00.

Se notifica a la empresa VALLE EDEN LTDA. que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, recaída en expediente número 906.580, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 3.360,00.

Se notifica a la empresa VALLE EDEN LTDA. que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, recaída en expediente número 906.579, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 3.360,00.

Se notifica a la empresa RELOY S.A. que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social recaída en expediente Nº 906.559, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 3.020,00.

Se notifica a la empresa LUIS MARCELINO FABRE que se le confiere vista del expediente Nº 908.558.

Se notifica a la empresa LAURA SOUTO MANFREDI que se le confiere vista del expediente Nº 908.793.

Se notifica a la empresa LE MANS S.A. que se le confiere vista del expediente número 909.115

Se notifica a la empresa ZULMA GARRIDO que se le confiere vista del expediente nº 908.586.

Se notifica a la empresa ELADIO JULIO CACERES que se le confiere vista de los expedientes números 909.134 y 909.135.

27) (C.C.) 3|pub. 43815 Ag.21-v.ag.26

B. P. S.

Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social, notifica al señor CARLOS ALBERTO PEREZ, que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la Ley 15.783 de 28|11|85, fueron remitidos a la comisión especial creada por el artículo 28 de la citada norma.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43816 Ag.21-v.ag.26.

B. P. S.

Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social, notifica a la señora GLADYS PAGALDAY, que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la Ley 15.783 de 28|11|985, fueron remitidos a la comisión especial creada por el artículo 28 de la citada norma.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43817 Ag.21-v.ag.26.

B. P. S.

Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social, notifica al señor ELADIO LINO FERNANDEZ, que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la Ley 15.783 de 28|11|85, fueron remitidos a la comisión especial creada por el artículo 28 de la citada norma.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43818 Ag.21-v.ag.26.

B. P. S.

Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social, notifica a la señora BLANCA YOLANDA HABIAGA, que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la Ley 15.783 de 28|11|985, fueron remitidos a la comisión especial creada por el artículo 28 de la citada norma.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43819 Ag.21-v.ag.26.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 10 de agosto de 1987. (Exp. 5.764|87). resolvió: que en la especie se ha configurado abandono del cargo por renuncia tácita del funcionario Rúben Cal Motta.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43712 Ag.18v.ag. 6.

M. T. O. P.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Se cita a la Cía. de Exportaciones S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría General, sito en Mercedes 1041, 1er. Piso, a notificarse dentro de un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, del dictamen de Control operativo de fecha 5|9|86 recaído en Expte. 33 187|87, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|83, de 8|8|73. — Montevideo. — El Director Nacional de Transporte. Ing. Conrado Serrentino.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43809 Ag.21-v.ag.26.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto al señor Benito Rossano la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E. número 87-2333 de 20|5|87 recaída en el expediente número 9801c167|944, que dice así: "El Directorio de la U.T.E. resuelve: No acceder a lo solicitado, Ley 15 783". — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43802 Ago.21-v.ag.26.

U.T.E.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a NESTOR CARLOS OLIVERA ANGELLNI la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de UTE Nº 87.-2349 de 20|5|87 recaída en el expediente Nº 9801c167|1371, que dice así: "El Directorio de la UTE resuelve: No acceder a lo solicitado, ley 15.783". — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 43554 Ag.19-v.ag.21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Exp. Nº 5563|87

Ordenanza de los cargos de Director de Departamento de Contaduría Central (de las Facultades y Oficinas Centrales) Acto 39 de 3 de agosto de 1987

Artículo 1º Los cargos de Director de Departamento de Contadurías Centrales (Esc. A, Gº 19) serán desempeñados por Contadores Públicos y se accederá a los mismos mediante concurso abierto de antecedentes y pruebas.

Art. 2º Las funciones del cargo son las siguientes: Planificar, organizar, dirigir y controlar las funciones relacionadas con la registración contable y presupuestal, así como del movimiento financiero del servicio respectivo.

Art. 3º El concurso para la provisión del cargo de referencia se realizará con las siguientes bases:

A) Requisitos para la inscripción: Ser ciudadano uruguayo y poseer título de Contador Público:

B) Méritos: Se otorgará en cada aspecto hasta el puntaje máximo que se señala a continuación:

- B,1 — Antigüedad en el ejercicio de la profesión, 10 puntos;
- B,2 — Antigüedad en la Administración Pública, 10 puntos;
- B,3 — Cargos desempeñados en la Universidad de la República (con exclusión del período de gobierno de facto, 10 puntos;
- B,4 — Cargos desempeñados en instituciones oficiales (con la misma exclusión del numeral anterior) o privadas. 10 puntos;
- B,5 — Experiencia en la Dirección de un Servicio Contable del sector público, 25 puntos;
- B,6 —Corrección y eficiencia en el desempeño de cargos en la Universidad de la República, 10 puntos;
- B,7 — Otros títulos y trabajos científicos o técnicos relacionados con el cargo, cursillos de actualización o perfeccionamiento, becas, concurrencia y participación en congresos, seminarios, etcétera, 15 puntos;
- B,8 — Experiencia en la implantación y funcionamiento de sistemas computarizados de información, 10 puntos;

C) Deméritos: Rebajarán el puntaje anterior en la medida que fije el Tribunal, fundadamente, sobre la base de anotaciones desfavorables que surjan del Legajo Personal;

D) Prueba: La prueba consistirá en la presentación de un trabajo de no más de diez carillas escrito a máquina, a doble espacio y por triplicado, en donde el concursante establecerá su concepto del cargo (naturaleza, funciones y criterio general que guiará su desempeño).

Este trabajo será defendido ante el Tribunal por el postulante, en entrevista personal. El Tribunal podrá otorgar por este concepto hasta 40 puntos;

E) Si resultare que dos o más concursantes obtuvieran el mismo puntaje total, el Tribunal podrá disponer la realización de otras pruebas complementarias.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43727 Ag.21-v.ag.21.

BANCO DE MONTEVIDEO ASOCIADO AL GRUPO DEL DEUTSCHE BANK AG

Se pone en conocimiento de los señores clientes. que a partir del 1º de setiembre próximo se aplicarán las siguientes tasas de interés sobre los depósitos en las cuentas Caja de Ahorros (Moneda Nacional).

Por depósito hasta N$ 50.000,00 de promedio trimestral, sin interés.

Por depósito entre N$ 50.001,00 y N$ 150.000 de promedio trimestral 25 por ciento T.E.A.

Por depósito entre N$ 150.001,00 y nuevos pesos 500.000,00 de promedio trimestral 30 por ciento T.E.A.

Por depósitos entre N$ 500.001,00 y nuevos pesos 1:000.000,00 de promedio trimestral 35 por ciento T.E.A.

Por depósitos mayores de N$ 1:000.001,00 de promedio trimestral 40 por ciento T.E.A.

(Los intereses se capitalizan trimestralmente el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año). — Montevideo 19 de agosto de 1987.

27) N$ 752.00 1|pub. 20962 Ag.19-v.ag.19

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (F.U.C.A.C.)

Montevideo

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (F.U.C.A.C.), de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 y 48, inciso e) de sus Estatutos Sociales, cita a los señores delegados habilitados de las Cooperativas que la integran, para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1987 a las 9 y 30 horas, en Soriano 1281, Piso 1º (Foncplatea de El Espectador). Montevideo.

En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:

1) Designación de Comisión de Poderes (Art. 45º Lit. c).

2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta (Art. 35, lit. f).

3) Situación de la Cooperativa CORAC por incumplimiento de sus obligaciones sociales y contractuales para con FUCAC. — Lorenzo O. Giorgi. Presidente. — Esc. Juan A. Chialvo, Secretario.

27) N$ 3.290,00 5|pub. 20842 Ag.18-v.ag.24.

S. C. R. A.

DIVISION PERSONAL CIVIL

Se notifica al señor GARCIA FACCIOLA, JUAN CARLOS de la resolución del M.D.N. número 18.259 del 28|5|987, inserta en el Expediente M.D.N. Nº 87 - 045390 que en su parte resolutiva dice: 1º) Acéptase con fecha 3 de febrero de 1987 la renuncia que por motivos particulares presenta el señor Juan Carlos García Facciola, al cargo de Peón Especializado, Contratado, con adecuación al Escalafón AcB, Grado 4, que desempeña en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada.

27) N$ 1.410.00 3|pub. 19765 Agto.20-v.agto.24.

S. C. R. A.

DIVISION PERSONAL CIVIL

Se notifica al señor GRELA LIZCANO, JULIO CESAR de la resolución del M.D.N. número 18.235 del 21 de mayo de 1987, inserta en el Expediente M.D.N. Nº 87 - 025616 que en su parte resolutiva dice: Declárase que se ha producido la renuncia tácita del Peón Común, Contratado con adecuación al Escalafón AcB, Grado 2, del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento, Julio César Grela Lizcano, por abandono de su cargo.

27) N$ 1.128.00 3|pub. 19764 Agto.20-v.agto.24.

LA VOITURE S.R.L

Contrato: 1º setiembre 1985.

Inscripción: 3.10.1985, Nº 827, Fº 3156 vuelto, Lº 3.

Socios: JACQUES LOUIS BOURGEOIS GABEZ y MIGUEL ANGEL BONAPELCH CARDOZO.

Capital: N$ 40.000,00.

Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.

Administración: Cualquier socio actuando indistintamente, a excepción de los actos de disposición. Afectación: otorgar poderes a terceros.

Objeto: Adquisición, explotación y venta de automotores (nuevos y usados); consignación de vehículos y comisiones; instalación de taller mecánico, chapa, pintura y todo otro tipo de actividad vinculada con la reparación de automotores, la realización de cualquier actividad comercial o industrial en todos los ramos.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 5.640,00 10|pub. 20335 Ag.13-v.ag.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Direccion Nacional de Minería y Geología

Relación de asuntos archivados entre el 27 de marzo de 1987 y 13 de julio de 1987 inclusive, que generan áreas libres, posibles de ser solicitadas.-

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
Arena	Canelones	2a.	Hidrografía
Arena	"	2a.	Hidrografía
Caliza	"	9a.	5473
Arena	"	11a.	1605
"	"	"	1606
"	"	"	1967
Arcilla	Durazno	7a.	7981
Granito	Lavalleja	1a.	4054
"	"	1a.	4604
"	"	"	4763
"	"	"	4911
"	"	"	4912
"	"	"	4927
"	"	"	4928
"	"	"	4929
"	"	"	4940
"	"	"	4950
"	"	"	4951
"	"	"	4965
"	"	"	4966
"	"	"	4968
"	"	"	4974
"	"	"	4978
"	"	"	4979
"	"	"	4980
"	"	"	4981

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
Granito	Lavalleja	1a.	4989
"	"	"	4990
"	"	"	4991
"	"	"	5006
"	"	"	5039
"	"	"	5041
"	"	"	5049
"	"	"	5118
"	"	"	6234
"	"	"	6366
"	"	"	6370
"	"	"	8063
"	"	"	8483
"	"	"	8488
"	"	"	10967
"	"	"	11887
"	"	"	12333
"	"	"	12334
"	"	"	12415
"	"	"	12416
"	"	"	12668
"	"	"	12669
"	"	"	12947
"	"	"	12963
"	"	"	13065
"	"	"	13200

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
Granito	Lavalleja	1a.	13317
"	"	"	13318
"	"	"	13319
"	"	"	13320
"	"	"	13321
"	"	2a.	13322
"	"	"	13363
"	"	"	13364
"	"	"	13370
"	"	"	13400
	"	"	13401
"	"	"	3718
"	"	"	3758
"	"	"	3832
"	"	"	3839
"	"	"	3840
"	"	"	3842
"	"	"	3843
"	"	"	3844
"	"	"	3845
"	"	"	3846
"	"	"	3847
"	"	"	3848
"	"	"	3857
"	"	"	3858
"	"	"	3859
"	"	"	3862
"	"	"	2863
"	"	"	3867
"	"	"	3873

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
Granito	Lavalleja	2a.	3875
"	"	"	3876
"	"	"	3877
2	"	"	3879
"	"	"	3880
"	"	"	3881
"	"	"	3882
"	"	"	3883
"	"	"	3884
"	"	"	3885
"	"	"	3887
"	"	"	3888
"	"	"	3889
"	"	"	3890
"	"	"	3896
"	"	"	3899
"	"	"	3906
"	"	"	3959
"	"	"	3962
"	"	"	3966
"	"	"	4066
"	"	"	4224
			4983
"	"	"	5469
"	"	"	5582
"	"	"	5683
"	"	"	5737
"	"	"	5738
"	"	"	5739
"	"	"	5740
"	"	"	5741

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
Granito	Lavalleja	2a.	5742
"	"	"	5746
"	"	"	5747
"	"	"	5748
"	"	"	5749
"	"	"	6292
"	"	"	6082
"	"	"	6094
"	"	"	6903
"	"	"	6905
"	"	"	6986
"	"	"	7200
"	"	"	7204
"	"	"	7276
"	"	"	7277
"	"	"	7902
"	"	"	8422
"	"	"	9436
"	"	"	9574
"	"	"	9575
"	"	"	9657
"	"	"	11390
"	"	"	11936
"	"	"	12629
"	"	"	12805
"	"	"	12897
"	"	"	13089
"	"	"	13197
"	"	"	14189
"	"	"	14190

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
Piedra Laja	Lavalleja	2a.	3857
Arena	Maldonado	-	Hidrografía
Granito	Maldonado	7a.	2458
	"	"	15881
Granito	Maldonado	7a.	4891
"	"	"	5765
"	"	"	5916
"	"	"	6807
"	"	"	6808
"	"	"	6809
"	"	"	6811
"	"	"	6812
"	"	"	6814
"	"	"	6815
"	"	"	6816
"	"	"	6825
"	"	"	16991
"	"	"	18802
"	"	"	18806
[illegible]	Maldonado	7a.	2179
"	2	"	2196
"	"	"	2214
"	"	"	2264
"	"	"	2265
"	"	"	2266
"	"	"	2274
"	"	"	2275
"	"	"	2276
"	"	"	2277
"	"	"	2278

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
Granito	Maldonado	7a.	2280
"	"	"	2284
"	"	"	2292
"	"	"	2295
"	"	"	2298
"	"	"	2300
"	"	"	2301
"	"	"	2302
"	"	"	2303
"	"	"	2305
"	"	"	2319
"	"	"	2337
"	"	"	2403
"	"	"	2413
"	"	"	4243
"	"	"	4244
"	"	"	4245
"	"	"	4246
"	"	"	4250
"	"	"	4290
"	"	"	4289
"	"	"	4291
"	"	"	4292
"	"	"	4293
"	"	"	4294
"	"	"	4662
"	"	"	4663
"	"	"	4675
"	"	"	4674
"	"	"	4683
"	"	"	4685

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
Granito	Maldonado	7a.	2281
"	"	"	2282
"	"	"	2283
"	"	"	2279
"	"	"	4698
"	"	"	4699
"	"	"	4701
"	"	"	4705
"	"	"	4909
"	"	"	5050
"	"	"	5121
"	"	"	5233
"	"	"	5424
"	"	"	5443
"	"	"	5580
"	"	"	5609
"	"	"	5637
"	"	"	5639
"	"	"	5640
"	"	"	5642
"	"	"	5643
"	"	"	5766
"	"	"	5821
"	"	"	5822
"	"	"	5835
"	"	"	5891
"	"	"	5928
"	"	"	5986
"	"	"	6540
"	"	"	6733

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
Granito	Maldonado	7a.	6830
"	"	"	7424
"	"	"	7427
"	"	"	7428
"	"	"	7429
"	"	"	7771
"	"	"	7788
"	"	"	8136
"	"	"	8137
"	"	"	8138
"	"	"	8139
"	"	"	8140
"	"	"	8143
"	"	"	8144
"	"	"	8250
"	"	"	8276
"	"	"	8424
"	"	"	8866
"	"	"	886[illegible]
"	"	"	8906
"	"	"	8907
"	"	"	8908
"	"	"	8909
"	"	"	8910
"	"	"	8911
"	"	"	9381
"	"	"	8950
"	"	"	8989
"	"	"	9094
"	"	"	9158

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
Granito	Maldonado	7a.	9376
"	"	"	9383
"	"	"	9384
"	"	"	9385
"	"	"	8110
"	"	"	9386
"	"	"	9599
"	"	"	14665
"	"	"	14666
"	"	"	16232
"	"	"	18802
"	"	"	18805
"	"	"	18806
"	"	"	18807
"	"	"	18808
"	"	"	18809
"	"	"	18812
"	"	"	18810
"	"	"	19113
"	"	"	19525
"	"	"	19526
"	"	"	19677
"	"	"	19678
"	"	"	19679
"	"	"	19780
"	"	"	19844
"	"	"	19862
"	"	"	19863
"	"	"	19864
"	"	"	19905

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
Granito	Maldonado	7a.	19924
"	"	3a.	19926
"	"	"	20050
"	"	"	20171
"	"	"	20219
"	"	"	5228
"	"	"	985
"	"	"	1025
"	"	"	1026
"	"	"	1248
"	"	"	5323
"	"	"	5327
"	"	"	5358
"	"	"	5360
"	"	"	6536

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
Granito	Maldonado	7a.	6978
"	"	"	6979
"	"	"	8128
"	"	"	11986
"	"	"	11987
"	"	"	15675
"	"	"	30165
"	"	"	30198
"	"	"	30199
"	"	"	30200
Caliza	Montevideo	9a.	6580
Arena	ROCHA	1a.	4145
	"	"	7560
Arena	Treinta y Tres	7a.	Hidrografía

Publicación efectuada en virtud de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería.-

Ing. Agr. ROBERTO GHIRINGHELLI
DIRECTOR NACIONAL

27) (C.C.) 3|pub. 43619 Ag.20-v.ag.24.

RABIT S. A.
Montepesca I

COMUNICADO

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Montepesca I", matrícula Nº 7565 del Registro de Cabotaje, Actividad Pesca de Altura del Puerto de Montevideo, por el de "Fuji". — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Capitán de Navío (CG) Ruben González, Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 2.820,00 10|pub. 20835 Ag.18-v.set.1º.

BIEN DE FAMILIA

Ley Nº 15.597. — Por escritura del 25 de julio de 1987, ante el Escribano Eduardo Souto, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 574, al folio 745, del Libro 101, ENRIQUE BRINDISI MASELLO y MARIA TERESITA MAURIZ ESTOMBA constituyeron en Bien de Familia el padrón Nº 13.249 de la Séptima Sección Judicial de Canelones.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 43834 Ag.21-v.set.4.

TOMA URGENTE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c/GUTIERREZ y otros - Toma Urgente Posesión", Padrón Nº 161.851 (parte) (Ficha 2.230|85), se emplaza a los sucesores a cualquier título del señor Mario Gutiérrez Do Canto a estar a derecho en autos, en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 10|pub. 43700 Ag.17-v.ag.31.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C|D'OLIVERA BOCCARATO, JUAN A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|76|87), se cita y emplaza a D'Olivera Boccarato, Juan A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 29 de 1987
27) (C. C.) 30|pub. 43341 Ag.3-v.set.14

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Muttarelli Castiglioni, Nelson Osiris c|CRISTINA EDUVIGES RODRIGUEZ RODAS y otros "Cesación de Condominio" (Ficha C. 200|87), se cita, llama y emplaza a Juan Rubí Etchegaray y Cristina Eduviges Rodríguez Rodas, esta por sí y ambos en representación de sus menores hijos María José, Juan Angel y Pablo Fabián Ramón Etchegaray Rodríguez y a Miguel Angel Rodríguez Rodas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos, por el término de noventa días. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 200.00 30|pub. 14994 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.21.

ESCRITURACION FORZOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "Hermida Rey, Marcelo c/BRITANIA S. A. - Escrituración Forzosa" (Ficha M.4 Nº 344|87), se cita y emplaza a "Britania S. A.", para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días y otorgar la escritura del inmueble Padrón Nº 14.539/606. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 20467 Ag.17-v.ag.31.

CESION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Chemavonian Dickran c/MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3.845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17600 Jl.29-v.set.3.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Chemavonian Dickran c/MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO "Cesación de Condominio" (Ficha A 444|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171 239, de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3845 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17600 Jl.24-v set.3.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c/ BALTIMORE SPICE a DURKEE FOODS CO. - Cobro de Pesos" (Ficha 389|87), se cita, llama y emplaza a Baltimore Spice a Durkee Foods Co., a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 19904 Ag.17-v.set.28.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c/ PERMUTHANE BEATRICE FOODS CO. - Cobro de Pesos" (Ficha 409|87), se cita, llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods Co., a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 19908 Ag.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados URUPEZ S. A. "Moratoria provisional" (Ficha C 523|86) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 quinto piso el día 11 de noviembre de 1987 a las 15 horas haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales (Art. 1767 C. de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 17765 Jl 23-v set.3

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "López González, Manuel c/ AMEIGENDA VILLALBA, ARTURO RAUL - Cesación de Condominio" (Ficha I|347|86), se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Ameigenda Villalba, acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 17897|101, sito en Nueva Palmira 1732, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21087 Ag.21-v.oct.2.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Cabrera Cabrera, José Raúl y otra c/ LEONOR LOPEZ DI CANDIA o sus sucesores - Cesación de Condominio" (Ficha A 75|87), se cita, llama y emplaza a Leonor López Di Candia o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Habilítese a todos los efectos la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 2.400,00 10|pub. 20180 Ag.13-v.ag.27

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Darío Spósito Franzino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del mismo bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 15575 Jn 30-v jn.30 Jl.21-v ag.31

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSO BALEIDON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284|87), se cita, llama y emplaza a el señor Héctor Domingo Toso Baleiron para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43793 Agt.21-v.oct.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en estos autos: Antel contra FONORAPID S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357|87), se cite, llame y emplace a "Fonorapid S.R.L." señor Eleuterio Jorge Rodriguez y la señora Lilián Esther Espinosa Yabiel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43569 Ag.19-v.set.30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Blanco de León, José María y Estomba Marvelio, Blanca María c. ALVEZ, MARIA TERESA y RODINO, DOMINGO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 193|986), se cita, llama y emplaza a María Teresa Alvez y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1965, Nº 13.209. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 43795 Agt.21-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Díaz, María Josefina c. GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ, MARTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Ag.21-v.otc.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Antel c/CARLOS ALBERTO CASTELLO PIOLI - Juicio Ejecutivo" (F. 535|87) se cita de excepciones y emplaza a Carlos Alberto Castello Pioli con domicilio desconocido a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43336 Ag.3-v set.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 43740 Ag.18-v.set.29.

EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ARGOSOL S. A. - Ejecutivo" (Ficha C. 281|87), se cita y emplaza a "Argosol S. A." a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 43530 Ag.10-v.set.21

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C/JORGE CALISTRO MOLINARI, CARLOS PIRROCO y ALVARO DANIEL UMPIERREZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 155, se cita y emplaza de excepciones a Jorge Calistro Molinari, Carlos Pirroco y Alvaro Daniel Umpiérrez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo junio 9 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43339 Ag.3-v.set.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C|PABLO DANIEL OLAONDO GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C Nº 153) se cita y emplaza de excepciones a Pablo Daniel Olaondo González a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Montevideo junio 9 de 1987 — Daniel Vigo Paz. Actuario

27) (C C) 30|pub 43342 Ag.3-v set 14

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S A (Ficha 1838|85) solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18, que según plano de los Agr Washington Torterolo y Alcides Aldama de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599, tiene un área de 822 m. 85 dm.. con 16 m. 65 cm de frente al SO a Avenida Juan Gorlero. entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas. distando su punto medio 57 m. 37 cm. a la esquina formada con esta última; la Unidad 006, Padron Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 106 y bonardilla 122, a cotas verticales más 15 cm., más 2 m. 67 cm. y más 4 m. 22 cm., repsectivamente, y un área total de 34 m. 35 dm Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr. Antonio Asuaga. de noviembre de 1946, según el cual está señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm. y se deslinda así: 16 m. 50 cm. al N.O., de frente a la Avenida Juan Gorlero: 49 m. 50 cm. al N.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm. al S.E.. lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm. al S.O., lindando con padrón número 17.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A.", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

27) N$ 4.600,00 30|pub. 20454 Ag.17-v.set.28.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|IRIDIS MARENCO . Juicio Ejecutivo" . (Ficha Nº 924|87), se cita y emplaza de excepciones a Iridis Marenco. con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43337 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos: "Antel C|FERNANDO SAUL TUDURI LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 925|87), se cita y emplaza de excepciones a Fernando Saúl Tuduri López con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43338 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|GRACIELA CUENCA BENERO - Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 926|87). se cita y emplaza a Graciela Cuenca Benero. con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Montevideo junio 22 de 1987 — Esc Mireya Montemurro, Actuaria

27) (C C) 30|pub. 43340 Ag.3-v set.14

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "Correa Nelsa c|HORNOS ROSA. ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E. 688|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oribe Cecilio Hornos Rosa. para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 30 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

27) (R. 20|4|55) 30|pub 43680 Ag.17-v.set.28

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ROLDAN, JOSE LUIS "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha D 333/86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cipriana Roldán a efectos de que comparezca a estar a derecho. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 22 de octubre de 1986 — Nelly H García de Cestau Actuaria

27) N$ 4 800,00 30|pub. 15696 Jul.21-v.set.1º

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace constar que por auto dictado el 17 de marzo de 1987 se concedió la autorización para emancipar y habilitar para ejercer el comercio a FABIO ALBERTO BESCHIZZA ARIAS. lo que se hizo efectivo por escritura otorgada el 29 de mayo de 1987 ante la Esc. Rosa Ma. Martins inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sec. Interdicciones Nº 46 folio 11 v., Libro 124 y en el Registro Público y General de Comercio Nº 50, folio 126 v., Libro 1 de Capitulaciones Autorizaciones, Poderes, etc. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 19895 Ag.13-v.ag.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Docarmo Hansen, Mirta c/FRANCA, JUAN CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 75|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Franca para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 43515 Ag.11-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Flores Tino Varese Darwin y Balin de Florentino Esther contra DO CANTO, ADIF ALFREDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 54|987) se cita, llama y emplaza a Adif Alfredo Do Canto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

27) (ley 13 209) 30|pub. 42609 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fuentes Morales, Dolores contra ARAUJO. OSCAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 47|987) se cita, llama y emplaza a Oscar Araújo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. número 13 209) — Montevideo 2 de junio de 1987 — Nini D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 42574 Jn 30-v jn 30.
Jl.21-v.ag.31.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Heber De León, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Felipa c/DE LEON ROBERTO . Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (B. 805|86) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio — La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43756 Ag.19-v.set.30.

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a WALTER SOUTO JAUREGUY por sí, y en su calidad de sucesor de su cónyuge fallecida Loreley Muniz, a estar a derecho en los autos caratulados. Walter Santiago contra WALTER SOUTO JAUREGUY y otro "Reclamación de filiación legítima. Curador Especial y Auxiliatoria de Pobreza" (A 938|85) por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 4 de diciembre de 1986 — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43352 Ag.4-v.set.15.

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos caratulados: "Martin Palou Basso y otros c.| MARIA PIFFARETTI. SUSANA BASSO CORREA Partición" (Ficha A. 82|86), se cita y emplaza por noventa días a María Piffaretti, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria

27) N$ 3.600,00 30|pub. 18459 Jul.30-v.set.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita, llama y emplaza a don Luis Pérez. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chaves, Irma c/PEREZ, LUIS - Guarda" (Ficha B. 200|86). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.600,00 30|pub. 18122 Jul.30-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Arrúa y Francisco Peratto, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Carlos y Gomez; Sara contra ARRUA, MARIA DE LOS ANGELES Y PERATTO, FRANCISCO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 117|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42603 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.31.

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Fleitas, Luis c.| GARCIA, HUGO y SANCHEZ. MABEL - Contestación de Legitimidad" (B. 238|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo García, para que comparezca a estar a derecho en la presente acción. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos

trámites sin su intervención — Montevideo, 5 de febrero de 1987 — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub 17166 Jul.29-v set 9

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Luis Alberto y Mastrangelo Berlangieri, Elsa Antonia c. PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO MARTHA RENEE - "P P P." (Ficha. TC|50|87). se cita, llama y emplaza a: Domingo Saravia Perochena y Martha Renée Franco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
27) N$ 4.80000 30|pub. 15695 Jul.24-v.ag.6. Ag 14-v set.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Cajes, Carlos y Morosoli, María Lucía c.| CAMPOS, MARIA ROSA Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Fc.|84|87). se cita, llama y emplaza a: María Rosa Campos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 43230 Jl.30-v.set.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Recalde Fridolino y Rodao María Elida contra TRABAZO MARIA DE LOS ANGELES y GONZALEZ MIGUEL ANGEL P.P.P. (T.C|177|86). se cita, llama y emplaza a Graciela María de los Angeles Trabazo y Miguel Angel González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42963 Jul.30-v.set.10.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA

EJERCER EL COMERCIO
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ADOLFO JAVIER COSTABEL SCHENCK, "Emancipación y Autorización para Ejercer el Comercio" (Ficha E. 605|86), se hace saber que por resolución Nº 1063 de fecha 20 de febrero de 1987 se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Adolfo Javier Costabel Schenck, habiéndose otorgado el 17 de marzo de 1987 la escritura respectiva por la Esc. Graciela Irureta. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
27) N$ 160.00 1|pub. 19825 Agt.21-v.agt.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Armand Ugon, Mario y Aurora Afonzo c.| ROSA OREGGIONI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 282|87), se cita, llama y emplaza a: Rosa Oreggioni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) Ley 13.209) 10|pub. 43642 Ag.21-v.set.4.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José y Sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - Investigación de Paternidad" (Ficha B. 111|87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 20797 Ag.19-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "ROIG JOSE y CAROTTA MARTA DELIA c|ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTO P P P" (Ficha B. 143|87), se cita llama y emplaza a Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43559 Ag.19-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Eliceiry Orlando c| NOEL GABRIELA GONZALEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 159|87), se cita llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
27) (L 13 209) 30|pub. 43595 Ag.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Sexto Turno dictada en autos "Szeinblum Martha c|SAMUEL ALPERN P P P (Ficha B 283|87), se cita llama y emplaza a Samuel Esteban Alpern Konia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos — Montevideo, 7 de julio de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30|pub 17872 Ag.3-v set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Minatta, Helvecia c/JUAN ANTONIO SILVEIRA de ANDRADE - P.P.P." (Ficha B. 256|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Silveira de Andrade, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de edictos y emplazamientos. — Montevideo. 8 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 7 200.00 30|pub 18097 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hitateguy Héctor Orlando contra MIRIAM NAIR GODOY MARTINEZ P.P.P." (Ficha B 163|87) se cita llama y emplaza a Miriam o Miriam Nair Godoy Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria
27) N$ 4 800.00 30|pub 18323 Jl.29-v.set ?

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados. JOSE ANTONIO REIMONDEZ "Emancipación y Habilitación para ejercer el comercio" (Ficha E 262|86), se hace saber que por auto 3778 de 28 de abril de 1987 se concedió la autorización para emancipar y habilitar para ejercer el comercio a José Antonio Reimondez Zito. La escritura respectiva fue autorizada por el Esc. Gonzalo Uriarte Audi el 4 de mayo de 1987 y se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 44 al Folio 113 v. del L.o 1. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) N$ 240.00 1|pub. 19864 Agt.21-v.agt.21.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 3.373 del 16 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43729 Ag.18-v.set.29.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Subrogante, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CONSTANTINO FERNANDEZ y Otros c.| HOMERO CAPO, LUIS A. CAPO SANCHEZ y BLANCA CAPO de BLANCO y Sucesores de JOSE CAPO y BERNART o JOSE CAPO CAMBRE - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. A|113|87), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas 21 de julio de 1987 — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800.00 30|pub 19199 Ag.6-v.set.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Corujo Sánchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90|987), cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 20366 Ag.17-v.set.28.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASSANELLI DE GONZALEZ, ROSARIO DOLORES por sus menores hijos: Federico Dogomar Ramón y María Eladia Soledad González Assanelli c.| DOGOMAR GONZALEZ - Guarda" (Ficha civil M. 2|987) cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Canelones, 21 de julio de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 19218 Ag.6-v.set.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PINTOS, MARIA ADELAIDA Posesión Notoria de Estado Civil" (F C V 120|87) se cita llama y emplaza a todos los posibles interesados en esta acción por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio — Canelones 7 de mayo de 1987 — M Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta
27) N$ 4.800.00 30|pub 16157 Jl 30-v set 10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Machado José Arturo y otra c/WILMAN ARIEL ALMEDA "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C Nº 39|985), se cita, llama y emplaza a Wilman Ariel Almeda y Mary Gladys García, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza (artículo 254 de la Constitución y artículo 1.283 y siguientes del C P C). — Las Piedras, noviembre 29 de 1985 — Graciela V. González López, Actuaria
27) (R. 20|4|55) 15|pub 43354 Ag.4-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Ellis Lónatti, Elisa Margarita contra VICTOR HUGO GIMENEZ " Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 183|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Giménez a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 25 de mayo de 1987 — Graciela V González López, Actuaria
27) N$ 4 800 00 30|pub. 15148 Jn 23.v jn 30 Jul.21-v.ag.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Gains Machado, Olga c/RODRIGUEZ, OLGA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 556|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del C.P.C.). — Las Piedras, setiembre 29 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43283 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Hernández, Roberto Paulino c/SANTANA, SONIA ANAHIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 180|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Anahir Santana para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 18715 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos "Aldama Sonia Margarita c/SALAZAR HIDALGO SAUL . Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C Nº 312|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Salazar Hidalgo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 17 de 1986 — Dra. Graciela V González López Actuaria
27) N$ 6.000.00 30|pub 18712 Ag.3-v.set.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Bulla y María Delia Mosca c/BEATRIZ MARTINEZ . Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C Nº 452|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Beatriz Martínez, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas según Art. 2º. Ley 13.209 de 17.12.63). — Las Piedras 5 de diciembre 1986 — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43282 Ag.3-v.set.14

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Vera, Gladys Ethel c/CABRERA, OSCAR - Pérdida de Patria Potestad" (Fa. 41|M|87), se cita, llama y emplaza al señor Oscar Ernesto Cabrera a comparecer en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se le designará defensor de oficio. — Carmelo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 19544 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "Cerrutti Cha, María Elvira c|CERRUTTI CHA, EDITA E. y otros. Cesación de Condominio" (Fa. 400|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Virginia Antonia Guerrea Emilia Guerra de García Regueira y a Edita Evangelina Cerrutti Cha, a que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán dichos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo. 19|5|87 — Esc. Marcos Keuliyan. Act. Adj.
27) N$ 6.000 00 30|pub. 17809 Ag.3-v.set.14

TOMA URGENTE DE POSESION Y ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de JUAN C. GABARROF - Toma urgente de posesión y escrituración de oficio" (Ficha Civil A Nº 598|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Juan C. Gabarrot y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, intimándoseles en este mismo acto a que comparezcan en el término de diez días a otorgar la escritura de traslaciones de dominio respectiva con los títulos de propiedad del padrón Nº 6291, sito en la 13ª Sección Judicial del departamento de Colonia; todo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 2 de junio de 1987. — Ronald Benzano, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 43768 Ag.19-v.set.2.

FLORES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA - Posesión notoria de Estado Civil" (F A 15|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. (Esta auxiliada de pobreza, F B. 124|85) — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 43747 Ag.19-v.set.30.

MALDONADO

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ALVAREZ, EFRAIN - Concurso Civil Voluntario" (Fa. 111|87), se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1987, se presentó ante esta sede el señor Efraín Alvarez solicitando se le declare en estado de Concurso Civil Voluntario, a lo cual por decreto Nº 2.312 de fecha 2 de junio de 1987 se proveyó convocándose a junta de acreedores a celebrarse el día 1º de setiembre de 1987 a las 13 horas en esta sede de 25 de Mayo 727, Maldonado, y ordenándose la presente publicación, por lo cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el Art. 960 del C.P.C. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 2.800,00 10|pub. 19756 Ag.19-v.set.2.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Pedemonte Mateos, María del Rosario c/ CASCALLAR, ISABEL del CARMEN y otra - "Regulación de Honorarios" (Ficha: Nº 676|84), se cita, llama y emplaza a las demandadas Isabel del Carmen Cascallar y Carmen Porto , a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1986. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 18672 Ag.3-v.set.14.

RIO NEGRO

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que por decreto Nº 2640 de fecha 22 de junio de 1987, se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Alvaro Roberto Milessi Silvera, en los autos caratulados: "ALVARO ROBERTO MILESSI SILVERA - Emancipación" (Ficha letra B. Nº 48|1987). — Y a los efectos legales se ha-

cen estas publicaciones. Arts. 9º v 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil. — Fray Bentos. 23 de julio de 1987. — Esc Carmelo M Salaberry Actuario.
27) N$ 2.000.00 10|pub 20035 Ag.13-v.ag.27.

RIVERA

ANULACION DE PARTIDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se solicitó la anulación de partida de nacimiento de ANA CEVERINA NUÑEZ, Acta Nº 152 del 26 de marzo de 1953. de la Primera Sección Judicial de Rivera. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
27) N$ 1.800,00 15|pub. 19555 Ag.11-v.set.1º.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. dictada en autos caratulados: "Sosa Granero. Julio César y Machado de Sosa. Hiria Nicanora c/ CARDOSO ESTELA. RAUL MANUEL e IROLDI ALTEZ. JULIO . "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 331/84). se cita. llama y emplaza a Cardoso. Estela. Raúl Manuel e Iroldi Altez. Julia. para que comparezcan ante este Juzgado por el termino de noventa días. a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler Actuario Adjunto.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 15674 Jul.21-v.set.1º.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "PLA, MARIA AURELIANA, ALBANO. TERESA y ADELINA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha 506|86), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos y herederos de Adela Pla Bobadilla. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "González, Hugo José (por los menores Hugo Mauricio y Cristian González Lentinelli) c/IRIS MABEL LENTINELLI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 66|1987), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Mabel Lentineli, para que comparezca a deducir sus detinelli, para que comparezca a deducir sus defensor de oficio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19541 Ag.11-v.set.22.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San Jose. en los autos caratulados: "Perez. Carlos Hugo y otra c/RODRIGUEZ. SILVIA SOLEDAD . Pérdida de la Patria Potestad" (Fa F 385|987) se cita. llama y emplaza por el termino de noventa días a doña Silvia Soledad Rodriguez, a estar a derecho en este juicio. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San Jose junio 30 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19566 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San Jose. en autos caratulados: "Marra Bula, Rómulo y otra contra GUTIERREZ. LUIS ADRIAN MIGUEL y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F 1057|86). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Adrián Miguel Gutiérrez y Angel Norma. Brazeiro. a estar a derecho en este juicio. bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos — San José 10 de febrero de 1987 — (Publicación gratuita. ley 13 209 del 17|12|963). — Dr Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub 41188 Jun.24-v jun.30. Jul.21-v.ag 24.

INFORMACION AD-PERPETUAM

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes. dictada en los autos: "OSCAR ALVAREZ y otra - Información ad-perpetuam" (Ficha Nº 236|87). se hace saber que se solicitó la agregación del nombre EMMANUEL. al menor Demián Alvarez Ramírez. Acta 983. del año 1984. por ser conocido por ese nombre por sus familiares y sus amistades. — En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes. el veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Doctor John Pérez Brignani. Juez de Paz Departamental.
27) N$ 3.000,00 15|pub. 19059 Ag.5-v.ag.26

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Brígida Ohaco Magallanes c.| DEMERIO BONIFACIO ACUÑA y MARIA RITA SUAREZ - Guarda" (Ficha Nº 99|M| 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Demetrio Bonifacio Acuña y María Rita Suárez. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con cuien se proseguirán estos autos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 21 de abril de 1987 — A sus efectos se deja constancia que la actora goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza.— Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43376 Ag.5-v.set 16.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "Guigou, Jorge Ariel y Elizabeth Luisa Cairús c| ELBIS ESMERALDA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|79|1987), se cita. llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos. a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento designársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Dolores, 3 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub 21008 Ag.21-v.oct.2.

TACUAREMBO

I. M. T.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta oficina la señora TERESA QUEVEDO de RODRIGUEZ, con domicilio en calle Simón Bolívar Nº 97, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca Bicicleta Phillips, modelo Paseo Dama, año 1954. Cuadro Nº 45036. matrícula R. 2781, empadronada en esta Intendencia con el número 12673. a nombre de LUIS LIBER RODRIGUEZ. con domicilio en Barrio Ferrocarril.
En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo. a que comparezcan en la oficina de Tránsito Público. dentro del plazo de treinta días. vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 29 de junio de 1987 — Intendencia Municipal de Tacuarembó. Oficina de Tránsito Público.
27) N$ 1.200.00 3|pub. 21028 Ag.21-v.ag.26.

I. M. T.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta oficina la señora TERESA QUEVEDO de RODRIGUEZ, con domicilio en calle Simón Bolívar Nº 97, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca Motoneta Carpella, modelo Sisidecar, año 1966, motor 001416, combustible nafta, 150 c.c., matrícula R. 0122, empadronado en esta Intendencia con el número 37.368 a nombre de LUIS LIBER RODRIGUEZ, con domicilio en Barrio Ferrocarril (Ciudad).
En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo. a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público. dentro del plazo de treinta días. vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 29 de junio de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. Oficina de Tránsito Público.
27) N$ 1.200.00 3|pub. 21027 Ag.21-v.ag.26.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 14 de agosto de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,876500
Argentina	Austral	0500			2,095000
Australia	Dolares Australianos	0105			1,411400
Austria	Chelín Austríaco	0700			13,170000
Bélgica	Francos Belgas	0800			39,002500
Brasil	Cruzado	1000			46,698000
Canadá	Dolares Canadienses	2309			1,328500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			7,210000
España	Pesetas	2100			127,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,270500
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,116000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,588500
Italia	Liras	3500			1.359,750000
Japón	Yen	3600			149,900000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,830000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,718200
Portugal	Escudo Portugués	5200			146,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,096000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,517500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,560000
Venezuela	Bolívar	6200			28,150000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,104400
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,251760
COTIZACIONES INTERBANCARIAS			**COMPRA**	**VENTA**	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 81,00000	N$ 82.00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,20000	" 4,30000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 233,00000	" 234,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B C U	2223	" 233,00000	" 234,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 233,00000	" 234,00000	———
EURO - MERCADO					
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/8/87	6 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/8/87	6 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/8/87	7 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	18/8/87	7 5/8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/8/87	3 7/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/8/87	3 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/8/87	4 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/8/87	3 9/16
METALES PRECIOSOS					
Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	454,5000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	141,0000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	7,6100
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	616,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1/pub. 43784 v.Ag.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES — Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 13 de agosto de 1987

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,888500
Argentina	Austral	0500		2,095000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,417400
Austria	Chelin Austriaco	0700		13,240000
Bélgica	Francos Belgas	0800		39,242500
Brasil	Cruzados	1000		46,590000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,327500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,270000
España	Pesetas	2100		128,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1.000000
Francia	Franco Francés	2600		6,309500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,128500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,580000
Italia	Liras	3500		1.369,250000
Japón	Yens	3600		151,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,865000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,740600
Portugal	Escudo Portugués	5200		147,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,107500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,560000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,569500
Venezuela	Bolívar	6200		28,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,097500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,253990

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 80,00000	N$ 81,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,15000	" 4,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 233,50000	" 234,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 233,50000	" 234,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U	2223	" 233,50000	" 234,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 5|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17|08|87	6 11|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17|08|87	7
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17|08|87	7 1|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	17|08|87	7 11|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17|08|87	3 3|8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17|08|87	3 15|16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17|08|87	4 1|2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	17|08|87	3 9|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 460,5000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 143,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 7,8000
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 627,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 43785 v.Ag.24.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARKEV o BARKEV DARAKJIAN o DARAKDJIAN o DARAKGAN (Ficha S|86|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de mayo de 1987. — María Amalia Bernouet Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20707 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MATILDE QUINTEROS de MENDIVE (Ficha F. 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21288 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO FELIX MONTALDO BERRUTTI (Ficha F. 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21290 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAZZONI PARDO (Ficha F. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21337 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DILACIO SPAGNOLO (Ficha F. 553|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21372 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUIZ ESPERON (Ficha F. 500|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21373 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PARADA EIRAS de PORTELA (Ficha F 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20657 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449'87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19236 Ag 24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA COPPOLA PEDRINI (Ficha D.|534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21473 Ago.21-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEON de MOURELLE (Ficha D.|516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21481 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA FERREIRO SOUTO de SOUTO. (Ficha D. 538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21371 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN CEDRES CEDRES (Ficha D. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21380 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GIOCONDA GAGLIANO o GAGLIANO DIOSANA DE GIL. (Ficha D. 464|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21390 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ANGEL MONTANELLI (Ficha D|311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20077 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PIZARRO MEGO o ELENA PIZARRO de RODRIGUEZ CORREA (Ficha F. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21508 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOZANO MESICO o MESIGOS o MEXICOS, JOSE MARIA (F. 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21388 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MACHUNAITE o MACHUNAITE o MICHUNAITE o MACHUNAS MANUNAITE o NAMANIUNAITE o NEMANIUNAITE o NEMANIUNAITE o MEMANIUNAITE (Ficha F. 417'87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

1) N$ 1.600.00 10|pub. 20163 Ag 21v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 21232 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CAMEJO REYES (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20633 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "BELMON PRADEL de MERAT LUCIE MARTHE - Herencia Yacente" (Ficha 513 bis año 1987), se hace saber la apertura de la sucesión de Lucie Marthe Belmon Pradel de Merat, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.000.00 20|pub. 20643 Ag.21-v.st.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SARA IDOYAGA DE PEDEMONTE "Sucesión" (Ficha A. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21509 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANGERIZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 272|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21478 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BLANCO DE ROIG o ISABEL BLANCO CANIELLAS "Sucesión" (Ficha A. 328|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21476 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CHOMIKIAN KEVORKIAN "Sucesión" (Ficha A. 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21286 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA BOTINELLI o BOTTINELLI GRILLO de LAXALDE y ALBERTO LAXALDE CASALAS - "Sucesión" (Ficha: A. 354|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10'pub. 19102 Ag 24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VILLAR ALVAREZ (Ficha S. 482|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agos-

to de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21276 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA AGAPITA FRACHIA HERNANDEZ (S. 286 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21386 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO CESAR NAVARRO BAGNASCO (Ficha S. N.o 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21479 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S. 494|87 "Herencia Yacente (Art. 1.125 del C. P. C.)", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 20478 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA GONZALEZ TOLEDO o GONZALEZ TOLEDO de LAZZARA "Sucesión" (Ficha E. 376|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21275 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO GREGORIO AMARELLE LIZANDRO "Sucesión" (Ficha: E.| 538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21480 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR BEYA ROIG o ROY "Sucesión" (Ficha E. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21474 Ago.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA VAZQUEZ (S. 217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21289 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GREGORIO CASAÑA GUTIERREZ (Ficha S.|208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21507 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ARIAS RIBALTA y ANTONIA FERNANDEZ Y FERNANDEZ (Ficha S. N.o 404, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21475 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CABRERA LOPEZ e IRMA MODERNEL (Fa. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21374 Ag.24-v.set.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER FUQUES PANIZZA o MARIA ESTHER FUQUES de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 13 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21471 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de don CARLOS DANIEL MENONI AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21470 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO VARGAS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21418 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MIRTHA ESTHER PEREIRA DE SALSAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21417 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de doña CORALINA DOS SANTOS o CORALIA DOS SANTOS y de don BERNARDINO MOREIRA FARIAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21416 Ago.24-v.set.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO OSVALDO DURAN BENTANCOR (Ficha 253|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21446 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA RESTITUTA GARCIA FRANCHI DE CORRALES (Ficha 285|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21450 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO FUENTES PEREZ (Ficha 283|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21448 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de LINA VICTORIA VEGA RAMOS DE MARTINEZ y ATILIO MARIA MARTINEZ MANRIQUE (Ficha 269|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21447 Ago.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA AURORA DE LOS SANTOS (Ficha 298|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21449 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA BOGADO DE ZUNINO (Ficha 292| B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21445 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO GARCIA QUIROGA (Ficha 342|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21444 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER FERNANDEZ LOPEZ DE PROVENZA (Ficha 126|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21438 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON CORBO y JULIA FRANCISCA FERREIRA MARTINEZ (Ficha 160|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21439 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA AMELIA ENCALADO ESTEVEZ; LEANDRO PEDRO ENCALADO ESTEVEZ y AMELIA ENCALADO ESTEVEZ (Ficha 178|B.| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21440 Ago.24-v.set.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBA ADA o ADDA SAEZ SILVA (Ficha B.|369|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 13 de agosto de 1987. — 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21491 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA SILVERIA o SILVERIA ROSA PELAEZ FERNANDEZ y JOSE PABLO CASTRO MAZZIOTA (Fa. 331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, ctuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21488 Ago.24-v.set.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO UGARTE ENGELHARDT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21412 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ALFREDO COLO PESSUTTI o PEZZUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21413 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUELLA SARTORI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21411 Ago.24-v.set.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALFONSO ZARATE RIAL - Sucesión (Ficha B. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21349 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DUGLIO GONZALEZ (Ficha B. 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21350 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO GONZALEZ (Ficha B. número 60|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 21 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21351 Ag.24-v.set.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO HUMBERTO PROTTA LUZAN (Ficha 114|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 30 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21424 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NERIS PRAXEDES LARROSA GARCIA (Ficha 295|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21423 Agto.24-v.set.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ZOCCHI DE SEQUEIRA - Sucesión (Ficha A. 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21310 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA OLGA u OLGA ESEIZA o EZEIZA PONTEPRINO o PONTE PRINO DE CLAVARINO (Ficha A. 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21309 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ELISA ARCUSIN NEMEROSKY o NEMEROFSKY o NEMIROVSKY o NEMIVOSKY DE GOLDENBERG (Ficha A. 84|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21311 Ag.24-v.set.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELEJO o ALEXEI RADCENCO GIMENKO (Ficha B. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21340 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LEGNAZZI DE MOSCATELLI (Ficha B. 100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21341 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ASTERIA NUÑEZ de LA ROSA o LARROSA (Fa. B. 355|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21342 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LADY LORENZA VIZCARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de marzo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21343 Ag.24-v.set.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAMON HERNANDEZ BOGARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21451 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO ABONDIO DE VERA PEREZ o VERA PEREZ o de VERA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21452 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEREP DE MARTINEZ o MARIA MEREP LEPTANI o LEPTENI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21455 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o DOLORES o DOLORES ANTONIA MARTINEZ DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21454 Agto.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELA CANDELARIA SANCHEZ PEREZ y JOSEFA CARMEN PEREZ DE SANCHEZ o PEREZ ALONSO DE SANCHEZ o CARMEN PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21456 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PETRONA PEREZ VERDINO DE FERRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21453 Agto.24-v.set.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIVERO (Ficha Nº 463, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21433 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO PEDRO VANERIO (Ficha Nº 481, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21432 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGO ESCUDERO SILVA (Ficha Nº 473, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21430 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ENRIQUETA FREDES BUCETA y LEAL (Ficha Nº 462, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21428 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MANUEL BLANCO GONZALEZ (Ficha Nº 491, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21427 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO NICOLAS SUGO GIRBAO y de BONIFACIA ARMINDA FERNANDEZ FERREIRA (Ficha Nº 515 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21326 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ELBIO BIRRIEL CABRERA (Ficha B. 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21429 Agto.24-v.set.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de JEREMIAS TAGORE LISBOA de MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21346 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesión de NAIR FERREIRA MENDEZ DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21347 Ag.24-v.set.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA GONZALEZ CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21323 Ag.24-v.set.7.

3—Convocatorias Comerciales

"MU - MU" S. A

Fco. Labandeira 3429
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "MU - MU" S. A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1987 a las 18.00 horas, en el local social de la calle Fco. Labandeira 3429, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de asamblea.
2º) Considerar Memoria del Directorio, Balance de Situación y Resultados al 31 de enero de 1987 e informe del Síndico.
3º) Proyecto de Distribución de Resultados del ejercicio 1986|87.
4º) Elección de Directores y Síndico así como de sus respectivos suplentes.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, con 40 horas de anticipación al día señalado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 del Estatuto Social. — El Secretario.
3) N$ 752.00 1|pub. 21494 Agto.24-v.agto.24.

AUTOMUNDO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 28 de agosto de 1987 a la hora 9.00, en el local de Avda. del Libertador 1513, Apto. 102, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 30|9|85 y 30|9|86.
2) Elección de Directorio.
3) Distribución de Utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 21504 Agto.24-v.agto.24.

CENTURY S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 2 de setiembre de 1987 a la hora 9.00, en el local de Avda. del Libertador 1513, Apto. 102, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 30|9|85 y 30|9|86.
2) Elección de Directorio.
3) Distribución de Utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 21505 Agto.24-v.agto.24.

SAMARO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Día: 26 de agosto de 1987.
Primer Llamado: Hora 8 y 30 minutos.
Segundo Llamado: Hora 9:00.
Lugar: San José 1280 piso B, escritorio 3.
Orden del día:
a) Autoridades de la Sociedad;
b) Rendición de Cuentas;
c) Asuntos Varios.
3) N$ 564.00 3|pub. 21583 Ag.24-v.ag.27.

FINANCIERA SIMO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en el local social, Br. España 2831, piso 1, Montevideo, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987.
2) Elección de Directorio.

Nota: El registro de acciones se cerrará al iniciarse el acto (artículo 8º). La Asamblea sesionará con asistencia del 50 por ciento de capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes (artículo 9º). — El Directorio.
3) N$ 564.00 1|pub. 21623 Ag.24-v.ag.24.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS
Escribanía

Se presentaron: HORACIO JOSE MANZO DUTRA; ESTHER DEL LUJAN MANZO DUTRA y CARLOS MARIO MANZO DUTRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 556 del Cementerio Central, 2º Cuerpo cuyo primitivo titular era Teresa Negrato de Rizzardini.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo, Escribana Pública.
4) N$ 1.128.00 3|pub. 21287 Ag.24-v.ag.27.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que el señor CARLOS M. GARCIA TESSA, solicita título del nicho número 29, Sector del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de García en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente E. 43.030|86. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.820,00 5|pub. 21109 Ag 21-v.ag.25.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN PARRA y LIA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1066|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Parra y Lía Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21297 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, ARIAN c|ANTUNEZ, JORGE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arian Lizet García Greque y Jorge Williams Antúnez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17546 Ag 24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, LUIS EDMUNDO y SEVERO ALMIRA - Disolución" (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edmundo Pérez y Almira Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21285 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO PABLO TARDAGUILA c.| ERLY TECHERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Eduardo Tardáguila Techera y Erly Techera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zaz de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21284 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BIDEGARAY, CESAR HUMBERTO y DINORAH NANCY VALVERDE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Humberto Bidegaray Echeverría y Dinorah Valverde de Tondini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21298 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARRASCO ZEPEDEO, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO, BESIO MARIA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20438 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO y VIVANCO LEAL BLANCA DOLORES" (Ficha ... Nº 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Rodríguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20883 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRASSI LEITES, EMILIO MILAGRO c.| ZUNILDA R. FERNANDEZ MELLERIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|Nº 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Milagro Grassi Leites y Zunilda Renée Fernández Mellerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21283 Ag.24-v.set.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario: en autos: "GONZALEZ BARES, ISMAEL y VENAZCO GONZALEZ BLANCA HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael González Bares y Blanca Haydee Venazco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21320 Ag.24-v.set.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SAMPALLO MORAES, ALBERICO y TEMY PRATTO ACUÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Sampallo Moraes y Temy Pratto Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 21348 Ag.24-v.set.21.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cayaffa Díaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA, Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora VCiviana Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21377 Ag.24.v.oct.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Batista, María del Carmen C| NORTE, HUGO ALBERTO, Divorcio por Causal", (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21321 Ag.24.v.oct.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO, Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A| 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Salto, 11 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21334 Ag.24-v.oct.5.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias Del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 29 de julio de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declárase urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para la Perforación Nº 69.1.003, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha (Chuy) empadronada con el Nº 1.466 parte propiedad de la señora Amalia Vidal y que de acuerdo con el Plano 29290 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene una superficie de 332 m2 75 dm.2, expediente Nº 182841|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, agosto 6 de 1987.
9) (C. C.) 8|pub. 43843 Ag.24.v.set.3

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 911 y Nº 1007 de fechas 6.7.87 y 20.7.87, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fechas 17.6.87 y 17.7.87, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión, el siguiente bien inmueble, ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano.

Padrón 3822, Manzana 285; Area: 2.224 metros 97 decímetros.

Propietario: Raúl Enrique Besenzoni y otros.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita al propietario, su apoderado o representante, y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.

9) (C.C.) 8|pub. 43260 Ag.24-v.set.3.

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 911 y Nº 1007 de fechas 6.7.87 y 20.7.87, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fechas 17.6.87 y 20.7.87, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión, el siguiente bien inmueble, ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano:

Padrón Nº 2447, Manzana número 184. Area: 1.492 metros 70 decímetros.

Propietario: Raúl Enrique Besenzoni y otros.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita al propietario, su apoderado o representante, y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.

9) (C.C.) 8|pub. 43262 Ag.24-v.set.3.

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 911 y Nº 1007 de fechas 6.7.87 y 20.7.87, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fechas 17.6.87 y 17.7.87 han sido designados para ser expropiados, por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión, los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano:

a) Padrón 3790. Fracción "1", Manzana número 282; Area: 565 metros 9611 centímetros.

Propietario: Sucesores de María L. Algorta de Rogberg.

b) Padrón 3787, Manzana número 282; Area: 1.082 metros 1585 centímetros.

Propietario: Sucesores de María L. Algorta de Rogberg.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.

9) (C.C.) 8|pub. 43261 Ag.24-v.set.3.

10—Incapacidades

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 282|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ALBA RUTH FRANCA, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a Alba Lila Franca. — Artigas, 5 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 21419 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 213|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a SANTA TERESA SUAREZ, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a su madre Edelgina. Rodríguez de Suárez. — Artigas, 11 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 21420 Agto.24-v.set.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CHOZZA, MARIA ALEJANDRA "Su Incapacidad" (Ficha B. 133|86), se hace saber que por auto del 21 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Chozza, designándose curadora a Alla Carro de Chozza. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 21596 Ag.24-v.set.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: NUÑEZ MACHADO, EVA GLADYS "Declaración de incapacidad y nombramiento de Curador" (Ficha A. 69|1977), se hace saber que por decreto Nº 6208 del 30 de agosto de 1977, se declaró en estado de Incapacidad a Eva Gladys Núñez Machado, se designó curadora a Evangelina Machado de Núñez, quien aceptó el cargo con fecha 26 de setiembre de 1977, habiendo sido discernido dicho cargo con fecha 29 de setiembre de 1977. — Salto, 19 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 21606 Ag.24-v.set.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TRELLES, ALBERTO ORLANDO, "Incapacidad" (Ficha 377|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de abril de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Alberto Orlando Trelles, designándose Curador del mismo a Luis Alberto Trelles. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 21425 Agto.24-v.set.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELIDA RAQUEL PUYOL RUIZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 706, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 2402 de fecha 22 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Nélida Raquel Puyol Ruiz, designándose Curadora a Rafaela Carmen Ruiz de Puyol. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 21435 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NANCY IVONNE FUNES LOPEZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 1113, año 1983), se hace saber que esta sede por resolución Nº 791 de fecha 20 de marzo de 1986, declaró en estado de incapacidad a Nancy Ivonne Funes López, y designó Curadora a María Elena López. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 21434 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA DEL ROSARIO MEDINA, "Incapacidad" (Ficha Nº 731, año 1986), se hace saber que por auto Nº 2321 de fecha 21 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario Medina, designándose Curadora a María Laura Curti. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 21431 Agto.24-v.set.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MENDEZ, AURELIA "Incapacidad" (Ficha B. 836|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Aurelia Méndez, habiéndose designado curador a Zacarías Chagas.

Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria

10) N$ 1.200.00 10|pub. 21622 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ACUÑA NUÑEZ de MORAES, ARCELIO "Incapacidad" (Ficha B. 402|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Arcelio Acuña Núñez, habiéndose designado curadora a Docelina Núñez.

Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 21621 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LOPEZ FABILA, GUSTAVO BENITO E. OMAR, ARACELIA, JUAN, CIPRIANO, CECILIO y ANTENOR "Incapacidad y Nom. de Curador" (Ficha B. 500|82), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan, Cecilio Aracelia, Omar, Antenor y Benito López Fabila, habiéndose designado curadora a Elida López Fabila.

Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 21620 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RAMIREZ, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha B. 502|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ramírez, habiéndose designado curadora a Anair Pereira.

Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 21619 Ag.24-v.set.7.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto

Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIEL CECILIA ACOSTA ESCUTARY (Ficha 129|87), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Vilma Dangiolillo y Lizette Caplán. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21503 Agto.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección Judicial de Carmelo (Colonia), se hace saber que ante esta sede se presentó MARCELO ROSELLI MORA, optando por el título de Procurador, ofreciendo los testimonios de Guillermo Rodríguez Guaraglia y Carlos Pintaluba Perdomo. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21414 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que ante esta sede se presentó JOSE LUIS VICO con la intención de ejercer la profesión de Despachante de Aduana ofreciendo los testimonios de Yamandú Espíndola y Washington Bachini. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Dra. Liliana Brusales, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21415 Ag.24-v.set.7

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha B. Nº 19|87), se presentó ADOLFO GUTIERREZ SOSA, optando al título de Procurador y Abogado, ofrece la información de Ramón Santuntún y Fernando Antúnez. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21547 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA (Ficha V. Nº 42|87), optando al título de Procuradora ofrece la información de Elizabeth Tabares y Teresa Caraballo. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21546 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARY ISABEL KALEMKERIAN SABBAGH (Ficha 157|87), domiciliada en Juan José Quesada 3275, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Alicia Fagúndez Sierra y Sandra Aris Alonso. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21514 Ag.24-v.set.7.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4/0730

— Obras de revestido de paredes y pisos del salón de la planta de secado y ensacado de azúcar blanco en el Establecimiento "El Espinillar" (Depto. de Salto).
Apertura: 23 de setiembre de 1987.
Hora: 14:30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, planta principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio, en horario de 9:00 a 15:30
12) (C.C.) 1|pub. 43872 Ag.24-v.ag.24.

Licitación Pública Nº 4/0729

— Compra de esmaltes, fondos anticorrosivos, pinturas de aluminio y esmaltes epoxi.
Apertura: 23 de setiembre de 1987.
Hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, planta principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio, en horario de 9:00 a 15:30.
12) (C.C.) 1|pub. 43871 Ag.24-v.ag.24.

DIVISION COMBUSTIBLES
Licitación Pública Nº 0/0930

— Compra de un camión tipo microbús y su acondicionamiento para laboratorio móvil.
Apertura: 24 de setiembre de 1987.
Hora: 16:00.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos, los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humboldt s/n., La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), 1er. piso.
12) (C.C.) 1|pub 43870 Ag.24-v.ag.24.

CORTE ELECTORAL
LICITACION PUBLICA N.o 3|87

Objeto: Para reformas a efectuarse en el local sede de la Oficina Electoral Departamental de San José.
1.o) Adquisición de materiales de albañilería, carpintería, electricidad, pintura y sanitaria.
Lugar de entrega: Ciudad de San José de Mayo.
2.o) Sanitaria. Contratación de mano de obra completa, con materiales correspondientes a plomería y galvanizado.
3.o) Vidriería. Contratación de mano de obra completa por los vidrios a colocarse en aberturas según planilla y a reponerse en las ya existentes.
Pliegos y bases: Retirar en la Sección Adquisiciones, Ituzaingó 1474 3er. piso de 13 a 19 horas.
Apertura: Día 17 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el local de la Dirección del Departamento de Servicios Generales. Ituzaingó 1474 primer piso. — Montevideo, 18 de agosto de 1987.
12) (C.C.) 1|pub. 43857 Ag.24-v.ag.24.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA N.o 2834
Primer llamado

Obra: Ejecución de un pozo perforado en Mendoza Chico (Departamento de Florida).
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 1.500.
Recepción y apertura el día 11|9|87 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43863 Ag.24-v.ag.27.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2835
Primer llamado

Obra: Ejecución de un pozo perforado en la localidad de Pajas Blancas (Departamento Montevideo).
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 1.500.
Recepción y apertura el día 9|9|87 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43862 Ag.24-v.ag.27.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Licitación Pública Nº 4|87

Adquisición de:
— 3 Lectores de microfilmes.
— 5 Lectores impresores de microfilmes.
— 1 Duplicador de películas de sales de plata.
Apertura:
Primer Llamado: 14 de setiembre de 1987 - Hora 16:00.
Segundo Llamado: 14 de setiembre de 1987 - Hora 16:30.
Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse en el Departamento de Licitaciones (Palacio Legislativo - subsuelo) de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43866 Ag.24-v.ag.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Licitación Pública Nº 1/987

Objeto: Adquisición de Equipos de Microfilmación.
De acuerdo a especificaciones que constan en el Pliego Particular de Condiciones.
Retiro de los Pliegos: Sección Proveeduría, en el horario de 13:00 a 18:00 horas.
Informes: Departamento de Administración de 15:00 a 18:00 horas.
Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1987 a la hora 16:00.
En caso de ser necesario un segundo llamado se realizará a la hora 17:00 del mismo día.
Valor de los Pliegos: N$ 2.500.00.
Retiro de Pliegos de Condiciones, informes y apertura de la licitación en la Dirección Nacional de Identificación Civil, Rincón Nº 665, Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 43874 Ag.24-v.set.3.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION FORESTAL
Licitación Pública Nº 1/987

Objeto: La Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, llama a licitación pública para la adquisición de 2 Tractores Agrícolas.
Retiro de Pliego de Condiciones: Podrán ser retirados por los interesados en Dirección Forestal, Maldonado 1276, días hábiles, en el horario de 12:30 a 19:00, sin costo.
Apertura de propuestas:
Fecha: 21 de setiembre de 1987.
Hora: 14:00 para primer llamado; 14:30 para segundo llamado.
Lugar: Sede Central M.G.A.P., Constituyente 1476.
12) (C.C.) 3|pub. 43863 Ag.24-v.ag.27.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de agosto de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio omitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 2

GERARDO DEOLINDO BIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabella 3481 y FABIANNA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3444 Apto. 3.

ALDO BALESTRAZZI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Etna 5880 y MARTHA GRACIELA ASCARATE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Granaderos número 3855 Apto. 1.

MIHRAN KOUYOUMOJIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1764 Apto. 3 y MARIA INES LUZARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá Nº 4267.

RICARDO LORENZO DA ROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1466 Apto. 1 y VERONICA PATRICIA VIERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1466 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

HUGO ADHEMAR BERARDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2139 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2139.

JORGE ENRIQUE BRAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola Nº 3269 Apto. 104 y MARIA ELENA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 712.

OFICINA Nº 3

MARIO SERGIO CURBELO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Itacurubí número 1373 y MARIA JOSE REGULES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Priamo 1495.

UMBERTO RAMON CRUDO, 61 años, divorciado, farmacéutico, oriental, domiciliado San Martín 2465 bis Apto. 9 y MABEL IVONNE GUILLEN, 33 años, divorciada, técnico en administración, oriental, domiciliada San Martín número 2465 bis Apto. 9.

CARLOS ADOLFO CORTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camundá 5492 y ROSARIO COPPOLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Alcón 3678.

LUIS ROBERTO CASCALLARES, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Acrópolis Nº 3718 bis y GRISEL NORMA SOTELO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 2663.

OFICINA Nº 4

ITALO FERNANDO FACCHIN, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6124 y ANDREA MARIA HORTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fleming 1752.

JUAN CARLOS FERME, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Foresti número 2985 Apto. 307 y CLAUDIA BEATRIZ ROTELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. Foresti 2985 Apto. 307.

LEON GABRIEL FRIEDMANN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 959 Apto. 203 y ADRIANNA KELLY SCHAFFER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3031 Apto. 801.

OFICINA Nº 5

NESTOR GABRIEL HAGOBIAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4342 y CARMEN LUCIA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco s|n. y Felipe Cardozo

MARIO AGUSTIN GUIDOBONO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1269 Apto. 8 y MARIA AMANDA SILVA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1269 Apto. 8.

OFICINA Nº 6

ALFREDO ENRIQUE MARTINEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3362 Apto. 1008 y GRACIELA ANGELA FERNANDEZ CHAVES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Gualeguay 3362 apartamento 1008.

JOSE FERNANDO MAINENTTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia número 2024 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Dr. Manuel Quintela 3286.

OFICINA Nº 7

CARLOS ROBERTO PIÑEYRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 804 y MARIELA LORELEY FIGUEROA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corneille 4241.

ORINSON CARLOS QUINTERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5358 y NILSA BEATRIZ ROSALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebastopol 5307.

GREGORIO PEREZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3693 y NERIS NORMA VIGNOLO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3693.

MIGUEL NORBERTO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Termópilas 3572 y MARIELA YANET NALERIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3667.

OFICINA Nº 8

LUIS VICENTE RICHINO, 33 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Libres número 1576 y SONIA BEATRIZ LOPEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres Nº 1576.

GINO LEONARDO ZAINIER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal Nº 2564 Apto. 4 y ETHEL BEATRIZ GLUKSTERN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2181 Apto. 1001.

SALVADOR YARZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3046 Apto. 6 y BLANCA ROSA PASTORINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trento 3116.

HECTOR GERARDO ZAVATTIERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pratt 5485 y MARIA JACQUELINE LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cañas 267 Apto. 2.

DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bering Nº 1327 bis y MARIA DEL LUJAN FERRARA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2326 Apto. 2.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo número 1484 Apto. 005 y MARIA BEATRIZ PARIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1375 Apto. 607.

OFICINA Nº 9

JULIO SCHUTZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río Branco 1169 apartamento 201 y GABRIELA KRUT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1053 Apto. 301.

JORGE ARIEL SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia Nº 3250 y MARISOL APARICIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicoo Saravia 3251.

OFICINA Nº 10

EDUARDO TCHILINGIRBACHIAN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5845 y MARTA SUSANA GOLDEMBERG, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3264 Apto. 506.

FRANCISCO JAVIER VILELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Agosto de 1825 Nº 508 y CARMEN OLGA ALONSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Agosto de 1825 Nº 508.

JORGE DANIEL VICTORINO, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Dr. García de Cossio 1658 y MARIA MIRTA HEGUIZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. García de Cossio 1658.

JUAN VIRIATO TELLECHEA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2414 Bis Apto. 7 y ESTRELLA SERRANA CORREA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1610.

WALTER EDGARD VASSALLO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1930 y CIELO CARMEN SOUTO, 25 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Melo 2462.

14) N$ 190,00 3|pub. v.ag.27.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar sito en la calle Chimborazo s|n. entre P. Artiaga y Norberto Ortiz, Padrón actual Nº 112.167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts. 36, con 25.77 mts. de frente a la calle Camino Chimborazo s|n., 8,59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25,55 mts. al S. E. lindando con el padrón 112.168 y 8,59 mts. al Este lindando con el padrón 112.166.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO, Prescripción", (Ficha 253|87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan G. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 10.800,00 10|pub. 21403 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (A|328|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construidos y demás mejoras que le acceden padrón Nº 778, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana 136 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr. Rafael Thevenet de mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 281, el 26 de mayo de 1956, en el cual se señala como fracción "uno", se compone de una superficie de 302 mts. que se deslinda así: 10,02 m. de frente al Este a calle José Pedro Varela, por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren: la primera 5,78 m. de Este a Oeste la segunda 48 cm. de Norte a Sur, la tercera 9,68 m. de Este a Oeste, la cuarta 52 cms. de Sur a Norte y la quinta 14,68 m. de Este a Oeste, lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano, por el Oeste, 9,13 m. lindando con parte del padrón 777 y por el Norte 30 15 lindando con padrón 779.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y|o sus respectivos sucesores, así como los linderos Víctor Jorge Moreira, Delia Sarlo y otros, Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de mayo de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 20.400,00 30|pub. 21314 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa. 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2, el cual según plano del Agr. I. Oscar Libreras de junio de 1947, registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de agual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 20 mts. con el Padrón Nº 21.643; al Este 50 mts.; con frente a la calle José María G. Aguiar (antes calle Nº 9); al Sur 20 mts. con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts. con el Padrón Nº 9.977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, especialmente al señor Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los

linderos Anelio Trinidad y Jorge Díaz, a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salto, 27 de junio de 1984. — Dr. Daniel J. Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 21335 Ag.24-v.oct.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SALVADOR ROMEO DE ANGELIS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Estudio del Protocolo de Expansión Comercial con Brasil - (El PEC, su destrabe, su inmediata viabilidad y su futuro"); de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 18781 Ag.24-v.set.7.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: HERNANDEZ CARRERA, NELSON ADRIAN y JULIO FEDERICO, "Rectificación de Partida", (Ficha B 124|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores en el segundo apellido, donde dice: "CARRARA" debe decir: CARRERA. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 21391 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: ADAN CUELLO "Rect. partida" (Ficha E 75|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adán Cuello, acta N.o 135, 4.a sección de Treinta y Tres de fecha 27 de noviembre de 1917 en el sentido de que donde dice Cueyo debe decir CUELLO por así corresponder. Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 43859 Ag.24-v.set.7

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ, MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 330|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Mario Píriz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, acta Nº 5, del 31 de febrero de 1973, en el sentido que al inscribir su nacimiento se omitió el nombre del mismo en el cuerpo del acta, en el sentido que donde va su nombre el correcto es WALTER DANIEL.
En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en Durazno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 21248 Ag.24-v.set.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: BURGOS BULDAIN MARIA ODILA "Rectificación de Partida" (B. 162|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Eduardo Burgos y Martha Buldain, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 283 de fecha 5 de marzo de 1968 en el sentido que donde dice: "veinticinco del corriente" debe decir: VEINTICINCO DE FEBRERO. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 21332 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de Nacimiento de ALFREDO ALEJANDRO y GUSTAVO ALEJANDRO TELLECHEA (Fº B. 291|86), pues en la misma donde dice: "Telechea" debe decir TELLECHEA, por así corresponder.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Salto, 22 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43851 Ag.24-v.set.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SUZAC GUISCAFRE AMADEO ANTONIO "Rectificación de Partida de Defunción" (F. 132|86), se hace saber que se ha presentado María Esther Caraballo Medina, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción del titular en el sentido de que donde dice: "Antonio Amadeo Suzac Guiscafre", debe decir: AMADEO ANTONIO SUZAC GUISCAFRE, y donde dice: "casado con María Ester Caraballo", debe decir: divorciado con RAQUEL FUENTES; y donde dice: "deja cuatro hijos: Iván, Claudia, Lorena y Nicola", debe decir: deja tres hijos: IVAN, LORENA y NICOLA. — El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, mayo 30 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43838 Ag.24-v.set.14.

20—Remates

MONTEVIDEO

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Julio Roux c| MARIA EDI BARROS (Ficha C 760|84) se hace saber que el día 10 de setiembre de 1987 a partir de las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010 asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor y sobre la base de N$ 123.332 de la unidad de propiedad horizontal N.o 101 sito en la segunda sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 1880 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Evar Irisity Jover de abril de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 85.733 el 5|4|1978 se compone de una superficie de 185 mts. 18 dcms. que se deslinda así: 9 mts. 40 cmts. de frente al Este a la calle Salto edificio N.o 1080 y 1083 entre las calles Isla de Flores y Durazno distando el punto medio de dicho frente 29 mts. 20 cmts. de la esquina con la última calle nombrada; 19 mts. 70 cmts. al Sur lindando con padrón 1881; 9 mts. 40 cmts. al Oeste lindando con parte del padrón 1904 y 19 mts. 70 cmts. al Norte por donde linda con inmuebles padrones 1905 y 1879.
Sobre el terreno indicado existe un edificio el que fue dividido según las normas citadas y de acuerdo al plano referido. Se consigna en el plano de fraccionamiento horizontal relacionado dos unidades como propiedades individuales que se desarrollan en planta baja y planta alta.
Unidad ciento uno. Padrón 1880|101 da frente al Este a la calle Salto se integra con escalera ciento uno en planta baja a cota más cero metros 45 cmts. con una superficie de 7 mts. 20 dcms. casa ciento uno en planta alta a cota más 5 mts. 61 cmts. con una superficie de 156 mts. 72 dcms.; altillo ciento uno en segundo entrepiso a cota más 8 mts. 18 cmts. con una superficie de 7 mts. 68 dcmts. y casa (escalera) 101 en planta azotea a cota más 10 mts. 75 cmts. con una superficie de 1 mt. 24 dcmts., superficie total de la unidad 101, 172 mts. 84 dcmts. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la azotea X 2 y proyección techo Y 3.
Bienes comunes: De acuerdo al citado plano son los siguientes: Planta baja: muros área 12 mts. 49 dcmts. en primer entrepiso muros, área 1 mt. 14 cmts. En planta alta muros, área 13 mts. 21 dcms. En segundo entrepiso: muros, área 1 mt. 13 dcmts. en planta azotea: azotea X 2, área 123 mts. 70 dcmts. y proyección de techo Y 3 área 2 mts. 2 cmts. Como disposición general se establece que en todas las relaciones concernientes a los bienes comunes regirán las leyes 10.751 y 14.261, decretos, reglamentaciones, leyes, ordenanzas y decretos municipales concordantes y en caso, el reglamento pertinente del Banco Hipotecario del Uruguay.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de seña del precio total obtenido. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero 3 o|o. 3.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del martillero, 1 o|o. Se deja constancia que hay una hipoteca a favor del Banco Hipotecario como primer acreedor hipotecario, clase 76 Serie 500 N.o 15.853. Que existe un saldo de precio de N$ 17.000 a favor de los vendedores de la propiedad cuya cancelación no surge de la documentación existente. Ver títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay, los demás antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de lo Civil de Primer Turno, 25 de Mayo 523 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.600,00 5|pub. 21495 Ag.24-v.ag.31.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra PASCUAL ANTONIO BUONAGURA PARISI y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 552|84), se hace saber que el próximo dos de setiembre, a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido al señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 154.128, señalado con el Nº 31 en el plano del Agrimensor Romeo Ferreira de setiembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de octubre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1.431 metros 92 decímetros, con 28 metros de frente al S.S.O. a la calle Luis Braille, entre las calles C Pintado y Andrés Deus, puertas Nros. 3164 y 3166.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 por ciento incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento incluido I.V.A.).
3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso tercero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.600,00 5|pub. 21553 Ag.24-v.ag.31.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Burastero, Odila de Barofio c| BLANCO ALVAREZ, LUIS y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha I|187|85) se hace saber que el día 30 de setiembre de 1987 a partir de las 15 horas y 15 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010 asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial sin base, al mejor postor de los siguientes padrones: 1.o) Padrón N.o 35.337 sección judi-

cial 18a. fracción de terreno con sus mejoras y edificaciones señalado con el N.o 1 de la fracción G en el plano del Agr. Miguel L. Costa inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de junio de 1919 con una superficie de 179 mts. 90 ctms., 9 mts. 70 cmts. de frente al Noroeste frente a la calle Luis de la Torre número de puerta 1050.

2.o) Padrón N.o 93.070 sección judicial 18a. fracción de terreno con mejoras y edificaciones del plano trazado en el año 1913 del Agr. Andrés Martinelli archivado en la Dirección de Topografía el 25 de enero del mismo año, tiene una superficie de 149 mts. 20 cmts., 18 mts. 98 cmts. frente a la calle Patria número de puerta 606.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de seña del precio obtenido de cada uno de los padrones. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, 3 %; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión 1 o|o del martillero (de cada padrón). 4.o) Que los títulos de propiedad de cada padrón se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 7.o piso. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 18 de agosto de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 21496 Ag.24-v.ag.31.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: Oficinas Brusco contra SUAREZ, JOSE MARIA "Intimación de Pago" (Ficha 1438|82), se hace saber que el próximo 31 de agosto a la hora 16 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328 el rematador Horacio E. Martínez, Matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta por las dos terceras partes de su valor de tasación y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 168.071 el que según plano del Agrimensor Félix Logaldo, el que fue inscripto en Topografía el 14 de febrero de 1929, consta de una superficie de 330 metros 48 decímetros y se deslinda así: 12 metros al N.O. de frente a la calle Fray Ascarza entre Julián Laguna y Llupes distando su punto medio, 34 metros de la esquina formada con la última, estando señalada su puerta con el Nº 540.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que será de cargo del adquirente los gastos y honorarios de la escritura de Compraventa, así como también la comisión e IVA del rematador 3,60 por ciento.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

IV) Que se tenga presente, asimismo que según resulta de la constancia suscrita por la Escribana Renée Bonnafon (glosada al título) con fecha 24 de julio de 1981 se enajenó por compraventa y tradición al Estado, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Carp. Nº 606 A M|C) una superficie de 0,11 metros fracción 21, según plano del Agrimensor Walter Mineli Pérez, plano 24 E, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 88031.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 21627 Ag.24-v.ag.31.

COLONIA

FELICIANO CASERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Artus Gay, Orfilia c.|MARIA ROSA REDONDO de BALBUENA (Representante legal) "Partición Judicial" (Fª A. 202|86), el día 2 de setiembre próximo a las 15 horas el Martillero Feliciano Casero, asistido por la señora Alguacil, rematará, en esta ciudad, calles Soriano y 18 de Julio, el inmueble Padrón 1297 de la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana, manzana 97, superficie 368 metros 94 decímetros, edificado, con frente a la calle Soriano, sobre la base de N$ 227.120 (2|3 parte de su tasación).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada. Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone y la comisión del rematador más, impuesto Municipal e I.V.A.: 6,60 por ciento del precio del remate. Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Colonia, agosto 11 de 1987. — Marta Loreley Fernandez Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 21597 Ag.24-v.ag.31.

JORGE CABRAL VINCI

Juzgado de Paz Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: "Inmobiliaria Larrañaga Limitada con MAXIMO FASSIO o FACCIO, RAMON LAIRIHOY (garantía), Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (F. 7|85), se hace saber al público, que el día jueves 3 de setiembre a la hora 16 y las puertas de este Juzgado de Paz (calle Artigas casi Treinta y Tres), el martillero Jorge Cabral Vinci, asistido de la señora Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 21.284,00 el siguiente bien inmueble: Padrón Urbano Nº 210, sito en la decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Paysandú (Villa Quebracho) Manzana Catastral Nº 28.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, 28 de julio de 1987. — María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 2.000,00 5|pub. 21605 Ag.24-v.ag.31.

ANIBAL GAYE

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Colonia, en autos: Paz, Francisco c.|FRIPP, MIGUEL ANGEL "Juicio Ejecutivo" (Libro 4. Folio 118, Nº 23), se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 1987, a partir de la hora 10:00 y en el local del señor depositario don Pedro Telmo Repetto, en Conchillas, se procederá por el martillero señor Aníbal Gaye, a la venta en pública subasta y por las 2|3 partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes: 184 lotes de repuestos y herramientas mecánicos en general: correas ventiladores, juegos de aro. pistones con pernos, filtros para aceite, juntas, tapas de cilindros, cintas de frenos, rulemanes varios, bujías, gatos discos de embrague llaves de boca y estriadas, electrodos, y varios más.

Se previene: Que el mejor postor abonará el total de su oferta en el momento de serle aceptada y que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. — Conchillas, 10 de agosto de 1987. — Carlos García Guaraglia, Juez de Paz.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 21593 Ag.24-v.ag.27.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: Miqueo Juan Francisco c| YAMBEY MAZZOLINO. ROBERTO. "Juicio ejecutivo" (F.A. 152|1983) se hace saber que el día 31 de agosto próximo a las 14 horas en el taller mecánico del señor Corluka sito en el Km. 92 y 1|2 de la Ruta 3 frente a la Hostería del Parque Rodó el rematador Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes: 2 cuerpos de rastra N$ 534; 1 polea de tractor montaje trasero N$ 266; 1 gato mecánico N$ 100; 1 bomba de sacar agua N.o 2 N$ 234; 1 conjunto de 3 tachos de sembrar maíz N$ 1.334; 1 arado cortado para levante hidráulico de 3 rejas N$ 5.666; 1 desgranadora de maíz de mano y boca N$ 334; 1 arado colmador de tiro de mano N$ 534; 1 cajón fertilizador de 3 bocas N$ 3.334; 1 rastra de 4 hojas para levante hidráulico N$ 5.334; 1 máquina abonadora sembradora marca Mary sin cardán N$ 6.000; 1 báscula para 300 kilos sin pilón y sin pesas N$ 134; 4 pesas para tractor N$ 134.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del rematador del 9 o|o más IVA e impuestos nacionales y departamentales que correspondan serán de cargo del comprador. — San José, agosto 18 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.680.00 3|pub. 21460 Ag.24-v.ag.27.

RAMON EDUARDO TERAN

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José dictada en autos: Lapizaga Walter c| CASTRO NELSON "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o C 155|1985) el día 1.o de setiembre de 1987 a la hora 14 en el local de 25 de Mayo 642 de esta ciudad el martillero Ramón Eduardo Terán asistido por el funcionario de este Juzgado señor Luis Chavez en calidad de Alguacil ad-hoc se procederá a la subasta pública del bien mueble embargado en autos sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de fs. 9 o sea N$ 16.667 heladera marca General Electric familiar de color celeste en marcha y buenas condiciones.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. Y el saldo a los treinta días. 2) Que será de cuenta y cargo de éste la comisión del rematador más el IVA y los impuestos y gastos que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 12 de agosto de 1987. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Dptal.

20) N$ 1.200,00 3|pub. 21461 Ag.24-v ag.27.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FEDERICO LARRE LTDA. (Ficha 186|87), se ha presentado Mario Larre en su calidad de Administrador, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo, el 16 de noviembre de 1970 por el Escribano Lorduguín, por la cual "Federico Larre Ltda." adquirió de "Federico Larre Industrial e Inmobiliaria S. A." el padrón 401.057, ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, superficie 300 metros, con frente a la calle Pedragosa Sierra (ex calle Número Dos).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Montevideo, doce de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 2.800.00 10|pub. 21392 Ag.24-v.set.7.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: SARLO, OSCAR por BANCO DE SANTANDER "Segunda Copia de Escritura de Sustitución de Garantía" (Ficha 19|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura de sustitución de garantía autorizada por la Escribana Elva Benech Gardiol el día 18 de noviembre de 1980; por la cual los esposos Ramón Waller Meny, e Ilda Elena Martino de Waller y Ernesto Raúl Waller Cárdenas constituyeron primer hipoteca sobre el siguiente bien: un solar de terreno con todas las mjoras y construcciones que tiene y las mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia, manzana Nº 1, de la ciudad de Nueva Helvecia, zona urbana empadronado con el Nº 3477 (antes mayor área Nº 4), señalado con la letra A en el plano levantado por el agrimensor Bismarck Perera Indurain en octubre de 1958 aprobado por Municipio e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.684, el 3 de marzo de 1959, según el cuál consta de una superficie de 401 metros 51 decímetros cuadrados que lindan 9 metros 15 centímetros al Sureste de frente a la calle Berna, entre las de Treinta y Tres y Gillermo Greising; 43 metros 55 centímetros al Noreste lindando con fracción B de igual plano; 9 metros 30 centímetros al Noroeste, confinan-

do con padrón 3, y 43 metros 50 centímetros al Suroeste con padrón Nº 8; a favor del Banco del Litoral Asociados, sustituyendo la garantía otorgada en escritura de fecha 3 de setiembre de 1979 que garantizaba obligaciones contraídas en una anterior hipoteca.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección, con el número 510 bis, Folio 628 bis, Libro 256 el 4 de febrero de 1981.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, junio 15 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.

21) N$ 7.200.00 10|pub. 21322 Ag.24-v.set.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GERMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Documento privado del 23 de marzo de 1987.
Inscripto: Nº 443, folio 1704, Libro 3.
Cedentes: GERMAN EDUARDO MARSHALL SCALDAFERRO y MARGARITA SAINT - ROMAIN ARENAS.
Cesionarias: María Julia Crapuchetti Clariget, Ana Cecilia Menéndez Mariño.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21324 Ag.24-v.set.7.

TELES Y FERRARI S. R. L.

Contrato: 14|7|87.
Inscripción: Nº 16, folio 61, Libro 33 de Contratos, el 21|7|87.
Socios: LUIS ANIBAL TELES ALGARE, GUSTAVO NORBERTO FERRARI DE LEON.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: Explotación agrícola-ganadera, comercialización, importación y exportación de frutos del país, maquinaria agrícola, la intermediación en la comercialización de bienes inmuebles y semovientes, en forma particular y|o sistema de remates o remates-feria, actividades anexas y ramos afines.
Plazo: Diez años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sarandí 1069, Treinta y Tres.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 21325 Ag.24-v.set.7.

CADIN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 851, folio 3200, Libro 2.
Cedente: CARLOS ZUBILLAGA (3 cuotas de N$ 500.00 c|u.).
Cesionario: Daniel Barrios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21408 Ag.24-v.set.7.

PROMOCIONES LTDA.

Contrato: 1º de julio, 1987.
Inscripción: Nº 974 folio 3665, Libro 2.
Socios: MARIA BLEZIO BAEQUE, MARIA ANGELICA ROTELA y NIDIA PEREYRA CRUZ.
Objeto: Promoción de ventas y estudios de mercado.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de las socias conjunta o separadamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21406 Ag.24-v.set.7.

CAM S. R. L.
MODIFICACION

Contrato: 20 de julio, 1987.
Inscripción: Nº 937, folio 3527 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 7:050.000.00 (3.525 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|u.).
Socios: WALTER GARCIA: 1.410 cuotas; JORGE GARCIA: 705 cuotas; MARTIN VAL: 1.410 cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21407 Ag.24-v.set.7.

BAR PANAMERICANO S. R. L.

Contrato: 20 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 867, folio 3255|56 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: FIDEL OSCAR MODERNEL BARBOZA e IRIS MADRUGA.
Objeto: Bar, cafetería y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Iris Madruga.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21404 Ag.24-v.set.7.

EL EDICTO S. R. L.

Contrato: 30 julio 1987.
Inscripción: Nº 1031, folio 3878, Libro 2.
Socios: MIGUEL MUNIAGURRIA y MARIO LABADIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Publicidad y prestación de servicios.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21405 Ag.24-v.set.7.

G. R. B. Y ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: 24|7|87, Nº 808, folio 3080 vuelto, Libro 3.
Socios: GUSTAVO RODRIGUEZ BALTAR, LUIS ENRIQUE VIÑAS ACOSTA, GRACIELA INFANZON RIAL, ADRIANA BUTUREIRA ROSEMIGLIA MATILDE LEITES SANCHEZ.
Objeto: Enseñanza de idiomas extranjeros, traducciones y servicios conexos.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Gustavo Rodríguez Baltar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21402 Ag.24-v.set.7.

VICTORY S. R. L.

Contrato: 22 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1392, folio 5064, Libro 1 de Contratos.
Socios: EVARISTO LEMA GOMEZ, ALAIN POUMAYRAC, JOACHIM PILTZ, MOSEI ZAIDMAN.
Objeto: Producción, elaboración fabricación, adquisición, enajenación y|o distribución, por mayor o menor de pinceles, aplicadores, petacas, accesorios y demás productos de cosmética.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21401 Ag.24-v.set.7.

LOS MANANTIALES S. R. L.

Contrato: 3|8|87.
Socios: ALFREDO RODRIGUEZ, EDUARDO SOUTERAS y LUIS SOMMA.
Objeto: Tambo y agricultura.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Departamento de San José.
Inscripción: Nº 27, folio 108, Libro 17.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21400 Ag.24-v.set.7.

ACOSTA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Por contrato de 27|1|1987, cuyos efectos se retrotraen al 1º|1|87, EDUARDO ACOSTA ANFUSSO y ANA MARIA CANCELA CORREA ceden todas las cuotas sociales a "Cecicar Sociedad Anónima", que adquiere el 75 o|o de ellas, y a Marisa Eleana López García, que adquiere el 25 o|o.
Modificaciones: a) Nueva denominación: "La Carolina Ltda"; b) Administración y uso de firma social: Marisa Eleana López García.
Inscripción de la cesión y modificaciones: Registro P. y General de Comercio, Nº 80, folio 293. Lº 3 de Contratos, el 30|1|1987.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 21086 Ag.24-v.set.7.

NUÑEZ S. R. L.

Contrato: 29 de julio de 1987.
Socios: JUAN CARLOS NUÑEZ SILVA y MELBA MARJORI MORALES.
Domicilio: Melo, Cerro Largo.
Objeto: Taller de mecánica, chapa, pintura y venta de repuestos.
Plazo: cinco años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Juan Carlos Núñez Silva.
Inscripción: Nº 34, folios 124 al 126, el 11 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21237 Ag.24-v.set.7.

LOTUS S. R. L.

Contrato: 7|8|87.
Inscripción: Nº 922, folio 3506 v., Lº 3.
Socios: NICOLAS GARGASSOULAS, EDUARDO ROSINGER y DORIS FELIPE
Objeto: Confección, comercialización de prendas.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 200,000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nicolás Gargassoulas, Eduardo Rosinger, conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21128 Ag.24-v.set.7.

DIJON S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 de noviembre de 1986.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1631, folio 6124 v., Lº 3.
Cedente: WALTER ALEJANDRO CORREA SOSA.
Cesionario: José Michel Poznanski.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21234 Ag.24-v.set.7.

D y P SRL

Contrato: 3|10|86
Socios: JUAN CARLOS DONDAN DE LONGO y GLIDES PEREIRA.
Registro: Nº 1045 folio 3776 v., Lº 1.
Objeto: Venta ambulante de mercadería en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21235 Ag.24-v.set.7.

PRESENCIA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 5 de mayo de 1987.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio número 585, folio 2196 v., del Lº 1 Contratos.
Cedente: ABEL MENDEZ BELTRAN.
Cesionarios: Pedro A. Chiappara y Albino Olmos.
Capital: aumento a N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21236 Ag.24-v.set.7.

KLINGEL LTDA.

Contrato: 28|VII|87.
Objeto: Comercialización, industrialización, representaciones y comisiones de toda clase de mercaderías y materias primas.
Socios: GONZALO RAFAEL MOSCA URQUIZU y CLIVIA BEATRIA STEINHAVER FORNARO.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1110, folio 4171, Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21281 Ag.24-v.set.7.

SHOP GIFER LTDA.

Contrato: 1º|8|87.
Registro: Nº 1064, folio 3999 v., Libro 2 Contratos.
Socios: CARMEN GISELE CALVIÑO DOBARRO y FERNANDO ANTONIO CALVIÑO DOBARRO.
Objeto: Principalmente compraventa y distribución de productos comestibles y bebidas.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Duración: 40 años.
Administración: Carmen Gisele Calviño Dobarro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21280 Ag.14-v.set.7.

CARNICERIA MARCONI LIMITADA

Contrato: 10 agosto 1987.
Registro: Nº 902, folio 3425 vuelto, Lº 3 Contratos.
Socios: HEBER BIBIANO DA CUNHA DA COSTA y MARIA CRISTINA DIAZ ACOSTA.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Objeto: Carnicería y venta de subproductos cárnicos y de chacinería, aves y huevos, frutas y verduras.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21279 Ag.24-v.set.7.

PABLO LTDA.

Fecha 17 de febrero de 1986.
Socios: RODOLFO LUZARDO y SUSANA GUERRERO.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Objeto: Venta repuestos y accesorios de motos.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Registro Público Comercio Colonia: Nº 11, Folios 44 al 46 el 21 de febrero de 1986.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21319 Ag.24-v.set.7.

CLUB VIDEO VISION SALTO S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 36, folios 159|161 el 27 de julio de 1987.
Socios: FREDY HUGO FREY, CARLOS ALBERNAZ y HECTOR HUMBERTO GIACOMETTI.
Capital: N$ 201.000,00.
Objeto: Arrendamiento de películas en cassette.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Salto.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21331 Ag.24-v.set.7.

COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L.
Contrato: 30|7|1987
Razón social: "Andrade y Compañía S.R.L.".
Inscripción: Nº 38, folios 171|175, Lº 1 Contratos.
Socios: LEYLA ISABEL SUAREZ FAVALE, CARLOS MARIA RATTIN ARENA, NELSON OMAR CAMBRILLA GRASSI, EDUARDO JORGE ANDRADE RAVAGNI, JOSE LUIS BERTOLOTTO LAGRECA y EDUARDO WILFREDO DA ROSA MANASSI.
Objeto: Prestación de servicios médicos de termalismo y todo cuanto sea afín o anexo a dicho ramo.
Plazo: cinco años prorrogable.
Capital: N$ 240.000,00 por partes iguales.
Administración: por el Administrador que designe la Asamblea y hasta entonces por cuatro socios indistintos actuando conjuntamente.
Domicilio: Uruguay 222 de la ciudad de Salto.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21333 Ag.24-v.set.7.

CARLOS BUCETA LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 805, folio 3069, Lº 3.
Socios: CARLOS BUCETA PEREIRO, AMERICO LLAVAYOL FONTANA, LUIS ALBERTO DE BARROS ALVES y EDUARDO ALFONSO REGINA TASENDE.
Objeto: Despachos de Aduana en toda la República, importaciones, exportaciones, representaciones y afines
Capital: N$ 200.000,00.
Aportes: Carlos Buceta: 70 o|o; Américo Llavayol y Luis A. de Barros: 12,50 o|o c|u; y Eduardo A. Regina, el 5 o|o, integrados.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por un año.
Administración: Carlos Buceta Pereiro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21078 Ag.24-v.set.7.

LAS MAROAS S. R. L.
Cesión de cuotas: 17 mayo 1987.
Inscripción: Nº 624, folio 2346 v., Lº 1.
Cedente: MANUEL GONZALEZ y CASILDA RAMA.
Cesionarias: Gladys Segredo e Isabel Alvarez Quintela.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21096 Ag.24-v.set.7.

CARBAR LIMITADA
Contrato: 3|8|1987.
Socios: CARLOS ALBERTO BARBE COLL y OSCAR YAMANDU BARBE PASSADA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Barbé Coll.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Objeto: Producción y corretaje de seguros en todas sus formas.
Capital: N$ 200.000,00.
Inscripción: Nº 946, folio 3559 v., Lº 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21296 Ag.24-v.set.7.

LA LLAVE LIMITADA
Cesión de cuotas: 18 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 351, folio 1349 v., Lº 3.
Cedente: RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ.
Cesionaria: Sara Rodríguez de López.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21094 Ag.24-v.set.7.

GOMERIA REDUCTO S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 8|5|1987.
Insc.: Registro P. y Gral. de Comercio número 676, folio 2572 v., Lº 3 de Contratos.
Denominación actual: GOMERIA REDUCTO S.R.L., antes: "Gomería San Martín S.R.L.".
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21076 Ag.24-v.set.7.

PORTAS HERMANOS S. R. L.
Cesión de cuotas y modificación: 31 julio 1987.
Inscripción: Nº 1067, folio 4007 v., Lº 2.
Cedentes: MARIO PORTAS y NORBERTO PORTAS.
Cesionarios: María Palmira Rosendo, Silvia Mariño y Javier Mariño.
Administración: cualquier socio
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21095 Ag.24-v.set.7.

TABACO'S LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16.7.87.
Cedentes: RAQUEL BLANCA SUCCO FERRARI y DAMASO RODOLFO VILARIÑO VARELA.
Cesionarios: Carlos Alberto Costa Cuadra y Myriam Elena Bianchimaro Sori.
Inscripción: Nº 951 Fº 3576. Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20711 Ag.21-v.set.4.

FARMACIA BELLONI S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27 junio 1987.
Registro: Nº 690, folio 2587 v., Lº 1.
Cedentes: JULIO RUIZ y JORGE MARTINEZ.
Cesionarios: Alberto Mirazo y Marisabel González.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21292 Ag.24-v.set.7.

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Escritura de fecha 27|5|85, inscripta con el Nº 1597, al folio 6008 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: EDUARDO SCASSO FILLOY.
Sesionaria: Rafaela Flor de Lis Massia.
Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21399 Ag.24-v.set.7.

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Escritura de fecha 30|5|85, inscripta con el número 29, al folio 108 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: ALAIN POUMAYRAC.
Cesionario: Rafaela Flor de Lis Massia.
Cuotas cedidas: 30.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21394 Ag.24-v.set.7.

IMPORTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Escritura de fecha 27|5|85, inscripta con el número 1598, al folio 6011 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: EVARISTO LEMA GOMEZ.
Cesionario: Alai Poumayrac.
Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21398 Ag.24-v.set.7.

INTERNATIONAL FASHION LIMITADA
CESION DE CUOTA
Por contrato de 1º de febrero 1987 inscripto en R. de C. con Nº 627, folio 2357 vuelto, Libro 1 Contratos, los esposos LUIS PEDRO TURN; MARTA ORLEI ceden sus cuotas a Odolfo Peláez Santos y esposos ROBERTO YAFE - NILZA CABRERA ceden sus cuotas a Fernando Domínguez Arioni.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21393 Ag.24-v.set.7.

TESTONI STUDIOS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|5|87.
Inscripción: 3|8|87.
Registro: Nº 878 al folio 2339 del L. Nº 3 de Montevideo.
Cedente: ALFREDO FERNANDO TESTONI LAURITI.
Cesionario: Mariela Antonia Fernández Batista.
Cesión: 50 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21385 Ag.24-v.set.7.

CEMENTO SANITARIO PAYSANDU S. R. L.

Ampliación y modificación de Contrato celebrado en Paysandú el 6 de agosto de 1987.
Inscripción Registro Público de Comercio Paysandú Nº 51 del folio 193 al 195 del Libro LVIII el mismo día.
Domicilio de los Administradores: Av. Salto Nº 1223, Paysandú.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21313 Ag.24-v.set.7.

ELIAS CASTROMAN S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 16 de julio de 1987 en Dolores.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 37, fojas 168 a 169
Cedente: ELIAS TOMAS CASTROMAN ACOSTA.
Cesionaria: Elsa Violeta Lona Bertón de Castromán.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21007 Ag.24-v.set.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 219.181. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: BATAAN, Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21361 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.918. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:

Bulardilla de los Remates

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21369 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.916. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:

AGENDA DEL PASIVO

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21368 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.891. — Montevideo, julio 30, 1987. — Angel Numerosky por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 21367 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.183. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:

La Mañana

clases Int.: 38 - 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 21363 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.729. — Montevideo, 22 julio 1987. — Oscar Figueredo por Gramar Ltda. (Uruguay) solicita marca:

GRAMAR LTDA. verde negro

clases Int.: 16; 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 21359 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.182. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:

El Diario

clases Int. 38 - 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 21362 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.198. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: VEA, clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21370 Ag.24-v.set.7.

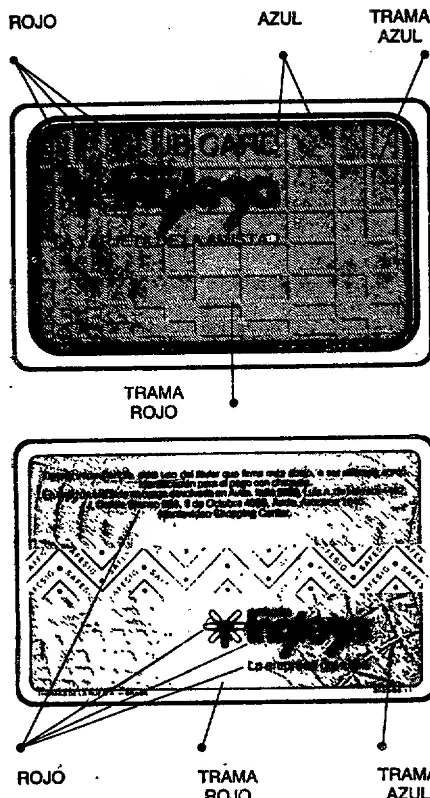
ACTA Nº 219.280. — Montevideo, agosto 19, 1987. — Sandra Kozloviz y Ariel Pfeffer (Uruguay), solicita marca: LAFAYETTE, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21360 Ag.24-v.set.7.

ACTA 219.247. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay solicita marca:



clase Int. 29 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 21269 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.246. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Henderson & Cía. S. A., de Uruguay solicitó marca:



de las clases Int. 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.220,00 10|pub. 21268 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.136. — Montevideo, agosto 12, 1987. — Gustavo Fischer, por Copystart S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 21339 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.245. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A. y Luis A. Danero Torres, de Uruguay, solicitan marca: HIBUER, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21267 Ag.24-v.set.7.

ACTA 219.093. — Montevideo, agosto 11, 1987. Angel Numerosky por Irmari Limitada (Uruguay) solicita marca: AMBIPUR, clase Int.: 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21366 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.092. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Angel Numerosky por Irmari Limitada (Uruguay), solicita marca: CUCAL, clase Int.: 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21365 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.091. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Angel Numerosky por Lucet S. A. (Uruguay) solicita marca: VIAJES DANUBIO, clase Int.: 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21364 Ag.24-v.set.7.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.617. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Enzo Fernández (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema Instantáneo de Enfriado de Leche A + 4ºº" y de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 21295 Ag. 24-v.set.7.

ACTA Nº U-2.435. — Montevideo, junio 26, 1987. — Walter Jones; Isaac Jakter (Montevideo), solicita patente sobre: "Espaldera" por 5 años. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) N$ 940,00 10|pub. 20067 Ag.24-v.set.7.

ACTA 22.584. — Montevideo, marzo 10 de 1987 — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Una Composición sólida desodorante de la boca y en contra del sarro", denunciando prioridad Acta estadounidense 837.989, presentada el 10|3|1986. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 20491 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº U 2.436. — Montevideo, junio 26 1987. — Walter Jones; Jaime Losch Montevideo), solicita patente sobre: "Mamadera" por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14 549.
24) N$ 940,00 10|pub. 20068 Ag.24-v.set.7.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Silverio Dobarro "Molino Aída", calle Juan M. Gutiérrez 3470, Montevideo. Acreedores: en el mismo. — Minas Apardian; Mario Papazian.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 21277 Ag.24-v.set.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
División Escribanía

EDICTO de SERVIDUMBRE. — Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la ley 14.859, que el Poder Ejecutivo por resolución del 15 de julio de 1987, ha declarado sujeta a servidumbre de colector de saneamiento el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó (Paso de los Toros), Padrón 738 (p) por un área afectada de 26 m. c. 97 dm. c. con 1.00 m. con frente a la calle Durazno al Suroeste, por el Noroeste linda en 26 m. 30 con resto del mismo Padrón, por el Norte linda 1 m. 65 con resto del mismo Padrón y por el Sureste linda en 27 m. 65 con el Padrón número 737. Expediente Nº 184.441|86 en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º Piso Montevideo, 29 de julio de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 43842 Ag.24-v.ag.27.

I.L.P.E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
LLAMA A INTERESADOS

En la prestación de servicios de Corredor de Cambio y Despachante de Aduana para las Importaciones y Exportaciones que debe realizar el Organismo hasta el 31 de diciembre de 1988.

Las ofertas se recibirán hasta la hora 14 del día 16 de setiembre de 1987, procediéndose a su apertura a la hora 15 del mismo día en el Departamento de Proveeduría de ILPE sito en Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes s|n.

El pliego de condiciones particulares podrá ser retirado por los interesados en la dependencia precitada de lunes a viernes de 10 a 16 horas. — Gerencia de Administración.
27) (C. C.) 2|pub. 43858 Ag.24-v.ag.26.

S.O.D.R.E.

Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos

El SODRE llama a Concurso Abierto de Oposición sin límite de edad para lenar vacantes en la Orquesta Sinfónica, en puestos de Violín, Viola, Cello, Arpa y Fagot.

Inscripciones y Bases en Sala Brunet (18 de Julio 930 - 1er. piso) de lunes a viernes de 8 a 12 horas, hasta el viernes 4 de setiembre de 1987 a la hora 12. Los interesados deben acreditar en el acto de la inscripción, poseer las condiciones requeridas para ser funcionario público.

Las pruebas se realizarán el próximo martes 8 de setiembre en la Sala Lamberto Baldi (Sarandí 444 - 1er. piso).
27) (C. C.) 3|pub. 43865 Ag.24-v.ag.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo Directivo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 13 de agosto del año en curso, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1987, del cargo que se menciona a continuación:

— Ayudante de Inmunología, Esc. G., grado Uno, 40 horas semanales.

Plazo de inscripción: Hasta el día miércoles 26 de agosto de 1987 a la hora 11:00.
27) (C. C.) 1|pub. 43847 Ag.24-v.ag.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Expediente Nº 5383|87

Ordenanza de la Regional Norte de la Universidad de la República de 29|09|86 (Acto 43).

Sustitución de la última oración del Artículo 26, que se establece por Acto 29 de 27|07|87, por la siguiente:

"El Consejo Asesor sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y adoptará recomendaciones por mayoría absoluta de presentes".
27) (C.C.) 1|pub. 43780 Ag.24-v.ag.24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la Sra. ADELA NELLY MELGAREJO MONSIE, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Centra lde la Universidad de la República en sesión de fecha 27 de julio de 1987 (Expte. Nº 2018|86):

"Atento a lo informado por la Comisión Asesora creada por resolución Nº 70 de fecha 23 de junio de 1986, declarar que la desvinculación funcional de la Sra. Adela Nelly Melgarejo Monsie no fue consecuencia de las circunstancias previstas en la Ley Nº 15.783 del 28 de noviembre de 1985, Art. 1º, incs. 1º y 2º, a efectos de la reforma de su cédula jubilatoria, y por lo tanto no acceder a lo solicitado".
27) (C.C.) 1|pub. 43781 Ag.24-v.ag.24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Expediente Nº 4565|87

Corrección: En el "Diario Oficial" de fecha 23 de julio de 1987, donde dice "Universidad de la República - Rectoría" debe decir: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES.
27) (C.C.) 1|pub. 43782 Ag.24-v.ag.24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Expediente Nº 5563|87

Ordenanza del cargo de Director de Departamento de Información Presupuestal de la Dirección General de Hacienda (Acto 39 de 3|8|87):

Artículo 1º — El cargo de Director de Departamento de Información Presupuestal de la Dirección General de Hacienda (Esc. A, Gº 19) será desempeñado por un Contador Público y se accederá al mismo mediante concurso abierto de antecedentes y pruebas.

Art. 2º — Las funciones del cargo son las siguientes: Planificar, organizar, dirigir y controlar el procesamiento de información relativa a la ejecución presupuestal; emisión de estados comparativos de la ejecución presupuestal de cada Contaduría descentralizada; información relativa a costos de funcionamiento y de inversión de los diferentes programas y actividades.

Art. 3º — El concurso para la provisión del cargo de referencia se realizará con las siguientes Bases:

A) Requisitos para la inscripción: Ser ciudadano uruguayo y poseer título de Contador Público.

B) Méritos: Se otorgará en cada aspecto hasta el puntaje máximo que se señala a continuación:

B,1 — Antigüedad en el ejercicio de la profesión 10 puntos.

B 2 — Antigüedad en la Administración Pública, en el desempeño de cargos técnicos o administrativos 10 puntos.

B, 3 — Cargos desempeñados en la Universidad de la República (con exclusión del período de gobierno de facto) 10 puntos.

B,4 — Cargos desempeñados en Instituciones Oficiales (con la misma exclusión del numeral anterior) o privadas 10 puntos.

B,5 — Experiencia en la dirección de un Servicio Contable en el Sector Público, en unidades de mediano o gran tamaño 25 puntos.

B, 6 — Corrección y eficiencia en el desempeño de cargos en la Universidad de la República 10 puntos.

B, 7 — Otros títulos y trabajos científicos o técnicos relacionados con el cargo, cursillos de actualización o perfeccionamiento, becas, concurrencia y participación en congresos, seminarios, etc. 15 puntos.

B, 8 — Experiencia en la implantación y funcionamiento de sistemas computarizados de información 10 puntos.

C) Deméritos: Rebajarán el puntaje anterior en la medida que fije el Tribunal, fundadamente sobre la base de anotaciones desfavorables que surjan del Legajo Personal.

D) Prueba: La prueba consistirá en la presentación de un trabajo de no más de diez carillas escrito a máquina, a doble espacio y por triplicado, en donde el concursante establecerá su concepto del cargo (naturaleza, funciones y criterio general que guiará su desempeño).

Este trabajo será defendido ante el Tribunal por el postulante, en entrevista personal. El Tribunal podrá otorgar por este concepto hasta 40 puntos.

E) Si resultare que dos o más concursantes obtuvieran el mismo puntaje total, el Tribunal podrá disponer la realización de otras pruebas complementarias.

27) (C.C.) 1|pub. 43724 Ag.24-v.ag.24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Exp. Nº 5563|87

Ordenanza del cargo de Director de Departamento de Auditoría de Sistemas Computarizados de la Dirección General de Hacienda (Acto 39 de 3 de agosto de 1987)

Artículo 1º El cargo de Director de Departamento de Auditoría de Sistemas Computarizados de la Dirección General de Hacienda (Escalafón A, Gº 19) será desempeñado por un Contador Público y se accederá al mismo mediante concurso abierto de antecedentes y pruebas.

Art. 2º Las funciones del cargo son las siguientes: Planificar, organizar, dirigir y controlar las funciones relacionadas con el diseño de controles internos que hagan auditable el sistema; verificaciones de la existencia y cumplimiento de los controles internos en diferentes puntos; dictamen de toda implantación de sistemas computarizados, exigiendo que el mismo sea auditable.

Art. 3º El concurso para la provisión del cargo de referencia se realizará con las siguientes bases:

A) Requisitos para la inscripción: Ser ciudadano uruguayo y poseer título de Contador Público.

B) Méritos: Se otorgará en cada aspecto hasta el Puntaje Máximo que se señala a continuación:

B,1) Antigüedad en el ejercicio de la profesión, 5 puntos.

B,2) Antigüedad en la Administración Pública, en el desempeño de cargos tecnicos o administrativos, 5 puntos.

B,3) Cargos desempeñados en la Universidad de la República (con exclusión del período de gobierno de facto), 8 puntos.

B,4) Cargos desempeñados en instituciones oficiales (con la misma exclusión del numeral anterior) o privadas, 8 puntos.

B,5) Experiencia en la Dirección de un Servicio Contable en el sector público, en unidades de mediano o gran tamaño, 20 puntos.

B,6) Corrección y eficiencia en el desempeño de cargos en la Universidad de la República, 15 puntos.

B,7) Otros títulos y trabajos científicos o técnicos relacionados con el cargo, cursillos de actualización o perfeccionamiento, becas, concurrencia y participación en congresos, seminarios, etc., 14 puntos.

B,8) Experiencia en la implantación y funcionamiento de sistemas computarizados de información, 25 puntos.

C) Deméritos: Rebajarán el puntaje anterior en la medida que fije el Tribunal, fundadamente sobre la base de anotaciones desfavorables que surjan del Legajo Personal.

D) Prueba: La prueba consistirá en la presentación de un trabajo de no más de diez carillas escrito a máquina, a doble espacio y por triplicado, en donde el concursante establecerá su concepto del cargo (naturaleza, funciones y criterio general que guiará su desempeño).

Este trabajo será defendido ante el Tribunal por el postulante, en entrevista personal. El Tribunal podrá otorgar por este concepto hasta 40 puntos.

E) Si resultare que dos o más concursantes obtuvieran el mismo puntaje total, el Tribunal podrá disponer la realización de otras pruebas complementarias.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43725 Ag.24-v.ag.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la Sra. OFELIA TORRES BRUNO, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 27 de julio de 1987: (Exp. Nº 601|87) "Atento a lo informado por la Comisión Asesora creada por resolución Nº 70 de fecha 23 de junio de 1986, declarar que la desvinculación funcional de la Sra. Ofelia Torres Bruno no fue consecuencia de las circunstancias previstas en la Ley Nº 15.783 del 28|11|85, Art. 1º, incs. 1º y 2º, a efectos de la reforma de su cédula jubilatoria, y por lo tanto no acceder a lo solicitado".

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43726 Ag.24-v.ag.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al Sr. RAUL DOMINGUEZ CHANS, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 27 de julio de 1987: (Exp. Nº 786|86) "Atento a lo informado por la Comisión Asesora creada por resolución número 70 de fecha 23 de junio de 1986, declarar que la desvinculación funcional del Sr. Raúl Domínguez Chans, no fue consecuencia de las circunstancias previstas en la Ley Nº 15.783 del 28|11|85. Art. 1º, incs. 1º y 2º, a efectos de la reforma de su cédula jubilatoria y por lo tanto no acceder a lo solicitado".

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43783 Ag.24-v.ag.24.

ARTURO RODOLFO RIEGER, por Expediente Nº 31|6369|87, amparándose en decreto departamental Nº 410, registrará a su nombre un camión REO matrícula de Paysandú Nº 57-526. — Titular anterior: Mario A. Mazzatto. — Paysandú, 7 de agosto de 1987.

27) N$ 564.00 3|pub. 21308 Ag.24-v.ag.27.

BARBEL S. A.

Comunica que se han extraviado dos libretas de boletas de venta contado en blanco, conteniendo los Nos. 1401 a 1.500, quedando las mismas sin valor alguno. — El Directorio.

27) N$ 188.00 1|pub. 21384 Ag.24-v.ag.24.

SOCIEDAD FOMENTO RURAL
COLONIA LAVALLEJA
CONVOCATORIA
Asamblea Anual Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos, la Comisión Directiva invita a los señores a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en nuestra Sede el día 23 de agosto de 1987, en primera convocatoria, a la hora 10 y segunda convocatoria a la hora 10:30 a fin de considerar el siguiente

Orden del Día

1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2) Memoria y Balance Anual.
3) Elección parcial de (4) miembros titulares de la Comisión Directiva y (3) miembros de la Comisión Fiscal, con sus respectivos suplentes.
4) Cuota social.
5) Asuntos varios.

Por Sociedad de Fomento Rural Colonia Lavalleja. — Hipólito E. Barre Presidente. — Yamandú Leal Zorrilla, Secretario.

27) N$ 658.00 1|pub. 21327 Ag.24-v.ag.24.

MORATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en el expediente caratulado: "Hispano-Americana S. A. Casa Bancaria, Moratoria" (Ficha B|15|87), se hace saber que con fecha 26 de junio de 1987 se dictó la resolución Nº 7.137 que reza: "Decrétase la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Hispano-Americana Casa Bancaria" con los efectos que tal decisión comporta. Desígnase en calidad de único Liquidador al Banco Central del Uruguay, con las facultades legales de rigor, a quien se le notificará personalmente de esta resolución (a. 9 ley 13.355) a todos sus efectos. Declárase en vía de aclaración que la moratoria provisional acordada a fs. 82v. ha caducado o perdido vigencia por efecto de la Liquidación decretada, careciendo de aplicación la revocatoria prevenida por los A. 1781, 1782 Cód. de Comercio. Dispónese la realización de las publicaciones de Ley (A. 18 Ley 2.230 y A. 1584 Cód. de Comercio), debiendo la Oficina expedir los edictos de estilo". Previéndose en consecuencia que los que tengan documentos o bienes de Hispano-Americana S. A. Casa Bancaria, deben ponerlos a disposición del Liquidador, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices. — Montevideo, julio 23 de 1987. — Juan C. Irigoyen. Act. Adj.

27) N$ 4.400.00 10|pub. 19317 Agt.24-v.set.7.

COCKER CLUB DEL URUGUAY

Cocker Club del Uruguay: Asamblea día 4 de setiembre 1987. — Hora 19 en Adolfo Berro número 1059 Apto. 1.

Lectura de asamblea anterior, memoria y balance.

Designación de dos socios para firmar el acta.

27) N$ 188,00 1|pub. 21522 Ag.24-v.ag.24.

CASA BANCARIA INTERCONTINENTAL

Casa Bancaria Intercontinental comunica que por el mes de setiembre de 1987 se abonarán intereses a las cuentas de depósitos a la vista en moneda extranjera de No Residentes cuyo promedio mensual sea superior a U$S 10.000,00 (diez mil dólares USA). La tasa de interés para dicho mes será: 6,25 o|o nómina anual.

27) N$ 282,00 1|pub. 21641 Ag.24-v.ag.24.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Vidplan S. A. c.| EDUARDO CRISPO AYALA, MICHEL ACLE, ROBERTO ACLE TAMARO y HECTOR ARCOS - Cobro de Pesos" (Ficha C 2 935|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores del señor Dr. Héctor J. Arcos Olaizola y especialmente a los señores María Elena Pera de Arcos, María Elena, José Pedro, María Teresa y Mariana Arcos Pera a fin de que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.400.00 10|pub. 21278 Ag.24-v.set.7.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: GABRIELA MONTANS INCHAUSTI "Emancipación" (E 274|1985) se hace saber que por resolución N.o 14379 de diciembre 30 de 1986 se concedió la venia solicitada para emancipar a la menor Gabriela Montans Inchausti así como para ejercer el

comercio integrando con sus padres una sociedad en comandita en calidad de socia comanditaria habiéndose otorgado la escritura respectiva por ante la escribana María Sofía Carrera de Mattos el 21 de marzo de 1987 inscripta en el Reg. Público y Gral. de Comercio con el N.o 39 al F.o 100 del L.o N.o 1. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 240.00 1|pub. 21056 Ag.24-v.ag.24.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se notifica al señor PEDRO H. PEREIRA que por Resolución Nº 394|6|987 de 22|6|987 recaída en Exp. Nº 87|01|00739, se le sanciona con multa de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción a las Ordenanzas de 31|12|979 y 23|8|957 y modificativas, que consentida o ejecutoriada, se promoverán acciones judiciales. Y se dispone el pase al Depto. de Obras para que determine la regulación de las construcciones y/o instalaciones sanitarias de la vivienda propiedad del infractor. — Sarandí A. Battó, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3pub. 43431 Ag.24-v.ag.27.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

NOTIFICACION

Se notifica al señor OSCAR SANTAOLALLA MURO de la resolución Nº 2447|87, del 14 de julio de 1987, recaída en el Expediente: Número 01|0175|87, que expresa:

El Intendente Municipal de Paysandú,

Resuelve:

1º) Aprobar la liquidación de la deuda por Impuesto de Contribución Inmobiliaria del Padrón urbano Nº 751, realizada por Oficina Recaudadora según informe Nº 082|87 y que alcanza a N$ 730.947,00 (nuevos pesos setecientos treinta mil novecientos cuarenta y siete).

2º) Notifíquese de acuerdo al criterio del artículo 53 del decreto 640|973, la presente resolución y las Resoluciones Nos. 4506|86 y 1530|987.

3º) Regístrese cúrsense las copias que correspondan y pase a Departamento de Administración (Dirección de Hacienda - Oficina Recaudadora) que tomará nota y Secretaría de Información y Difusión a efectos del cumplimiento del numeral 2º de la presente resolución. — Cumplido, vuelva a Asesoría Letrada. — Arq. Walter M. Belvisi, Intendente Municipal. — Cr. Ricardo M. Molinelli, Secretario General.
27) (C. C.) 3|pub. 43854 Ag.24-v.ag.27.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

GOOD MANNERS S.A.

Juzgado de Paz de la Sexta Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, Dra. A. Alba Del Prete se hace saber que GOOD MANNERS S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción del estatuto que se transcribe a continuación:

Acta

En Montevideo, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis, reunidos Juan Pedro Damiani, Verónica Damiani de Colaroff y León Julio Rodríguez, resuleven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes Estatutos:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º La Sociedad cuya denominación es GOOD MANNERS S.A., se regirá por la ley 11.073 y en especial su artículo 7º. Su plazo es de cien años desde hoy y se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge

Capital

Artículo 3º Estará formado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 (cien dólares uscy) cada una y será de U$S 30.000 (treinta mil dólares uscy). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 1:000.000 (un millón de dólares uscy).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de votos presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º A) Asamblae Ordinaria: Se convocará anualmente para dentro de los seis meses de cierre del balance anual y considerará balance general, destino de los resultados si hubiere, designación de autoridades, su remuneración y su número; B) Asamblea Extraordinaria: A pedido del Directorio o de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado, debiendo celebrarse dentro de los treinta días de solicitada; C) Convocatoria: Se convocará mediante una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación de tres días, o sin ella asistiendo el 100 o|o del Capital Integrado, efectuando las comunicaciones reglamentarias pertinentes; D) Quórum y Resoluciones: Para todos los casos, incluso los enunciados en el artículo 2º de la ley 14.548, del 29 de julio de 1976, sesionará con el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los accionistas que concurran resolviendo siempre con simple mayoría de votos presentes. Los Accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder, telegrama, cable o télex; E) Inscripción de Acciones: Hasta el momento de celebración de la Asamblea; F) Votos; uno por cada acción.

Art. 8º La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; b) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 9º Los Fundadores nombrarán el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones y tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscriibr la Sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadorse. — Juan Pedro Damiani. — Verónica Damiani de Colaroff. — León Julio Rodríguez.

Eduardo Simón, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura y ratificación por las presonas hábiles, orientales, mayores de edad y de mi conocimiento señores: Juan Pedro Damiani, casado en primeras nupcias con Lucía Blengio, domiciliado en Leyenda Patria 2998 Apto. 801, Verónica Damiani de Colaroff, casada en primeras nupcias con Alejandro Colaroff, domiciliada en Rambla República del Perú Nº 881 Apto. 101; y León Julio Rodríguez, casado en segundas nupcias con Rita Pereyra, domiciliado en H. Abadie Santos 946 Apto. 101. En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis, haciendo constar que la cotización del dólar comprador al día de hoy es de N$ 144,50 por cada dólar uscy. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría. — El proyecto de estatutos de GOOD MANNERS SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo de la ley 11.073 de 24|6|948 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Saluda a usted muy atentamente, el Inspector de Hacienda, Dr. Gonzalo Ros Gallardo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de julio de 1986. — De acuerdo con lo informado, remítase estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno.

Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri. El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. S. Ch. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Recibido hoy. — María Cristina Parteli.
Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Pasan en vista al señor Fiscal en lo Civil de Tercer Turno. — Conste. — María Cristina Parteli.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Entrada 13 de octubre de 1986, salida 15 de octubre de 1986. — Vista Nº 4.965. — Señor Juez: Procede la aprobación de los Estatutos en vista y su inscripción. — Montevideo, octubre 15 de 1986. — Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.
Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Recibido hoy y al despacho. — María C. Parteli.

"6.353". — Montevideo, 10|11|86. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección Genreal de Hacienda y de conformidad con lo expresado por el señor Fiscal de lo Civil de Turno, se resuelve: Aprobar los estatutos de GOOD MANNERS S.A. autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e nitegración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de fecha 2 de junio de 1893. Comuníquese al Registro con los autos y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones y la integración de capital, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Fecho, practíquense los desgloses y entregas que correspondan y oportunamente archívese. — María Cristina Parteli, Actuaria. — Dra. A. Alba del Prete, Juez.

Montevideo, 25 de noviembre de 1986. Se notifica en la Oficina a Darío Cottiga, de la prov. 6.353 y para constancia firma. — Darío Cottiga. — María Cristina Parteli, Actuaria.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su mismo tenor, que lucen en los autos tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, caratulados GOOD MANNERS S.A., "Estatuto". Ficha C Nº 119|986 a los que me remito.

En fe de ello, de mandato Judicial y para los interesados expido el presente en Montevideo, a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Parteli, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 17 de diicembre de 1986 a las 9 y 13 horas e inscripto en este Registro con el Nº 1399 al Fº 8291 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 26 días del mes de diciembre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 28.200,00 — 13671 — 1 pub.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO

Aumento de Capital

Traducción Nº 1/1.704

Certificación Notarial. — Precintado con cinta verde y sello rojo que dice "Derek Wilfred Julian - (DWJ) - Notario Público, Londres", consta lo siguiente: BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO. Resolución de los Directores del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LDO., fechada 3i de enero de 1986. (En idioma español): Uruguay -Capital. — Auméntese el capital de la Sucursal Montevideo del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO que actualmente es de UYP 238,016,000, a UYP 2,125,516,000 a cuyo efecto la citada Sucursal ya recibió el 2 de enero de 1986 USD 15,100,000 equivalente a UYP. 1,887,500,000. (En idioma inglés se expresa a continuación la traducción respectiva): Lo siguiente es una traducción libre del texto en español antes mencionado. El capital de la Sucursal Montevideo del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTDO. que es actualmente UYP. 238,016,000 debe aumentarse a UYP. 2,125,516,000. Con este fin, dicha sucursal ya recibió el 2 de enero de 1986, la suma de USD. 15,100,000.— equivalente a UYP. 1,887,500,000.— — (En idioma español): Auméntase el capital de la Sucursal Montevideo del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTDO., que actualmente es de UYP. 2,125,516,000 —a UYP. 2,362,541,000— a cuyo efecto la citada sucursal ya recibió el 3 de enero de 1986, USD. 1,900,000 —equivalente a UYP. 237,025,000.— (En idioma inglés se expresa a continuación la traducción respectiva): Lo siguientees una traducción libre del texto en español antes mencionado. El capital de la Sucursal Montevideo del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTDO., que es actualmente de UYP. 2,125,516,000 debe aumentarse a UYP. 2,362,541,000. Con este fin, dicha Sucursal ya recibió la suma de USD. 1,900,000 —equivalente a CYP. 237.025,000— el día 3 de enero de 1986. — Firmado: (ilegible).

Se certifica que es una copia fiel. — Firmado: Subsecretario P. J. S. Hammonds, Adjunto.

Certificado de Autenticación de la firma precedente emitido en Londres el día once de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Sello blanco borroso y firma del Notario Público, D. W. Julian. — (Al dorso) — Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. — Fecha: 12 de febrero 1986.

Nº A 086155. — Este documento contiene la firma y sello de D. W. Julian, actuando en la capacidad de Notario Público. — Sello del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commowealth de Londres. — Firmado: por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de su Majestad y del Commonwealth, D. Offen. — Sigue legalización de la firma precedente, de fecha 13|2|86, por el Consulado del Uruguay en Londres.

El suscrito, Traductor Público, declara que es una traducción fiel y exacta del documento adjunto escrito en Idioma Inglés. — Montevideo, 6 marzo 1986. — R. L. Mansilla, Traductor Público. — Un sello que dice: Mansilla, R. L.

Testimonio

"Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Visto: la gestión del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO, a los efectos de que se le autorice el aumento del capital de su Sucursal Montevideo a la suma de nuevos pesos 2.362:541.000,00 (nuevos pesos dos mil trescientos sesenta y dos millones quinientos cuarenta y un mil). Resultando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas le formuló observaciones. Considerando: I) que las mismas fueron levantadas por la gestionante; II) que le presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias. Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º del decreto 574/974 y el decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el Presidente de la República Resuelve: 1º) Apruébase el aumento del capital de la Sucursal Montevideo del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO el que queda fijado en la suma de N$ 2.362:541.000,00 (nuevos pesos dos mil trescientos sesenta y dos millones quinientos cuarenta y un mil); 2º) Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda,

expídase testimonio y archívese. — Fdo. Sr. Presidente de la República, Dr. JULIO MARIA SANGUINETTI. — Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Cr. RICARDO ZERBINO."

Es copia fiel. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — (Firmado): W. Marroni. — Un sello que dice: Dr. Wáshington Marroni, Subdirector General del Ministerio de Economía y Finanzas.

Un sello dice: Registro Público y General de Comercio. — Montevideo.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy cinco de junio de mil novecientos ochenta y siete a las 14.20 horas e inscripto en este Registro con el Nº 192 al Fo. 1121 v. del Libro Nº 3 de Estatutos. — (Firmado): F. Silvestri. — Hay un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Montevideo, junio 16 de 1987.

Concuerda bien y fielmente lo transcripto precedentemente, con los originales de su tenor que he tenido de manifiesto y a los que me remito.

En fe de ello, y para su presentación en el "Diario Oficial", expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Concepción López Prado de Irigoyen, Escribana.

N$ 25.000.00 — 15855 — 1 pub.

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A.

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos: BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha V| 75|85), se hace saber que ante esta oficina se presentó BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA SOCIEDAD ANONIMA solicitando aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A.

Acta de Asamblea

En Montevideo, a los 2 días del mes de mayo del año 1984, en César Mayo Gutiérrez 2211, siendo la hora 11 se reúnen los accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S. A. en Asamblea General Extraordinaria a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Reforma de Estatutos, Transformación de Acciones Nominativas en acciones al portador. 2) Adecuación de las disposiciones estatutarias vinculadas con la referida reforma. 3) Designación de Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. Por haberse reunido la totalidad del capital integrado y de conformidad con lo establecido por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales no se efectúan publicaciones, habiéndose cursado la comunicación correspondiente a la Inspección General de Hacienda con fecha 27 de abril de 1984. Se deja constancia de que no hace acto de presencia el delegado de la mencionada oficina. Asisten a la Asamblea los poseedores de N$ 44.209,39 en acciones nominativas que representan el 100 o|o del capital integrado y con derecho a 44 votos de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista: Jorge Mutio Passadore; 221, 4,70 acciones; capital 22.104,70; 22 votos. Accionista: Horacio Passadore; 221, 4,69 acciones; capital 22.104,69; 22 votos. 442, 9,39; 44.209,39; 44.

Abierto el acto se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día: Reforma de Estatutos - Transformación de acciones nominativas en acciones al portador. El señor Jorge Mutio Passadore señala que la sociedad no cuenta con inmuebles rurales, razón por la cual no tiene objeto que su capital se exprese en acciones nominativas, por lo cual propone se modifique el artículo 3º de los Estatutos sociales expresando el capital accionario de la Sociedad en acciones al portador. Puesta a consideración la mencionada propuesta, la misma es aprobada por unanimidad. En consecuencia el artículo 3º de los Estatutos Sociales quedará redactado de la siguiente manera:

"Capital

Artículo 3º Será de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100 (nuevos pesos cien) cada una. El Directorio, previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 2:000.000 (nuevos pesos dos millones). En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma".

A continuación se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: Adecuación de las disposiciones Estatutarias vinculadas con la referida reforma. El señor Horacio Passadore señala la necesidad de realizar reformas a las disposiciones estatutarias vinculadas a lo establecido en el inciso d) del artículo 2º así como a lo establecido en el inciso a) del artículo 7º. Puesta a consideración la mencionada propuesta, la misma es aprobada por unanimidad. En consecuencia, los artículos 2º y 7º en sus incisos d) y a) respectivamente quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 2º inciso d): Arrendamiento, construcción, compra, ventas, administración y explotación de inmuebles, respetando las prohibiciones legales".

"Artículo 7º inciso a): Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, respetando las prohibiciones legales".

A continuación se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día: Designación de Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. Por unanimidad se aprueba que dicha Acta sea suscrita por el señor Jorge Mutio Passadore. Sin más puntos a tratar, se levanta la Asamblea a la hora 11 y 45 firmándose para constancia la presente Acta. — Jorge Mutio Passadore.

Es Primer Testimonio del documento original con el que compulsé. En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a efecto de su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el siete de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Hay un signo notarial. — Fernando Legarra. — Un sello que dice: Fernando Legarra, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 2|5|84, resolvió a proceder a la transformación de naturaleza jurídica de su capital accionario, el que de nominativo pasará a ser al portador (testimonio notarial fs. 5). Asimismo se modifica la redacción de los artículos 2º y 7º a efectos de adecuar el texto estatutario a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el capital accionario al portador. Al respecto, la suscrita no tiene observaciones que formular, habiéndose cumplido con la presente gestión con las normas estatutarias y jurídicas aplicables. Sin perjuicio de lo expresado, cabe señalar en relación al artículo 3º, que la autorización judicial otorgada al aumento de capital por Directorio, se otorga a posteriori de la resolución del órgano societario y que su eficacia se produce a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y publicaciones legales (artículo 396 del Código de Comercio). A fs. 6 y 13, se agregaron los certificados que acreditan la situación regular de la empresa en el pago de sus aportes a los Organismos de la Seguridad Social y Fiscales. Saluda a usted atentamente, la Inspectora de Hacienda, Blanca O. Casas. — Dra. Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

Vº Bº — El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. — Contador Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno — Entrada 26 marzo de 1985. — Salida 26 marzo 1985. — Vista Nº 860. — Señor Juez: La Fiscalía se remite a lo expresado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo,

marzo 26|985. — Sara Bocanegra. — Dra. Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil Cuarto Turno.

Montevideo, 26 marzo 1985. — Recibido hoy. — Conste. — Olga Condenanza.

Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Al Despacho. — Olga Condenanza.

1.753. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, comuníquese y oportunamente previo los aportes pertinentes, archívese. Honorarios N$ 10.000. — María Irma Terra Corbo. — Olga Condenanza Haedo.

El día ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco notifiqué en la Oficina a Francisco Varela y repone timbres, y enterado firma de que certifico. — F. Varela. — Olga Condenanza.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas catorce y vuelta, catorce vuelta a quince y dieciséis, de los autos radicados en este Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, caratulados: BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha V|75|año 1985), haciéndose constar que la providencia número mil setecientos cincuenta y tres del veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte intresada el día ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada (BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA SOCIEDAD ANONIMA), expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy seis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco a las 15.18 horas e inscripto en este Registro con el N° 419 al F° 2459 del L° N° 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 21 de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 6.068,00 — 25614 — 1 pub.

PLAY CENTER S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Reforma de Estatuto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta oficina se presentó "Hanyai S.A." en adelante PLAY CENTER S.A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Enrique Arizaga Bidart, Escribano, certifico: Que he tenido a la vista el libro de Actas de Directorio y Asambleas de "Hanyai S.A.", inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N° 11.671 al F° 354 del L° N° 38, certificado con fecha 2 de octubre de 1986 donde a folio 4 del mismo consta la Asamblea General Extraordinaria que se transcribe a continuación:

"Acta. Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo a los veintidós días del mes de diciembre de 1986 siendo las 15 horas, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de "Hanyai S. A., en el local de la calle Río Branco 1183 piso 6°. Asiste como único accionista el señor Daniel Eduardo Horjales Bartolomeo, con derecho a 10 (diez) votos, según consta a folio 2 del Libro Registro de Accionistas, representando nuevos pesos diez mil (N$ 10.000) o sea la totalidad del capital integrado. No concurrió el Inspector de la Inspección General de Hacienda, habiéndose comunicado la convocatoria a esa oficina con fecha 18 de diciembre de 1986. El Directorio de la sociedad está integrado por el señor Daniel Eduardo Horjales Bartolomeo, Presidente. Se pasa a considerar el orden del día: Cambio de denominación de la sociedad, resolviéndose por unanimidad que el artículo 1° del estatuto social quede redactado así: "Artículo 1° Constitúyese una sociedad anónima dnominada PLAY CENTER S. A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha".

Se autoriza indistintamente al Directorio y a las señoritas Silvia Ramilo y Marina Gómez, para gestionar la aprobación de esta reforma con facultad para contestar observaciones, modificar o no su texto. Sin más se levanta la sesión siendo las 15 y 30 horas RUC 21|151661| 0013. Firmado: Daniel Horjales".

En fe de ello y a pedido de parte renitesada, expido el presente que signo, firmo y sello en Montevideo, el día 22 de diciembre de 1986. — Hay un signo notarial. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado-Escribano.

685. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "Hanyai S. A." ahora PLAY CENTER S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 2.500. — Blanca Juncal de Vagnoni, Juez. — Edith Baygorria, Actuaria.

Notificada la parte interesada con fecha 19 de marzo de 1987. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy abril siete de mil novecientos ochenta y siete a las 14.20 horas e inscripto en este Registro con el N° 138 al F° 887 v. del L° N° 2 de estatutos. — Fdo. Ma. Dinorah Pérez Elhordoy.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a los 23 días del mes de abril de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 12.800,00 — 9482 — 1 pub.